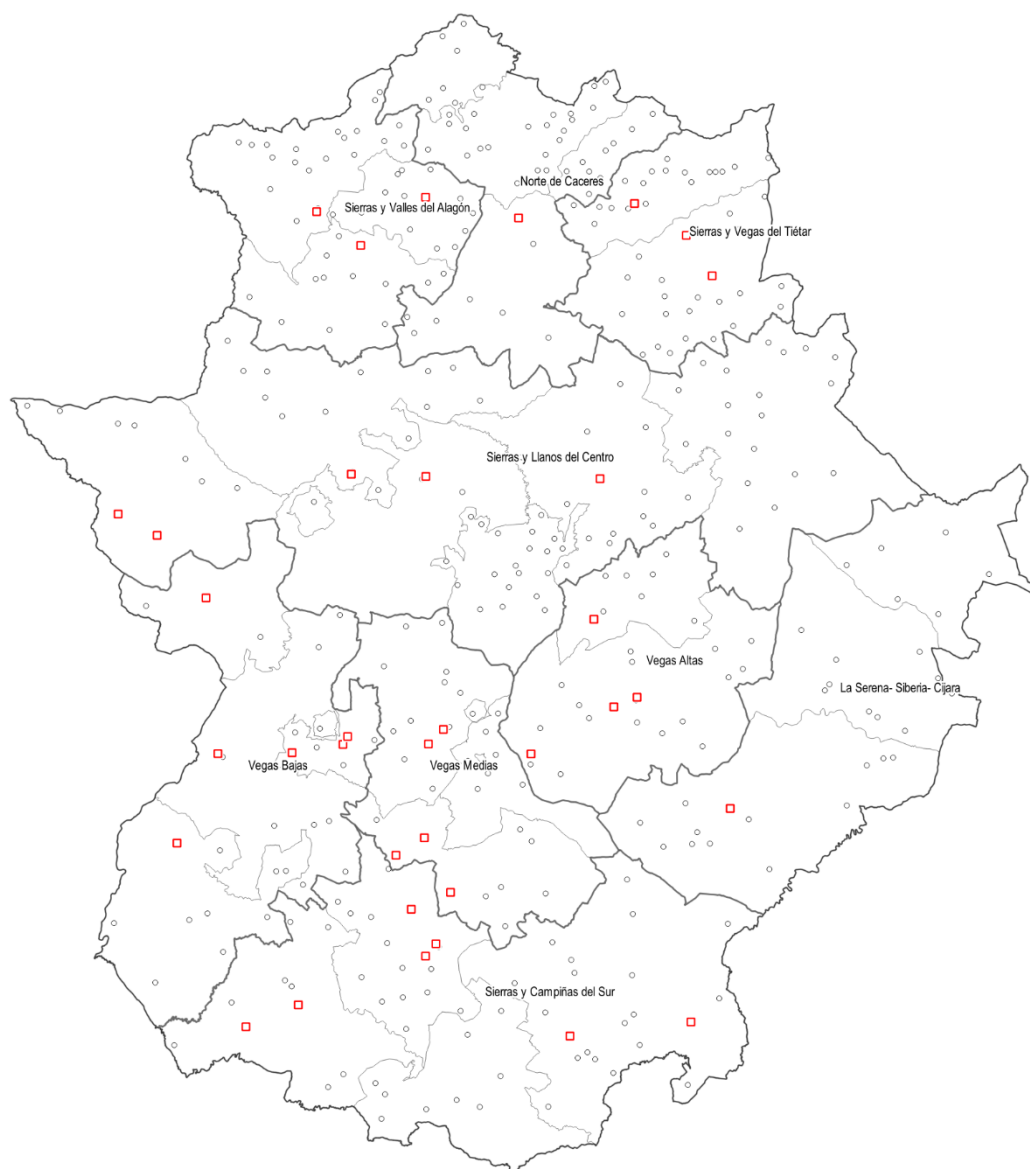




DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE EXTREMADURA TOMO 3. ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN

MARZO 2022



Ezquiaga
Arquitectura,
Sociedad y
Territorio S.L.

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio

Begoña García Bernal
Consejera

Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe
Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Técnicos de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio

Fernando Ceballos- Zúñiga Rodríguez
Victoriano González Acedo
Pilar Cancho Martínez
Raúl Soler Viveros
Esther Gamero Ceballos- Zúñiga
José Antonio Martín Mateos
Víctor Manuel Vaquero Martín

Jose María Ezquiaga Domínguez
Dirección, Doctor Arquitecto y Sociólogo

Gemma Peribáñez Ayala
Coordinación General, Arquitecto

Javier Barros Guerton
Coordinación Equipos Sectoriales, Arquitecto

Rafael Mata Olmo
Doctor en Geografía

Miguel Ángel González Bernabé
Ingeniero de Caminos

Ainhoa Ezquiaga Bravo
Arquitecta Urbanista

Ana Coronado Sánchez
Arquitecta Urbanista

Marina Ambrosio González
Lda. Ciencias Ambientales

Julián Mora Aliseda
Profesor UNEX, Doctor en Geografía y Doctor en Sociología

Manuel Díaz González
Geógrafo, Máster en SIG

Jacinto Garrido Velarde
Doctor Ingeniero, Máster en Urbanismo y Ordenación Territorial

David Hernández Íñigo
Geógrafo, Máster en SIG

Víctor Jiménez Barrado
Geógrafo, Máster en Urbanismo y Ordenación Territorial y SIG

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO
DIRECCIÓN FACULTATIVA

EZQUIAGA ARQUITECTURA,
SOCIEDAD Y TERRITORIO S.L.
EQUIPO REDACTOR

UNIVERSIDAD DE
EXTREMADURA
APOYO CIENTÍFICO

1	Introducción	5
2	Análisis y diagnóstico de la situación territorial actual de Extremadura	6
2.1	La relación con Europa y la Península Ibérica como marcos de referencia territorial	7
2.1.1	La integración en la gran escala como oportunidad	7
2.1.2	La Eurorregión como marco de concertación	11
2.1.3	La Planificación Territorial en las regiones limítrofes	15
2.2	Demografía y sector primario, debilidades territoriales	19
2.2.1	El contexto demográfico	19
2.2.2	La evolución reciente de la economía extremeña	27
2.2.3	Escenario empresarial condicionado por la débil demanda interna	36
2.2.4	La crisis del mundo rural	40
2.2.5	Un sistema de asentamientos que tiende a la progresiva concentración en grandes núcleos ..	52
2.2.6	El desafío general de la sostenibilidad y el particular del cambio climático: una buena situación de partida, que debe entenderse en el contexto general de necesidad de reducción de emisiones	58
2.3	Fortalezas: medio ambiente, calidad de vida e infraestructuras	67
2.3.1	Un medio ambiente y un paisaje valiosos por su riqueza y como factores de calidad de vida y atractivos turísticos	67
2.3.2	Importante patrimonio cultural	82
2.3.3	Un sistema dotacional adaptado a la población existente	85
2.3.4	Infraestructuras adaptadas a la demanda actual y con amplias posibilidades de mejora	87
2.4	Oportunidades para la activación del territorio: modernización agraria, logística, turismo y energía	101
2.4.1	Los ejes de conexión transpeninsulares y europeos como base para la ampliación del mercado potencial de los productos extremeños	101
2.4.2	El potencial del turismo como actividad dinamizadora	118
2.5	El contexto de planificación y gobierno del territorio	133
2.5.1	Planificación espacial	133
2.5.2	Planificación estratégica regional	155
2.5.3	Gobierno del territorio	158
2.6	Una visión por Conjuntos Territoriales	159
2.6.1	Sierras y valles del Norte	160
2.6.2	Vegas de los afluentes del Tajo	175
2.6.3	Sierras centrales extremeñas	185
2.6.4	Penillanuras de Cáceres	198
2.6.5	Corredor de las Vegas del Guadiana	211
2.6.6	Zona de los embalses	223

2.6.7	La Serena- Alange- Campiña Sur.....	233
2.6.8	Sierras y Dehesas del Sur.....	243
2.7	Diagnóstico por conjuntos territoriales	254
2.7.1	Sierras y valles del Norte	254
2.7.2	Vegas de los afluentes del Tajo	256
2.7.3	Sierras centrales extremeñas	257
2.7.4	Penillanuras de Cáceres.....	258
2.7.5	Corredor de las Vegas del Guadiana.....	260
2.7.6	Zona de los embalses	261
2.7.7	La Serena- Alange- Campiña Sur.....	262
2.7.8	Sierras y Dehesas del Sur.....	263
2.8	Diagnóstico técnico regional.....	264
2.9	Planos de información	267
3	Programa de actuación	268
3.1	Introducción.....	268
3.2	Unión Europea	268
3.3	Administración General del Estado.....	269
3.4	Diputaciones provinciales	274
4	Programa de seguimiento de la implantación y eficacia de las Directrices.....	276

1 Introducción

Las bases para la definición
de la propuesta y las
medidas para la
implementación de esta

El presente tomo 3 contiene el resultado de los trabajos de información y diagnóstico elaborados en 2015 como preparación para la primera ronda de participación pública, así como el Programa de Actuación, el Programa de Seguimiento de la implantación y eficacia de las Directrices, la Memoria Económica y los planos de información. En el primer caso, esos documentos de información y diagnóstico, complementados con el resultado de la primera ronda de participación que expresa el diagnóstico percibido por los protagonistas cotidianos de este territorio, permitieron la elaboración del documento de Avance expuesto al público en 2020. La actualización de dicha información y diagnóstico para tener en cuenta la evolución del territorio y sus condiciones entre 2015 y 2021 consta en el tomo 1.

El Programa de Actuación se organiza, dada la naturaleza del documento y la necesidad de concertación interadministrativa para el desarrollo de sus propuestas, dando cuenta de los marcos europeos y estatales en que se inscribe, en el contexto de las actuaciones de recuperación tras la emergencia sanitaria COVID-19. Su concreción, al igual que la de la Memoria Económica y del conjunto de las determinaciones propuestas, dependerá tanto del resultado final de las DOTEX tras su trámite parlamentario como de los acuerdos que se suscriban entre las diferentes administraciones con incidencia sobre el territorio.

2 Análisis y diagnóstico de la situación territorial actual de Extremadura

41.634 Superficie en Km ² (3)	320 Km por la A-66 entre los límites provinciales con Sevilla y Salamanca	197 Km por la N-5/ N-430 entre límites con Ciudad Real y Portugal	1 hora Tiempo aproximado por carretera de Mérida a Cáceres o Badajoz
1.099.632 Habitantes (1)	60% Viven en municipio < 20.000 hab (1)	19,9% Menores de 20 años (1)	19,2% Mayores de 64 (1)
648.350 Viviendas totales (2)	65% Viviendas principales (2)	18% Viviendas secundarias (2)	17% Viviendas vacías (2)
53% Viviendas totales anteriores a 1980 (2)	13,1% Viviendas totales posteriores a 2001 (2)	62,6% Viviendas secundarias anteriores a 1980 (2) En 2011, el porcentaje de Viviendas secundarias fue del 18,23%(2)	20.196 Plazas hoteleras en septiembre de 2014 (8)
3.395.638 Cabezas de ganado ovino (4)	167,9 Millones m ³ agua disponible potabilizada (5)	149,3 Millones m ³ agua residual tratada (5)	140,07 Millones € consumos energéticos anuales totales de empresas (6)
54,5% Superficie regional con presencia de hábitats de interés comunitario (7)	65 Espacios naturales protegidos (7)	71 Zonas de Especial Protección para las aves (7)	89 Zonas de Especial Conservación (7)
388 Municipios (1)	30 Mancomunidades integrales (10)	254 Municipios con Plan General, o NNSS (9)	125 Municipios con delimitación de suelo urbano (9)

(1) Padrón 2014, INE

(2) Censo de población y vivienda 2014

(3) Instituto Geográfico Nacional

(4) Censo agrario de 2009

(5) Encuesta sobre suministro y saneamiento de agua 2010, INE

(10) Servicio de Administración Pública

(6) Encuesta de consumos energéticos 2011, INE

(7) Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

(8) Encuesta de ocupación hotelera 2014,

(9) Estadística 2012 Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Tabla 1. Selección de indicadores de la situación actual del territorio extremeño

2.1 La relación con Europa y la Península Ibérica como marcos de referencia territorial

2.1.1 La integración en la gran escala como oportunidad

Un territorio poco poblado
con una posición
estratégica en el eje entre
las tres grandes áreas
metropolitanas
peninsulares I

Extremadura se presenta en Europa como parte de los espacios interiores comprendidos entre los ejes Atlántico y Mediterráneo, un territorio marcado, salvo por la presencia de Madrid y algunos grandes núcleos urbanos, por la baja densidad de población y dinámicas rurales. Con el 2,3%¹ de la población española sobre el 8,1% de la superficie del país, la concentración de población en las tres capitales refuerza esta situación.

La incardinación estratégica en el sistema urbano peninsular se articula a través de la red de autovías y ferrocarriles, con especial importancia del eje Lisboa- Madrid- Barcelona- Lyon, de la Vía de la Plata y de las futuras conexiones con Valencia (autovía) y la potencial con París (Sines- Madrid- París, ferrocarril de carga), así como a través de la alta velocidad ferroviaria.

Un marco infraestructural
en evolución

El ajuste de las previsiones inversoras del Estado ha provocado incertidumbre en cuanto al calendario de algunas de estas infraestructuras. No obstante, en general se mantiene la previsión de realización de infraestructuras, sin que se hayan anulado las principales.

La importancia de los flujos
transfronterizos

De acuerdo con los datos del Ministerio de Fomento, la intensidad media diaria en la frontera del Caya, en Badajoz está en torno a 9.600²ⁱ vehículos al día (tercer valor más alto de entre los ocho puntos fronterizos hispano-lusos). Por la frontera de Valencia de Alcántara pasan unos 2.000 vehículos por día. Como consecuencia de la crisis económica, estos tráficó han sufrido una disminución en los últimos años.

En los pasos de menor entidad, como los de Olivenza, Valverde del Fresno, Zarza la Mayor o Villanueva del Fresno los flujos son más reducidos pero aportan vitalidad a las pequeñas economías locales de su entorno.

¹ Padrón 2014, INE

² Observatorio Transfronterizo España-Portugal. Datos 2007-2011. Ministerio de Fomento. 2013.

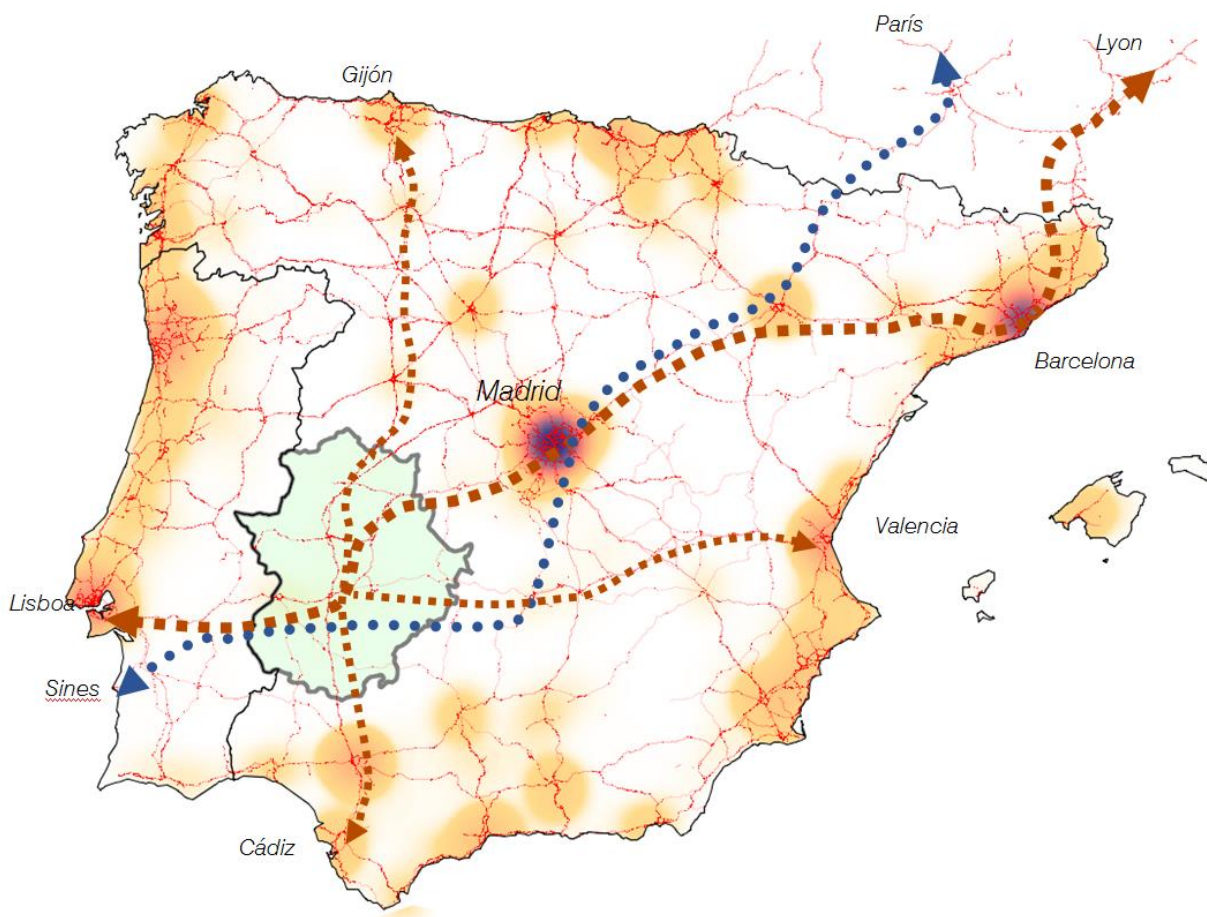


Imagen 1. Encuadre peninsular del territorio extremeño.

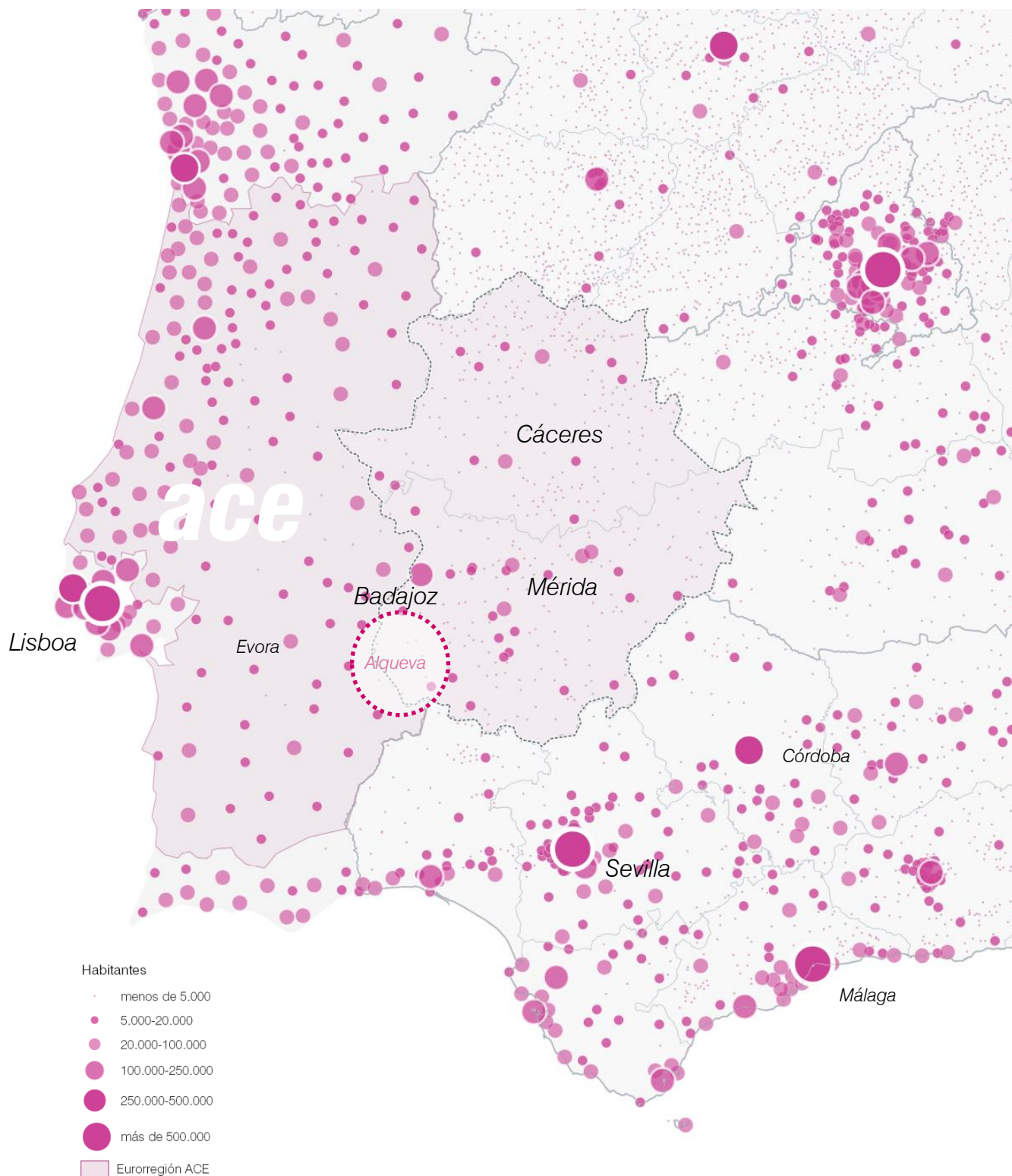
Extremadura y las políticas
europeas. Iniciativas
transfronterizas

De acuerdo con los criterios del artículo 90.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, Extremadura está catalogada como región menos desarrollada ya que el PIB se encuentra por debajo del 75% del PIB de la UE 27 (alcanzaba el 69% en 2010). Según la clasificación de las regiones en función de su ruralidad propuesta por la Comisión Europea, Badajoz se considera de condición intermedia, mientras que Cáceres es considerada predominantemente rural.

Estos indicadores han hecho que Extremadura haya sido una región receptora de fondos de cohesión, al igual que las regiones limítrofes de características comunes; en el periodo de programación 2007-2013 se ha incluido entre las regiones con objetivo de convergencia.

El POCTEP (Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal) abarca hasta 2013 las provincias españolas y distritos portugueses vinculados a la frontera. En el periodo de programación 2014-2020 de los fondos europeos se ha extendido el ámbito considerado transfronterizo hasta alcanzar por el Este Valladolid. Los ejes prioritarios de este periodo son la potenciación de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas; la adaptación al cambio climático en todos los sectores; la protección ambiental y uso eficiente de los recursos; y la mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública.

DIRECTRICES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE EXTREMADURA
TOMO 3. ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y METODOLOGÍA DE IMPLANTACIÓN



Mapa 1. La articulación con la eurorregión ACE

2.1.2 La Eurorregión como marco de concertación

La articulación de la Eurorregión ACE como instrumento de desarrollo concertado transfronterizo, en el marco de una tradición de cooperación con regiones limítrofes I

La constitución en 2009 de la Eurorregión ACE (Alentejo- Centro- Extremadura) supone una interesante iniciativa de articulación transfronteriza entre regiones que comparten dinámicas comunes y pueden concertar sus acciones de desarrollo sostenible; el convenio constitutivo incluye entre sus prioridades de trabajo común la ordenación del territorio. Su ámbito se representa con tono malva en la imagen anterior, junto con la población de los municipios. Algunos proyectos desarrollados desde la escala regional, como la prolongación de la autovía EX A-1 desde Moraleja hasta la red portuguesa, tienen efectos potenciales mucho mayores, abriendo un nuevo itinerario Madrid- Lisboa de alta capacidad.

En el área de cooperación Alentejo- Centro- Extremadura, que supone una de las seis áreas de cooperación entre los dos países, el POCTEP ha aprobado ocho proyectos Interreg en el eje prioritario “Accesibilidad y Ordenación territorial” y treinta y seis en total.

Estos proyectos se han orientado a la mejora de las infraestructuras de comunicación y logísticas, a cambio climático y eficiencia energética, el observatorio territorial y ambiental Alentejo- Extremadura, y las zonas transfronterizas del Lago de Alqueva (Guadiana) y del Tajo Internacional, en las que se han planteado proyectos de ordenación centrados en el turismo y el desarrollo sostenible local.



Imagen 2. Embalse transfronterizo de Alqueva

En el eje Accesibilidad y Ordenación territorial, se han aprobado ocho proyectos que representan una inversión total de 21,42 millones de Euros y que se centran en los aspectos clave de la implementación de energías

alternativas y la eficiencia energética, el desarrollo logístico y la activación turística y del medio rural: Proyecto Estructurante para el Desarrollo de las Terras do Grande Lago de Alqueva (2007/2013); Plan Integral de Movilidad del Espacio Transfronterizo. (2011/2013); Corredor de innovación logística Sines – Badajoz (2011/2013); Observatorio territorial ACE (2011/2013); Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático a través del impulso de las energías alternativas (2009/2012); Observatorio Territorial y Ambiental de Extremadura II (2009/2011); Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático a través del impulso de las Energías Alternativas (2011/2014); Promoeener. Eficiencia energética en edificios de la Administración. (2011/2013).



Imagen 3. Tajo internacional

En el resto de los ejes prioritarios se han planteado proyectos que suponen valores añadidos importantes para la eurorregión especialmente en relación con el desarrollo socioeconómico y a la cooperación empresarial; la innovación e investigación; y a la generación de sinergias entre ciudades lusoextremeñas a partir de la implementación de estrategias comunes que activen sus valores naturales y culturales para el desarrollo turístico, destacando los siguientes proyectos:

Tajo Internacional I y II (2009/2015); Red de ciudades de la Eurorregión ACE por la Economía, El Empleo y la Sostenibilidad (2011/2013); Desarrollo en torno a la cadena de valor de sectores estratégicos con sinergias comunes en las regiones Centro, Alentejo y Extremadura (2011/2013); Internalización de la Eurorregión ACE (2013/2015); Circuito turístico por tierras rayanas (2011/2013); Red de Ciudades para Implementar el nivel de Excelencia Cultural, Patrimonial y Turística (2009/2012); Red de Centros de Formación Agraria (2011/2013); Acciones para la dinamización y potenciación de la actividad social, cultural y económica del medio rural transfronterizo (2009/2011); Red Educativa de Alentejo-Centro-Extremadura (2011/2013); Cooperación empresarial en la cadena productiva del corcho (2011/2013).

El Programa INTERREG
2014/2020 como
oportunidad de desarrollo

El Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG España-Portugal para el próximo periodo 2014-2020, supone una oportunidad de inversión en el desarrollo de la región. Tiene cuatro ejes prioritarios de acción:

- Fomento de la investigación, desarrollo e innovación, la transferencia de tecnología y la cooperación universidad-empresa, procesos de investigación e innovación en las PYMES.
- Promoción del Empleo y del emprendimiento.
- Medidas de adaptación al cambio climático y prevención de riesgos.
- Promoción del potencial turístico común, de los espacios naturales, de los activos y el patrimonio culturales.

Establece seis ejes de inversión para acometer los cuatro objetivos básicos del programa y estos se ponderan de la siguiente manera:

- 31 % para aquellas medidas destinadas a la protección del medio ambiente y cambio climático.
- 27% para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- 20% para el fomento y competitividad de la pequeña y mediana empresa
- El resto de la inversión va destinada a la mejora de la capacidad institucional, la adaptación al cambio climático y la asistencia técnica.

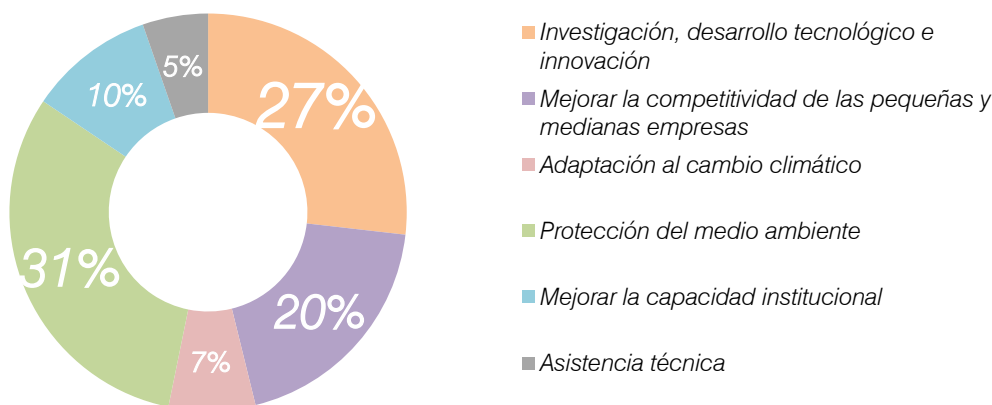
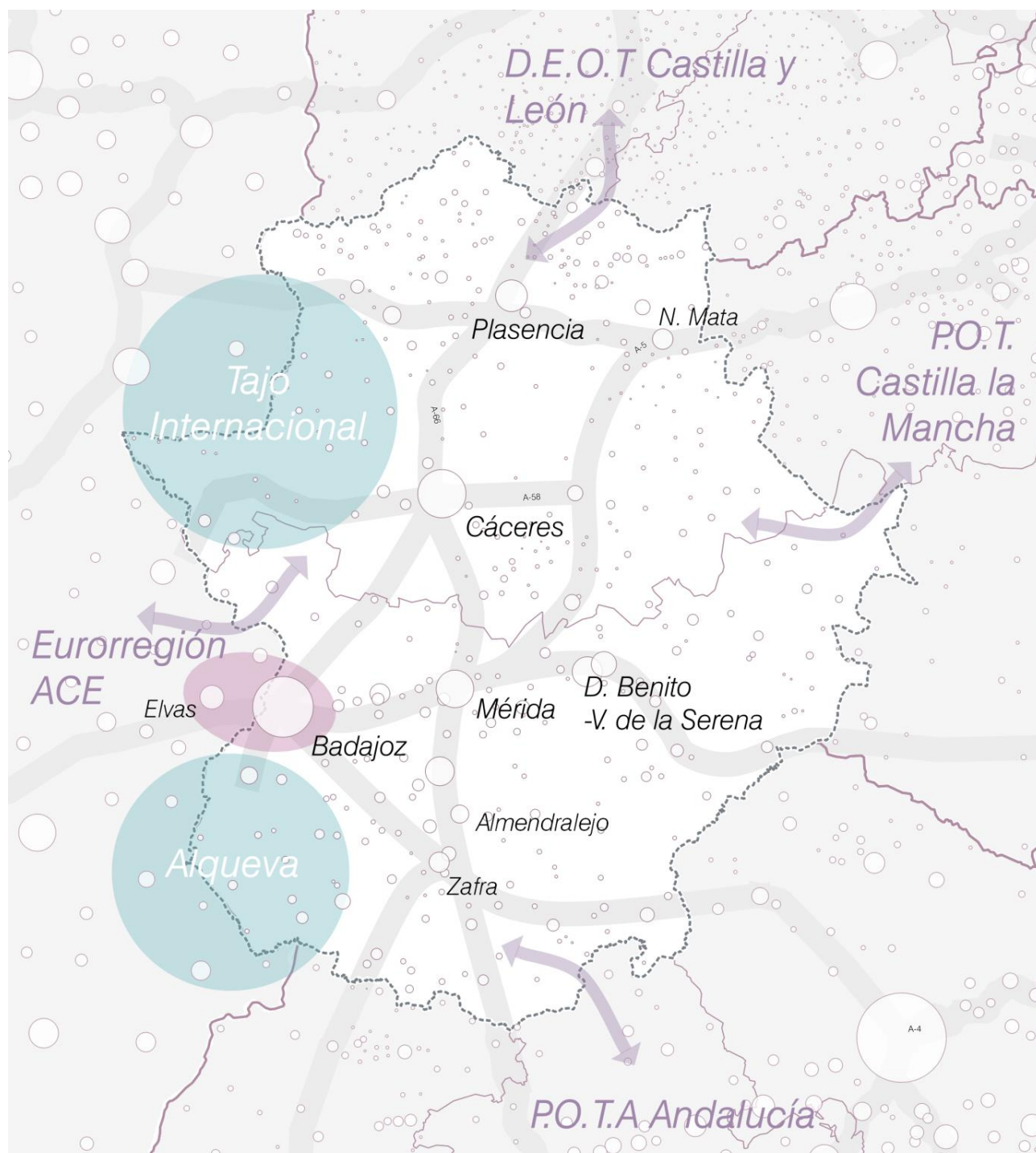


Imagen 4. Ejes de inversión del programa INTERREG 2014/2020



 Sinergias de cooperación
 Proyectos de Cooperación Transfronteriza
 Eurociudad Badajoz-Elvas

Mapa 2. Relaciones con los territorios vecinos

2.1.3 La Planificación Territorial en las regiones limítrofes

2.1.3.1 El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)

La oportunidad de generar
sinergias en los ámbitos
rurales compartidos y la
integración con los Centros
Regionales

El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006 por el que se adapta el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía a las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía) plantea un Modelo Territorial que parte de la definición de cuatro grandes dominios básicos, que presentan una cierta homogeneidad física y funcional sobre los que se contextualiza las diferentes actuaciones. Estos dominios son: Sierra Morena-Los Pedroches – ámbito de continuidad con el Sur de Extremadura- Valle del Guadalquivir, Valles Béticos y Litoral.

Dentro de estos cuatro grandes dominios básicos, se define un sistema de ciudades jerarquizado: Los centros regionales, formado por las principales ciudades; Redes de ciudades medias interiores; Redes de ciudades medias litorales: y unidades organizadas por centros rurales – Andévalo y Minas; Cazorla, Segura, Las Villas y Mágina; y Alpujarras y Sierra Nevada-; y Valle del Guadiato-Los Pedroches, Sierra de Aracena y Sierra Norte de Sevilla, que es el ámbito limítrofe a Extremadura por el sur.

El Plan plantea como un objetivo central la mejora de la calidad urbana y el control de los procesos de urbanización, limitando la clasificación de suelo urbanizable en un máximo del 40% del suelo urbano existente o aquel que suponga un crecimiento de población mayor al 30 % en ocho años.

El sistema regional de transportes plantea posibilidades de articulación del Sur de Extremadura con tres Centros Regionales de Andalucía, añadiendo a la existente conexión de primer nivel de Sevilla con la Ruta de la Plata, las mejoras de las infraestructuras de Huelva – Zafra y Córdoba– Zafra – Badajoz.

En una segunda escala de articulación, el dominio territorial de Sierra Morena – Los Pedroches, establece tres ejes de articulación con Extremadura, conectando esta con la Sierra de Aracena, Sevilla-Sierra Norte y Norte de Córdoba, ámbitos con los que el sur de Extremadura comparte una parte de sus valores territoriales y también de sus fortalezas y debilidades actuales.

Esto supone la oportunidad de establecer sinergias en gran parte de los puntos estratégicos que el P.O.T.A define como prioritarios en este dominio territorial: el desarrollo rural, la potenciación de sistemas productivos locales, la activación y articulación del turismo rural, la gestión de los Espacios Naturales Protegidos y de la Dehesa, la ordenación de actividades mineras, la recuperación paisajística, la construcción de redes patrimoniales, etc.

2.1.3.2 El Plan de Ordenación del Territorio de Castilla La Mancha

El POT de Castilla La Mancha, aprobado inicialmente el 8 de Octubre de 2010, queda regulado en el Decreto Legislativo 1/2010, del 18 de Mayo de 2010, de Ordenación del Territorio y de Actividad Urbanística de Castilla La Mancha TRLOTAU.

El Plan, define cuatro grandes ámbitos de acción a partir de la identificación de dinámicas comunes:

Zona A - Áreas Rurales, que comprende la corona perimetral de la región en las que se reconocen los principales Espacios Protegidos, siendo el objetivo del Plan para estas áreas su consolidación dentro del conjunto castellano manchego.

Zona B - Red de agrobiudades manchegas, localizada en el centro de la región. El objetivo del plan para estos ámbitos es constituir una red policéntrica consolidada.

Zona C1 - Centros regionales y sus áreas de influencia. Identificándose cuatro – Talavera, Ciudad Real, Cuenca, Albacete- El reto de estos centros regionales es consolidar la nueva etapa de desarrollo industrial que están viviendo y consolidarse como proveedores de servicios que afianzan sus especializaciones.

Zona C2 - Corona de la zona centro peninsular, Guadalajara y Toledo. Cuyo principal objetivo es reconducir el crecimiento urbanístico desordenado fruto de la tendencia como lugar de residencia del centro de la península.

Extremadura y Castilla comparten gran parte de su territorio, que corresponde en el caso de Castilla con su corona rural occidental, Campana de Oropesa, El entorno rural de Talavera, Cabañeros y los Montes Sur de Almadén.

Las principales estrategias que propone el plan son el fortalecimiento de las áreas rurales en cuanto a desarrollo turístico y especialización de energías renovables así como la consolidación funcional e industrial de los centros regionales. Un factor de oportunidad es la proximidad de Extremadura a Ciudad Real y Puertollano que se reforzará teniendo en cuenta las previsiones de vía de altas prestaciones que conectará Mérida con Ciudad Real y de Talavera con la provincia de Cáceres en Navalmoral de la Mata y Plasencia, mediante la A5 y su enlace con la ExA1. Asimismo es positivo contar con las posibilidades de desarrollo turístico compartido especialmente en la provincia de Cáceres.

2.1.3.3 Las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, aprobadas en la Ley 3/2008 de 17 de Junio, tienen como principales objetivos el desarrollo y equilibrio territorial, potenciar las relaciones en materia de logística y apertura de mercados con Portugal y la revalorización de sus recursos naturales y culturales como factores potenciales de atracción espacial, de garantía de calidad de vida y de acceso a los recursos, tratando de revertir la debilidad demográfica de la región.

Las DOT de Castilla y León reconocen las nueve provincias como el ámbito funcional básico para la organización de los servicios de nivel superior, reconociendo las capitales provinciales como nodos regionales. Las relaciones funcionales en una segunda escala se configuran a partir de los núcleos de población igual o superior a 5.000 habitantes y especialmente a partir de los municipios mayores a 20.000 habitantes, que estructuran el territorio y se consideran centros urbanos de referencia para la dotación de equipamientos, prestación de servicios y acciones de innovación.

Se establece un sistema de corredores territoriales de carácter multisectorial con la vocación de interconectar la red de centros urbanos al tiempo que potenciar las relaciones con el exterior de la Comunidad Autónoma. Se consideran estratégicos: el Corredor del Duero y el Corredor E 80 / A 62; los que comunican el norte y noroeste de España con el centro peninsular (A1 y A6); El eje Este Oeste por el norte de la Comunidad (Camino de Santiago); El Eje Norte Sur a través de la vía de la Plata, que conecta con Extremadura; El Eje Transversal Sur (de Salamanca a Soria por Ávila y Segovia); Y el Corredor Cantábrico – Mediterráneo y el conjunto de la red Ferroviaria

El tercer elemento que conforma el Modelo Territorial se basa en la implementación de un sistema de polos estratégicos que concentran las actividades regionales -Universidad, Tecnología, Industria, etc- ubicados en las capitales provinciales y en los corredores de desarrollo. Existe un potencial interesante de poder establecer sinergias con Extremadura, especialmente a través de las actividades propuestas en el Eje de la Ruta de la Plata.

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio Fdo. Estela Elena Moreno de Acevedo Yagüe	Documento aprobado por la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio como Anteproyecto de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura	En Mérida 29 de marzo de 2022	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	JUNTA DE EXTREMADURA
---	---	--	--	---------------------------------



Imagen 5. *Mercado en Plasencia*

2.2 Demografía y sector primario, debilidades territoriales

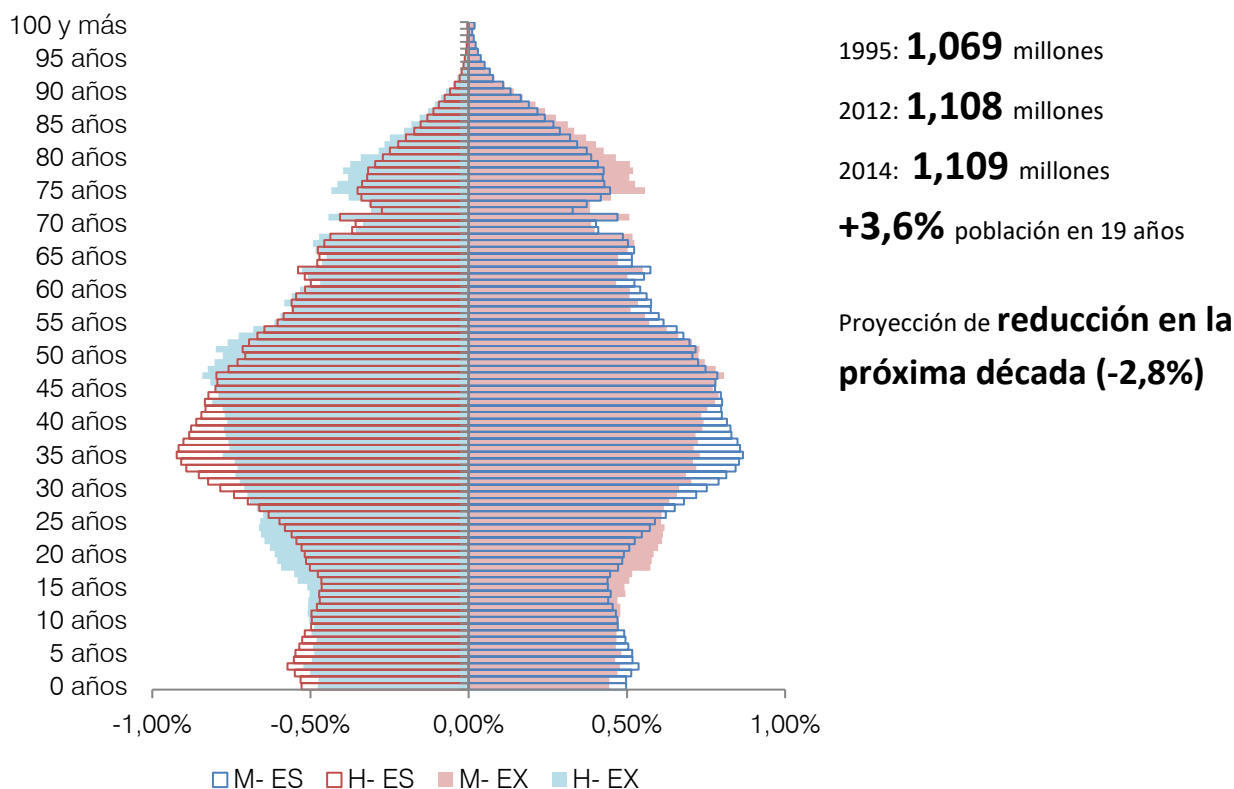
2.2.1 El contexto demográfico

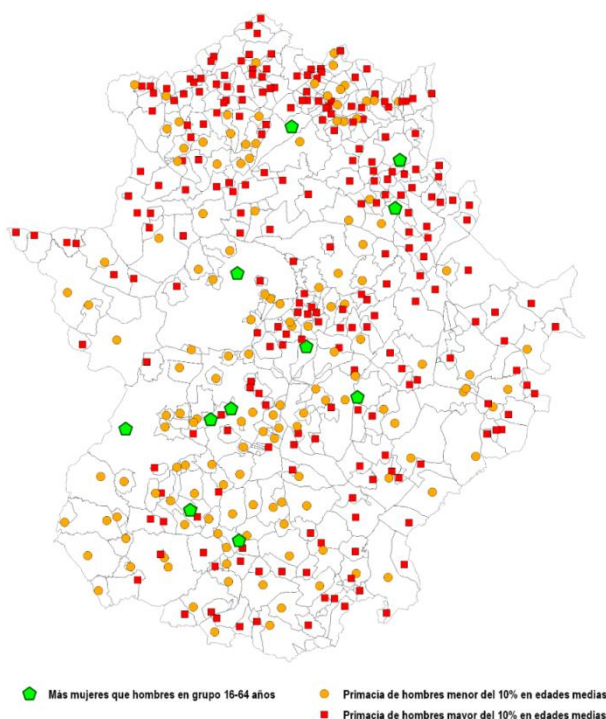
La demografía de Extremadura y la debilidad de áreas rurales

Un contexto demográfico complicado en el conjunto del país. Estructura por edades de la población extremeña: similitud general con la media nacional, con rasgos específicos por la diferencia de dinámicas migratorias, y debilidad de indicadores en zonas rurales

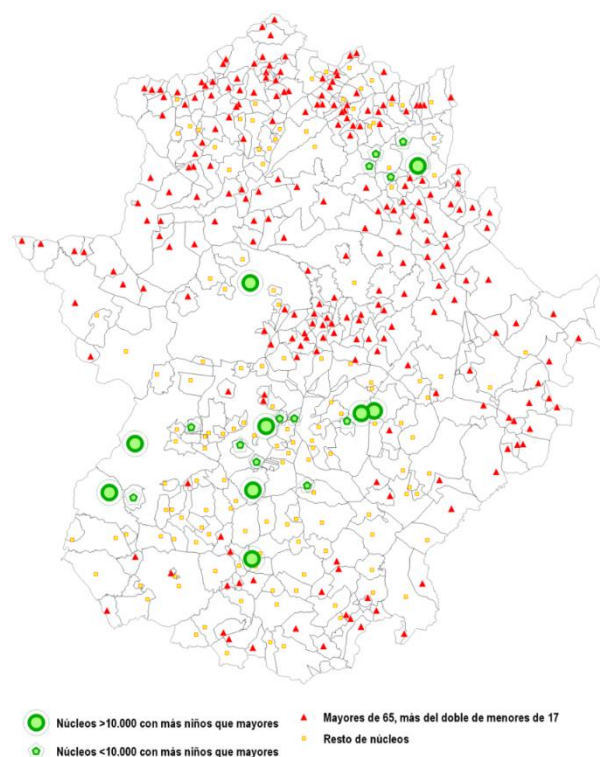
Las fuertes migraciones de la postguerra civil han condicionado la demografía extremeña, y la actual crisis económica ha agravado la situación. Esto se produce en un nuevo a nivel nacional. Según el Padrón del INE, entre 2012 y 2016 las 17 comunidades han perdido población; de entre las 50 provincias sólo Álava y Gipuzcoa no han perdido población, mientras que 31 han perdido cada año. Madrid la ha perdido en 3 periodos, y Barcelona en 2. El factor diferencial de Extremadura es el especial envejecimiento rural, compartido con otras regiones. Durante ese periodo 2012-2016, las grandes ciudades extremeñas también han empezado a perder población.

Imagen 6. Superposición de las pirámides de población de Extremadura y del conjunto de España según el Censo de 2011 del INE y proyección de población de Extremadura del Instituto de Estadística de Extremadura





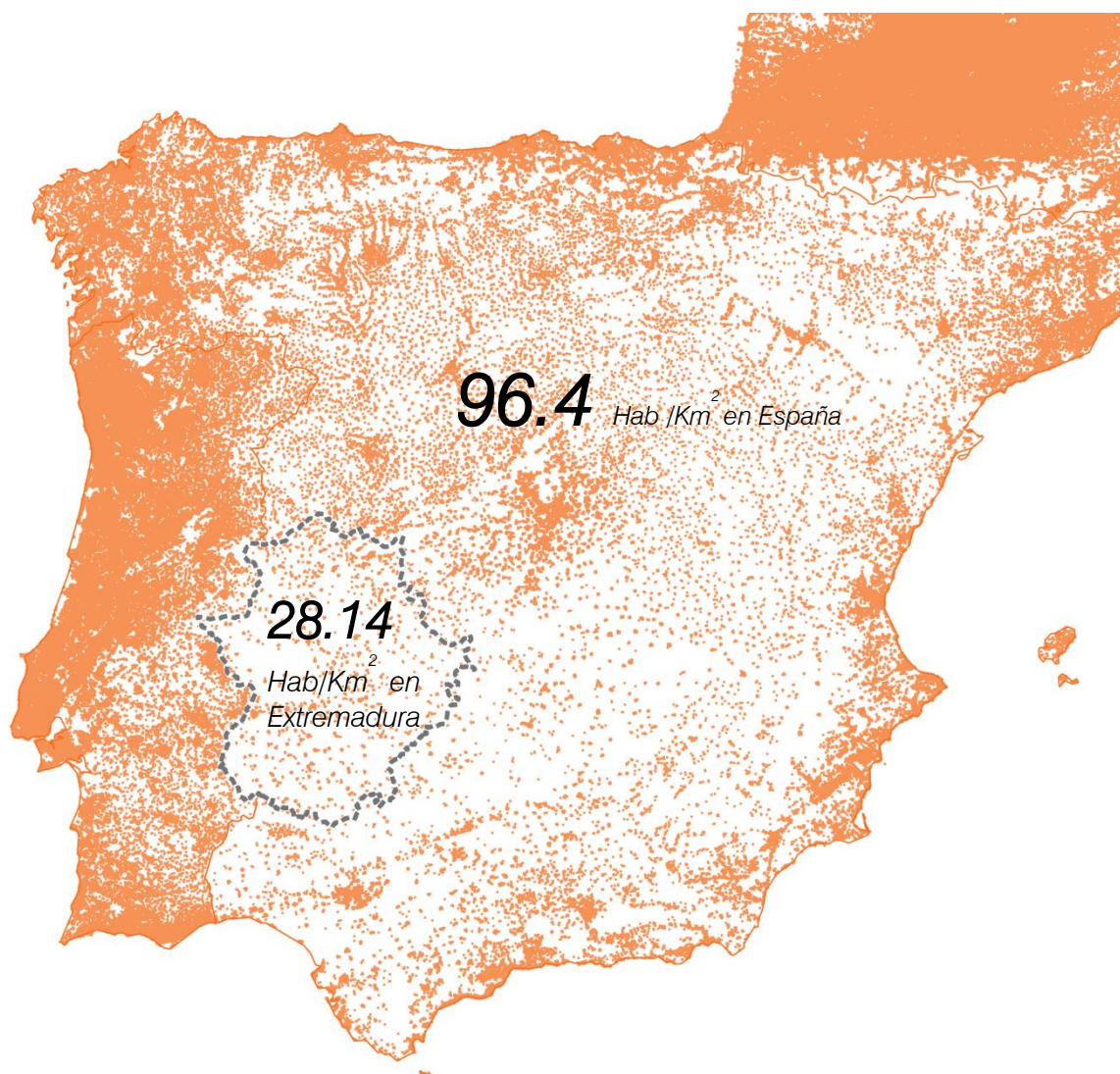
Mapa 3. *Equilibrio entre géneros en los grupos de edades medias. Elaboración propia según datos del Padrón del 2013 INE.*



Mapa 4. *Relación entre juventud y tercera edad por municipios. Elaboración propia según datos del Padrón del 2013, INE.*

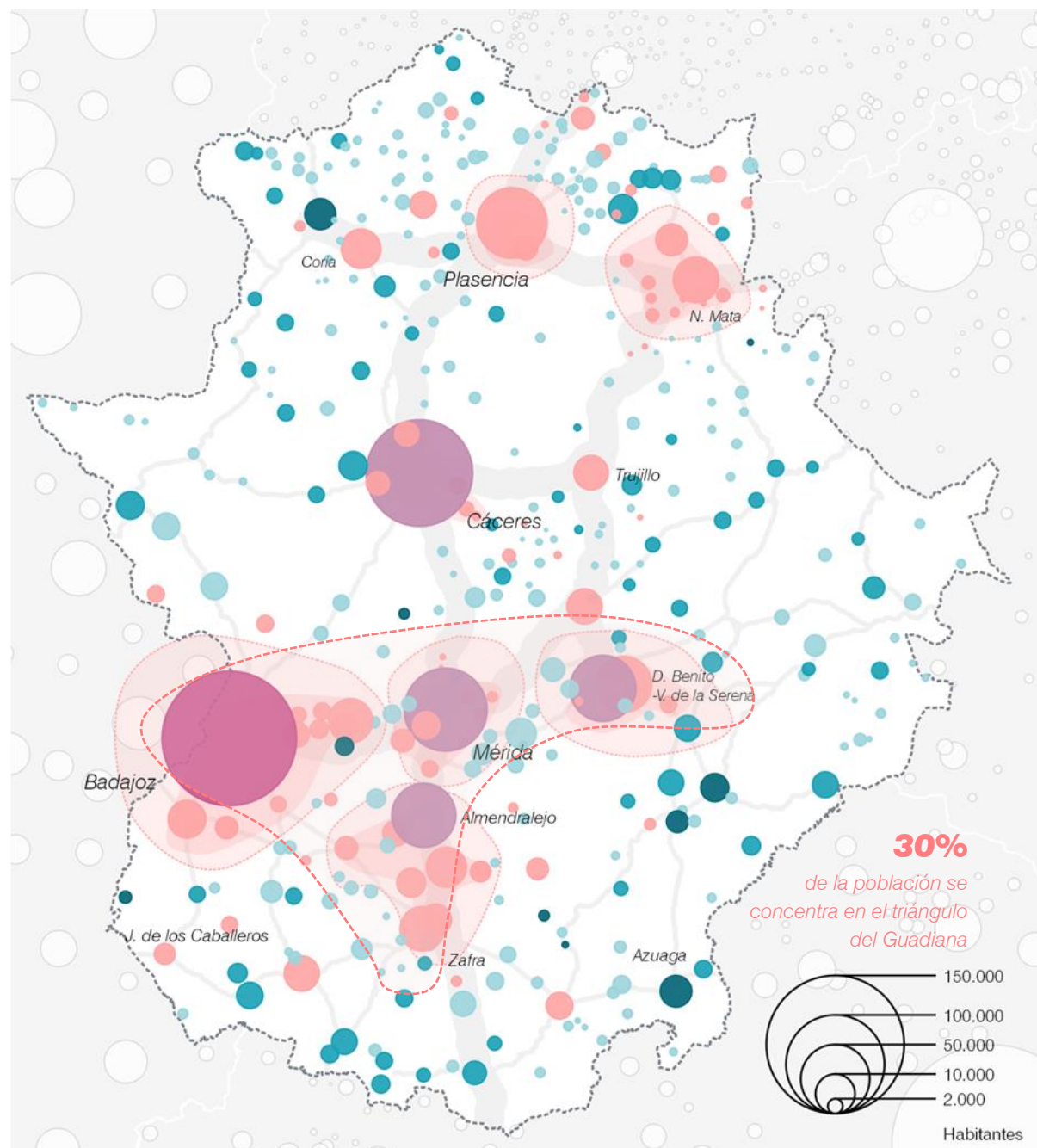
La pirámide de población de Extremadura, comparada a la del conjunto de España con los datos del padrón de 2014, muestra rasgos específicos. Hay una proporción mayor de población entre los 74 y los 85 años, pero sobre todo destaca la diferencia entre los 30 y los 45 años (resultado de una menor recepción de inmigrantes respecto a la media nacional), una mayor presencia de jóvenes entre 10 y 25 años (probablemente a causa de una mayor natalidad hasta principios de la década de 2000) y un repunte más tímido de la base de la pirámide (de nuevo un fenómeno ligado a la inmigración).

La importante llegada de inmigrantes al país durante la década pasada ha tenido una menor intensidad en Extremadura: en el censo de 2011 apenas representan un 3,5% de la población, frente al 11,2% en el conjunto de España. En términos de migraciones internas, en 2013 Extremadura recibió 9.038 nuevos empadronados procedentes de otras regiones españolas (sobre todo de Madrid y Andalucía), mientras que 10.112 personas trasladaron su residencia a otras regiones españolas (de nuevo, mayoritariamente Madrid y Andalucía).



Mapa 5. Vacíos de Población en la Península Ibérica. Fuente: Eurostat 2013 Cada celda de 1 km2 con color tiene al menos un habitante.. Densidad de población sobre el Padrón INE 2014

En conjunto, la región ha experimentado un reducido crecimiento de población desde mediados de la década de 1990 hasta la fecha, incrementando el índice de envejecimiento. Como muestra el siguiente esquema, sólo un número reducido de municipios que comprende las tres capitales, Navalmoral de la Mata y su entorno inmediato, el eje de las Vegas del Guadiana y Zafra cuenta con más menores de 17 años que mayores de 65, y en una gran proporción de los municipios de la región la población mayor de 65 es más del doble que la menor de 16. El equilibrio de género en los grupos de edades medias, que incide especialmente en la posibilidad de crecimiento demográfico, muestra patrones espaciales similares.



Mapa 6. Evolución de la población 1986-2014. Fuente: Datos de Población INE.

Decrecimiento
poblacional
Proyecciones de población
que apuntan a un
decrecimiento durante la
próxima década

Las principales brechas de
género: mujeres con una
esperanza de vida y una
formación cada vez
mayor, pero cuyos
indicadores
socioeconómicos no son
proporcionales

La tendencia en las últimas décadas, concretamente entre el periodo 1986 / 2014³ ha sido una progresiva ganancia de población de los núcleos pertenecientes a los espacios más dinámicos económicamente y con una mayor accesibilidad a los ejes principales de comunicación: La Vía de la Plata; los ejes transversales definidos por el eje Badajoz – Villanueva de la Serena, vinculado a la agricultura de regadío del Guadiana; el conjunto definido por Zafra – Villafranca de los Barros – Almendralejo; el eje Cáceres – Trujillo; y por último, el eje Navalmoral de la Mata – Plasencia – Coria, vinculado a las vegas de los afluentes del Tajo y a la Autovía Ex A1. Como contrapartida, los espacios vinculados a la corona exterior de la región menos conectados con los principales ejes de articulación con el exterior han ido perdiendo población progresivamente.

Las proyecciones de población elaboradas por el Instituto de Estadística de Extremadura para el periodo 2013-2023 se han realizado considerando 31 agrupaciones municipales estadísticas (AME) basadas en las mancomunidades integrales establecidas en 2008, e individualizando los datos para las 3 capitales. De acuerdo con estos datos, en 2023 se habrían perdido un 2,8% de los habitantes respecto a la cifra de 2013, debido a un proceso general de envejecimiento, la escasa natalidad y un flujo migratorio poco favorable. La provincia de Badajoz perdería un 1,7% de su población, frente al 4,6% de bajada en la de Cáceres; por el contrario las tres capitales incrementarían sus poblaciones en torno al 3%, condición que sólo compartirían con las AME de Guadiana y Valle del Jerte; en cinco de las AME (Trasierra- Tierras de Granadilla- Valle de Ambroz- Hurdes, Tajo- Salor, Siberia 1, Sierra de San Pedro y Villuercas- Ibores- Jara) el descenso de población en una década superaría el 10%.

El análisis de los indicadores socioeconómicos muestra con claridad las brechas de género en la región. Puede apreciarse que pese a la escasa diferencia en número de habitantes por géneros (en 2017 había sólo un 1,6% más de hombres que de mujeres) en Badajoz había en en 2005 1,8 hombres activos por cada mujer, y en Cáceres 1,52. Estas diferencias tienden a reducirse, pero de una manera muy lenta. En parte puede atribuirse a la presencia de amas de casa que no son económicamente activas, pero es una ilustración de un desequilibrio importante.

³ Datos INE 1986 y 2014.:

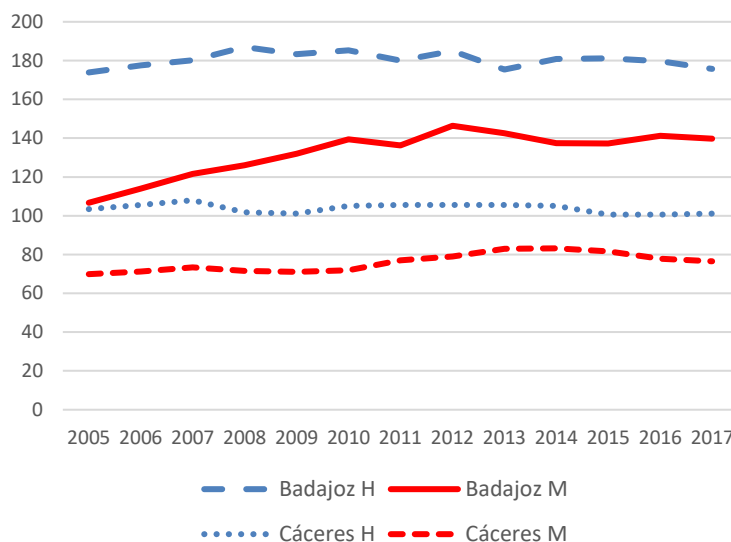


Imagen 7. Evolución de los activos (en millares) por provincia según género. Elaboración propia según datos de la EPA del INE.

El análisis de los datos de paro muestra un mayor impacto en las mujeres, aunque esto oscila según los años.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Badajoz H	23,9	18,9	18,6	30,2	34,8	42,4	47,6	59,3	51,5	52,4	44,4	47,8	37,3
Cáceres H	9,8	7,8	10,8	12,3	15,6	20	26,3	32,5	31,4	25,6	22,3	20,2	21,5
Badajoz M	22,7	23,8	27,8	30,2	36,9	42,3	48,9	58,3	53,7	48	51,1	54,1	47,9
Cáceres M	12,4	10,1	14,4	15,4	16	15,4	18,5	25,2	27,5	25,8	22,7	19,2	17,2

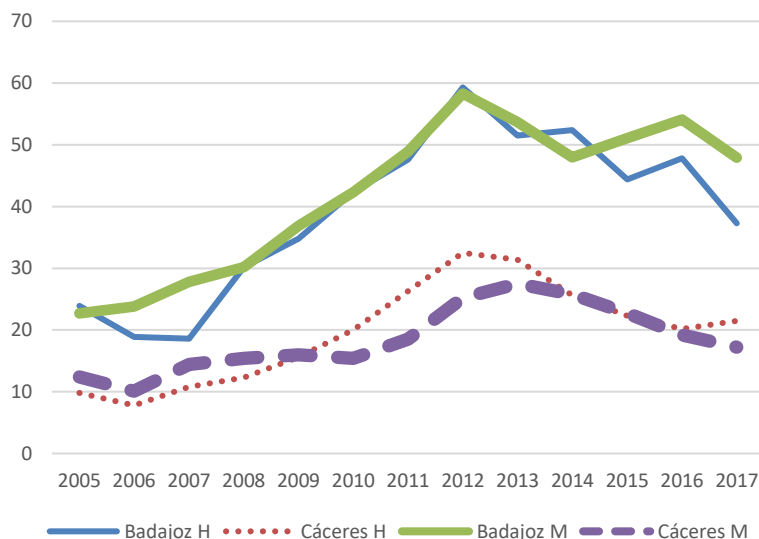


Imagen 8. Evolución del número de personas en paro, por provincia y según género. Elaboración propia según datos de la EPA del INE

Esto ocurre pese a que las mujeres estén haciendo un uso más intenso del sistema educativo, tanto en los escalones iniciales, en los que hay un abandono educativo temprano mucho menor entre mujeres que entre hombres, como en sus escalones superiores, como puede verse en la gráfica de aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura, donde son claramente mayoritarias en la matrícula ordinaria, aunque cada vez menos al pasar de ser el 61% al 57% entre 2007 y 2015 en un periodo en el que el número total de aprobados ha crecido un 22%; sin embargo, en las pruebas de acceso para mayores de 25 las mujeres son claramente minoritarias desde 2008.

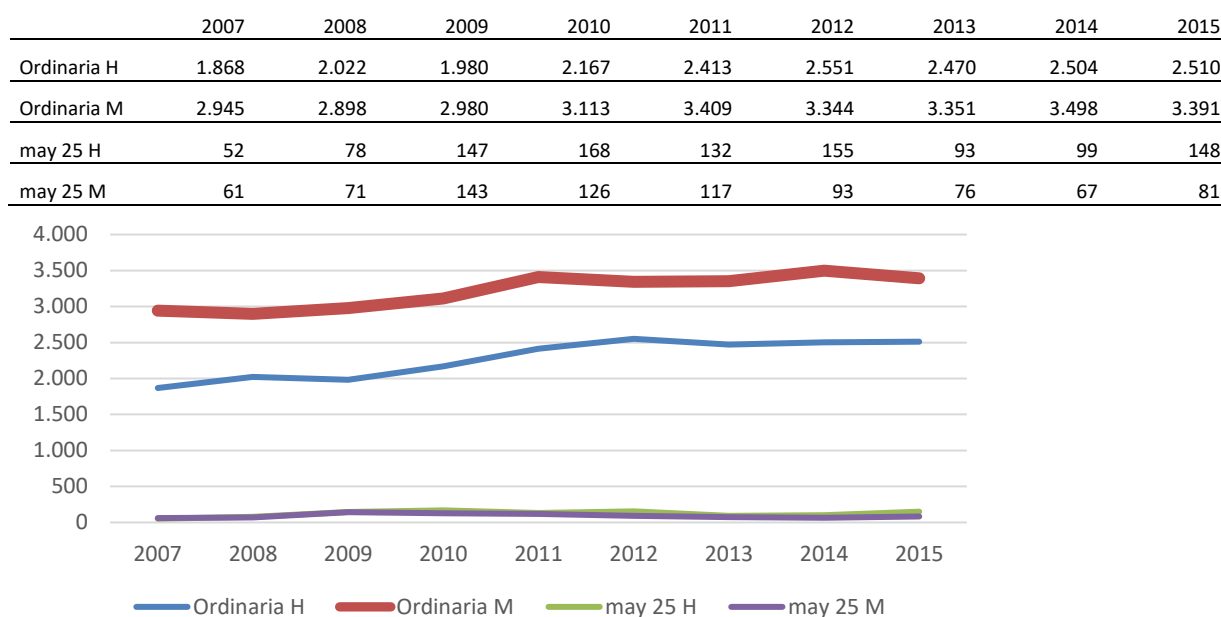


Imagen 9. Evolución del número de personas aprobadas en pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura por género, datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Analizando a quienes terminan sus estudios universitarios cada año, se aprecia que las mujeres son mayoritarias en todas las ramas, con la salvedad de ingeniería y arquitectura

El mismo fenómeno se aprecia respecto a la formación profesional, con un claro predominio de las alumnas formadas sobre los alumnos en ambas provincias, aunque igualmente se aprecia que la diferencia con los hombres se va atenuando con el tiempo.

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Badajoz	Hombres	2.467	1.916	3.166	2.274	2.814	2.197	2.336	2.787	1.959	2.361	2.387	1.303
	Mujeres	3.819	3.069	5.077	3.431	3.206	2.611	2.035	2.810	2.034	2.510	2.924	1.905
Cáceres	Hombres	866	898	1.394	1.227	1.313	1.074	1.064	1.339	607	819	958	450
	Mujeres	1.726	1.787	3.021	2.601	1.935	1.419	1.191	1.594	1.272	1.429	1.519	824

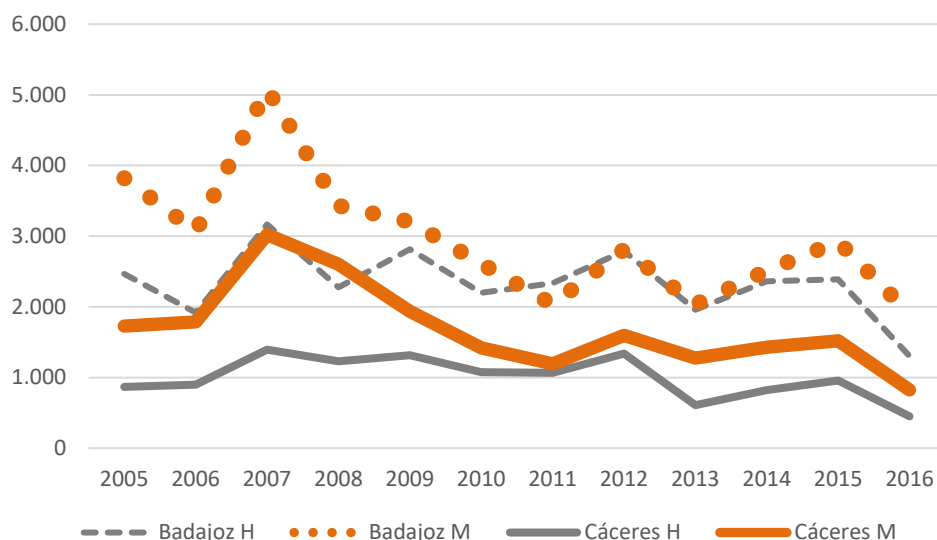


Imagen 10. Evolución del número de personas formadas en formación profesional por género y provincia, elaboración propia según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Estas diferencias formativas no tienen, sin embargo, un reflejo en términos salariales. De acuerdo con la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, en 2016 una extremeña cobraba en torno a un 80% de lo percibido, en el mismo rango de edad, por sus compañeros hombres; entre 2008 y 2016 se aprecia incluso un retroceso en la proporción entre salarios por género. La estadística no aporta datos sobre ganancias medias anuales de la mujer en el mundo de la construcción, pero sí para industria y servicios; en la industria el desequilibrio es más acusado (69% de ganancias de los hombres) que en servicios (79% de ganancias de los hombres).

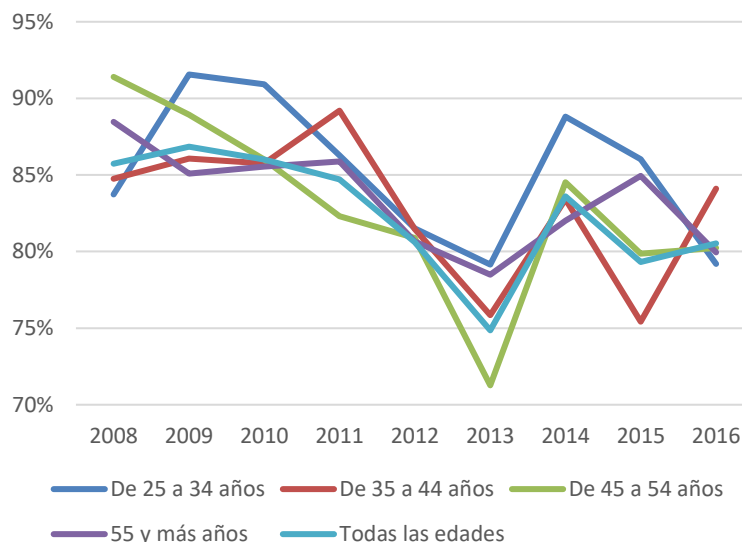


Imagen 11. Evolución de la proporción entre ganancias medias anuales por trabajador, por género y edad. Elaboración propia según datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE

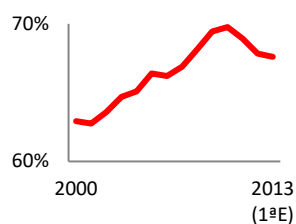
Estas diferencias de renta explican que menos de un tercio de los hogares extremeños tengan como sustentador principal a una mujer, de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE, según el dato de 2017; pese a todo, esta proporción ha ido creciendo desde el 25% de 2006.

En este contexto, la mujer tiene una esperanza de vida mayor que el hombre; ambos valores han aumentado en la última década, pasando la esperanza de vida al nacer de 77,4 a 79,6 años para los hombres y de 83,6 a 85,1 para las mujeres; la esperanza de vida a los 65 años también se han incrementado, y de nuevo también las mujeres presentan un mayor valor.

2.2.2 La evolución reciente de la economía extremeña

Una dinámica de convergencia en peligro por la crisis económica

En las últimas décadas la economía extremeña ha seguido una senda de convergencia con los valores del conjunto de España. De acuerdo con la serie 2008-2013 de la Contabilidad Regional de España (INE), en 1995 el PIB per cápita extremeño era el 64,1% de la media nacional, pasando a alcanzar el 70% en 2010; los datos hasta 2013 (aún con carácter de provisionales, avance o primera estimación) muestran un retroceso que en 2013 ya se amortigua, alcanzando un 67,6%.



Los datos más recientes indican que el valor medio regional estaría en torno a los 14.673 € en 2013, un valor que en todo caso se ve matizado dentro del territorio regional, con valores más altos en general en zonas urbanas; la excepción se da en ocasiones en municipios con poca población pero con grandes instalaciones energéticas. En la distribución del PIB por sectores de actividad en 2013, según los datos de Contabilidad Regional del INE (Serie 2008-2013), el Sector Servicios representa un 40% (54% en España); en segundo lugar se encuentra la administración pública, que supone un 30% (18% en España); la Industria y energía se encuentra en un tercer lugar con un 13% del PIB (13% en España); la Construcción representa un 11% (8% en España); el sector de la agricultura representa un 6% (3% en España).

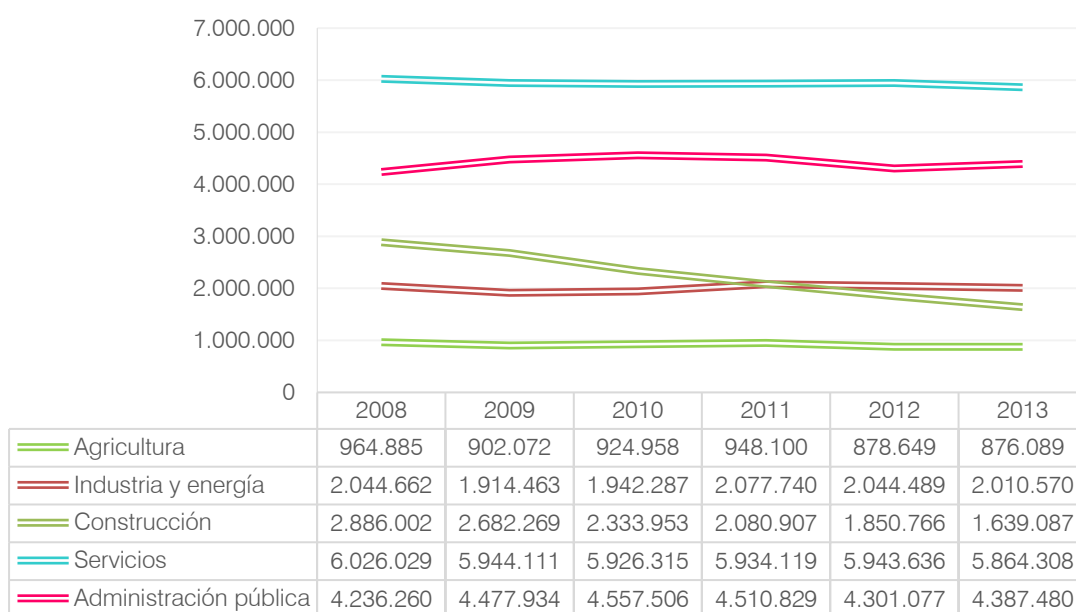


Imagen 12. Evolución del Producto Interior Bruto en Extremadura. Encuesta de Contabilidad Regional. Unidades: Miles de euros

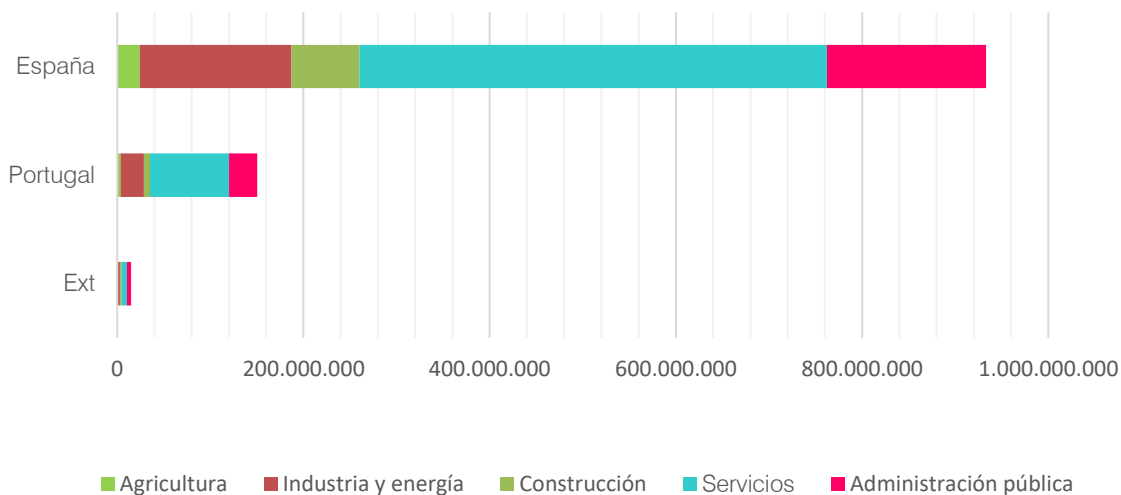


Imagen 13. *Producto Interior Bruto en Extremadura, España y Portugal. Encuesta de Contabilidad Regional 2013, INE España. Datos de PIB INE Portugal. Unidades: Miles de euros*

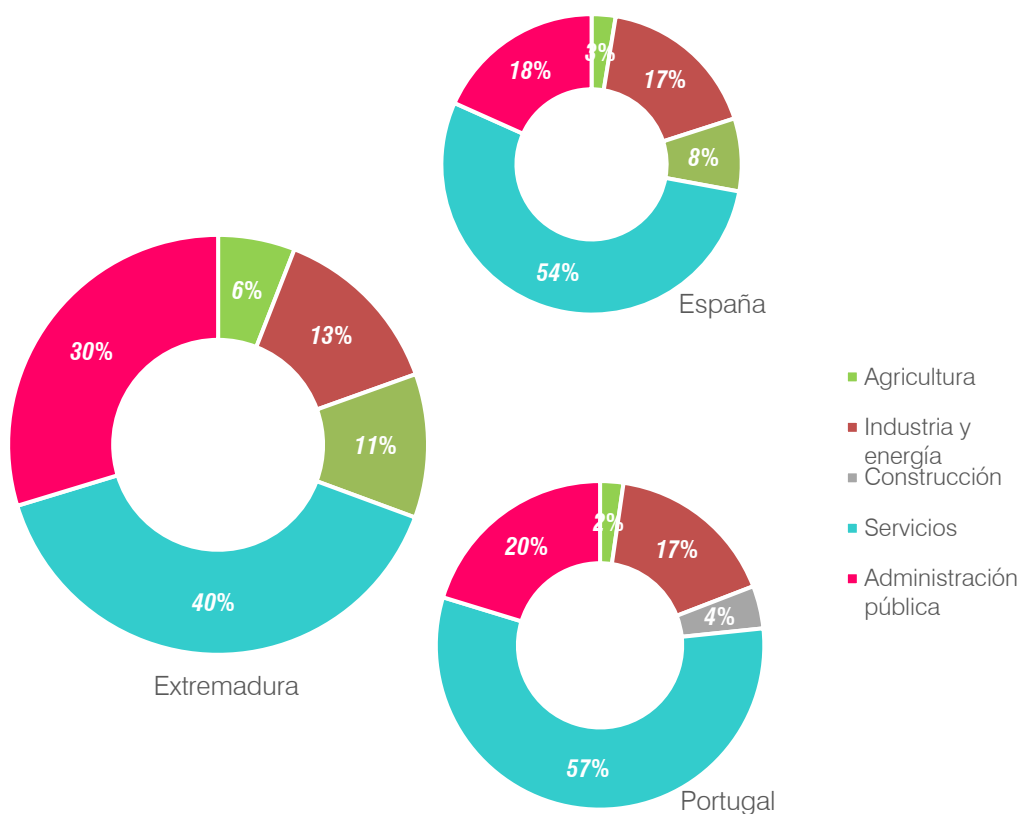


Imagen 14. *Distribución del PIB en Extremadura, España y Portugal. Encuesta de Contabilidad Regional 2013, INE España. Datos de PIB INE Portugal.*

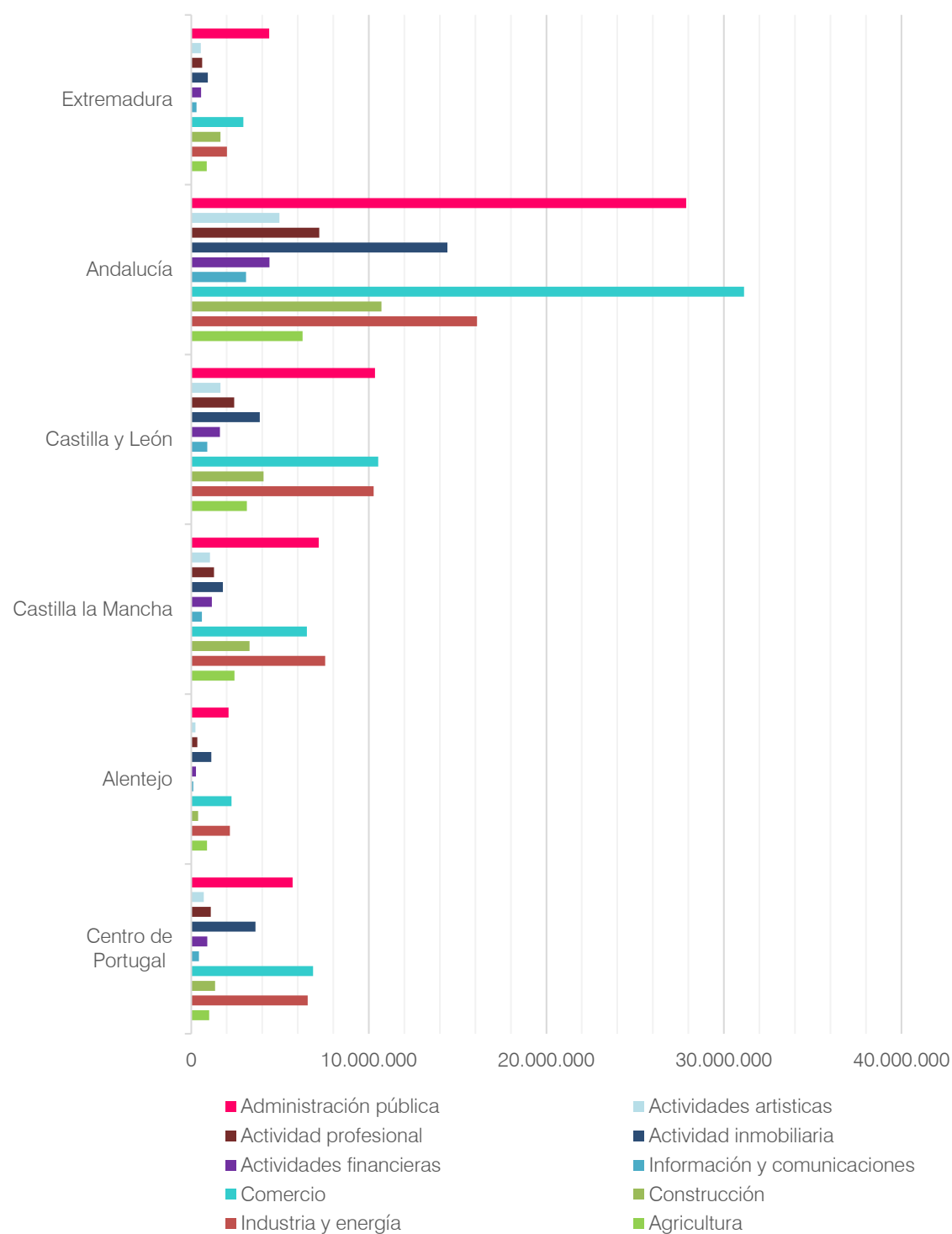


Imagen 15. *Producto Interior Bruto en Extremadura y regiones limítrofes. Encuesta de Contabilidad Regional 2013, INE España. Datos de PIB INE Portugal. Unidades: Miles de euros*

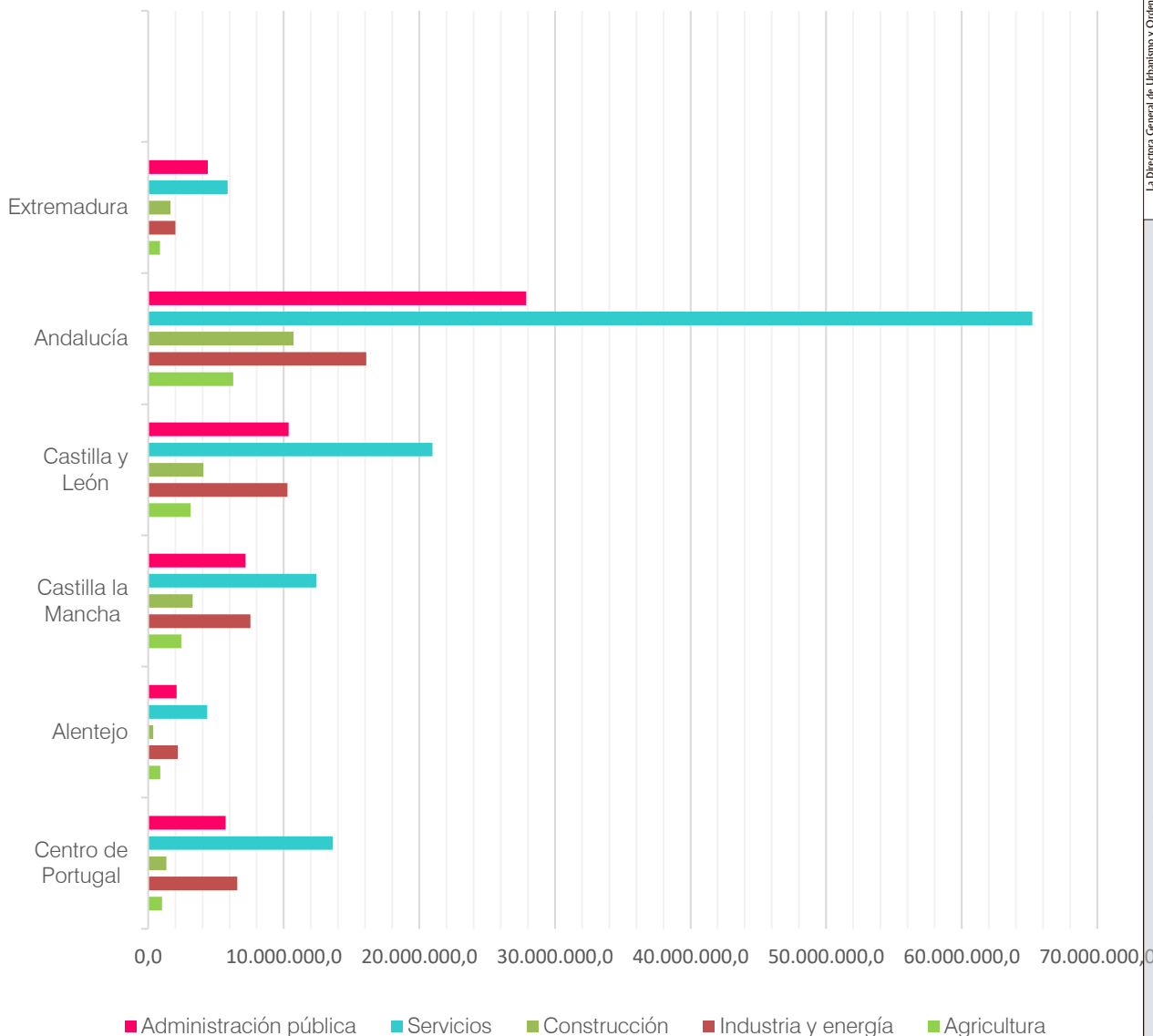
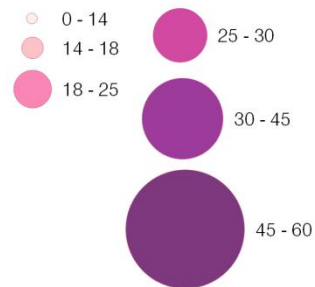
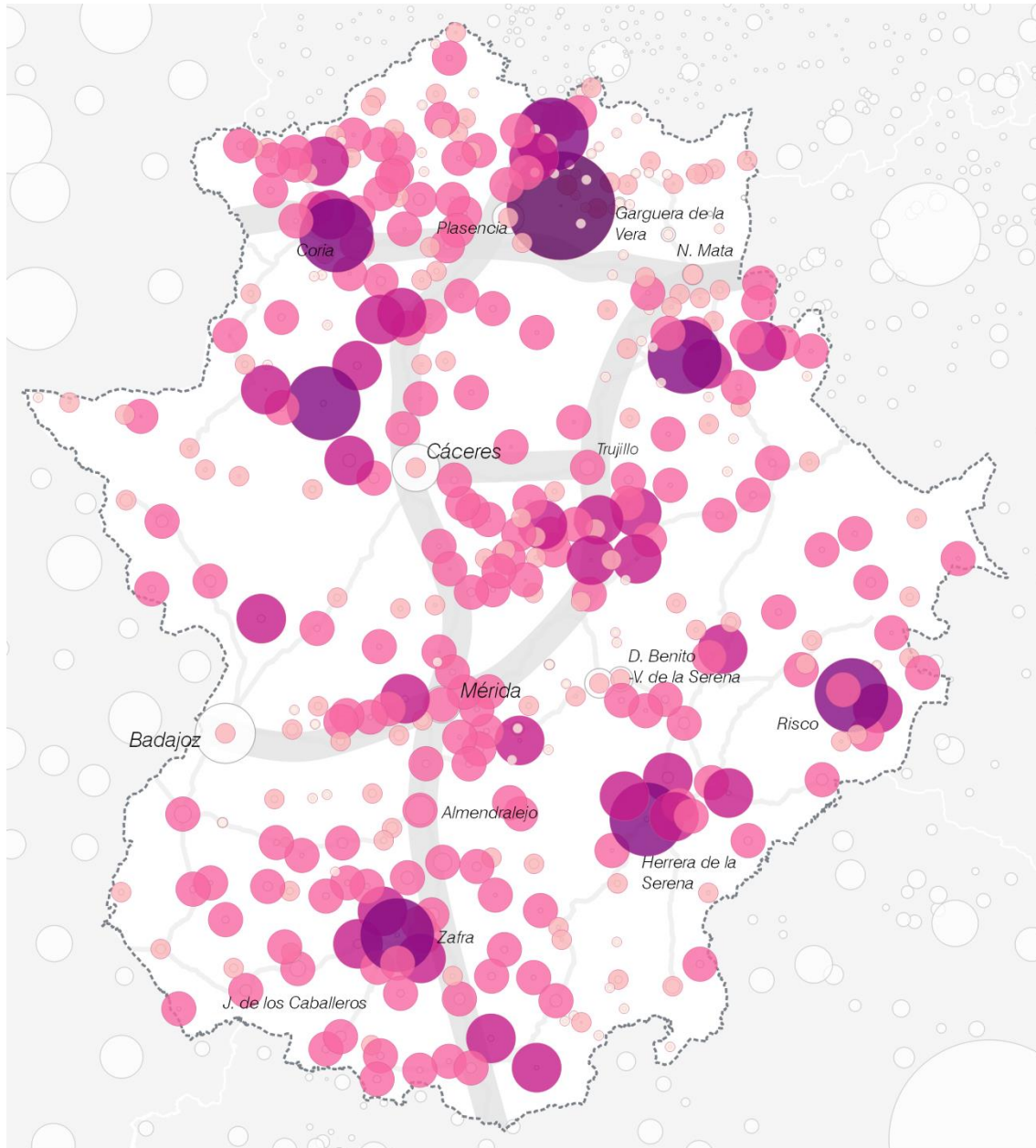


Imagen 16. *Producto Interior Bruto en Extremadura y regiones limítrofes. Encuesta de Contabilidad Regional 2013, INE España. Datos de PIB INE Portugal. Unidades: Miles de euros*

El análisis de la evolución del índice de producción industrial según destino económico de los bienes tomando como base los valores de 2005 muestra que:

- Entre 2005 y 2010 todos los grupos de bienes bajan tanto en el conjunto de España como en Extremadura, con la excepción de la energía, que (con grandes fluctuaciones anuales, aunque inferiores a las de otros grupos) en 2010 es un 24% más alta que la de 2005. La relevancia de la Central Nuclear de Almaraz y, en general, de un sistema energético que es claramente excedentario ante las necesidades regionales y surte al resto del país, aparece aquí como en otros análisis.
- La retracción de la producción ha sido más intensa en general en Extremadura, aunque algo menos que en el conjunto de España para los bienes de consumo duraderos, mientras que en los no duraderos ha sido más profunda.
- La producción de bienes de capital ha caído de manera más sustancial en Extremadura.



Mapa 7. Porcentaje de desempleo por municipios. Datos: Junio 2014. Anuario de Estadística de Extremadura 2014.

El peso de un sector primario que trata de evolucionar, de la administración y del trabajo autónomo

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Septiembre de 2014 había en la región casi 360.000 afiliados a la seguridad social, de los cuales trabajaban por cuenta propia 79.492. La proporción del régimen autónomo con respecto al total de afiliaciones supone un 21,89 % lo que supera a la media nacional, con una proporción del 18,82%.

El 60% de los empleos por cuenta propia de la región se dedican al sector servicios (72,7%), aunque existe una importante presencia de la agricultura, que representa un 25,2%, muy superior a la media en España, en la que representan un 12,3%.

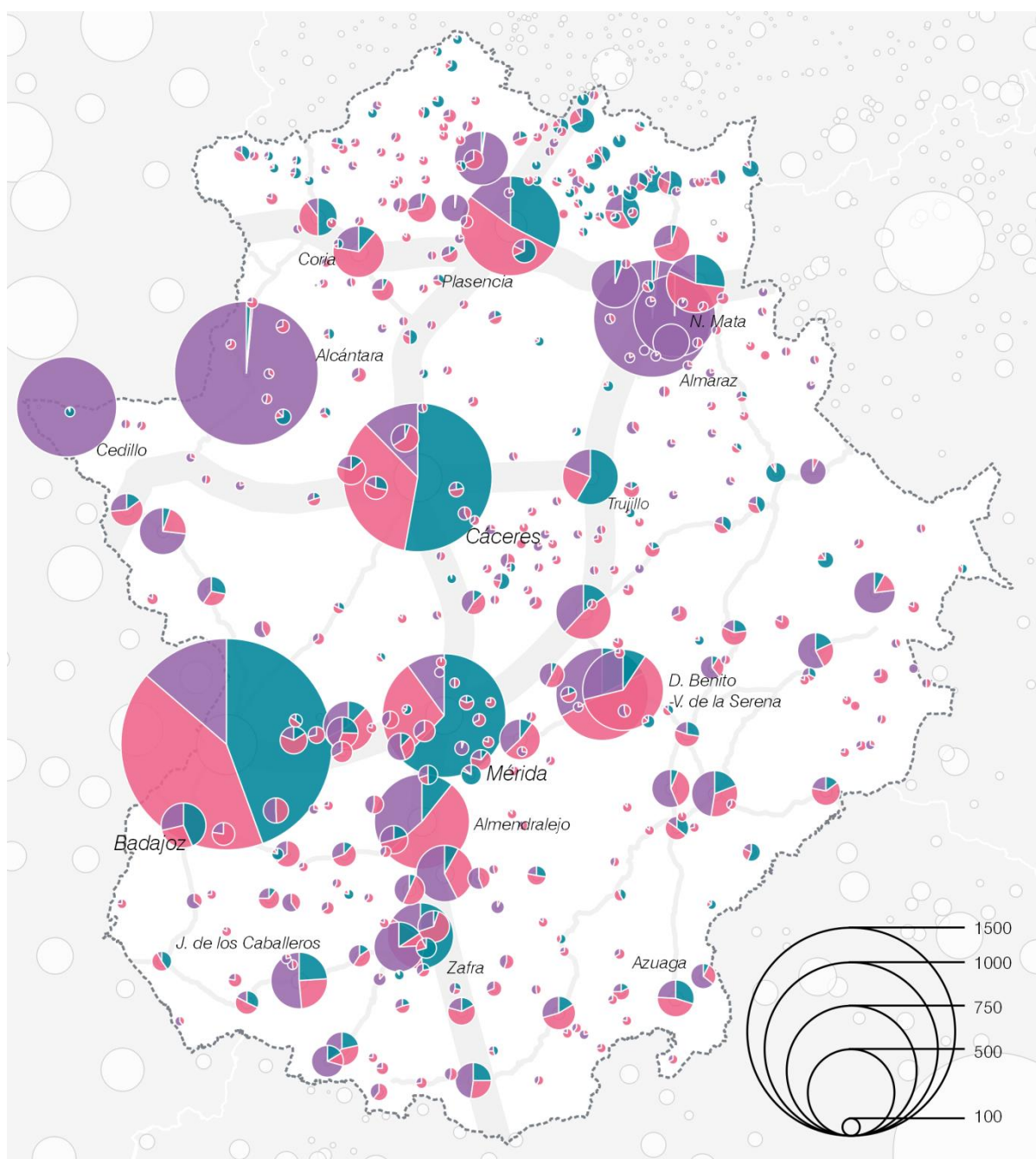
Pese a la crisis del modelo tradicional de la dehesa, la actividad agraria y ganadera alcanza un peso determinante en Extremadura donde existen elementos de cualificación como las 12 denominaciones de origen y un tejido de cooperativas agrarias y ganaderas que buscan dinamizar el sector. En conjunto, la proporción del empleo agrario es más del doble de la media nacional, servicios e industria están por debajo de la media nacional y la suma de actividades de los grupos de Administración Pública (O), Educación (P) y Sanidad (Q) de la CNAE 2009 es casi un 50% más elevada que la media nacional. En un contexto territorial de pequeños núcleos, conseguir un empleo puede requerir desplazarse.

Tabla 2. Reparto sectorial de los regímenes de afiliación a la Seguridad Social en 2013

	Reg. General	Industria	Servicios (sin *)	(*)Adm/sanit/educ
Extremadura	73,5%	10,3%	42,6%	29,3%
España	79, 9%	13,4%	52,8%	20,1%

El problema del desempleo

El desempleo alcanzó en Diciembre de 2014 según el INEM una tasa de 29,96% en la región. El análisis de las tasas de paro en los municipios de más de 1.000 habitantes en 2014 muestra que los valores más altos no se dan en las grandes ciudades (que cuentan con una cierta estabilidad por la presencia de sedes administrativas), sino en pequeñas poblaciones. y también hay concentraciones importantes de municipios con altas tasas de paro al Este de Mérida y en el entorno de Zafra . En el caso de los pequeños municipios, los datos son de un análisis más complejo al existir una importante proporción de empleo autónomo en el campo, como ya se ha indicado.



- Índice de actividad industrial
- Índice de actividad comercial
- Índice de actividad turística

Mapa 8. Índice de actividad económica (diámetro total) y peso del municipio en diferentes sectores. Elaboración propia según datos del Anuario Socioeconómico de Extremadura 2014. La media de Extremadura es 100.

2.2.3 Escenario empresarial condicionado por la débil demanda interna

El índice de actividad económica (indicador sintético elaborado por el Anuario Económico de La Caixa 2013, reflejado en el mapa superior) para los municipios mayores de 1.000 habitantes expresa el tanto por 100.000 que supone cada municipio respecto a la economía del conjunto de España. El valor más alto corresponde a Badajoz (0,28% de la economía española), seguido de Cáceres y de Mérida. Es llamativa la importancia de Alcántara y de Almaraz, a causa de la producción energética. El valor agregado de estos municipios extremeños es 1574 (1,5% de la economía española).

En cuanto a la dinámica de localización de las empresas, esta responde a la presencia de estos polígonos industriales, pero también a las concentraciones más importantes de población que se producen especialmente en el eje conformado por Badajoz, Mérida y el binomio Don Benito- Villanueva de la Serena.

Analizando los índices de actividad industrial, comercial, turística y económica que ofrece el Anuario Socioeconómico de Extremadura de 2014, Badajoz encabeza la lista en todos ellos, superando seis veces la media de la región en cuanto al índice industrial, veinte veces el índice industrial, y quince veces el índice comercial. En las siguientes posiciones están Cáceres, Mérida, Don Benito – Villanueva de la Serena, Plasencia y Almendralejo, todos con más de treinta mil habitantes.

Si bien los indicadores económico, industrial, comercial y turístico suelen estar interrelacionados entre sí y vinculados al tamaño de la población, existen algunos casos singulares en la región motivados por la generación energética. La presencia de la central nuclear aporta a Almaraz un índice muy superior a la media regional, que no se ve equilibrado por otras ramas. Es el mismo caso que Alcántara y Cedillo, ambos con Centrales Hidroeléctricas en sus términos municipales.

Índices de actividad que se concentran en los enclaves más poblados de la región

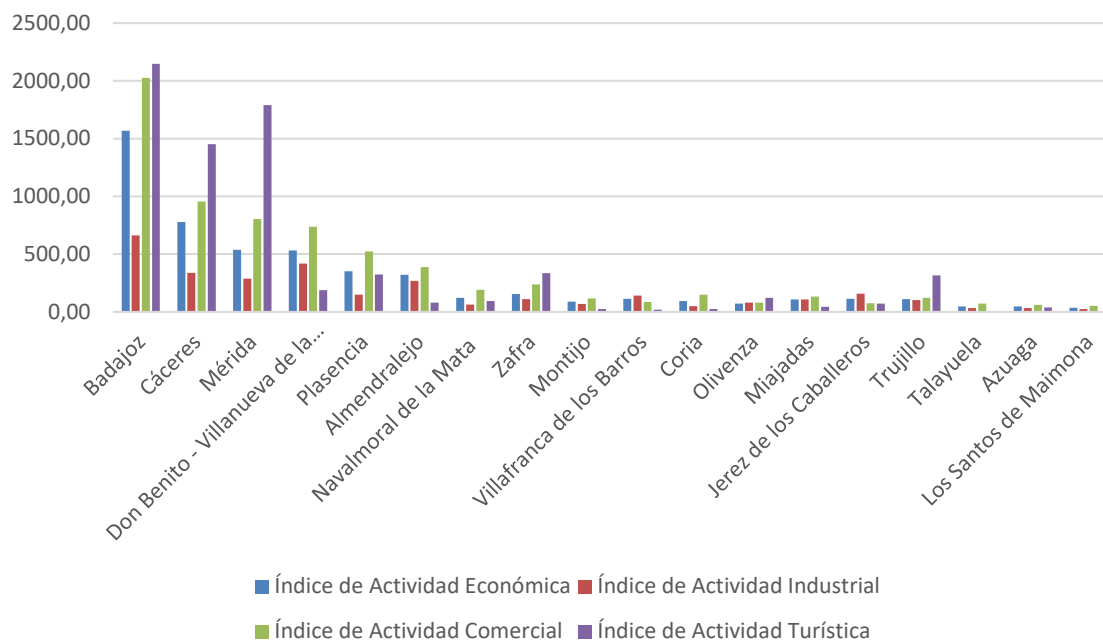
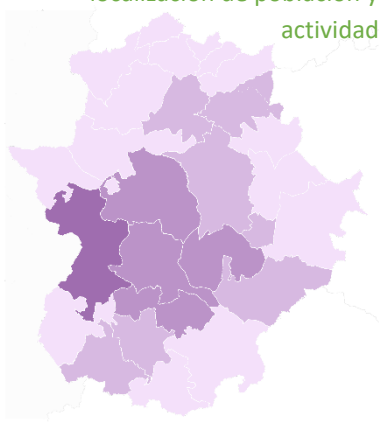


Imagen 17. Índices de Actividad de los municipios > 8000 habitantes. Anuario socioeconómico de Extremadura 2014

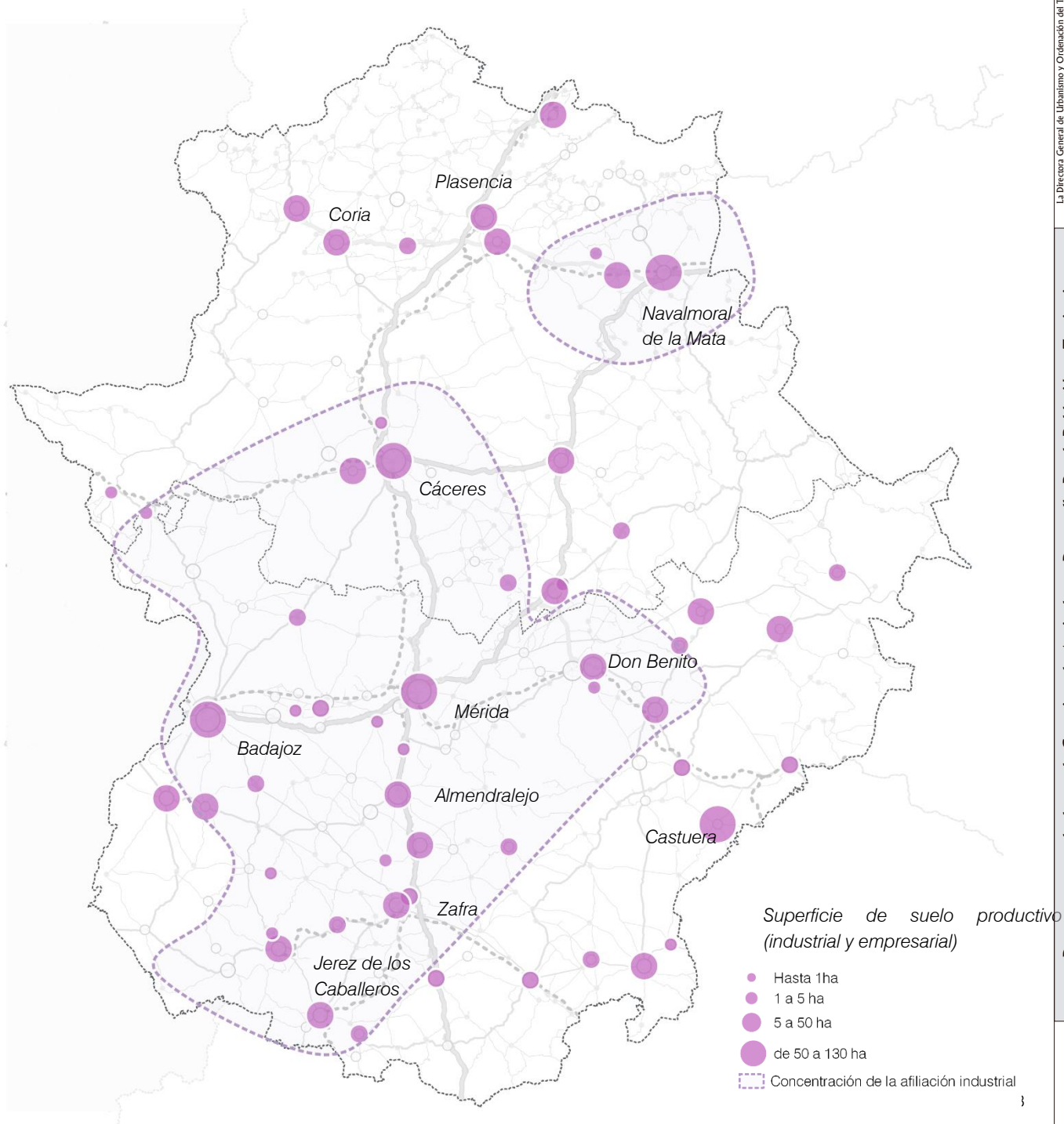
La localización de las actividades empresariales se adapta a la disponibilidad de suelo y la localización de población y actividad



Mapa 9. Afiliación industrial por Mancomunidad. Consejería de Empresa, Empleo e Innovación Datos del 2013.

Los datos de afiliación industrial de 2013 aportados por la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación del Gobierno de Extremadura muestran que el 80% de la afiliación industrial se encuentra concentrada en el triángulo definido por el eje del Valle del Guadiana y Zafra y los núcleos de Cáceres, Navalmoral de la Mata y Plasencia, en menor medida. El desarrollo industrial y empresarial de la región encuentra muy anclado a los principales ejes de comunicación, especialmente a las ciudades más pobladas de forma diferenciada respecto a los espacios ubicados en el perímetro de la región y entre las principales ciudades.

Las dinámicas de localización de las empresas responden a la presencia de estos polígonos industriales, pero también a las concentraciones más importantes de población, especialmente en el eje conformado por Badajoz, Mérida y el binomio Don Benito- Villanueva de la Serena. Sus índices de actividades comerciales, de restauración y bares, turístico y de actividad económica en general son mayores que en provincia del norte; su índice de industrial es, sin embargo, inferior de la de Cáceres, debido a la relevancia económica de la Central de Almaraz, entre otros aspectos.



Mapa 10. Superficie de suelo industrial y empresarial. Concentración de la afiliación industrial. Fuente: Extremadura Avante y Consejería de Empresa, Empleo e Innovación de Extremadura. Datos del 2013

Un tejido empresarial menos denso que el resto de España, con empresas más reducidas, pero con niveles de productividad comparables en las empresas de referencia

Una tasa de actividad emprendedora superior a la del conjunto de España, con valores más altos en zonas rurales

De acuerdo con los datos expuestos en “Tejido y dinámica empresarial en Extremadura” (Ana Godoy García, 2012, publicación por la Fundación Caja Extremadura), Extremadura contaba en 2011 con el 1,99% de las empresas españolas, con 59,22 empresas por cada 1.000 habitantes; sólo el 0,52% de estas contaban con 50 o más personas empleadas, y el Valor Añadido Bruto de cada empresa estaba en el valor más bajo del país por regiones. En casi todos los indicadores las empresas extremeñas están en valores reducidos respecto a los valores de media nacional.

Sin embargo, y siempre según la misma fuente, los niveles de productividad de las empresas de mediano y gran tamaño de referencia en Extremadura están a la par o por delante de las empresas de referencia españolas en los mismos sectores. La demografía empresarial de la región muestra similitudes en las pautas de creación y destrucción de empresas en España y Extremadura por estratos de asalariados, con variaciones especialmente en el grupo de empresas de 1 a 4 asalariados, con menor durabilidad que en el conjunto del país.

La Tasa de Actividad Emprendedora (TEA, cociente entre número de iniciativas emprendedoras y población de 18 a 64 años) calculada según la metodología Global Entrepreneurship Monitor (GEM) era, siempre según la fuente citada, del 5,81% en 2011, valor similar a la media europea aunque inferior a la de países en desarrollo o de los Estados Unidos; en ese mismo año, la TEA de Extremadura era del 6,06%, aunque estaba un 20% por debajo de los valores anteriores a la crisis económica.

La TEA aumentó entre 2010 y 2011 en cuatro de las cinco zonas en las que se divide Extremadura a efectos de su medición, con excepción de Tierra de Barros, donde cae frente a su media del periodo 2004-2010. La TEA en zonas rurales es mayor (7,38%) que en zonas urbanas (5,9%). El GEM caracteriza los perfiles de emprendedores de Extremadura en dos grupos:

- El emprendedor por necesidad suele ser mujer de 45 a 54 años o de 25 a 34 años, con un nivel de renta de 10.000 a 20.000 €, estudios primarios o de formación profesional.
- El emprendedor por oportunidad es un hombre de 25 a 34 años, con estudios de formación profesional y un nivel de renta de entre 10.000 y 20.000 €.

Las empresas creadas por los emprendedores suelen utilizar tecnologías disponibles desde hace más de 5 años, aunque se avanza hacia una modernización, y se orientan hacia negocios de transformación.

2.2.4 La crisis del mundo rural

Un modelo agropecuario que necesita mejorar su competitividad para revertir envejecimiento y abandono y afianzar el liderazgo agroalimentario en las exportaciones regionales

Como se ha visto, los indicadores demográficos y económicos en las zonas rurales de la región presentan valores claramente desfavorables con pocas excepciones, concentradas en las vegas del Guadiana y de los afluentes del Tajo. Los sistemas tradicionales de explotación se encuentran en crisis por diversos factores, frente al crecimiento de nuevos formatos agropecuarios.

El conjunto del sector primario (agricultura, ganadería y pesca) y la industria agroalimentaria suponía en 2011 el 12,07% de los puestos de trabajo totales en Extremadura y el 10,83% del Valor Añadido Bruto total, valores relevantes pero que han seguido en el tiempo una tendencia decreciente. La productividad laboral del complejo agroalimentario es inferior a la media regional, especialmente en el caso del sector primario, por la difícil mecanización de los cultivos intensivos de hortalizas y frutas. La colaboración entre industria y sector primario tiene aún un largo recorrido por delante para alcanzar el potencial de la región.

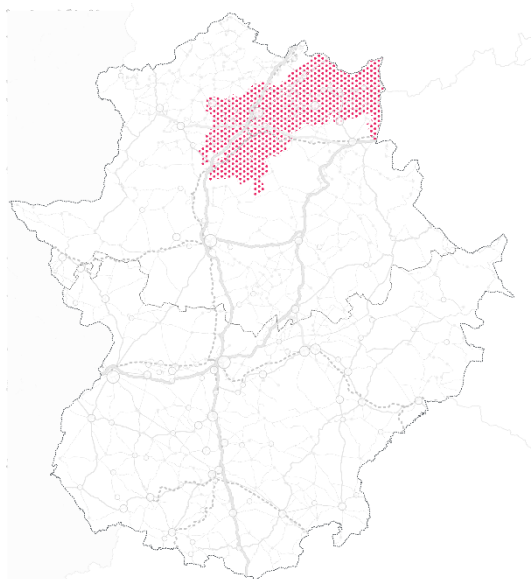


Imagen 18. *Olivar*

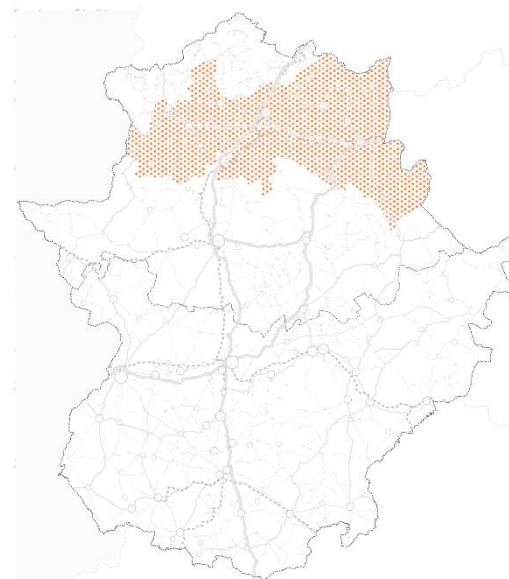
Relevancia nacional en superficie del olivar, el viñedo y el regadío

Las 65.230 explotaciones agrarias censadas por el INE en 2009, según el Censo Agrario del mismo año suponían el 6,60% del total de España; la superficie agraria media era sustancialmente mayor que la media española (40,91 Has frente 25,46).

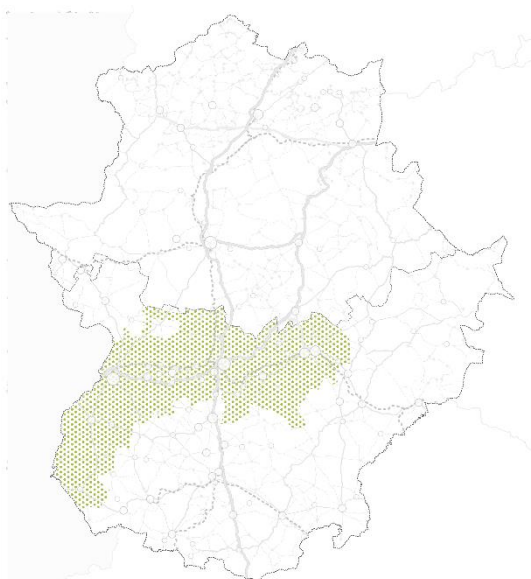
El olivar extremeño representaba en ese año el 10,49% de la superficie olivarera española, y el viñedo el 8,71%. La superficie de regadío (tomate, maíz, arroz y fruta de hueso), abastecido con aguas superficiales, era el 7,26% del total. Los productos principales en valor eran cereales, hortalizas, frutas frescas, uva, aceituna y tabaco. La producción ecológica, aunque creciente, no ha sido desarrollada de acuerdo con el potencial de la región y la demanda creciente de este tipo de productos.



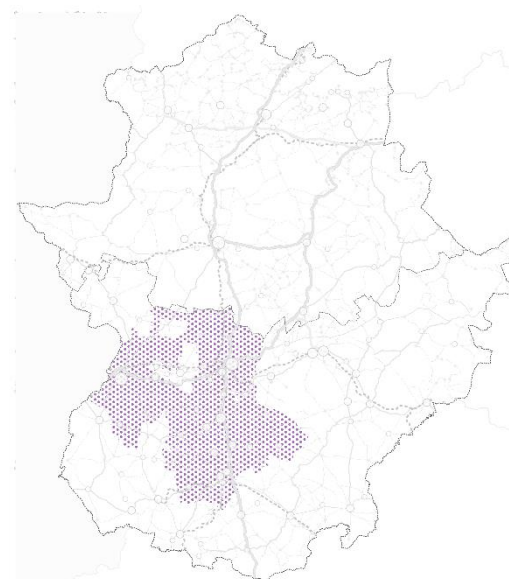
Mapa 11. Extensión del empleo generado en la campaña agraria de la cereza en el Valle del Jerte.



Mapa 12. Localización del empleo generado en la campaña agraria de Tabaco.



Mapa 13. Extensión del empleo generado en la campaña agraria de la fruta.



Mapa 14. Extensión del empleo generado en la campaña agraria del Vino de Barros.

Fuente: Contratos recogidos en las Oficinas del Servicio Público de Empleo de Extremadura en 2007, recogidas en el Anuario de Actividades de 2013. Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.

El empleo agrario intensificado
en las grandes campañas
agrarias de la región

En la región existen cuatro grandes campañas agrarias localizadas geográficamente en las vegas del Guadiana y de los afluentes del Tajo, en el ámbito de la Campiña Sur y en el Valle del Jerte. En los esquemas adjuntos se refleja el territorio que abarca cada una de ellas a partir de los contratos registrados por las Oficinas de Empleo SEXPE en 2007 y recogidas en la Memoria Anual de Actividades de 2013 del Servicio Extremeño Público de Empleo.

El cómputo global de las campañas agrícolas supuso la contratación de 52.218 personas, un 56% de los trabajos temporales registrados en ese año (Fuente: Encuesta de la Población Activa de 2007 del Instituto de Estadística de Extremadura). La superficie total cultivada correspondiente a estas campañas asciende a 92.936 ha, lo que supone sólo un 2% de la superficie de la región.



Imagen 19. Viñedos de Tierra de Barros.

La campaña que alcanza una mayor extensión es la de la Vendimia, que se extiende en la Comarca de Tierra de Barros y abarca una superficie de 68.024 has y supone un 73,20% de la superficie cultivada y dio lugar en 2007 a 43.100 contratos recogidos en los Centros de Empleo de la Región, representando casi el 40% del total de las campañas agrarias.

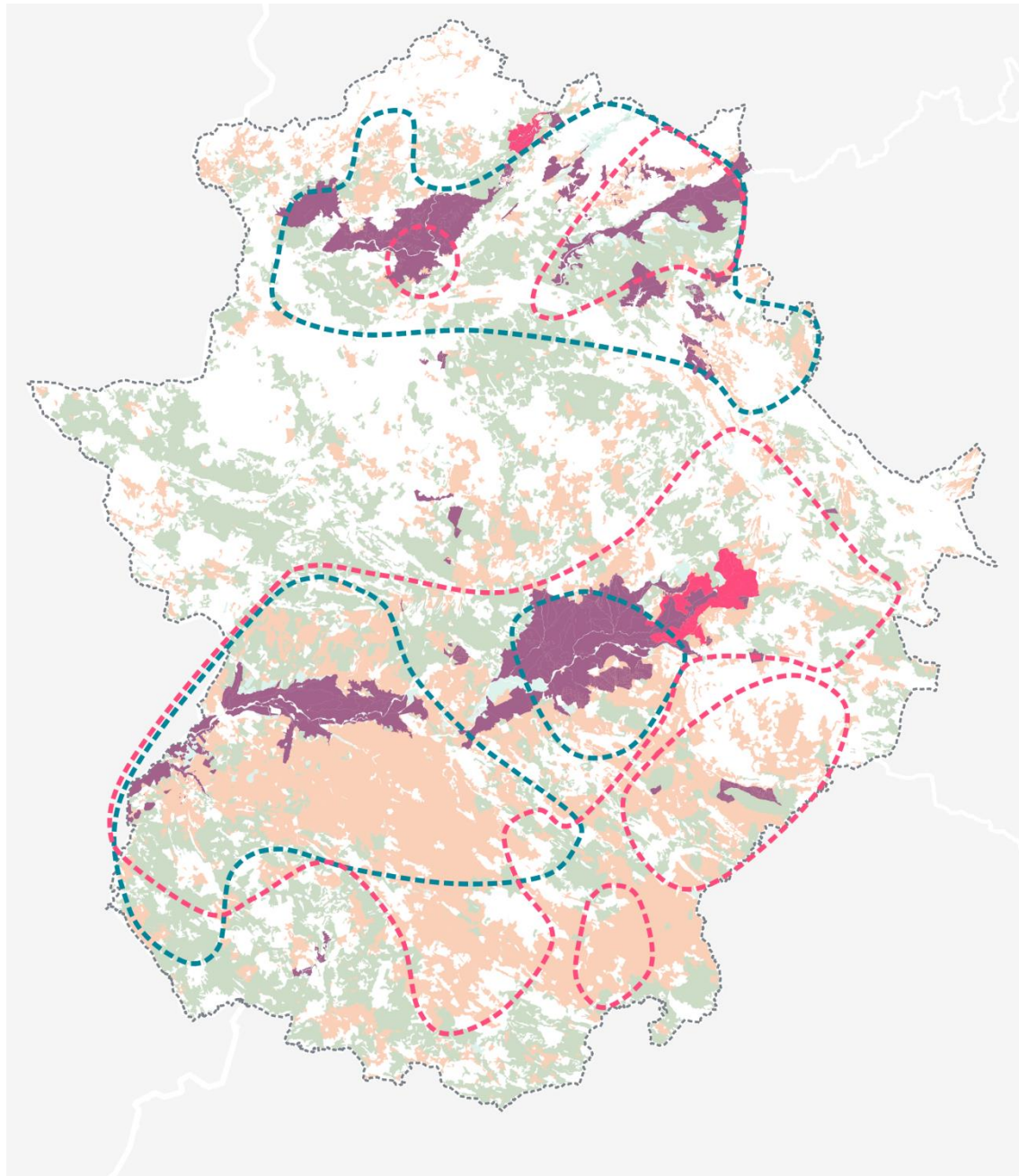
La campaña de la fruta, localizada fundamentalmente en las Vegas Bajas del Valle del Guadiana, abarca el 10% de la superficie de las campañas (9925 Has) siendo asimismo la más larga, con 5 meses de duración y generando, en 2007, el 50% de los contratos según la misma fuente (55.527).



Imagen 20. Cerezos del Valle del Jerte.

La cereza del Valle del Jerte, con 3 meses de campaña, abarca la superficie más reducida con 6.148 has (6%) y generó en el mismo año de referencia, el 5 % de los contratos registrados (5.968).

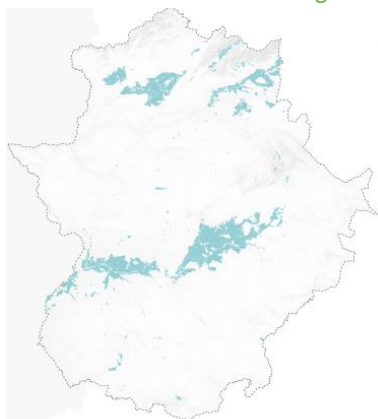
Finalmente, la campaña del tabaco, que abarca 8800 Has y se localiza en la Vega del Valle del Tajo, supone un 9,5 % del suelo cultivado, siendo la campaña más corta de 2 meses, generando 4289 contratos, lo que supuso en 2007 el 4% de los contratos registrados.



- Concentración del 94% del empleo temporal de campañas agrarias (1)
- concentración 90% Prod. Integrada (2)
- Regadíos en explotación (2)
- Regadíos en ejecución (2)
- Pastizales (3)
- Resto de espacios agrarios (3)

Mapa 15. Espacios de intensidad agraria. (1) Contratos temporadas agrarias de las Oficinas SEXPE en 2007; (2) Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; (3) Corine Land Cover 2006

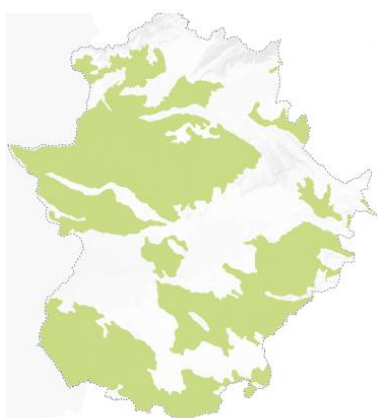
El sistema de zonas regables



Mapa 16. Ámbitos de regadío.
Vegas de los Valles del
Guadiana y el Tajo

Necesidad de un relevo generacional en el sector agrario

Un modelo ganadero extensivo vinculado tradicionalmente a la



dehesa

Mapa 17. Ámbitos de dehesa⁴

El regadío es el uso que mayor cantidad de recursos hídricos demanda, 88% de la demanda total regional. La capacidad de almacenamiento de agua para riego en las zonas extremeñas asciende a 10.585 Hm³, de los cuales 7.731 en la cuenca del Guadiana y el resto en la del Tajo; la demanda está en torno a 1.200-1.400 m³/año. Desde 1998 se ha establecido un sistema de ayudas a la mejora, modernización y consolidación del regadío, tanto en explotaciones como en comunidades de regantes, que ha supuesto una inversión ejecutada entre 1998 y 2011 de más de 46 millones de euros; las 264 censadas en la región agrupan el 78% de la superficie regable regional. La mayor eficiencia en el uso del agua ha llevado a una reducción de la superficie de regadío respecto a la SAU total (Superficie Agrícola Utilizada; terreno constituido por las superficies de tierras labradas y los pastos permanentes).

En 2009 el 59% de los titulares de explotación agraria (personas físicas) superaban los 55 años, y sólo un 5,54% tenían menos de 35 años. El 19,57% de los jefes de explotación eran mujeres, 2 puntos por debajo de la media nacional. El nivel de formación agraria de los gestores de explotación era ligeramente superior a la media nacional. (Censo Agrario. 2009. INE)

La ganadería en Extremadura es un sector muy importante de la economía regional ya que algo más de 54.000 explotaciones ganaderas generaban en 2010 una producción de algo más de 724 millones de euros. Además, el 90% de la producción ganadera extremeña está vinculado a la dehesa, un sistema agrosilvopastoril muy vinculado a los ecosistemas y a la conservación de las vías pecuarias, que determina el territorio generando paisajes muy singulares y valiosos.

El 40% de la producción animal corresponde al sector bovino (21,7% en España), representando el porcino el 28,3% (48,1% en España) y el ovino y caprino juntos el 20,63% (8,1% en España). Las cabezas de Ovino, la Apicultura y el Vacuno representan un porcentaje bastante alto del total nacional (más del 20%) y en relación con la producción, el ovino y el caprino suponen 17,30% de la producción nacional, seguida del vacuno (12,70%).

⁴ Dossier autonómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2013.

El caprino y el avícola representan cada uno casi el 10% de las cabezas de ganado nacionales. Una productividad más baja que las razas mejoradas hace que las razas ganaderas autóctonas hayan reducido sus efectivos por su baja rentabilidad en sistemas de manejo tradicional. No obstante, en los últimos años la creación de agrupaciones de ganaderos y normas de calidad han influido positivamente en el aumento de competitividad de las explotaciones.



Imagen 21. Ganadería porcina en la dehesa.

Según el cuarto Inventario Forestal Nacional, se contaban en 2011 con 2.727.858 hectáreas de superficie forestal, de las que 1.897.595 son monte arbolado, con un volumen global de 33 millones de m³, siendo una de las 6 comunidades con mayor superficie forestal relativa de España. El 69,5% de los usos de esta superficie es forestal, con un 38% en Cáceres y el 28% en Badajoz. El 59% de la extensión corresponde a formaciones adehesadas con áreas de arbolado claro. La encina representa casi el 90% de la dehesa extremeña. La propiedad privada está dividida en gran número de propietarios, dificultando la gestión; la pública suele corresponder a terrenos escarpados y suelos pobres. La producción corchera cuenta con 150.000 Has en la región de superficie de alcornoque, el 30% de la superficie a nivel nacional, con una producción anual media de 25.000 Tm de corcho (el 30% de la producción nacional y el 10% de la producción mundial). Destacan como principales zonas productoras la Sierra de San Pedro y las Sierras del Sudoeste de Badajoz.⁵

La actividad extractiva



La región cuenta con 198 explotaciones mineras activas, según la estadística del sector minero de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de 2012, de las que 134 se ubican en la provincia de Badajoz y 64 en Cáceres, que generó un total de 1216 empleos directos (0.46 % de los asalariados en 2012 según la Encuesta de Población Activa del Instituto de Estadística de Extremadura) Asociadas a esta actividad se localizan 7 balnearios en activo y 5 plantas de embotellado de agua mineral que suponen 245 empleos directos. 12 de las explotaciones están destinadas a la fabricación de agua mineral

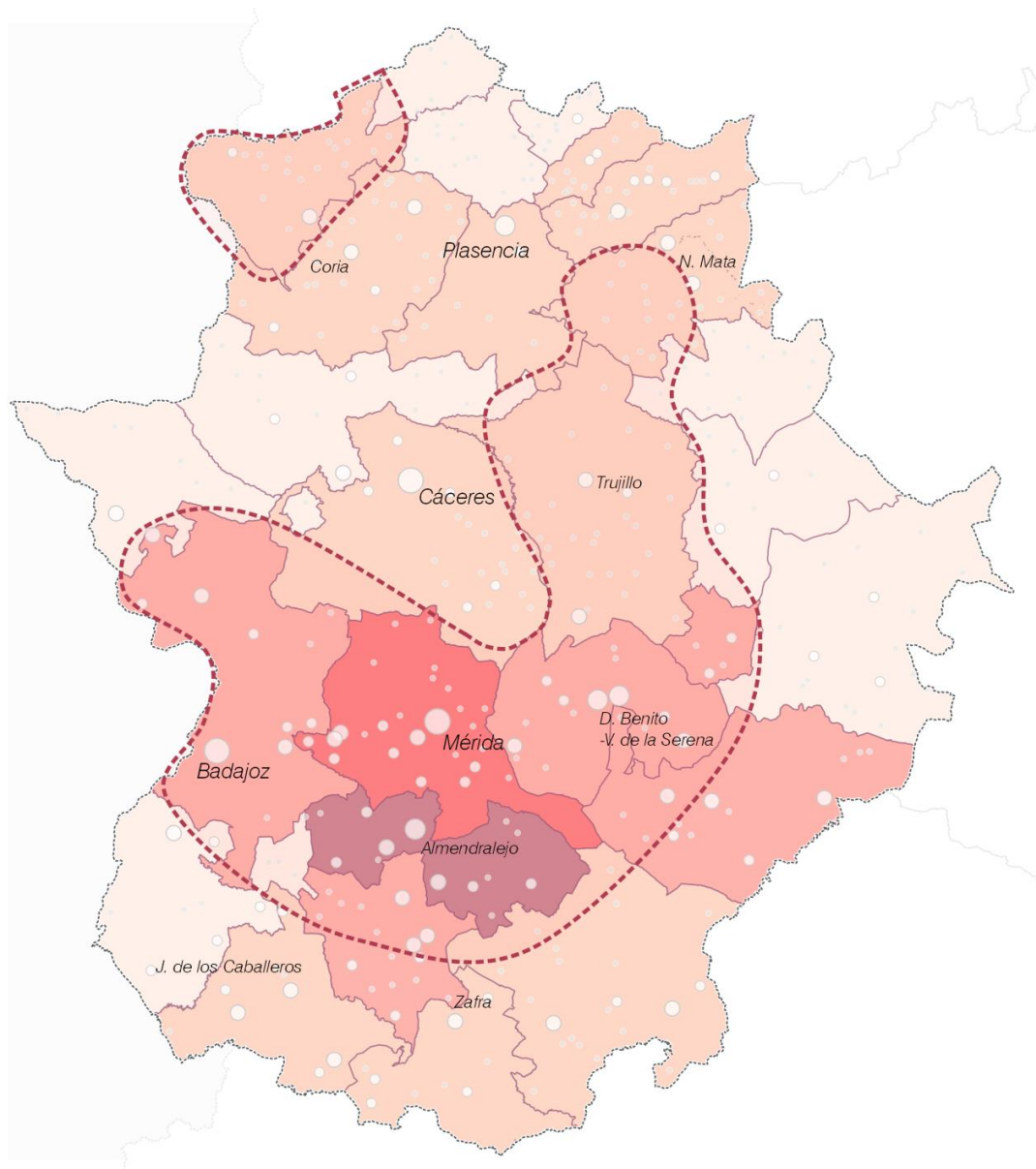
⁵ Características del Mercado del Corcho Extremeño. Análisis Estratégico. Proyecto Corchicoja. Interreg III A. Asecor. 2004.

Imagen 22. *Cantera de granito en Quintana de la Serena.*

natural (6%), 91 destinadas a la extracción de áridos (45,96), que además generan el 70% de la producción bruta total en toneladas, 83 de las explotaciones se destinan a las rocas ornamentales (42%). El resto se dedican a los minerales metálicos y rocas y minerales industriales.

El volumen de producción vendible de sector minero ha experimentado un descenso del año 2009 al 2012, siendo los subsectores de los áridos y de las rocas ornamentales que en tan sólo el periodo 2011-2012 experimentaron un descenso de los volúmenes de ventas de un casi 36% en el primer subsector y de casi un 30% en el segundo, lo que puede explicarse en el contexto de caída del sector de la construcción en el contexto nacional. En cuanto al volumen de exportaciones, según la Estadística de Comercio Exterior de la Región de 2013 supuso el 0,12% de las Exportaciones totales de la región (en 2012).

En relación con el subsector de las aguas minerales, se distribuye tanto en el suministro de aguas para los balnearios como en el de embotellado de agua mineral, a partir de la captación de 5 fuentes, produciendo la existente en Herrera del Duque el 85% de la producción total. La importancia del subsector de balnearios en la región encuentra la potencialidad de generar sinergias con otros sectores de la economía, tales como el turismo.



Número de proyectos agroindustriales presentados
periodo 2007/2013

- < 20
- 20 - 50
- 50 - 80
- 80 - 100
- 100 - 171
- Concentración del 70% de los incentivos para el fomento agroindustrial
- Zonificación a efectos de la dotación de incentivos de innovación

Mapa 18. Proyectos agroindustriales en Extremadura en el periodo 2003-2013. Fuente: Consejería de Empresa, Empleo e Innovación. La cinta roja representa la concentración del 70% de los incentivos de agroindustria sobre el total de los otorgados en la región.

La industria agroalimentaria y su relevancia exportadora

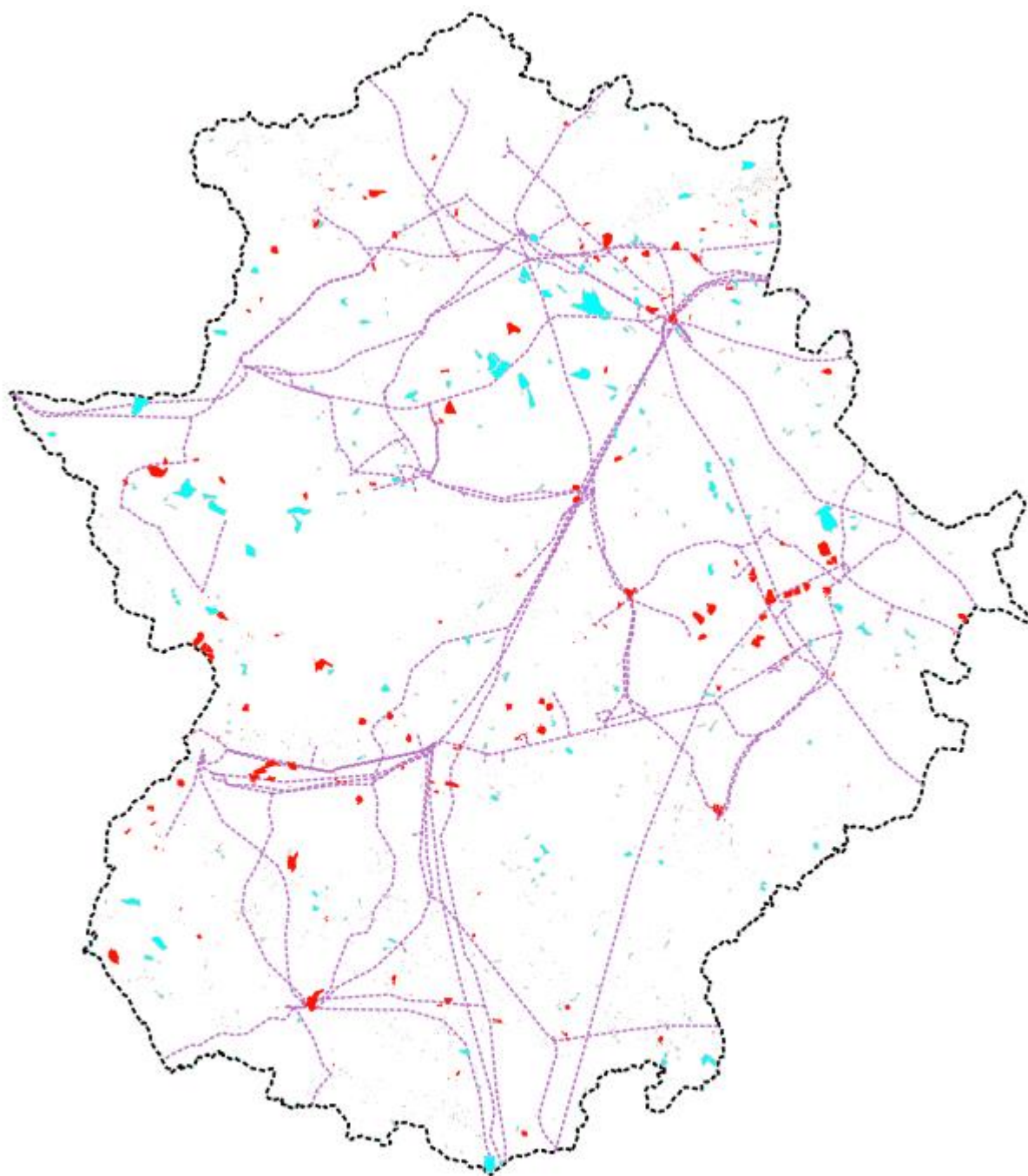
En Extremadura existen unas 1.200 empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, que dan empleo a algo más de 12.000 personas; estos números suponen un descenso respecto a los valores de 2006 a causa de la crisis económica y la competencia internacional el olivar, pese a su relevancia territorial, supuso sólo el 7,14% de las ventas. Los productos agroalimentarios están a la cabeza de las exportaciones extremeñas, con un valor de 851 millones de euros en 2012; los productos más exportados en ese año fueron las conservas de verdura o frutas (12,99%) y zumos y frutas (17,68%).

La industria de conserva vegetal y de fruta se localiza en un eje del norte de la provincia pacense que va de Badajoz a Villanueva de la Serena, y en el norte de Cáceres. La industria cárnica se ubica principalmente al sur de Badajoz, vinculada al porcino, y la vitivinícola en el centro de Badajoz y sur de Cáceres.

Según datos de la Consejería de Empresa, Empleo e Innovación en el periodo 2003- 2013 las iniciativas vinculadas a la industria agroalimentaria se concentraron especialmente en la Vega del Guadiana, en el eje Badajoz Don Benito – Villanueva de la Serena, que aglutinan el 25% de las iniciativas. Los valores máximos según los ámbitos considerados por la Consejería se registran en la Tierra de Barros en la que se alcanzan hasta 171 (17%) proyectos vinculados a la agroindustria y en menor medida Zafra-Río Bodión con 66 proyectos (4,5%).

Otros ámbitos menos dinámicos pero reseñables se extienden desde la Vega del Guadiana hacia el Norte, destacando especialmente la zona de Trujillo, con 52 (3,3%) iniciativas y de la Vera, con 45 (4,2%), destacando también Tentudía con 32 proyectos (3,3%).

El límite con Portugal (a excepción de Badajoz) destaca por el número bajo de proyectos agroindustriales presentados, que no llegan a alcanzar el 5% del total.



Expedientes de Calificación Urbanística 1990/2014

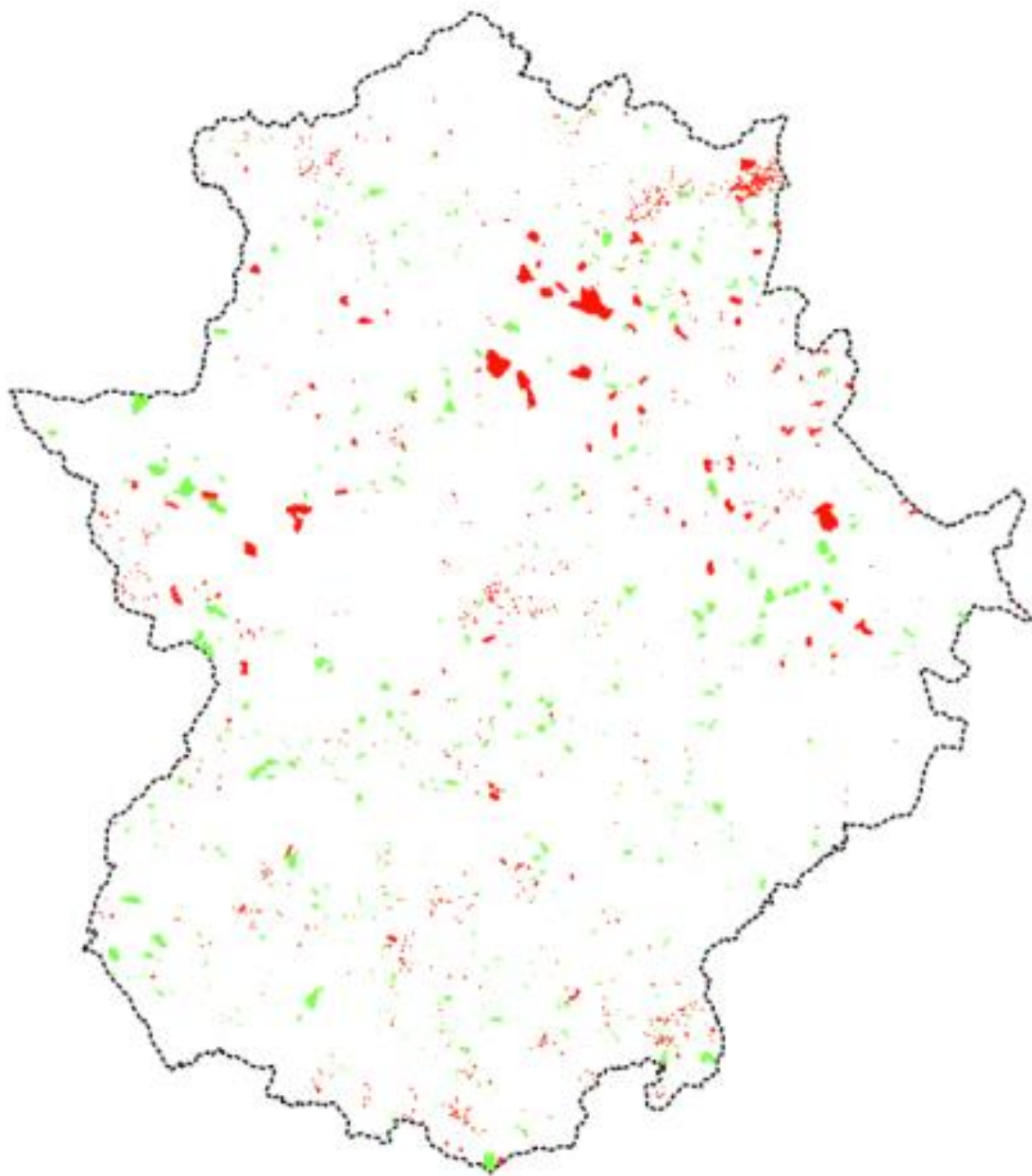
- Instalaciones de energía renovable
- Otros
- Líneas eléctricas

Mapa 19. Localización de los expedientes de calificación urbanística entre 1990 y 2014 relativos a energía solar (rosa) en Extremadura, y localización relativa al resto de expedientes (gris). En línea de puntos violeta, tendidos de la red eléctrica. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Dinámicas de transformación del
suelo rústico

El análisis de 4.302 expedientes de calificación urbanística tramitados desde 1990 hasta 2014 de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, muestra varios datos que permiten contar con una visión de la evolución de los modos de ocupación del territorio a través de la demanda de calificación para determinados usos y del control administrativo establecido por la legislación urbanística regional. Son reseñables los siguientes datos:

- 1.170 de esos expedientes están relacionados con la edificación residencial, generalmente unifamiliar.
- Más de 800 expedientes son relativos a explotaciones ganaderas, de los que más de 600 son dedicados a explotaciones porcinas, con una especial concentración en el sur de la provincia de Badajoz
- 456 expedientes relacionados con energía solar y plantas fotovoltaicas. Se ubican especialmente en las Vegas del Guadiana y en las de los afluentes del Tajo, pero también hay concentraciones en zonas como el entorno de Navalmoral de la Mata; aunque una parte relevante se ubica en las proximidades de los grandes tendidos eléctricos, hay una cierta cantidad de excepciones.
- Más de 500 expedientes relativos a actividades relacionadas con alojamientos y hostelería
- 437 expedientes relacionados con industria y otros 374 con la industria agroalimentaria y forestal.



Mapa 20. Expedientes de calificación urbanística 1990-2014. Edificación residencial (color rojo) y resto de expedientes (color verde). Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

2.2.5 Un sistema de asentamientos que tiende a la progresiva concentración en grandes núcleos

Una red de relaciones
funcionales apoyada en las
cabeceras supramunicipales

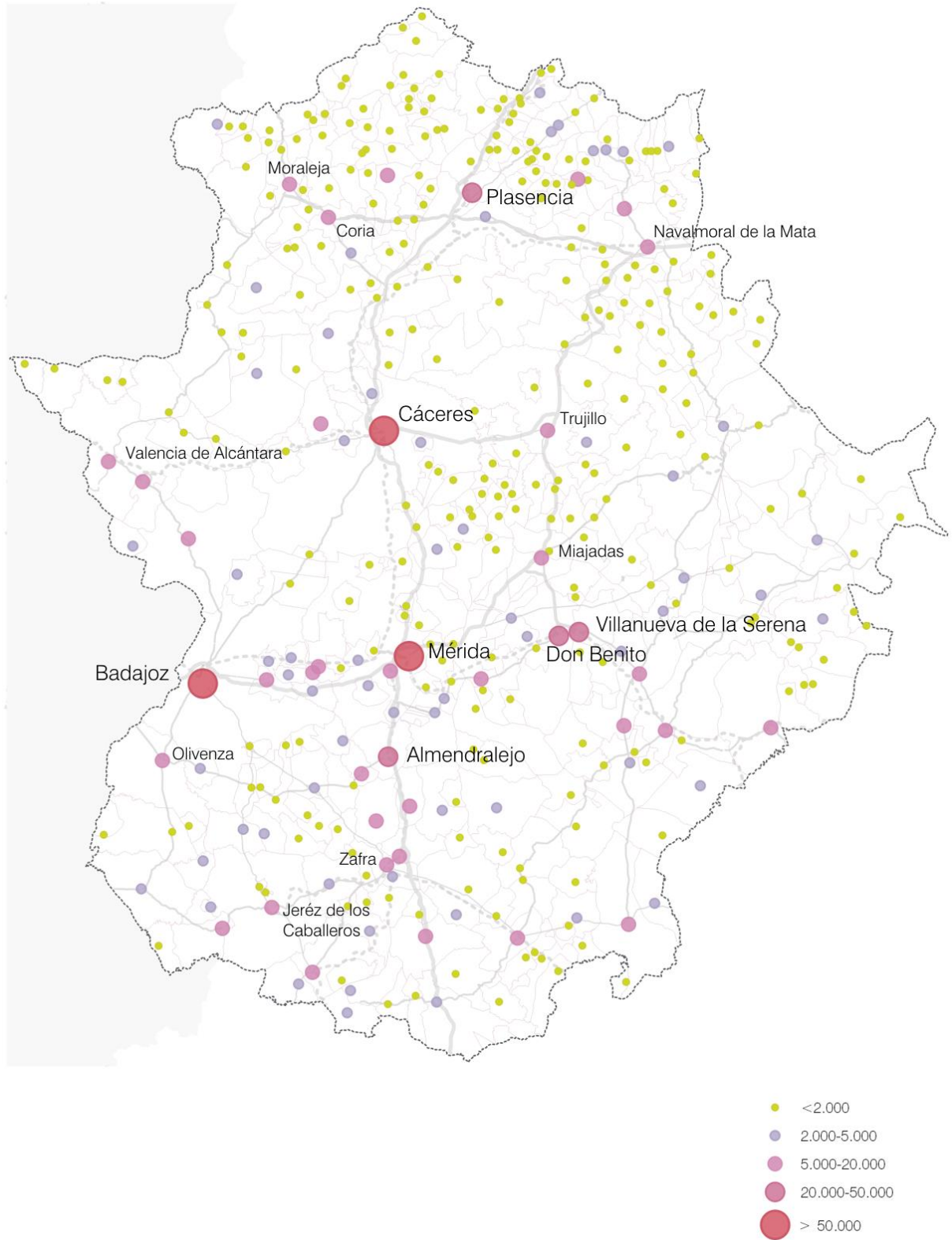
La caracterización de las relaciones funcionales es un elemento fundamental en la comprensión de las dinámicas de un territorio, y estas se ven marcadas por el empleo y la disponibilidad de servicios.

Los sucesivos estudios territoriales emprendidos por la administración regional y reseñados en el apartado correspondiente muestran que estas relaciones se apoyan básicamente en las tres capitales y en un conjunto de cabeceras supramunicipales tanto para las funciones dotacionales públicas como para servicios privados, ya sean comerciales o de otra naturaleza.

Según el Padrón de 2014, el sistema de asentamientos de la región se compone esencialmente de tres núcleos de más de 50.000 habitantes (Mérida, Cáceres y Badajoz), cuatro núcleos entre 20.000 y 50.000 hb, 33 núcleos (6,3%) entre 5000 y 20000, 62 núcleos entre 5000 y 2000 (12%) y una gran mayoría de cabeceras rurales de menos de 2000 habitantes (286 núcleos que suponen el 50% del total).

El censo de población y vivienda de 2011 refleja la vinculación a los municipios de más de 10.000 habitantes. Las poblaciones vinculadas no residentes que pasan más de 14 noches al año; el resultado es una tasa de vinculación resultante de la división de la población vinculada por la población residente. Zafra, Cáceres y Navalmoral de la Mata muestran las mayores tasas totales

- En Mérida la vinculación laboral es la componente más importante a causa de la presencia de la administración regional.
- La vinculación por estudios es la segunda razón más importante en Cáceres, siendo la tercera en el resto de las ciudades.
- La vinculación por más de 14 pernoctaciones - por motivos diferentes al turismo, personas que no trabajan o estudian en el municipio analizado y que trabajan o estudian en un municipio distinto al que pasan más de 14 noches al año)- es la principal razón en 13 de las 14 ciudades.
- La relación entre población residente y vinculada para estudiantes y empleos muestra que en Zafra y Mérida los vinculados son casi la mitad de los residentes, y que en Cáceres los estudiantes son el 40% de los residentes.



Mapa 21. Municipios de Extremadura por rango poblacional. Fuente: Población INE 2014.

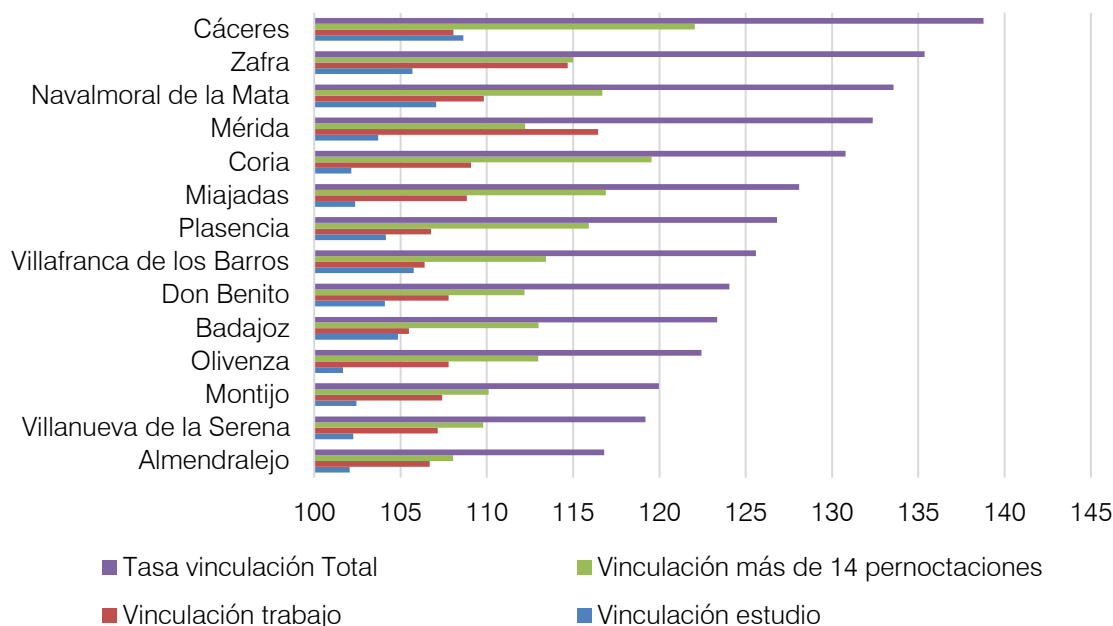


Imagen 23. Tasas de vinculación globales y por motivaciones en los municipios extremeños mayores de 10.000 habitantes. Elaboración propia según datos del censo 2011 del INE

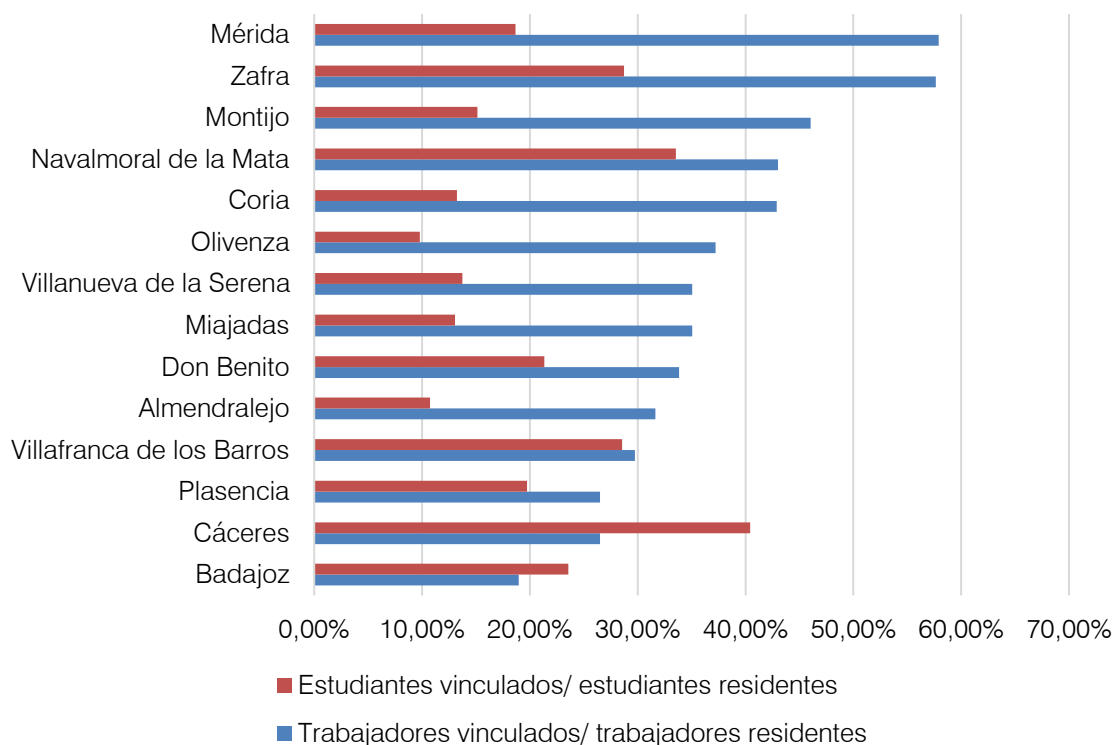
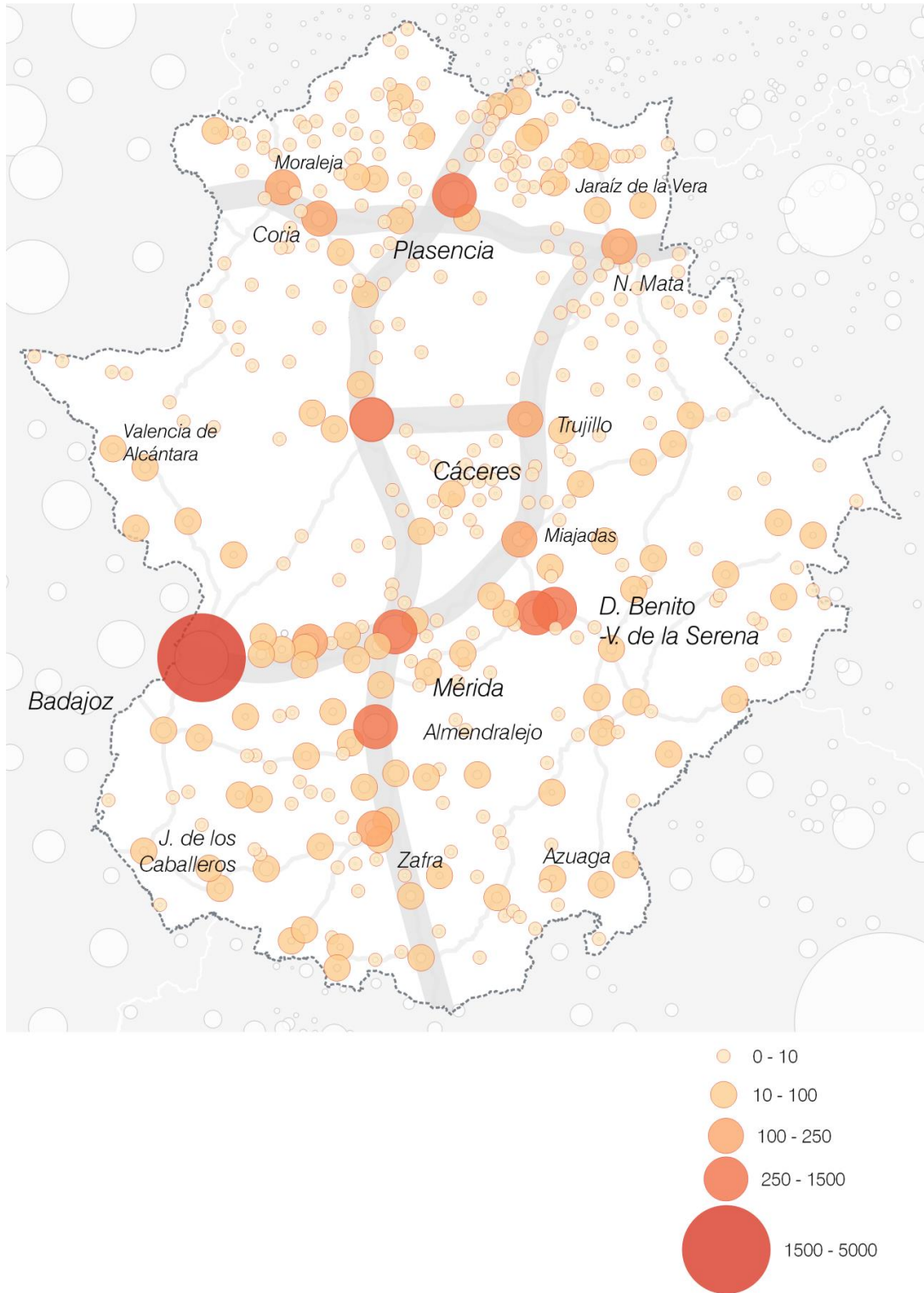


Imagen 24. Proporción entre personas trabajadoras y estudiantes residentes en el municipio y vinculados. Elaboración propia según datos del censo 2011 del INE



Mapa 22. Índice de actividad comercial, a partir de los datos del Anuario Socioeconómico de Extremadura. IEEx. La media de Extremadura equivale a 100

Las áreas comerciales identificadas por el Atlas Socioeconómico de Extremadura son cuatro, con una proyección transfronteriza en el caso de la de Badajoz por la presencia de la capital provincial apoyada sobre la frontera y con ausencia de núcleos comparables próximos en Portugal.

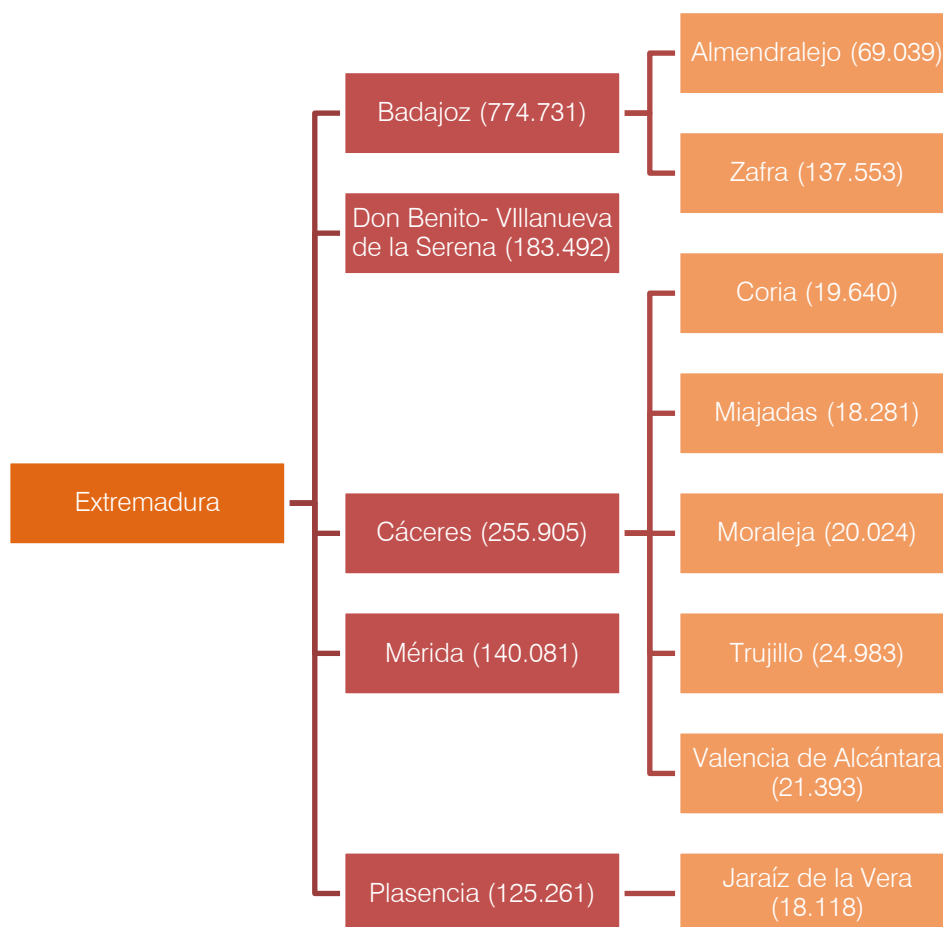


Imagen 25. Esquema de áreas y subáreas comerciales de Extremadura, con sus respectivas poblaciones asociadas. Elaboración propia según datos del Atlas Socioeconómico de Extremadura 2014

El índice de actividad comercial minorista (indicador sintético elaborado por el Anuario Económico de La Caixa 2013, reflejado en el mapa anterior) para los municipios mayores de 1.000 habitantes expresa el tanto por 100.000 que supone cada municipio respecto a la actividad comercial minorista en el país. Badajoz muestra una vez más un papel preeminente, Cáceres y Mérida tienen un peso importante, y Don Benito- Villanueva de la Serena combina una actividad mayor que Plasencia y casi cercana a la de Mérida. Por otra parte, Talavera de la Reina en parte influye sobre el cercano Norte de Cáceres.

El sistema de transporte de
pasajeros ferroviario y la
movilidad regional

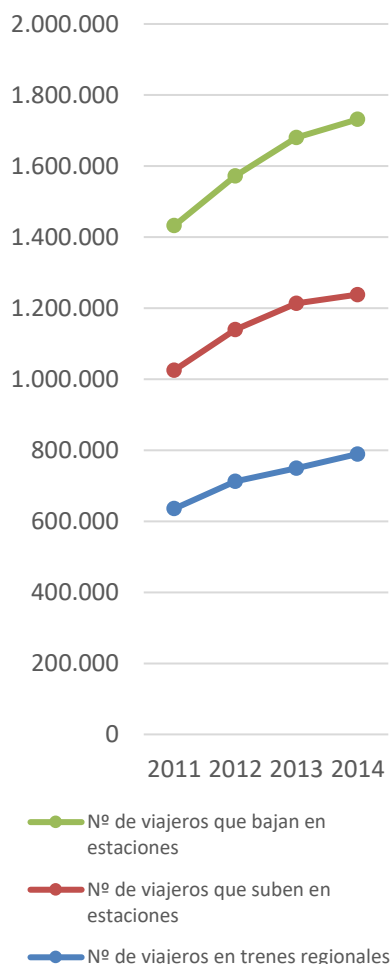


Imagen 26. Evolución del
Transporte Ferroviario de
pasajero, del 2011 a 2014

La evolución del número de viajeros en los trenes regionales con origen – destino Extremadura en el periodo 2005/2015 ha tenido una tendencia creciente, especialmente en el periodo 2011/2014 en el que se incrementa en un 24,2%.

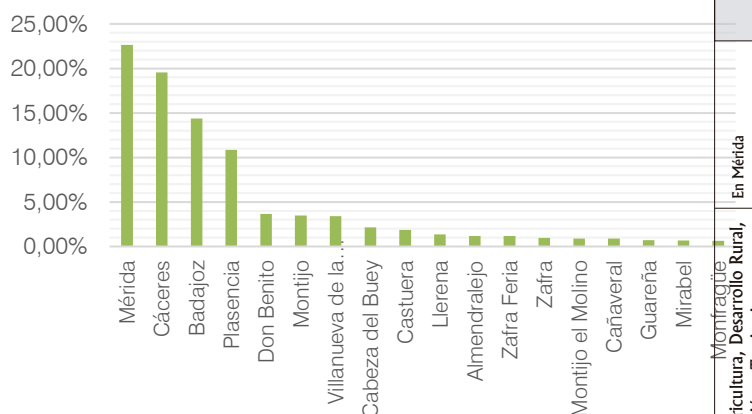
Realizando un análisis más pormenorizado encontramos que las estaciones en las que se produce mayor concurrencia de subidas y bajadas en el año 2014 han sido, en primer lugar las de las ciudades con mayor número de habitantes y mejor posicionadas territorialmente:

Mérida, Cáceres, Plasencia y Badajoz aglutinan el 67,2 % del número de viajeros totales que suben y bajan en las paradas al ser los nodos de conexión de los corredores interregionales.

En un segundo nivel se encuentran las estaciones de Don Benito y Villanueva, que alcanzan entre las dos más de un 6% de los viajeros de la región.

Montijo y Montijo-El Molino alcanzan entre los dos un 4,39 % de los viajeros y a continuación Cabeza del Buey y Zafra, Zafra-Feria alcanzan algo más del 2% de los viajeros de la región.

Los Itinerarios regionales principales (obviando aquellos cuyo origen o destino se produce fuera de la región) son los que conectan las ciudades de Badajoz – Cabeza del Buey, que engloba el 46,70% de los viajeros de los itinerarios subregionales y representa el 6,28% del volumen de viajeros de todos los itinerarios. En segundo lugar encontramos Badajoz – Villanueva de la Serena (10,61% y 1,43%) Mérida - Villanueva de la Serena (5,50% y 0,74%). Los siguientes itinerarios más solicitados son Cáceres – Llerena (8,21% y 1,10%) Plasencia – Mérida (4,88% y 0,66%).



2.2.6 El desafío general de la sostenibilidad y el particular del cambio climático: una buena situación de partida, que debe entenderse en el contexto general de necesidad de reducción de emisiones

Una huella ecológica regional en situación de superávit

La huella ecológica de Extremadura equivale a la superficie que necesita la población para mantener el consumo existente. Su cálculo ha sido abordado en 2011 por la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. De acuerdo con los resultados publicados por el portal Extremambiente, Extremadura sería, junto con Castilla La Mancha, Castilla y León, y Aragón, una de las pocas comunidades autónomas con excedente ecológico (es decir, su superficie es mayor que su huella ecológica), lo que contrasta con una situación nacional de déficit. En este contexto, mantener una huella ecológica moderada puede contribuir a mejorar la del país contando con mejoras en la sostenibilidad de otras regiones.

Los datos muestran que, adicionalmente, Extremadura cuenta con un balance positivo de emisiones de gases de efecto invernadero, al contar con una capacidad de absorción anual de emisiones mayor que las emisiones regionales anuales.

La Estrategia de Cambio Climático para Extremadura 2013-2020

La Estrategia de Cambio Climático regional, que supone una revisión de la primera relativa al periodo 2006-2012, recoge proyecciones climáticas de acuerdo con 18 modelos climáticos distintos para la región; las conclusiones del estudio de dichos modelos apuntan a un aumento de las temperaturas máximas y mínimas medias en +4°C aproximadamente, disminución en las precipitaciones anuales de un 20% aproximadamente, aumento de la frecuencia de fenómenos climatológicos extremos, disminución de las precipitaciones en primavera, verano y otoño, y aumento de las mismas en invierno.

En términos de cambio climático se diferencian dos tipos de acciones:

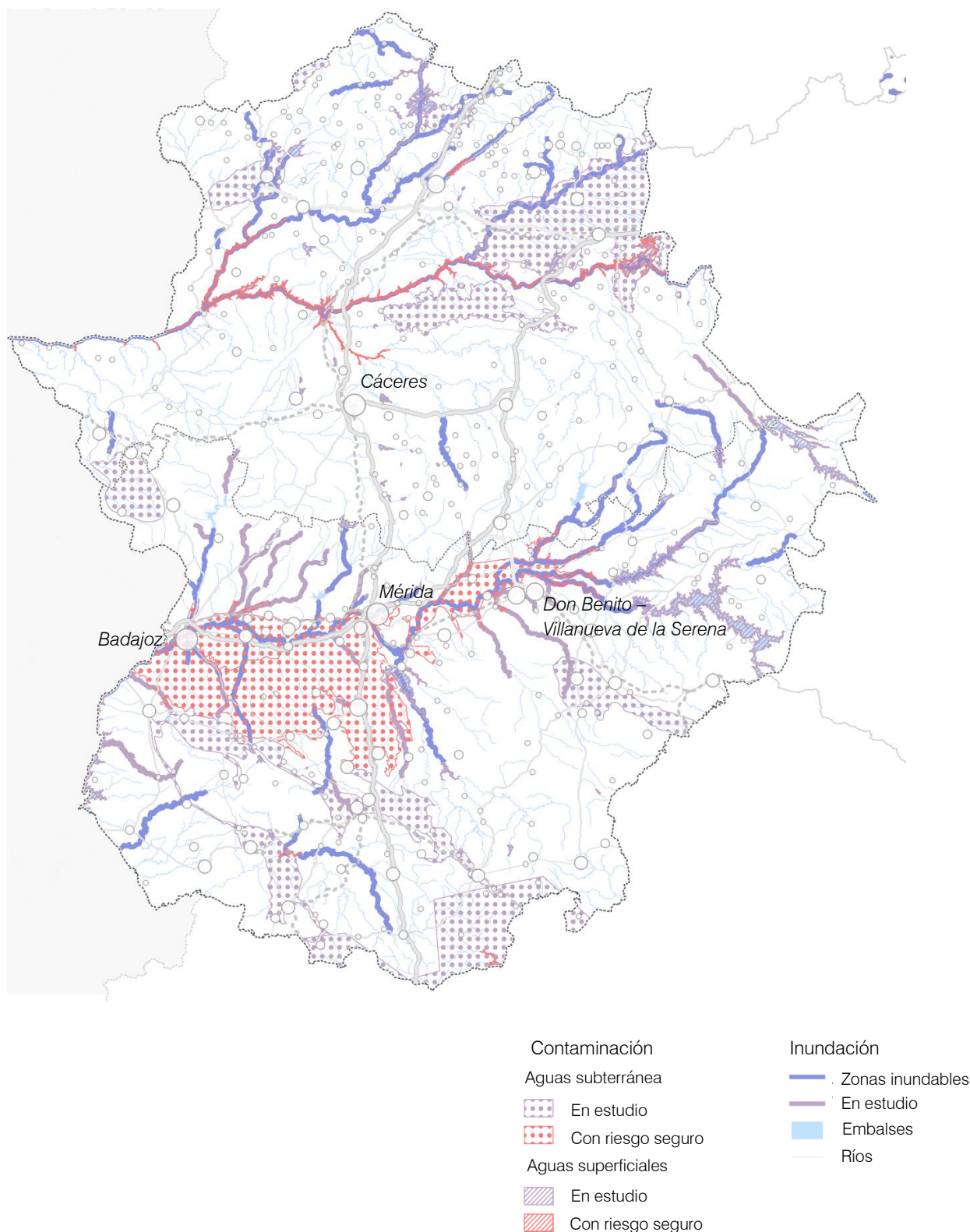
- Mitigación climática: implica intervenir sobre el balance entre emisiones de gases de efecto invernadero e inmisiones debidas a sumideros de carbono como los bosques, reduciendo en la mayor medida posible las emisiones netas, de tal modo que se reduce el ritmo de acumulación de estos gases en la atmósfera y se limita de este modo el cambio climático futuro.
- Adaptación climática: implica acciones para adaptarse al cambio climático que no puede evitarse. La gran inercia de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera hace que, aún en el supuesto de que se eliminaran radicalmente emisiones en la actualidad,

la elevada concentración hoy en día en la atmósfera seguiría provocando efectos negativos durante décadas. Por tanto, estas acciones implican actuar ante riesgos naturales que pueden agravarse en intensidad o frecuencia de retorno, y otros efectos.

Los inventarios de emisiones muestran que entre 1990 y 2007 las emisiones en todos los sectores se incrementaron hasta casi duplicarse; desde el último año hasta 2011 se han reducido, aunque en menor medida, coincidiendo en el tiempo con la crisis económica y con mejoras en los combustibles utilizados. La mayor parte de las emisiones provenían en 2011 del sector de procesamiento de energía (47,86%, frente al 75% en España) y del agrícola (41,29%, frente al 10,63% en España). Durante el periodo 2005-2008 la absorción anual de gases de efecto invernadero gracias al sector forestal fue de algo más de 9.300 toneladas. La Estrategia de Cambio Climático se plantea entre sus principales objetivos de mitigación:

- Fomentar el uso de las energías renovables
- Impulsar la producción de energía de la biomasa
- Reducir las emisiones del sistema de transporte
- Disminuir el uso de fertilizantes nitrogenados en agricultura
- Promover la agricultura y ganadería ecológicas y de conservación
- Mejorar la eficiencia del sector industrial
- Reducir la demanda energética de las edificaciones y promover el reciclaje urbano
- Mejorar el conocimiento de los sumideros forestales

El Mapa de Impactos de Extremadura de 2011 predice incrementos de las temperaturas máximas diarias en 2050 de hasta 4 grados (Oeste de Cáceres y zona de Talavera la Real), reducciones de precipitaciones salvo en las áreas tradicionalmente más lluviosas de las áreas montañosas del sistema central y el macizo de las Villuercas en 2025 para volver a patrones similares a los actuales en 2050, y una consecuente afección a las capacidades de crecimiento de ciertas especies agrícolas. En materia de adaptación, atendiendo a dicho mapa de impactos, se han desarrollado en 2011/2012 planes específicos para los sectores de la agricultura, ganadería, seguros y riesgos naturales, energía, turismo, recursos hídricos y salud.



Mapa 23. Zonas afectadas por riesgos de contaminación de aguas y de inundación. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente. 2010

2.2.6.1 Riesgos naturales

En el caso particular de los riesgos naturales, se analizan los siguientes, con las incidencias que se reseñan:

- Incendios forestales: incremento del número de días de riesgo de incendio forestal en todas sus categorías, especialmente en las zonas rurales del centro y oeste de la provincia de Cáceres, incluyendo al Parque Nacional de Monfragüe.
- Temperaturas extremas por zonas rurales: el aumento de temperatura media anual podría aumentar la desecación de la vegetación favoreciendo los incendios, y alterar el crecimiento de algunos cultivos.
- Olas de calor: las zonas más afectadas coincidirían con las señaladas para el riesgo de incendio forestal, debido a la estrecha relación entre temperatura y riesgo de incendio; así como las Vegas del Guadiana, una de las zonas donde se alcanzan mayores temperaturas máximas y donde se concentra gran parte de la población regional.
- Lluvias torrenciales: no se prevén cambios sustanciales en la dinámica espacio-temporal de estos fenómenos, aunque no se descarta su incremento.
- Inundación: no se prevén cambios sustanciales en las áreas de mayor recurrencia de lluvias compatibles con inundaciones, aunque no se descarta su incremento.
- Sequía: los datos muestran una evolución diferenciada según los escenarios, sin resultados concluyentes.
- Aridez: se prevé una elevación del nivel de aridez en todo el territorio regional.
- Nevadas: es previsible una reducción de la exposición a fuertes nevadas en toda la región.

Riesgos de inundación

El riesgo de inundación es, según los datos del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, uno de los más importantes en la región. Destacan en la Vega del Guadiana los núcleos urbanos de Mérida y Badajoz y sus alrededores y en zonas de la Vega del Alagón entre Coria y el Embalse del Borbollón o las crecidas en los ríos Ambroz y Jerte a su paso por los núcleos de Hervás y Plasencia respectivamente.

La crecida de los ríos en estas zonas es recurrente cada pocos años (en torno a 5 años) e incrementan su peligrosidad al arrastrar los materiales del lecho del río conformando masas fangosas que

resultan muy destructivas, tal y como sucedió en la conocida como “Riada de Badajoz” acontecida en el año 1997.

Riesgos de incendio forestal

El riesgo de incendio forestal se considera, atendiendo a los datos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, bastante elevado debido a la sequía y a las altas temperaturas que se alcanzan en período estival y por la importante superficie forestal que presenta la región. Las zonas que han sido sometidas a repoblaciones forestales con especies de interés productivo (coníferas y eucaliptos) localizadas en su mayoría en ámbitos serranos (Sierra de Gata, Hurdes, Sierra de San Pedro, Villuercas e Ibores, Sierras de la Siberia, etc.), presentan un riesgo de incendio mucho mayor.

La región cuenta en la actualidad con medidas destinadas a la prevención del riesgo de incendio, que se plasman en los Planes PREIFEX (Plan de Prevención de Incendios Forestales de Extremadura) o INFOEX (Plan de Lucha contra Incendios Forestales en Extremadura).

Erosión y desertización

La tasa de erosión es, de acuerdo con los datos del Inventario Nacional de Erosión de Suelos y Programa de Acción Nacional contra la Desertificación, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de tipo medio- bajo en gran parte de la Región, especialmente en las zonas de vega y de penillanura, pero resulta de gran intensidad en los ámbitos serranos y en las laderas de los valles. Como consecuencia del fenómeno de la erosión se encuentra el de la desertificación, que constituye la degradación ecológica y la pérdida de potencial de producción del suelo.

Contaminación de los recursos hídricos

Según los datos del Sistema Integrado de Información del Agua y Planes Hidrológicos de Cuenca (Guadiana y Tajo), del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la principal fuente de contaminación de los recursos hídricos en Extremadura proviene principalmente de la agricultura intensiva de regadío que aportan a las aguas, tanto superficiales como subterráneas. Esto produce unas altas concentraciones de fertilizantes y pesticidas (principalmente en forma de fosfatos y nitratos), y alteraciones adversas sobre el estado natural del medio. Otras fuentes de contaminación hídrica destacadas son los residuos procedentes de actividades ganaderas (purines), industriales (como la de las almazaras y otras industrias destinadas a la transformación de alimentos u otras actividades como la siderúrgica, cementera o nuclear) y las de origen urbano, aunque esta situación se está revirtiendo en la actualidad con la

creciente implantación de sistemas de depuración de las aguas residuales urbanas en toda la región.

Suelos contaminados

La contaminación del suelo constituye un impacto ambiental escasamente valorado que tiende a agravarse en el tiempo y que está directamente relacionado con la producción de residuos industriales o de otras actividades como la agricultura, ganadería y la minería. El Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados y la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, establecen la obligación de las Comunidades Autónomas de declaración de dichos suelos junto con su delimitación y la obligación de elaborar un inventario, que en la comunidad extremeña es la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía es la encargada de llevar a cabo dicha labor institucional.

Contaminación del aire

Los valores de calidad del aire en la región extremeña son, en general, buenos; presentándose, no obstante, algunos problemas por contaminación de ozono troposférico, en las principales ciudades.

Para controlar dicho fenómeno, Extremadura cuenta con REPICA (Red Extremeña de Protección e Investigación de la Calidad del Aire) que constituye un sistema de gestión y monitoreo de la calidad del aire y que mantiene un sistema de alerta y reacción ante posibles episodios de contaminación atmosférica.

Los datos de la Red constituyen una importante referencia a la hora de establecer condicionantes para la localización de actividades en el territorio. Del mismo modo, deberá constituir un objetivo fundamental de las Directrices velar por la continua mejora de la calidad del aire en la región.

Introducción de especies exóticas

La introducción y propagación de especies exóticas constituye una de las mayores amenazas a las que se enfrenta el medio natural extremeño. Las mayores afecciones se producen sobre el medio hídrico, en el cual se han introducido especies alóctonas para la pesca deportiva de tal forma que constituyen un 41% del total de la ictiofauna regional (14 de las 34 especies) y otras como el visón americano (*Neovison vison*), el galápago de florida (*Trachemys scripta elegans*), el cangrejo americano (*Procambarus clarkii*) o la almeja asiática (*Corbicula fluminea*). Pero quizás la invasión más visible y destacada sea la del jacinto de agua o camalote (*Echiornia crassipes*) en el río Guadiana, que ha llegado a la obturación total

del cauce en algunos tramos y cuyo control y erradicación constituye un problema de primer orden. Los efectos de dichas invasiones pueden llevar a la extinción de especies autóctonas y a la pérdida de hábitats.

Muchas de las especies constan en el Catálogo español de especies exóticas invasoras (Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto); también es una buena referencia la obra "Especies Invasoras en Extremadura", de J.L. Pérez Bote, editada por la UNEX. Para abordar esta problemática, las DOT contarían con unas directrices para el control de especies invasoras.

Riesgos por movimiento de ladera

Los movimientos de ladera constituyen desplazamientos de materiales a favor de la gravedad y están asociados generalmente a la presencia de pendientes y de agua; la principal fuente empleada para su análisis ha sido la "Guía mapas inventario y susceptibilidad de movimientos de ladera a escala 1:50.000" del IGME. En la región el riesgo es en general bajo, a excepción de los ámbitos serranos del Sistema Central, de los Montes de Toledo, de Sierra Morena, Sierra de San Pedro y algunos sectores del valle del Guadiana debido a la presencia de materiales blandos.

La planificación territorial de la región deberá contar con una adecuada cartografía sobre la que se permita establecer determinaciones relativas a prevenir y evitar los daños asociados a dicho fenómeno.

Riesgo sísmico

Extremadura presenta una considerable peligrosidad sísmica, especialmente en su sector occidental y suroccidental, tal y como refleja el Mapa de peligrosidad sísmica de España del Instituto Geográfico Nacional, que les asigna una intensidad igual o superior a los de grado VI para un período de retorno de 500 años. En estos ámbitos es de aplicación la Norma de Construcción Sismorresistente NCSE-02.

La región cuenta desde el año 2008 con el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en Extremadura (PLASISMEX) que establece la organización de los recursos, materiales y humanos, que podrían ser requeridos para la asistencia y protección a la población, en caso de que ocurriese en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura una catástrofe de tal naturaleza.

Riesgo de subsidencia

El riesgo de subsidencia se genera por colapso de las estructuras del karst. Las zonas kársticas de la región son: los núcleos urbanos de Cáceres y Castañar de Ibor y la zona sur y suroeste de la provincia de Badajoz, abarcando desde Olivenza hasta Llerena. Es reseñable

como fuente "Actividades urbanísticas y riesgos geológicos en Cáceres ciudad y su entorno", de E. Rebollada Casado y R. Merino Marquez, Publicaciones del Museo de Geología de Extremadura.

La planificación territorial de la región deberá contar con una adecuada cartografía sobre la que se permita establecer determinaciones relativas a prevenir y evitar los daños asociados a dicho fenómeno.



Imagen 28. *Parque Nacional de Monfragüe*

2.3 Fortalezas: medio ambiente, calidad de vida e infraestructuras

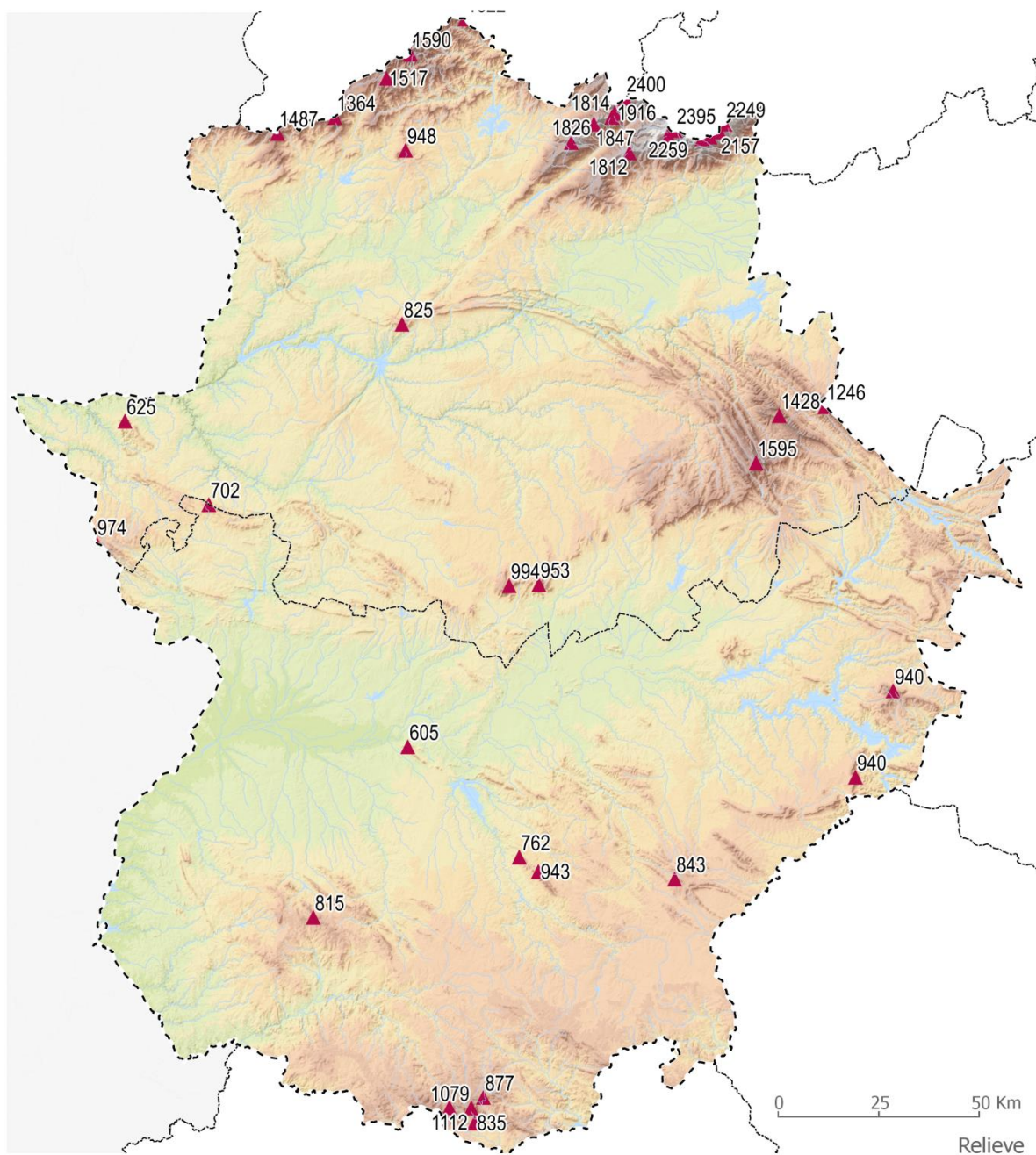
2.3.1 Un medio ambiente y un paisaje valiosos por su riqueza y como factores de calidad de vida y atractivos turísticos

Relieve y geología, factores condicionantes de la región

El relieve y la geología condicionan de manera rotunda las características físicas y territoriales de la región. La mayor parte de su territorio se asienta sobre la Unidad Centroibérica del Macizo Hespérico, con destacadas líneas de fractura de dirección NO-SE, compuesta por materiales precámbricos y paleozoicos cuya antigüedad se muestra en los continuados procesos erosivos que han arrasado el zócalo y han configurado el relieve mayoritario de penillanura. Los relieves montañosos al norte (las sierras y valles del Sistema Central: Sierra de Gata, Hurdes y Sierra de Gredos y los valles del Ambroz, Jerte y La Vera) y al sur de la Región (Sierra Morena, las Sierras del Castellar y de Tentudía), así como los Montes de Toledo al este (Sierra de Guadalupe y de las Villuercas), las sierras centrales (Sierra de Montánchez, San Pedro, Alange, Hornachos y Arroyo), las Sierras de Jerez, la Serena y la Siberia y los valles de los dos principales ríos (Tajo y Guadiana), abarcan un rango altitudinal que supera los 2.000 metros y alcanza cotas inferiores de los 200 metros, lo que determinan notablemente la gran diversidad y riqueza que presenta el patrimonio natural extremeño.

La hidrografía como elemento articulador

La red hidrográfica está condicionada por los dos grandes ríos que cruzan la región de este a oeste y delimitan extensos tramos de frontera con Portugal, los ríos Tajo y Guadiana, y a cuyas cuencas hidrográficas pertenece la mayor parte de la Comunidad Autónoma (mayoritariamente la provincia de Badajoz a la cuenca del Guadiana y Cáceres a la del Tajo), perteneciendo también algunos sectores regionales a las cuencas del Duero y del Guadalquivir. Los principales afluentes de los dos principales ríos a su paso por Extremadura son: los ríos Tiétar, Alagón, Almonte y Salor en el Tajo; y los ríos Zújar, Matachel y Ardila en el Guadiana. Resulta muy destacado el represamiento de los cursos fluviales, dando lugar a embalses que abarcan grandes superficies y que hacen de Extremadura la Comunidad Autónoma española con más kilómetros de costa interior: embalses de Cíjara, La Serena, Orellana, La Serena, Alange y Alqueva en espacio fronterizo con Portugal- en la cuenca del Guadiana y Alcántara, Valdecañas y Gabriel y Galán en la del Tajo, entre otros.



Mapa 24. Relieve. Mapa topográfico de Extremadura 1:200.000. Segunda Edición 2013.



Mapa 25. Red hídrica. Mapa topográfico de Extremadura 1:200.000. Segunda Edición 2013.

Ecosistemas diversos y bien
conservados

La diversidad biológica de Extremadura presenta unas altísimas tasas debido, fundamentalmente, a la variedad de sus ecosistemas y al estado de conservación de estos. De acuerdo con la clasificación de series de vegetación de Salvador Rivas- Martínez (1987), en Extremadura es dominante el encinar, representado principalmente por la serie luso-extremadurensis silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), si bien es cierto que la vegetación regional presenta una gran heterogeneidad, siendo muy destacadas las series vinculadas al alcornocal (*Quercus suber*) en ámbitos serranos y en zonas del oeste (con mayores tasas de humedad) y del melojar (*Quercus pyrenaica*) en las sierras del Sistema Central y de Villuercas, así como las geomegaseries riparias en torno a los ríos Guadiana, Alagón, Tiétar y Árrago. Además, las altas cumbres de Gredos se vinculan con una vegetación potencial de pastizales psicroxerófilos (*Agrostio rupestris-Armerieto bigerrensis sigmetum*) y piornales rastreros (*Cytiso purgantis-Echinosparteto pulviniformis sigmetum*).

No obstante, la acción secular del ser humano es en gran medida responsable del estado de la vegetación actual, consecuencia de que la mayor parte de la superficie ocupada por monte arbolado (la cual supone casi dos terceras partes de la superficie forestal) se corresponde con arbolado claro, principalmente con áreas de dehesas (Ministerio de Medio Ambiente, *La transformación histórica del paisaje forestal en Extremadura. Tercer Inventario Forestal Nacional*). Son también obra del hombre las 170.000 Ha de pinar (*Pinus pinaster* y *Pinus pinea*), las 70.000 Ha de eucaliptal (*Eucalyptus camaldulensis*) y muy probablemente los castañares presentes en las zonas serranas de la provincia de Cáceres. Otros ambientes muy destacados en la Región y responsables, en gran medida, de las altas tasas de biodiversidad extremeñas son los espacios riparios cobijados en valles húmedos y templados como los del Río Tajo en su tramo fronterizo o los ecosistemas asociados a humedales y embalses que atraen a numerosas especies de aves a lo largo del año.

Importancia de los hábitat y las IBAs

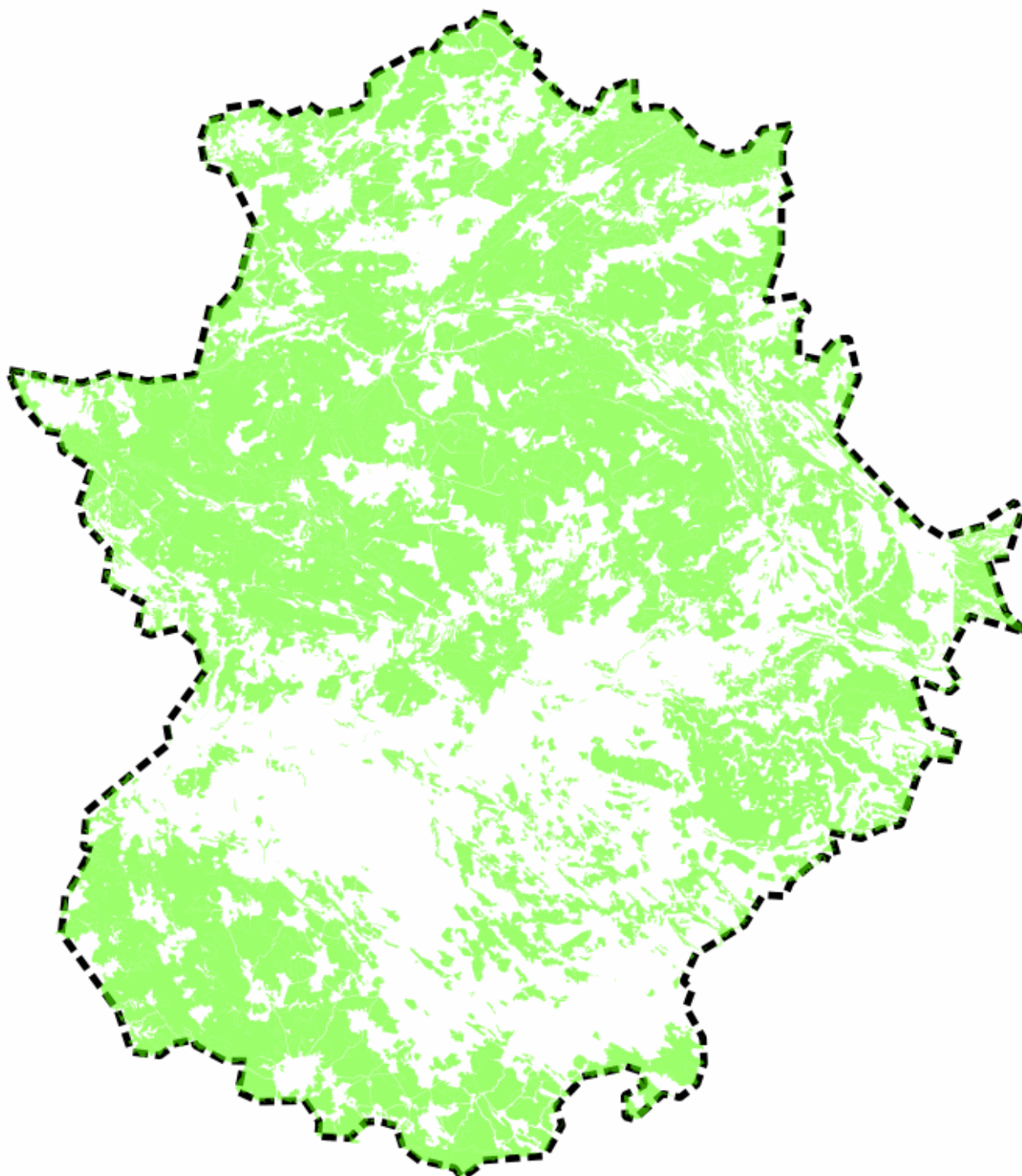
Como consecuencia de estas características ambientales, más de la mitad de la superficie regional (un 54,5%, cartografiado en la imagen adjunta) es coincidente con ámbitos con presencia de hábitats de interés comunitario según lo establecido en la Directiva europea 92/43/CEE de Hábitats, presentando un total de 31 hábitats de interés comunitario diferentes de los cuales 7 son de tipo prioritario.

Extremadura cuenta, por tanto, con una gran heterogeneidad de ambientes que le hacen poseedor de elevados valores, y que alojan en su interior una gran cantidad de especies distintas, muchas de ellas de enorme interés científico, social y ecológico (35 especies de peces, 26 de anfibios, 26 de reptiles, 190 de aves, 64 de mamíferos). Resulta de la importancia de la fauna extremeña es la presencia de 39 zonas declaradas IBAs (Important Bird Areas) que ocupan un 77% de la superficie regional. Existen planes de gestión de fauna relativos al lince ibérico, buitre negro, águila perdicera, grulla común y murciélagos mediano de herradura.

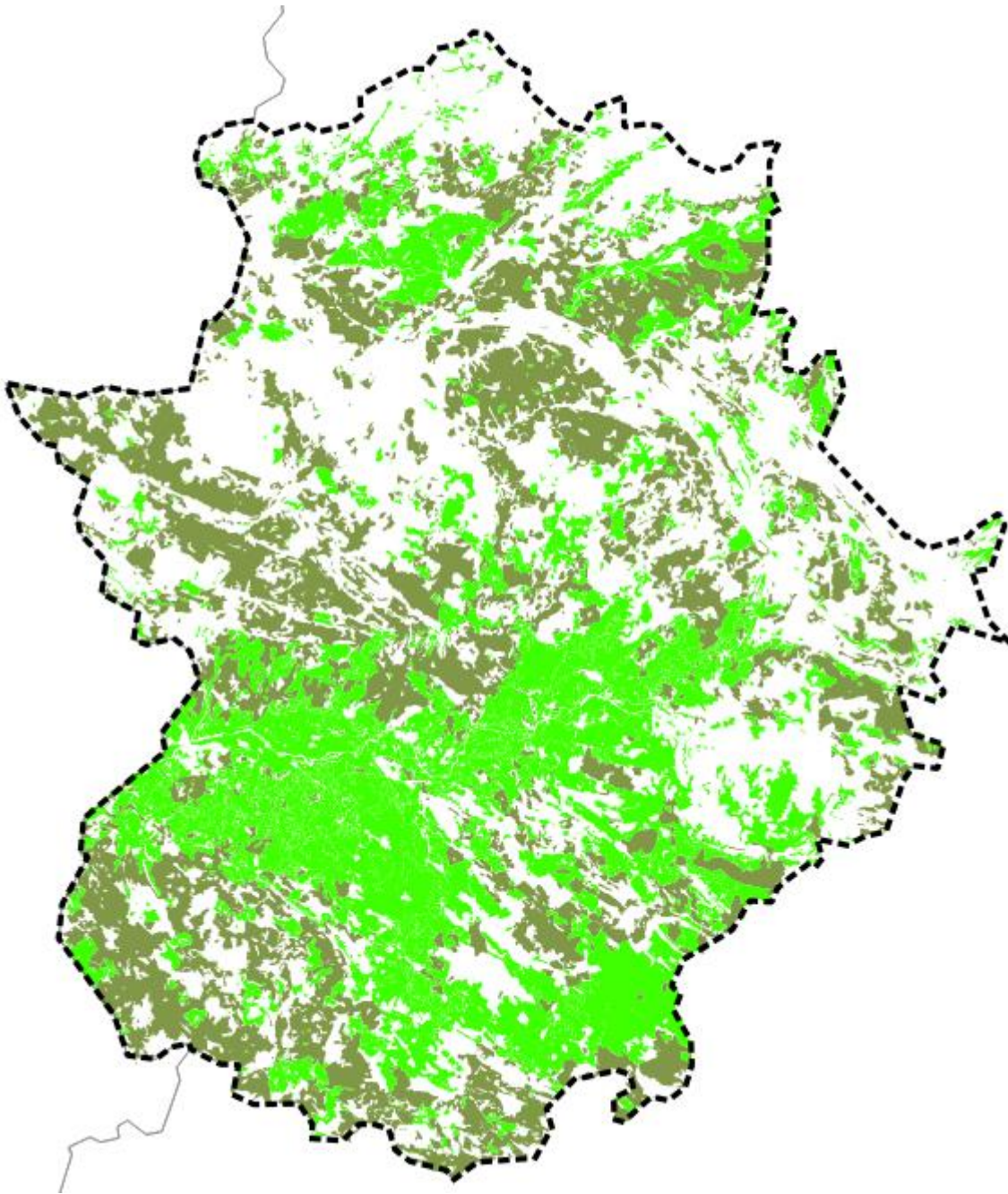
A nivel florístico la Región cuenta con 136 especies amenazadas destacan los 45 taxones de orquídeas y otras especies como el tejo (*Taxus baccata*), *Daboecia cantabrica*, *Prunus lusitanica*, *Drosera rotundifolia*, el enebro (*Juniperus oxicedrus* Subs. *badia*), o la variada presencia de especies del género *Quercus* sp., entre otras muchas.

Predominio de los usos agropecuarios y forestales

Extremadura presenta una gran ruralidad, por lo que los usos agropecuarios y forestales resultan claramente predominantes. Según los datos del *Corine Land Cover* (2006) el agrosistema de la dehesa es el mayoritario en la región, seguido del uso forestal en el que se incluyen las repoblaciones de coníferas y el bosque mediterráneo de vegetación natural. La suma de los usos destinados a la agricultura (un 28% del total regional), que constituyen el mayor porcentaje de ocupación, representa la importancia del sector agrícola en Extremadura; así como la suma de los pastizales con la superficie de dehesa, muestra la gran relevancia del sector ganadero. En la imagen adjunta se representan según ese criterio en verde claro los espacios agrícolas, y en verde oscuro los vinculados a usos ganaderos en las dehesas, apreciándose la diferencia de peso entre las dos provincias.



Mapa 26. Hábitats de Interés Comunitario.



Mapa 27. Corine Land Cover 2006. Dehesa (verde oscuro) y agricultura (verde claro)

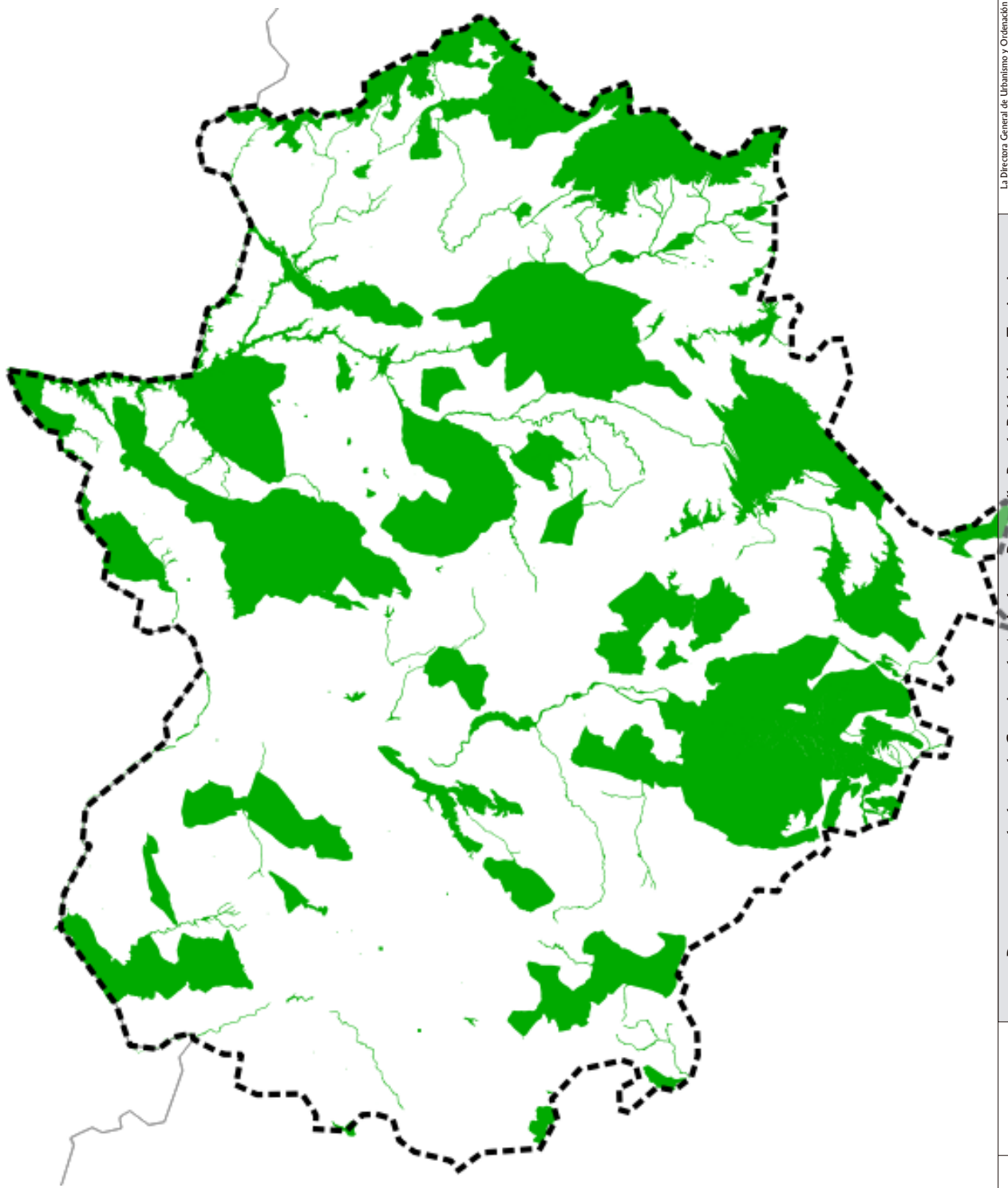
2.3.1.1 Relevancia de las figuras de protección

Red Regional de áreas protegidas de Extremadura formada por los Espacios Protegidos y por la Red Natura 2000 (LIC y ZEPA)

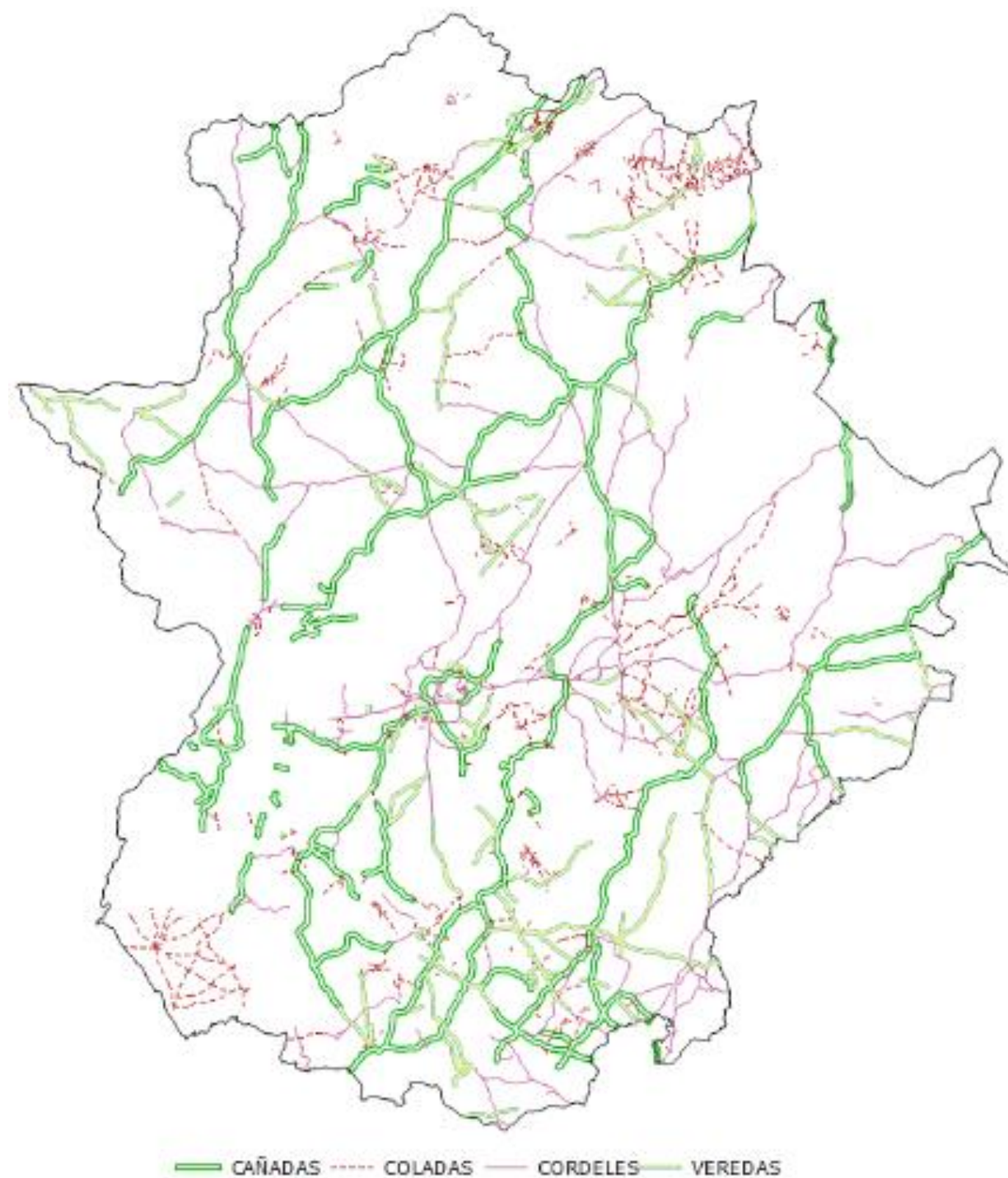
La Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura, establece que la Red Regional de Áreas Protegidas de Extremadura está integrada por los Espacios Naturales Protegidos y por las zonas de la Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA) que hayan sido declarados o clasificados como tales conforme a lo dispuesto en dicha ley. Además, también tendrán la consideración de áreas protegidas, otras figuras de protección de espacios recogidas en la citada ley, a saber: los Parques Nacionales, las Áreas protegidas por instrumentos internacionales de conservación de biodiversidad, las Áreas privadas de protección ecológica y los Espacios naturales protegidos transfronterizos. Existen un total de 65 Espacios Naturales Protegidos, 71 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 89 Zonas de Especial Conservación (ZEC). No obstante, en muchos de los casos estos espacios son coincidentes entre sí; la imagen adjunta muestra la superposición de estas afecciones. En muchos casos existen continuidades con espacios declarados en regiones limítrofes de España y de Portugal, como en el caso del Tajo Internacional.

Los bienes públicos de relevancia ambiental

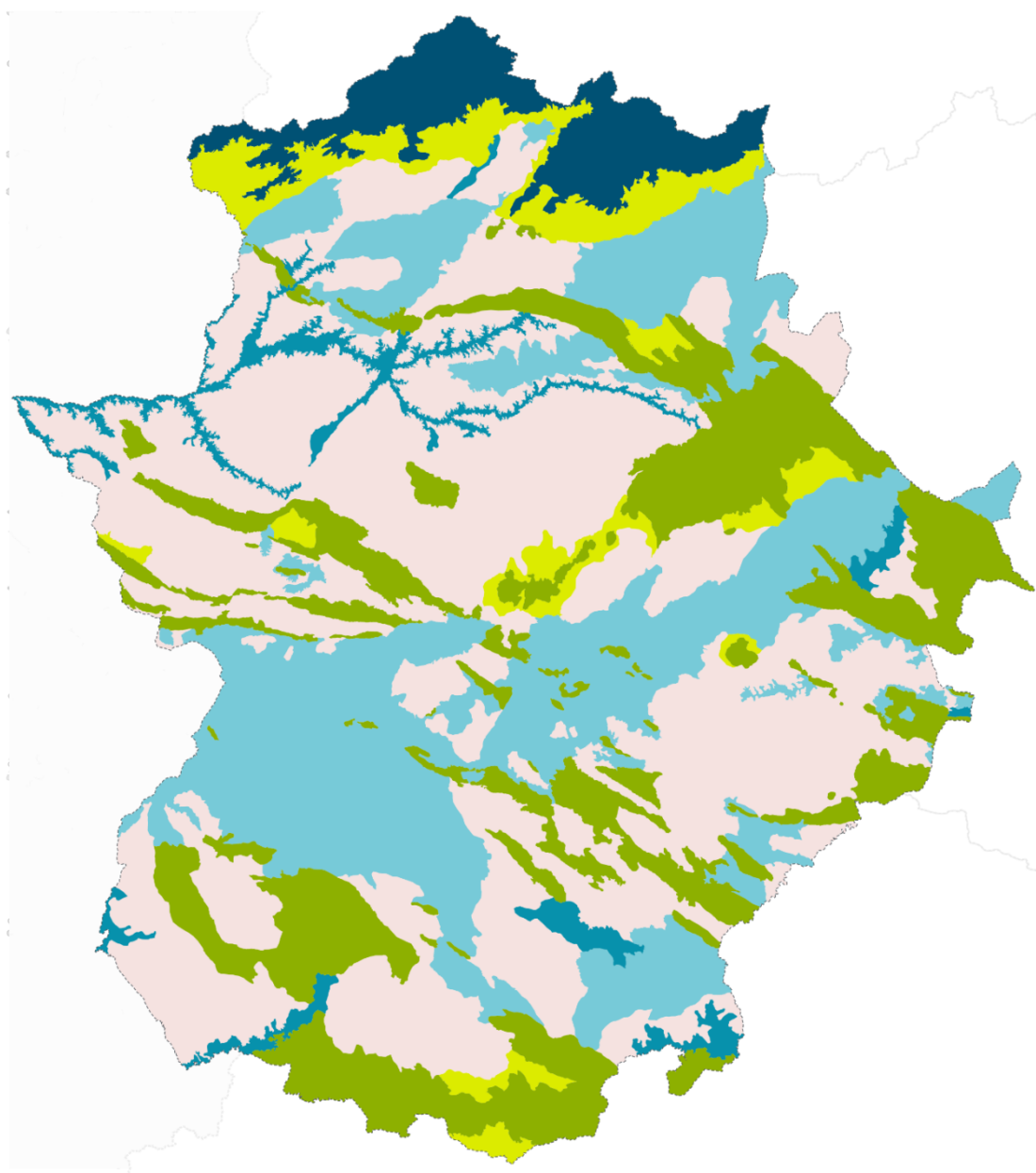
En la región existen 7.200 km de vías pecuarias, incluyendo tramos de seis de las grandes cañadas de la red nacional. Por otra parte, la superficie de montes de utilidad pública es de 183.000 hectáreas, repartidas entre 174 montes (55 en Badajoz y 119 en Cáceres)



Mapa 28. Red Natura 2000 (ZEC y ZEPA).



Mapa 29. Vías pecuarias



- CUENCAS SEDIMENTARIAS Y VEGAS
- LLANOS Y PENILLANURAS
- MONTAÑAS Y SUS ESTRIBACIONES
- PIEDEMONTES
- RIVEROS Y VALLES FLUVIALES ENCAJADOS
- SIERRAS

Mapa 30. Dominios de paisaje identificados en los Estudios y Cartografías del Paisaje en los ámbitos del Embalse de Alqueva y del Proyecto Tajo Internacional. Consejería de Fomento, Vivienda y Ordenación del Territorio. 2014.

2.3.1.2 Diversidad paisajística.

Gran riqueza paisajística

El territorio extremeño cuenta con un rico y variado compendio de paisajes, por lo general, bastante estables y con un grado de conservación y coherencia muy notable. El proyecto de Estudios y Cartografías de los Estudios y Cartografías del Paisaje en los ámbitos del Embalse de Alqueva y del Proyecto Tajo Internacional identifica en la región extremeña un total de 314 unidades de paisaje distintas encuadradas en 34 de tipos de paisajes.

En la región pueden identificarse seis grandes dominios de paisaje que se corresponden a grandes ámbitos identificados por el relieve y características morfoestructurales. Estos integran diferentes vegetaciones y usos del suelo que configura diferentes tipos de Paisaje en Extremadura dentro de cada dominio.

Sierras

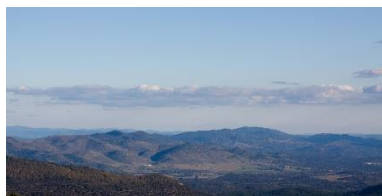


Imagen 29. Paisaje desde el monasterio de Tentudía

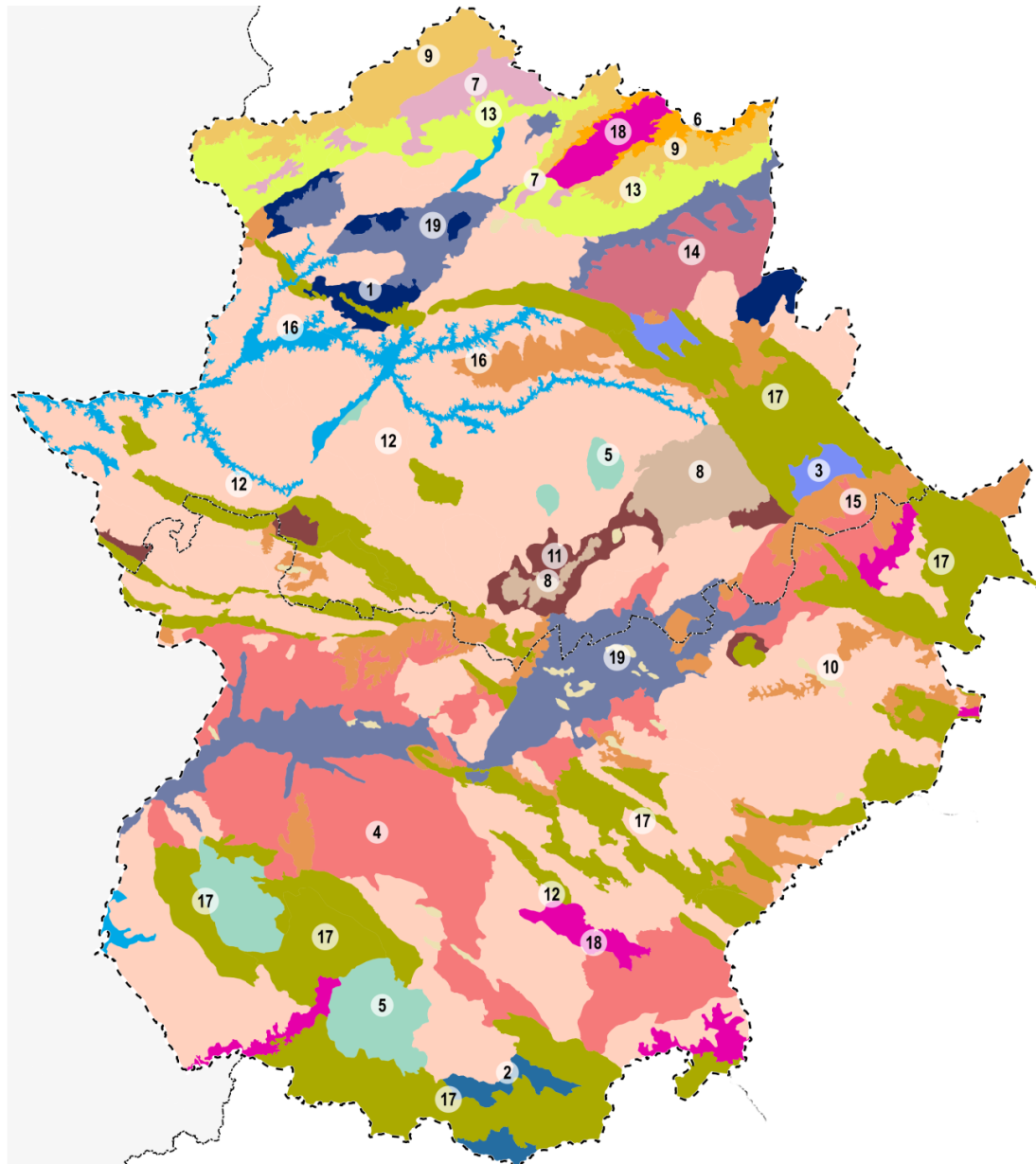
Sierras, formadas por un conjunto de elevaciones de diferente entidad, estructura y naturaleza. Pertenecen a esta unidad las *Sierras de Sierra Morena*; las *Sierras y los Corredores del Suroeste*; las *Sierras Calizas*; *Sierras Cuarcíticas y Valles*; *Sierras Cuarcíticas Menores*; *Montes isla y Sierras aisladas*; *Sierras y Valles de Villuercas – Ibores*; *Macizos y Sierras Centrales Extremeñas de Garciaz – Pedro Gómez*; y *Macizos y Sierras Centrales*.

Montañas y estribaciones



Imagen 30. Valle del Jerte

Montañas y sus Estructuras que domina el paisaje del norte de la región con un conjunto de relieves de los bloques montañosos principales y sus ramificaciones: *Cumbres del Sistema Central* al noreste de la provincia de Cáceres, *Montañas del Sistema Central* que abarca el conjunto de la Sierra de Gredos, *Montañas del Sistema Central de Pizarras*, que se localiza en gran parte de las Comarcas de Las Hurdes y Gata; *Valles del Sistema Central* formado principalmente por el Valle del Jerte; *Estrabaciones del Sistema Central de Granitos y Pizarras*.



Tipos de Paisaje

- | | | |
|---|---|-------------------------------|
| 1. Bordes de Cuenca, Mesas y Sierras | 8. Macizos y Sierras Centrales extremeñas | 15. Rañas y Bordes detríticos |
| 2. Bordes de Sierra Morena | 9. Montaña del Sistema Central | 16. Riveros |
| 3. Bordes de Villuercas-Ibores | 10. Montes Isla y Sierras Aisladas | 17. Sierras |
| 4. Campiñas de la cuenca del Guadiana | 11. Otros Bordes Serranos y Piedemontes | 18. Valles |
| 5. Cerros y resaltes graníticos y Navas | 12. Penillanura Extremeña | 19. Vegas del Guadiana |
| 6. Cumbres del Sistema Central | 13. Piedemontes del Sistema Central | |
| 7. Estribaciones del Sistema Central | 14. Planicies y Lomas de Campo Arañuelo | |

Mapa 31. Tipos de Paisaje. Fuente: Estudios y Cartografías del Paisaje en los ámbitos del Embalse de Alqueva y del Proyecto Tajo Internacional. 2014. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Piedemontes



Imagen 31. Villamiel y la Sierra de Gata

Piedemontes, que forman el enlace entre el conjunto de montañas principales y sierras y la amplia penillanura extremeña, gozan de características paisajísticas propias tanto en geomorfología como en usos del suelo. En Badajoz localizan tres ámbitos muy claros integrados por los *Bordes de Sierra Morena, Piedemontes de las Sierras de San Pedro, Sierra de la Calera y Sierra de la Pela y Orellana*. En la provincia de Cáceres, se localizan los *Piedemontes del Sistema Central* de granitos, los *Piedemontes de esquistos y pizarras de la Sierra de Gata y Las Hurdes, Bordes de Villuercas – Ibores* y otros bordes serranos y Piedemontes.

Llanos y Penillanuras



Imagen 32. Puebla de Alcocer

Llanos y Penillanuras, dominan en el sur del Río Guadiana, desde donde vuelve a ascender suavemente para conformar el piedemonte de Sierra Morena y constituye una amplia superficie muy llana aproximadamente a 400 metros de altitud sobre el nivel del mar. Este dominio a su vez queda conformada por diferentes tipos de paisaje: la *Penillanura Extremeña de Granitos, Penillanura de Esquistos, Penillanura arcillosa*, los *Cerros Graníticos y Navas, Cerros y Resaltes Graníticos*.

Cuencas Sedimentarias y Vegas



Imagen 33. Campiñas del Guadiana

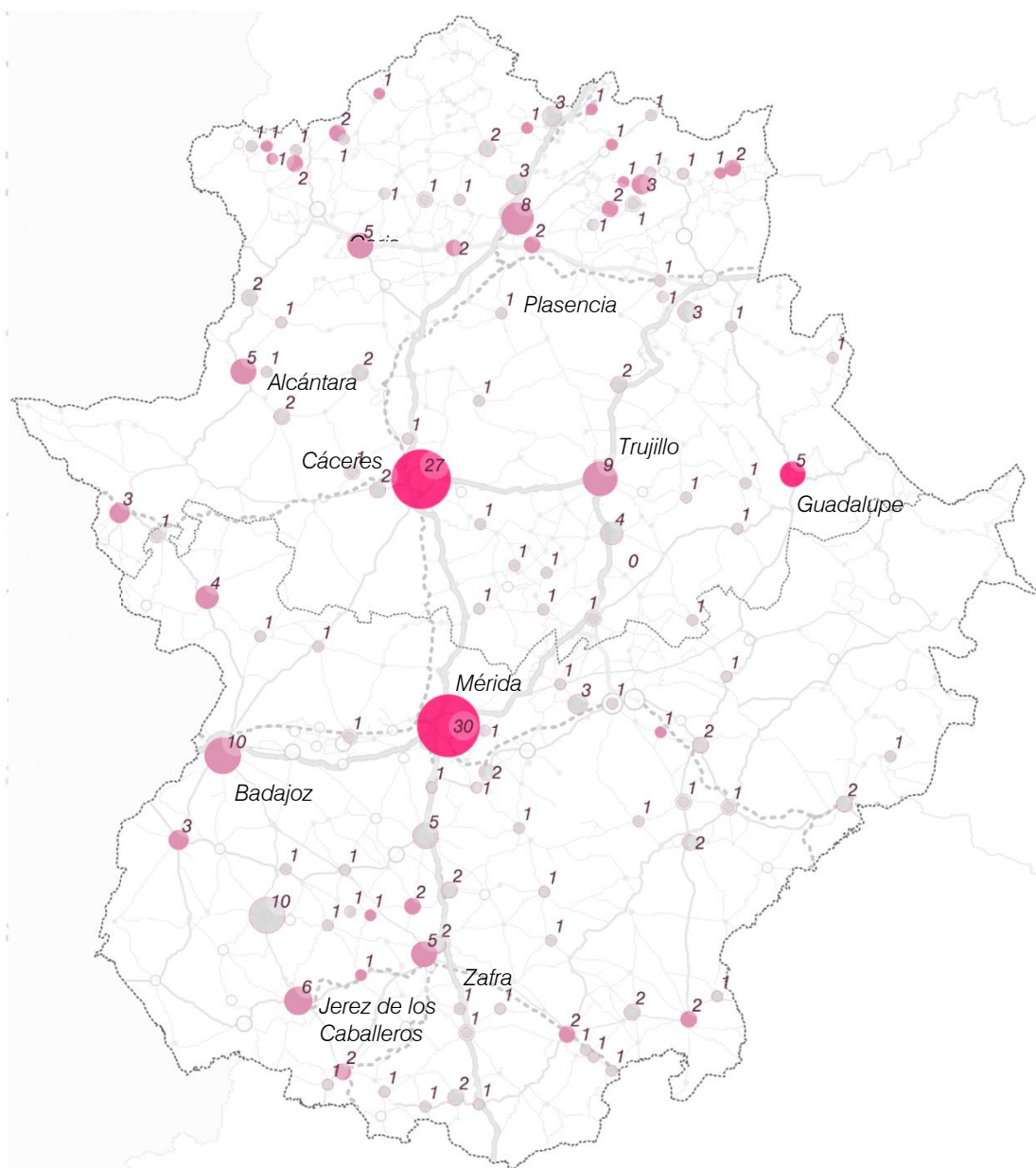
Cuencas Sedimentarias y Vegas, formadas principalmente por las cuencas sedimentarias de los dos grandes ríos que conforman la región dando lugar a vegas, llanuras aluviales y relieves suavemente alomados: *Rañas y Bordes Detríticos, Campiñas de la Cuenca del Guadiana, Vegas del Guadiana, Vegas del Tajo, Bordes de Cuenca, Mesas y Sierras, Planicies y Lomas de Campo Arañuelo*.

Riveros y Valles Fluviales



Imagen 34. Rivera en la Sierra de Gata

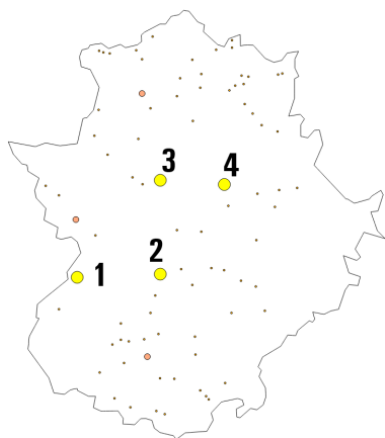
Riveros y Valles Fluviales Encajados que se producen en puntos concretos de los principales ríos que atraviesan la región y que dan lugar a paisajes muy característicos y singulares, conformados por los tipos de paisaje de *Valles Fluviales Encajados o Riveros sobre Esquistos y Riveros sobre Granitos*.



Mapa 32. N° de Bienes de Interés Cultural inscritos. Consejería de Educación y Cultura. 2014.

2.3.2 Importante patrimonio cultural

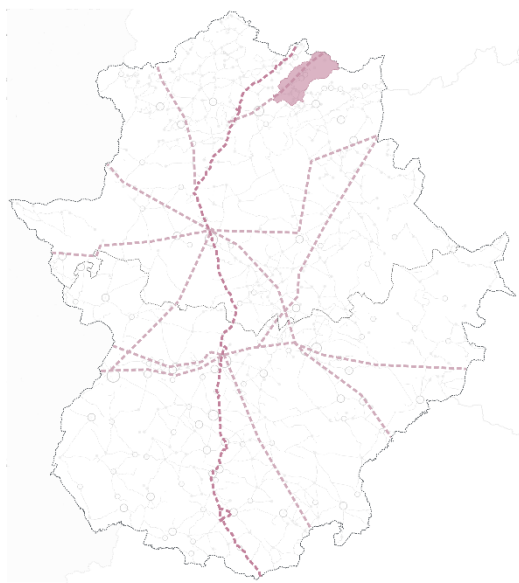
2.3.2.1 Los grandes enclaves patrimoniales



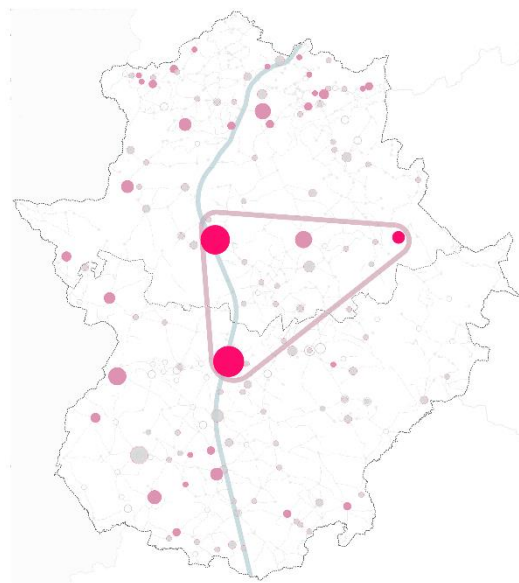
- 1 Badajoz
- 2 Mérida
- 3 Cáceres
- 4 Trujillo

Mapa 33. Concentraciones de bienes de interés cultural

La región cuenta con un importante patrimonio cultural. Están inscritos tres bienes extremeños en la lista del patrimonio de la humanidad de la UNESCO: El Real Monasterio de Santa María de Guadalupe por su representatividad de la arquitectura religiosa española, la reconquista y el descubrimiento de América, así como por el carácter de símbolo de la Virgen de Guadalupe en América Latina; la Ciudad Vieja de Cáceres por el reflejo de la historia de batallas entre moros y cristianos y la sucesión de estilos arquitectónicos; y el Conjunto Arqueológico de Mérida como ejemplo representativo de una ciudad romana de provincias durante el Imperio y su evolución posterior. En el esquema de la izquierda se ven los más de 80 municipios que cuentan con Bienes de Interés Cultural declarados, y la relevancia de Badajoz (1, 10 bienes), Mérida (2, 30 bienes), Cáceres (3, 18 bienes), y Trujillo (4, 9 bienes) (ver mapa a la izquierda).



Mapa 34. Sitios Históricos del Valle del Jerte y de la Vía de la Plata. Calzadas Romanas, esquema



Mapa 35. Rutas Patrimoniales del Triángulo Patrimonio de la Humanidad y de la Vía de la Plata.

2.3.2.2 Un patrimonio de escala intermedia basado en la red de conjuntos históricos y en los valores eco-culturales

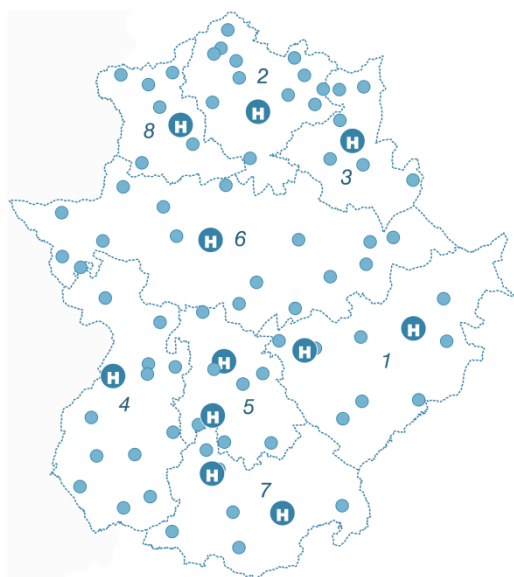
Además de los grandes enclaves patrimoniales, la región cuenta con un conjunto de enclaves históricos en la escala intermedia muy vinculados a los valores eco culturales del territorio que se compone de 33 Conjuntos Históricos distribuidos por toda la región, gran parte de ellos vinculados a la condición histórica fronteriza de Extremadura con Portugal, lo que supone hoy un importante activo de enclaves vinculados culturalmente a ambos lados de la frontera: Alburquerque, Alcántara, Badajoz, Cedillo, La Codosera, Trevejo, etc.

Existen además 17 espacios arqueológicos que engloban 16 zonas y un parque arqueológico principalmente compuestos por conjuntos dolménicos del Neolítico, Calcolítico y la Edad del Bronce y por villas, ciudades e infraestructuras romanas que se articulan en torno a los trazados de las calzadas y especialmente en el eje de la Vía de la Plata.

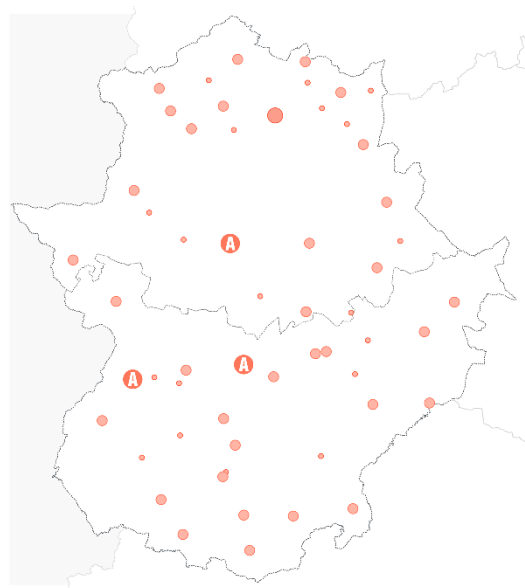
Además de los grandes temas históricos que han configurado la red patrimonial extremeña como son su historia vinculada a la civilización romana entre los que se encuentran además de las zonas arqueológicas, el Sitio Histórico de la Vía de la Plata y a la frontera, con la red de Conjuntos Históricos, se encuentran además en creciente grado de valoración, aquellos bienes que se vinculan a la cultura agropecuaria y forestal de la región que suponen hoy activos territoriales para su integración con otros valores ecológicos asociados así como para su articulación como para fortalecer la red turística de la región.

Existen seis sitios históricos, cuatro de ellos vinculados al patrimonio de la producción, destacando, por su sentido paisajístico y su escala, el Valle del Jerte y las Eras del Lejío, en el Valle de la Serena.

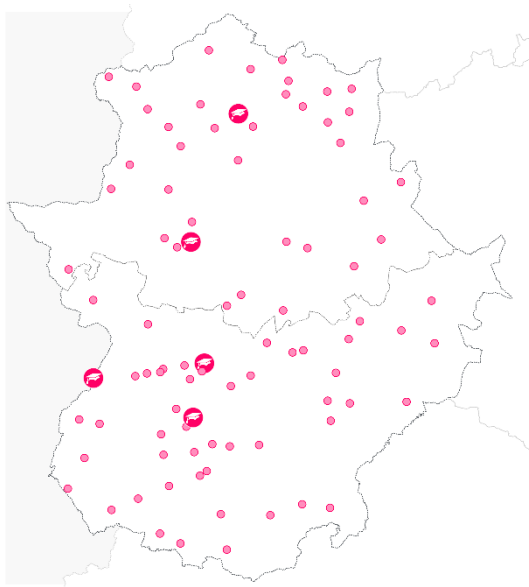
Se localizan también cinco Lugares de Interés Etnológico vinculados a la producción, cuatro de ellos a la cultura agroganadera en Santibáñez el Alto y Monesterio, a lo que se sumarían cinco declaraciones de Monumento a otros espacios agrarios como el conjunto formado por las Granja de Mirabel, Valdefuentes y un Humilladero, en Guadalupe y un molino en Torre de Miguel Sesmero. Vinculados al patrimonio industrial y minero se encuentran el Lugar de Interés Etnológico del poblado minero de la Aldea Moret existiendo otro poblado ferroviario en Monfragüe, declarado Conjunto Histórico.



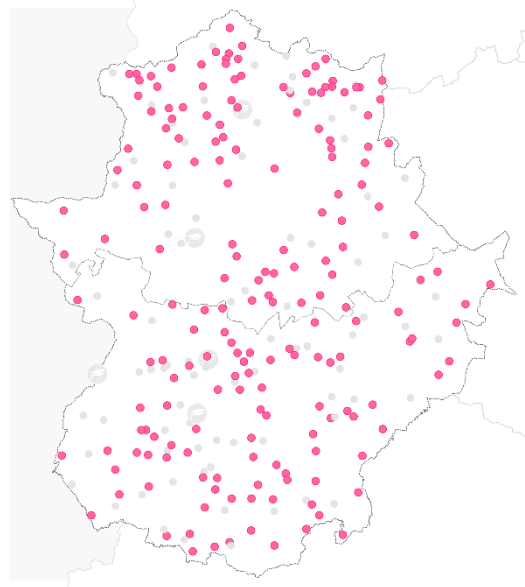
Mapa 36. Red Sanitaria. Áreas de Salud, Hospitales y Centros de Salud. Áreas de Salud: 1): Don Benito-Villanueva de la Serena; (2) Plasencia; (3) Navalmoral de la Mata; (4) Badajoz; (5) Mérida; (6) Cáceres; (7) Llerena-Zafra (8) Coria



Mapa 37. Red de Oficinas Administrativas. Cons. Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo



Mapa 38. Red Universitaria y de Centros de Educación Secundaria. Cons. Educación y Cultura



Mapa 39. Red de Centros de Educación Básica. Cons. Educación y Cultura

2.3.3 Un sistema dotacional adaptado a la población existente

La red de equipamientos,
elemento de calidad de
vida y organización espacial

Frente a los servicios privados, representados por el comercio, los servicios públicos que prestan los equipamientos de los diferentes niveles administrativos son otro factor relevante que articula la red funcional del territorio. Se trata de un marco en constante evolución, como muestra el Plan de Salud Extremadura 2013 -2020. El sistema sanitario divide la región en 8 áreas de salud, y diferencia tres niveles de atención: primario (111 centros de salud, 415 consultorios y unidades de apoyo), secundario o de áreas (incluye los hospitales generales), y terciario o regional, que presta servicio al conjunto de la comunidad autónoma y que integra los recursos de alta especialización o de referencia regional. La localización de estos recursos tiene una clara incidencia en la movilidad regional por la dispersión de la población.

Red asistencial y social

Los servicios sociales de base para el año 2015, según los datos de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, se compone de 77 sedes que se reparten entre sedes unimunicipales (21 que representa el 27%) en aquellos municipios con una mayor población y los comarcales y mancomunados, que dan asistencia a varios municipios (56 que representan el 73%). En cada sede se cuenta al menos con un trabajador social que canaliza la demanda de asistencia por parte de la población.

La red educativa

La red educativa esta igualmente jerarquizada. La Universidad de Extremadura se configura como el referente de máximo nivel en la enseñanza superior regional. De Acuerdo con los datos de la Consejería de Educación y Cultura del curso 2012/2013, en la región existen un total de 643 centros educativos de enseñanza preuniversitaria – 554 públicos, 76 de titularidad privada concertada y 13 de titularidad privada no concertada- públicos con 147.762 estudiantes matriculados en centros públicos y 37.015 en centros privados. Según la Encuesta de Equipamientos Locales de 2010 a cada estudiante correspondían 7 m2 de superficie cubierta y 19 al aire libre, igualando o superando las medias nacionales. La misma fuente registraba 1.542 instalaciones deportivas (40% de las cuales pistas polideportivas), y 1.615 centros culturales. En cuanto a las enseñanzas en régimen especial (Música, Danza, Arte Dramático, etc.) existen un total de 19 centros públicos y cuatro privados. Las casas de cultura, bibliotecas y centros socioculturales son 380 en municipios menores de 50.000 habitantes, correspondiendo más de la mitad a municipios con menos de 1.000 habitantes. Los centros residenciales para la tercera edad son 210, repartidos entre 172 municipios, con 9.211 plazas (78,10 por cada 1.000 mayores de 65). El estado físico de esas instalaciones es caracterizado por la EIEL mayoritariamente como bueno, aunque existen casos de problemas de conservación.

Según los datos de la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2014-2015, la red de Centros de Educación Básica en los que se imparte educación infantil y primaria compone de 365 centros que se reparten en 270 localidades;

la enseñanza secundaria obligatoria se imparte en 139 centros repartidos en 95 localidades; 134 centros ofrecen enseñanzas de Bachillerato repartidos en 64 localidades. Existen 8 centros que imparten enseñanzas preuniversitarias para adultos que se ubican en Mérida, Cáceres, Almendralejo, Don Benito, Montijo, Navalmoral de la Mata, Zafra y Villafranca de los Barros.

En cuanto a las aulas especializadas de Autismo y de orientación educativa y psicopedagógica, estas se encuentran ubicadas en las localidades con mayor población (Alburquerque, Almendralejo, Azuaga, Badajoz, Castuera, Jerez de los Caballeros, Mérida, Montijo, Olivenza, Talarrubias, Villanueva de la Serena, Zafra, Cáceres, Brozas, Caminomorisco, Cañamero, Coria, Hoyos, Jaraíz de la Vera, Plasencia y Trujillo).

Las aulas mentor son una alternativa en materia de formación a la población adulta que no tiene oportunidad de asistir a la oferta presencial. Se encuentra en nueve localidades de la región: Badajoz, Cáceres, Mérida, Coria, Don Benito, Plasencia, Almendralejo, Barcarrota y Fregenal de la Sierra.

La red de servicios educativos se completa con la dotación de biblioteca, en 274 localidades, y de comedor escolar, en 106 localidades así como por el transporte público educativo.

Este servicio de transporte se encuentra altamente influenciado por el importante grado de dispersión de la población que implica un importante despliegue para garantizar el acceso de la población a los recursos y la optimización de estos. Existe actualmente una importante red que accede a las localidades menos pobladas con 1880 puntos de recogida de estudiantes.

2.3.4 Infraestructuras adaptadas a la demanda actual y con amplias posibilidades de mejora

Infraestructuras de transporte con necesidad de inversiones en mantenimiento

Las infraestructuras suponen un factor relevante en las tomas de decisión de las empresas para su implantación en el territorio. De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, en materia de mercancías el transporte por carretera es el más relevante, con una participación testimonial del ferroviario y prácticamente inexistente del aéreo. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) en su edición de 2010, en Extremadura hay 5.120 km de carreteras de competencia estatal y autonómica. El 85% de los casi 1.500 km de la red estatal y el 70,43% de los aproximadamente 3.600 km de la red autonómica está en un estado bueno. Igualmente contabilizaban 3.500 km de carreteras provinciales (de las cuales sólo el 50% estaban en buen estado) y menos de 100 km de carreteras de titularidad municipal. El estado de las carreteras menos transitadas es en general peor, en parte por la importante carga que supone el mantenimiento de una red tan extensa; la contracción presupuestaria por la crisis puede haber empeorado la situación. La imagen adjunta muestra en rojo la red estatal y en verde la red básica, la intercomarcal y las autovías autonómicas.

En materia ferroviaria, la red convencional tiene una participación reducida en los flujos totales, que podría verse incrementada con la futura implantación de la alta velocidad. La red básica de mercancías se apoya en las líneas Badajoz- Puertollano y Huelva- Talavera de la Reina, con las líneas complementarias Valencia de Alcántara- Cáceres, Zafra- Sevilla, y Almorchón- Córdoba (el eje de la Ruta de la Plata está fuera de servicio). La actual situación de bajo uso se debe a varios factores:

- Baja inversión, en décadas pasadas, en inversiones de construcción, mantenimiento y conservación de infraestructuras.
- Deficiencias en parámetros técnicos de la red convencional (lineal y modal) que generan fuertes limitaciones al transporte de mercancía por ferrocarril extremeño:
 - Longitudes máximas de trenes de 450 m.
 - Limitaciones de carga (máximo 22'5 t/eje).
 - Rampas y pendientes excesivas.
 - Diferentes ancho de vía (Métrica, Ibérica, UIC)

- Diferentes gálibos
- Diferentes tensiones eléctricas.
- Deficiencias operativas y de diseño en múltiples terminales ferroviarias interiores extremeñas.
- Mayor competitividad en costes de la cadena unimodal (carretera) que la cadena intermodal ferroviaria en relaciones de medio/corte distancia (por acarreos y costes de terminales).
- No existe una oferta agrupada ni ordenada.
- Poca colaboración entre operadores de diversos modos.
- Débil respuesta del sector privado en consolidar nuevas empresas ferroviarias en el esquema de liberalización.
- Bajo aprovechamiento de recursos disponibles, con grandes déficits de explotación en la empresa ferroviaria si no se transfieren al usuario, o bien no son asumibles, por los cargadores si se transfieren.
- La escasa coordinación entre las diversas Administraciones Públicas españolas (AGE-CCAA), en materia de políticas que afectan al transporte ferroviario de mercancías en las que tienen competencias (terminales intermodales, plataformas logísticas, etc)

La integración de la red ferroviaria en las redes transeuropeas a través del eje 16 permitirá una conexión entre Sines (Portugal) y el centro de Europa pasando por Madrid que potenciará el papel de Extremadura en el sistema continental de transportes.

En materia aeronáutica, la base aérea de uso mixto de Talavera la Real es el aeropuerto de Extremadura; su tráfico se ve penalizado por su situación excéntrica respecto al conjunto de la región, que hace que este transporte sea poco competitivo respecto al automóvil en las relaciones con Madrid y otras regiones de España. La región cuenta, por otro lado, con una red de aeródromos y campos de vuelo de menor entidad; una parte se dedica a funciones muy acotadas, como el apoyo a actividades agrarias, pero existen algunos que pueden brindar una cierta capacidad de atracción de flujos especializados, vinculados a segmentos turísticos específicos. Los datos de tráfico en el aeródromo de Royanejos, en Mérida, en coincidencia con el Festival de Teatro Clásico, muestran un potencial en este segmento. Esta red dista de contar con condiciones homogéneas: el mencionado caso de

Royanejos cuenta con una pista pavimentada y está a menos de 1 km de un nudo de acceso a la autovía A-66. El aeródromo de Almendralejo no cuenta con una pista pavimentada, pero si con un acceso directo a la N-630. El Campo de Vuelo de La Cervera, en Cáceres, cuenta con acceso próximo a la N-630, pero tiene problemas legales. Y existen varios campos de vuelo en emplazamientos alejados de los principales accesos viarios y con instalaciones precarias.



Mapa 40. Red viaria. En rojo Vialio Nacional, en verde Vialio Autonómico.

El sistema de
infraestructuras de
energía

La red eléctrica de transporte vertebró la región en sentido predominante norte-sur, atendiendo a los grandes núcleos de población y consumo y asegurando las interconexiones con Portugal y el

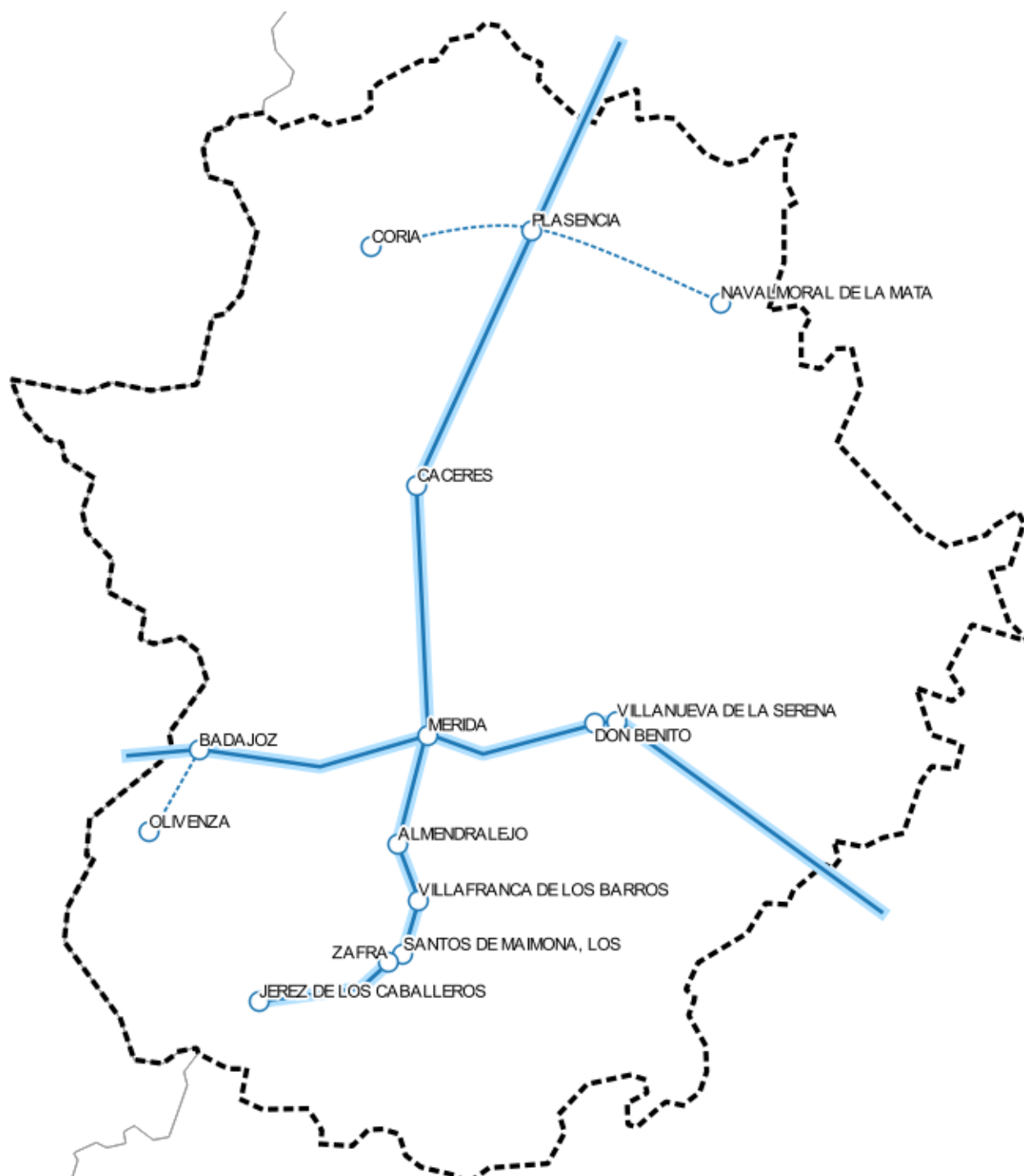
enlace a la red de la central nuclear de Almaraz y las grandes hidroeléctricas; el rápido crecimiento de la generación renovable ha supuesto la necesidad de nuevas líneas para asegurar la evacuación de la producción y el mallado y refuerzo de la red.

Durante los últimos años se ha producido un importante crecimiento de la base instalada/ autorizada de generación mediante energías renovables; la generación solar ha tenido un importante desarrollo ya materializado sobre el territorio, tanto en la modalidad termosolar como en la fotovoltaica. La biomasa está en expansión, tras la implantación en 2010 de una primera planta en la región. La evolución futura de la generación renovable estará vinculada al marco normativo en materia de retribuciones por esta actividad, cuya modificación relativamente reciente ha sido sustancial.

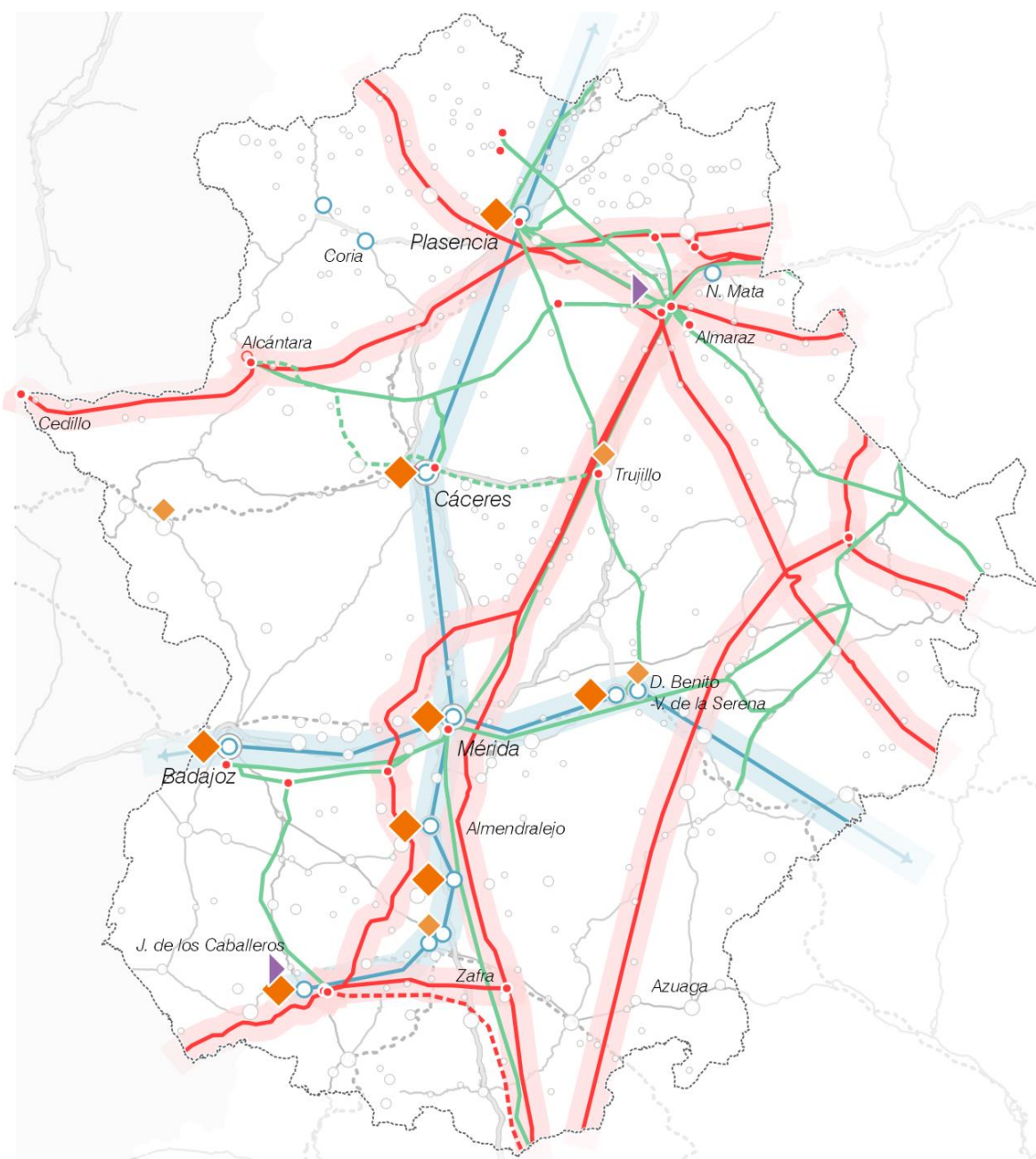
El valor de producción de energía eléctrica alcanzado durante el año 2011 es de 21.342 GWh, rompiendo la tendencia descendente de los años anteriores, debiéndose al aumento de la producción de la energía nuclear, como también a las energías del régimen especial, especialmente a la termosolar y al incremento que ha adquirido la biomasa.

En materia de gas hay 15 poblaciones servidas por gas natural gracias a dos grandes gasoductos: Córdoba - Campo Mayor y Almendralejo, Plasencia – Salamanca. La red secundaria está compuesta por tres gasoductos: Almendralejo - Villafranca de los Barros, Villafranca de los Barros - Jerez de los Caballeros, y la conexión a Cáceres desde la Vía de la Plata. En materia de hidrocarburos hay una instalación de almacenamiento de CLH en Mérida conectada al oleoducto proveniente de Almodóvar del Campo, y en el aeropuerto de Badajoz hay instalaciones específicas para aeronaves.

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio Fdo. Estrella Elena Moreno de Acevedo Yagüe	Documento aprobado por la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio como Anteproyecto de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura	En Mérida 29 de marzo de 2022	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	JUNTA DE EXTREMADURA
---	---	--	--	---------------------------------



Mapa 41. Esquema de la red gasista



Red Eléctrica

- 400 Kv
- - - 400 Kv (En Proyecto)
- 220 Kv
- - - 220 Kv (En proyecto)
- Subestación Eléctrica
- Subestación eléctrica (En proyecto)

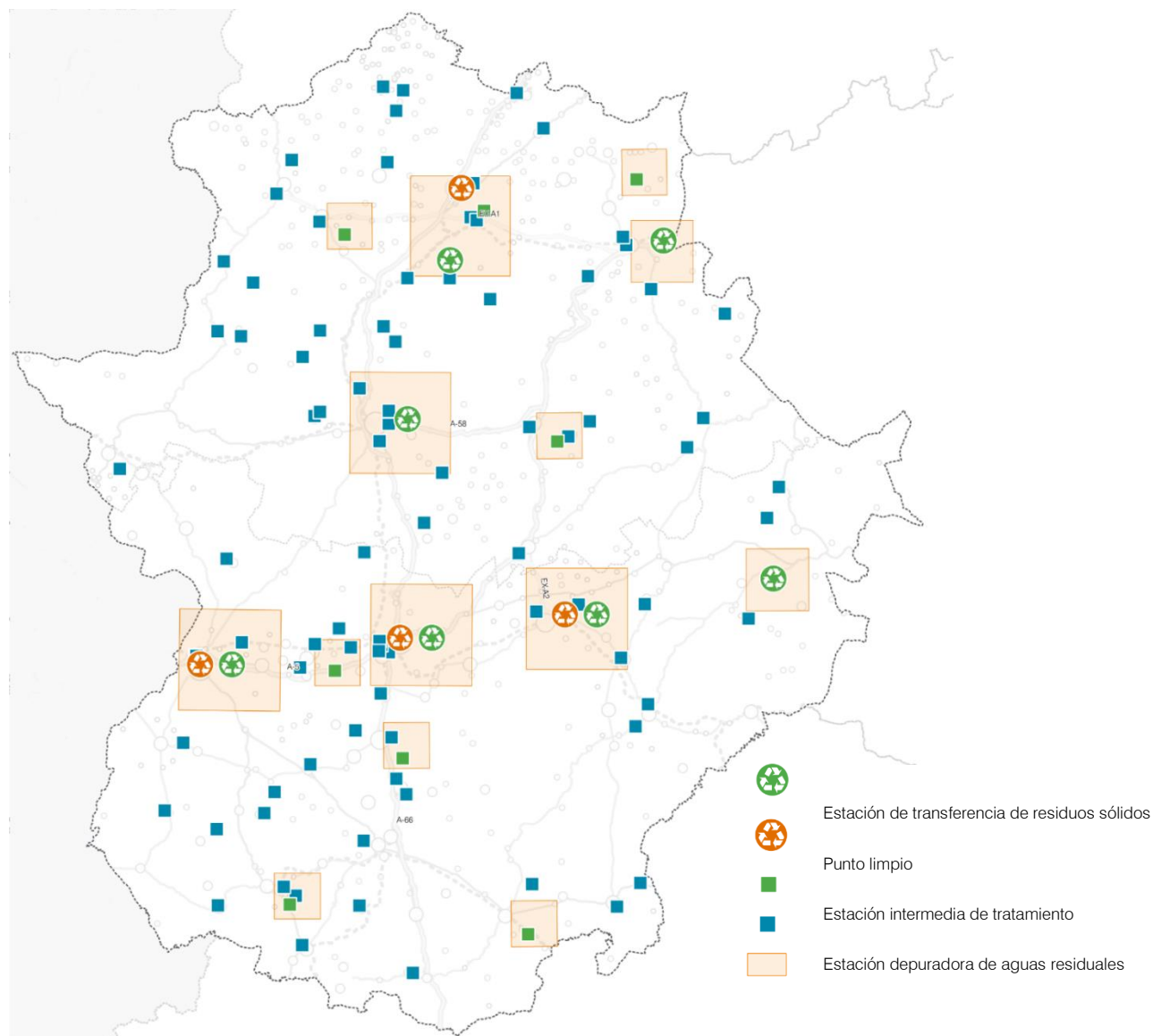
Puntos de alto consumo

- ◆ Punto de consumo > 50.000.000 Kwh
- ◆ Punto de consumo > 100.000.000 Kwh
- ◆ Punto de conexión directa a la red

Red gasística

- Red de distribución
- Punto de suministro

Mapa 42. Esquema de red eléctricas y subestaciones. Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía 2014.



Mapa 43. Infraestructura para la gestión de residuos. Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía 2014

Problemas de calidad en el suministro energético al abonado final

La EIEL 2010 estima también que sólo el 60% de los abonados cuentan con un buen servicio de abastecimiento eléctrico, mientras que en casi un 8% de los casos el servicio se calificaba como malo teniendo en cuenta las interrupciones de servicio. El servicio de gas canalizado sólo alcanzaba al 21% de la población, en parte por la dificultad de su despliegue en los pequeños núcleos.

Ciclo del agua: problemas de abastecimiento puntuales y más generales de falta de depuración

Para analizar el estado de la gestión del ciclo integral del agua en Extremadura, es necesario tener en cuenta que intervienen hasta cuatro niveles de la administración pública, lo que hace imprescindible la coordinación interadministrativa. Las administraciones implicadas son el Estado, a través de las confederaciones hidrográficas del Tago y del Guadiana, la Junta de Extremadura, las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz y por último las administraciones locales (de manera directa o a través de mancomunidades y consorcios).

De acuerdo a los datos recogidos en la encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua Año 2012 (INE) durante el año 2012, se suministraron a las redes públicas de abastecimiento urbano 115,72 hectómetros cúbicos (hm³) de agua. De ellas el 65,26% (75,52 hm³) fueron volúmenes de agua registrada, es decir medidos en los contadores de los usuarios frente a un 74,42% de media en España. El 34,74% restante (40,20 hm³) fueron volúmenes de agua no registrados (estimados mediante aforos o no medidos).

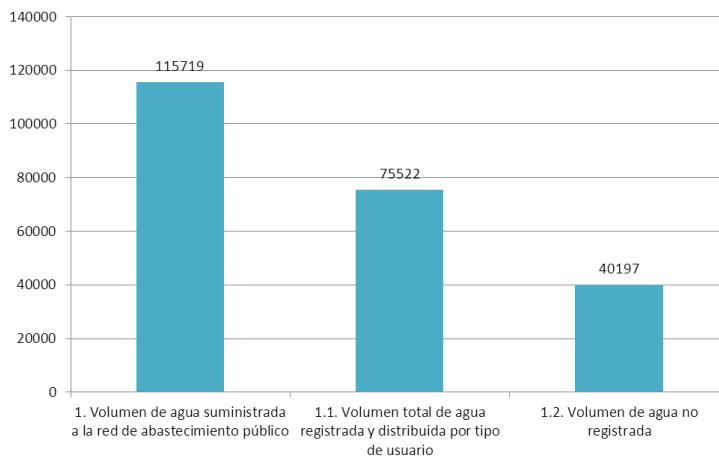


Imagen 35. Volumen de agua suministrada a la red en miles de m³

El volumen de agua registrado y distribuido a los hogares fue de 55,28 hm³, lo que supuso el 73,19% del total. Los sectores económicos usaron 6,86 hm³ (el 9,08%), mientras que los consumos municipales (riego de jardines, baldeo de calles y otros usos) alcanzaron los 13,39 hm³ (el 17,73%).

	Volumen total de agua registrada y distribuida por tipo de usuario (miles de m3)	Sectores económicos (miles m3)	Hogares (miles m3)	Consumos municipales (miles m3)	Importe facturado por el agua suministrada (miles de euros)	Importe total de la inversión en los servicios de suministro (miles de euros)
España	3.338.028	711.170	2.308.872	317.986	3.445.198	276.530
Extremadura	755.22	6.859	55.277	13.386	73.152	3.240

Tabla 3. Consumos de agua

En comparación con la media nacional, el consumo destinado a hogares es similar, si bien es significativo que el volumen de agua destinado a sectores económicos es mas de 20 puntos porcentuales inferior a la media.

El agua no registrada se desagrega en pérdidas reales y aparentes. Las pérdidas reales (fugas, roturas y averías en la red de abastecimiento) se estimaron en 27,74 hm3, lo que supuso un 23,97% del total de agua suministrada a dichas redes. De la comparativa con la media nacional (que está en el 15,85%) se desprende la necesidad de realizar un esfuerzo en la mejora y renovación de las redes de distribución de agua. Por su parte, las pérdidas aparentes (errores de medida, fraudes y consumos estimados) fueron de 12,46 hm3.

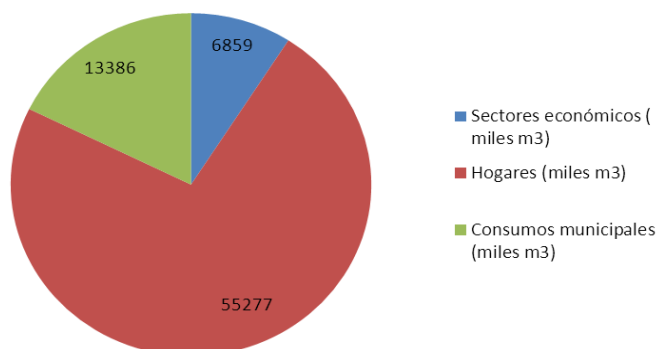
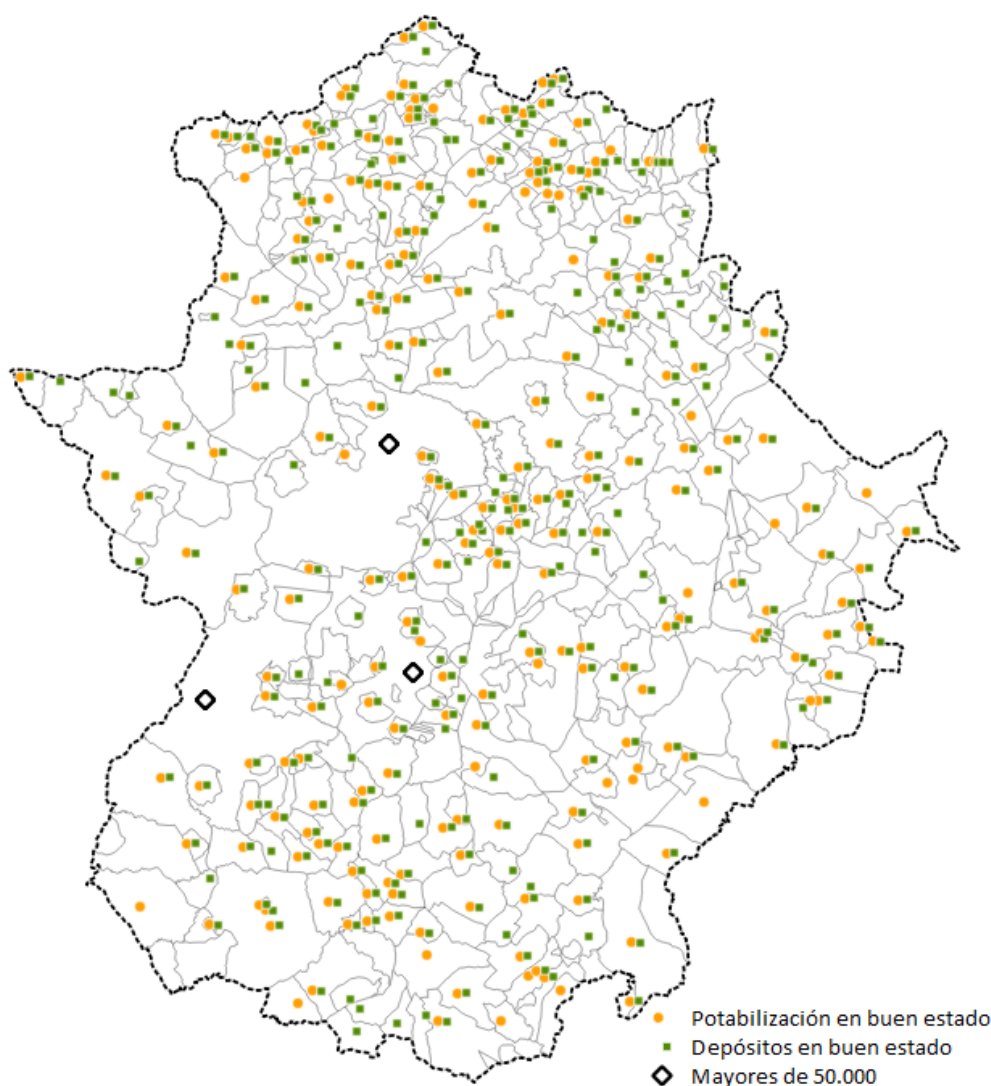


Imagen 36. Distribución de agua registrada por grandes grupos de usuarios

El 92% del agua captada por las empresas suministradoras con medios propios procedió de aguas superficiales (frente al 67% de la media nacional), mientras que el 8% restante tuvo su origen en aguas subterráneas. En 2012 el consumo medio de agua de los hogares a nivel nacional se situó en 137 litros por habitante y día, siendo el consumo medio en Extremadura de 140 litros por habitante y día. En el año 2012 el coste unitario del agua se situó en 1,45 euros por metro cúbico. El coste unitario del suministro de agua alcanzó los 0,97 euros por metro cúbico, mientras que el de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) fue de 0,48 euros.

Se han detectado, pese a que el estado de la infraestructura es bueno según la EIEL, problemas de calidad en el agua de abastecimiento a gran parte de la población regional, tanto por insuficiencias de potabilización como por los valores límites de Trihalometanos, compuestos químicos volátiles generados durante el proceso de potabilización. Los problemas de cantidad son menos importantes, y se deben más a limitaciones de la infraestructura que a indisponibilidad de recurso.



Mapa 44. Infraestructuras de abastecimiento en buen estado en la región (ETAP y depósitos de agua) según la EIEL 2013

Aguas residuales

En aplicación de la Directiva 271/91/CEE, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, la Comunidad de Extremadura está cumpliendo los objetivos para cada horizonte, aunque existe un gran

número de núcleos urbanos de menos de 2.000 habitantes que no presentan mecanismos de depuración. En paralelo se han detectado casos en los que instalaciones de depuración existentes no están en funcionamiento debido a los altos costes que requieren. En la actualidad, el Gobierno de Extremadura está desarrollando la Estrategia Agua 2014-2020 a través de la cual paliar ese problema.

Analizando el posicionamiento relativo de Extremadura en relación al resto de comunidades autónomas tanto en el volumen de aguas residuales tratadas (totales y por habitante), como en el volumen de agua reutilizada se puede observar que, si bien en lo que respecta al ratio de agua tratada por habitante Extremadura se sitúa por encima de la media nacional, en lo que respecta al ratio de agua reutilizada es junto a Navarra y La Rioja una de las tres comunidades autónomas que no reutilizan agua depurada para otros usos. Para elaborar una estadística del estado de la depuración de aguas residuales en la comunidad se ha partido de la información existente en los censos de vertidos autorizados por las confederaciones hidrográficas del Tajo y del Guadiana, recogiendo los vertidos asociados a EDAR de tipo urbano, titularidad de ayuntamientos y relacionándolos con las poblaciones de dichos municipios. De esta manera se puede establecer una primera aproximación a la cobertura de depuración, tanto por confederaciones como por provincias, resultados que se recogen en las tablas y gráficos mostrados a continuación

	Total	<2.000 h-e	2.000-10.000 h-e	>10.000 h-e
Nº depuradoras- Tajo	100	59	31	10
Población servida- Tajo	303.194	28.419	71.726	203.049
Nº depuradoras- Guadiana	85	34	44	7
Población servida- Guadiana	546.654	202.312	193.895	150.447

Tabla 4. Indicadores en materia de saneamiento

En total en Extremadura se han localizado un total de 185 depuradoras de tipo urbano y de titularidad municipal, 100 en la cuenca del Tajo y 85 en la cuenca del Guadiana. De estas EDAR un total de 93 corresponden a pequeños núcleos urbanos con poblaciones equivalentes inferiores a los 2000 he, lo que supone un 50,27 % del total, 75 corresponde a núcleos urbanos de tamaño medio con poblaciones equivalentes entre 2000 y 10.000 he, lo que supone un 40,54 % y sólo 17 dan servicio a poblaciones equivalentes superiores a los 10.000 he (9,19%). Comparando los datos de población del padrón municipal con los correspondientes a los censos de vertido autorizados se puede establecer un ratio aproximado de cobertura de las infraestructuras de depuración, que a nivel de comunidad autónoma estarían en el 77,28%. La directiva marco del agua establece que a

partir del año 2005 todos los núcleos urbanos con una población equivalente superior a los 2000 que deberán contar con un sistema de depuración de aguas residuales. El 20% de la población reside en núcleos menores de 2.000 habitantes, y los datos muestran que se está cerca de cumplir las exigencia de la Directiva Marco del Agua.

Residuos urbanos

La región ha experimentado un importante avance en la gestión de los residuos en los últimos años, especialmente en lo que se refiere a los residuos urbanos, principalmente en lo relativo a la recogida selectiva, que a pesar de ello sigue suponiendo un porcentaje inferior al 15%. La región cuenta con una red de ecoparques y vertederos autorizados de residuos urbanos, destinados a la gestión y eliminación de los residuos sólidos urbanos, una planta de recuperación de vidrio, una planta de valorización de residuos de madera, varias plantas de reciclaje de plásticos, plantas de transformación de subproductos animales, plantas de purines, plantas de compostaje de lodos de depuradora, instalaciones de valorización de residuos peligrosos, una planta fragmentadora de metales y chatarra y otra de reciclaje de escorias negras, plantas de tratamiento de los residuos de construcción y demolición (RCD) y plantas de tratamiento de residuos sanitarios. La política regional en materia de gestión de residuos está enmarcada en las especificaciones incorporadas en el Plan Integral de Residuos de Extremadura 2009-2015 (PIREX).



Imagen 37. Centro de Tecnología Deportiva "El Anillo". Embalse Gabriel y Galán

2.4 Oportunidades para la activación del territorio: modernización agraria, logística, turismo y energía

2.4.1 Los ejes de conexión transpeninsulares y europeos como base para la ampliación del mercado potencial de los productos extremeños

Red de infraestructuras de Carreteras

La propuesta de la red de Carreteras del Horizonte RTE-T que implementa El Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda de ámbito nacional (PITVI) 2012/2014 supone para Extremadura una oportunidad en la integración de su sistema urbano con las principales áreas metropolitanas de la Península, lo que favorece de forma considerable la posibilidad de integración del mercado potencial de los productos extremeños en el contexto suprarregional.

Dicho escenario, quedaría configurado con las implementaciones realizadas en el marco autonómico por el PIVEX, que tienden en su esencia a fortalecer el sistema de comunicaciones interurbano de las ciudades más dinámicas del sistema así como a completar un esquema que fortalece las conexiones Este – Oeste de la región, mejorando la articulación con Portugal y las Comunidades limítrofes.



- Red viaria de altas prestaciones
- Previsiones en la red nacional de altas prestaciones
- Previsiones en la red autonómica de altas prestaciones

Mapa 45. Previsión de actuaciones en la red de carreteras. Fuente: Plan de Infraestructuras, Transporte y Viviendas (PITVI) 2012-2024 y Plan de Infraestructuras Viarias de Extremadura (PIVEX) 2016-2030. Trazados meramente orientativos

En relación con la red de carreteras de altas prestaciones, las actuaciones del PITVI se centran en los siguientes itinerarios:

- Extremadura – Ciudad Real – Valencia (N-430), con la actuación sobre la conexión Mérida – Puertollano (A-43), integrando a las ciudades Don Benito – Villanueva de la Serena y que se incorporaría al eje europeo Sines – Badajoz – Puertollano – Madrid – París.
- Badajoz – Córdoba – Granada (Sur – Mediterráneo), con la actuación sobre la actual N- 432 (Futura A81).
- Zafra – Huelva (Sur – Atlántico) con la actuación sobre el tramo Zafra – Huelva EX 101 (Futura A-83).
- Cáceres- Valencia de Alcántara y Cáceres- Badajoz (Prolongaciones de la A-58)

Desde el punto de vista de la red interurbana de autovías autonómicas, las actuaciones del PIVEX se centran en:

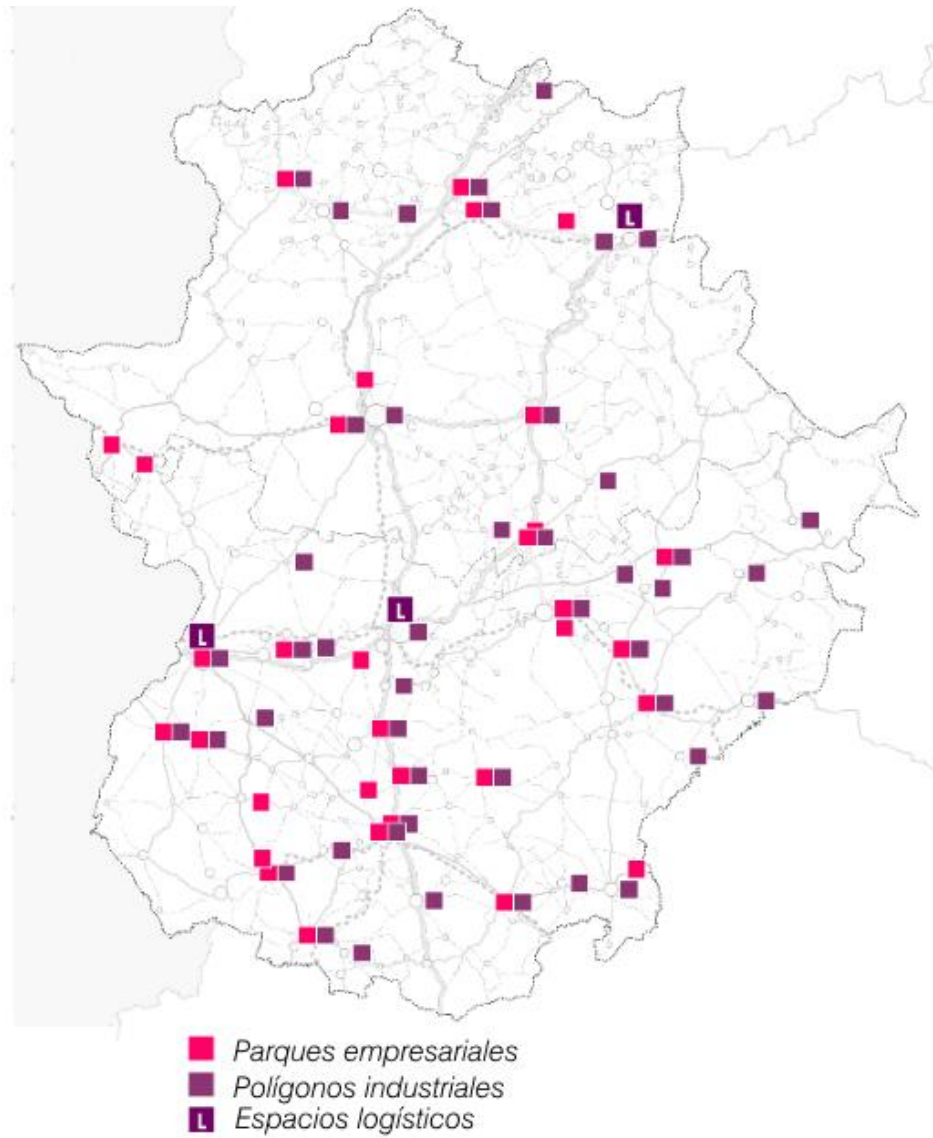
- Transversal norte Plasencia Portugal (EX-A1) Ampliación de la transversal, completando el itinerario Navalmoral – Plasencia – Coria - Moraleja.
- Conexión Zafra – Jerez de los Caballeros (EX-A3)
- Conexión de las la futura A-43 y la A-5 en Don Benito.

Previsión del trazado de la red de Alta Velocidad

En transporte ferroviario, el PITVI prevé la implementación de la red de Alta Velocidad en la comunidad mediante las conexiones de Madrid – Extremadura, incorporando las ciudades integradas en el itinerario Navalmoral de la Mata – Frontera Portuguesa. Por otra parte, se propone la mejora del ancho de vía del Corredor Atlántico; Fuentes de Oñoro – Irún, Badajoz – Manzanares – Zaragoza – Frontera francesa, que forma parte de la propuesta de la red europea RTE-T de Mercancías, aprobada en 2013. En relación con la mejora de la movilidad sostenible, se planifica la integración del ferrocarril urbano en las ciudades de Badajoz, Cáceres, Mérida.



Mapa 46. Esquema previsto de trazado de velocidad alta. PITVI 2012-2014



Mapa 47. Polígonos Industriales (violeta), logísticos previstos y parques empresariales (rosa). Fuente: Avante y SEPES. 2014

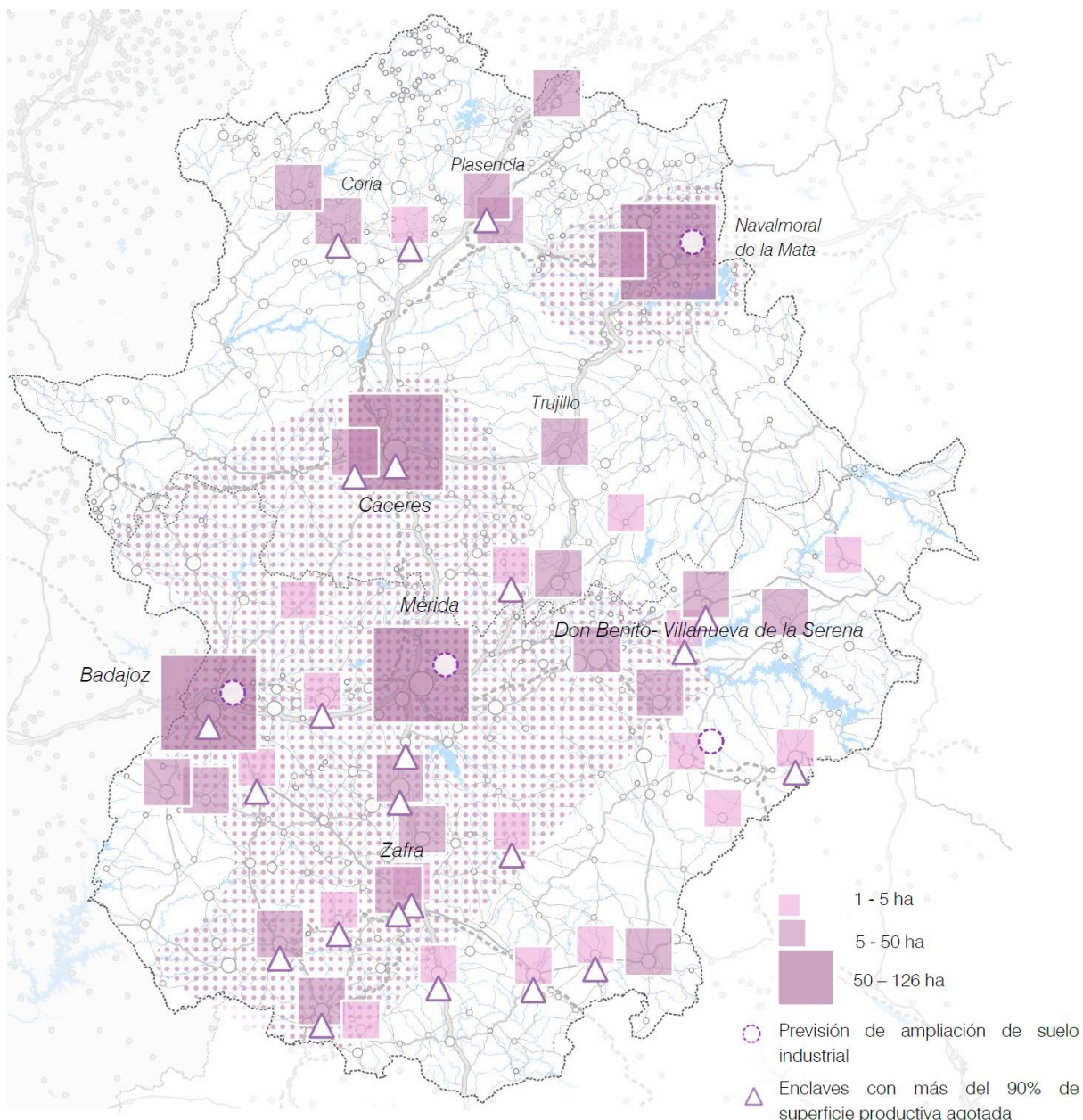
Una dotación de suelo industrial distribuida por toda la región y futura Plataforma Logística del Suroeste Europeo

En total se han identificado en la región 120 polígonos industriales, parques empresariales y espacios asimilables. Extremadura Avante, empresa pública autonómica responsable del fomento de la actividad en la región, gestiona un parque de infraestructural repartido por toda la región, que se compone de 37 espacios industriales en la región y 42 parques empresariales además de los futuros espacios logísticos/empresariales previstos en Mérida y Navalmoral de la Mata (Proyecto Expacio) que reforzarán el papel del comercio exterior de la región. Por su parte, la Entidad Pública Empresarial de Suelo dependiente del Ministerio de Fomento (SEPES) ha desarrollado actuaciones industriales en Badajoz, Zafra, Moraleja, Coria, Mérida y Villanueva de la Serena y en Septiembre de 2014 se firmó el convenio entre el Gobierno de Extremadura con la entidad (DOE 203) para el desarrollo de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo en Badajoz a partir de un Proyecto de Interés Regional aprobado en el Decreto 209/2010, para el desarrollo urbanístico de unos suelos cuya superficie bruta asciende a 510 ha.

Desarrollo Logístico e industrial como puerta para el tráfico de mercancías del Arco Atlántico
Plataformas logísticas de Badajoz, Mérida y Navalmoral de la Mata.

Las Plataformas Logística de Badajoz y el Espacio productivo de Mérida son consideradas de interés prioritario en la Estrategia Logística Española de noviembre de 2013, como puerta de entrada preferente del tráfico de mercancías con origen-destino Europa Occidental y con la posibilidad de acoger gran parte del tráfico que circula por el Arco Atlántico, que, por su parte, funcionarían como elementos dinamizadores del sistema de asentamientos del Valle del Guadiana.

Esta propuesta se complementaría con una estación intermodal de mercancías en el Parque Empresarial de Navalmoral de la Mata. Junto a los tres enclaves principales, se ha puesto en marcha un Plan a nivel regional, para la modernización de los Centros de Servicios de Transporte de Badajoz, Mérida, Cáceres, Almendralejo, Coria, Plasencia, Jerez de los Caballeros, Navalmoral de la Mata, Villafranca del los Barros, Don Benito y Zafra y que contarán con las dotaciones necesarias de servicios al transportista como oficinas, vestuarios, etc.



Mapa 48. Dotación de suelo productivo gestionado por SEPES y entidades dependientes del Gobierno de Extremadura. Fuente: Extremadura Avante y SEPES 2014. La mancha muestra la afiliación industrial del 80% en 2013. Consejería de Economía, Innovación y Empresa

Amplio parque industrial y
empresarial con posibilidades de
mejora

En relación a la cuantificación del espacio productivo y empresarial de la región y su distribución, este se concentra principalmente en el triángulo definido entre Badajoz, Villanueva de la Serena y Zafra; y hacia el Norte en Navalmoral de la Mata. Sin embargo, tiende a consolidarse el eje del Valle del Tajo desde Navalmoral hasta Coria.

Existen cuatro enclaves principales que articulan la región; Badajoz y Mérida, ambos con más de 100 has y Cáceres y Navalmoral superando las 50 has.

Superando las 20 has se encuentran toda la batería de ciudades de gran dinamismo en la región; Plasencia, Zafra, Miajadas, Villafranca de los Barros, Trujillo y Villanueva de la Serena.

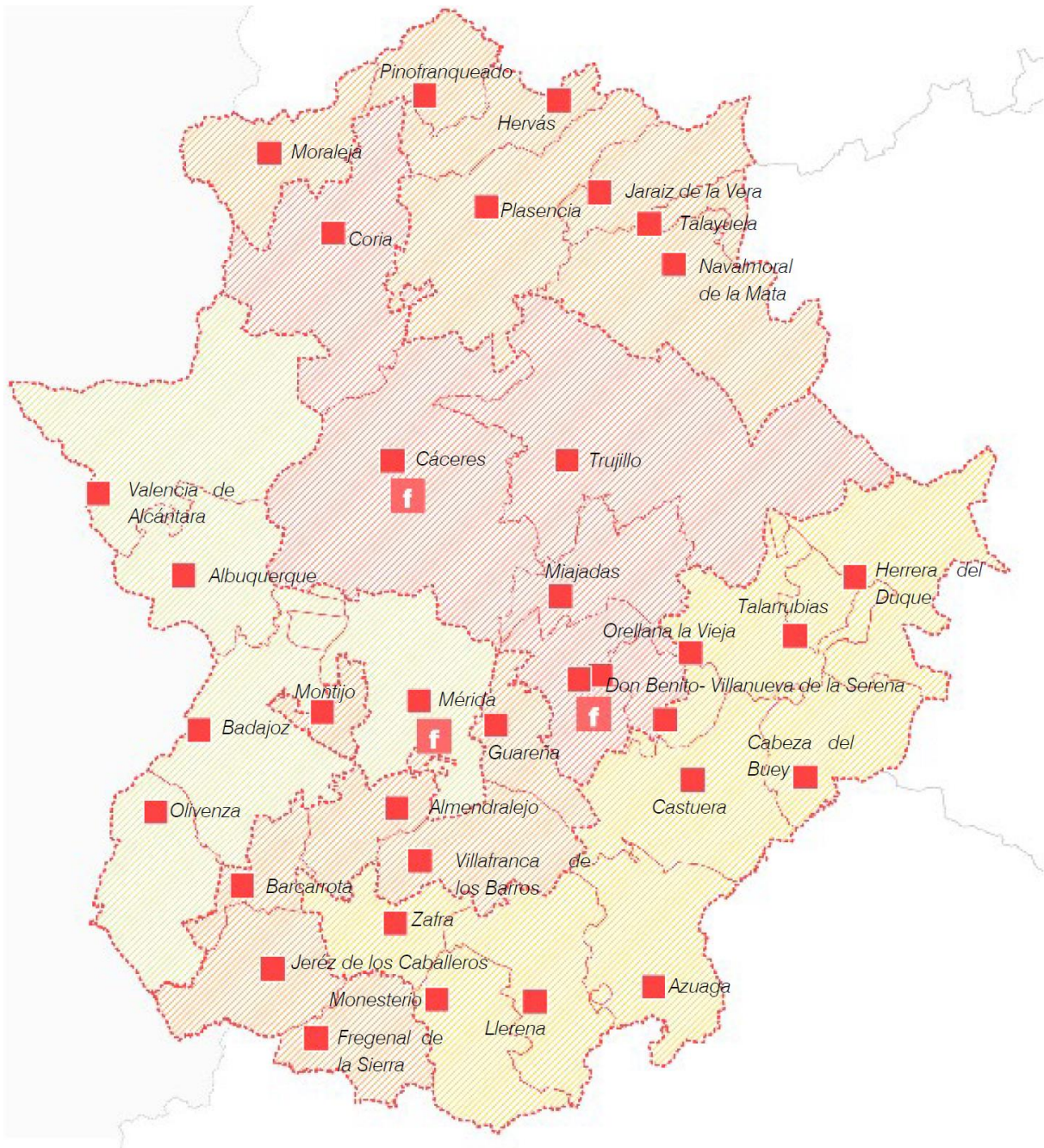
Entre 10 y 20 has, se encuentran Moraleja, Almendralejo, Malpartida de Cáceres, Coria, Azuaga y Malpartida de Plasencia.

Sin embargo, haciendo una valoración del suelo ocupado, 23 de los espacios productivos (incluyendo suelo industrial y empresarial) se encuentran con menos del 10% de su suelo libre en la actualidad, lo que condiciona sus posibilidades de desarrollo futuro y 18 de estos actualmente no disponen de suelo vacante.

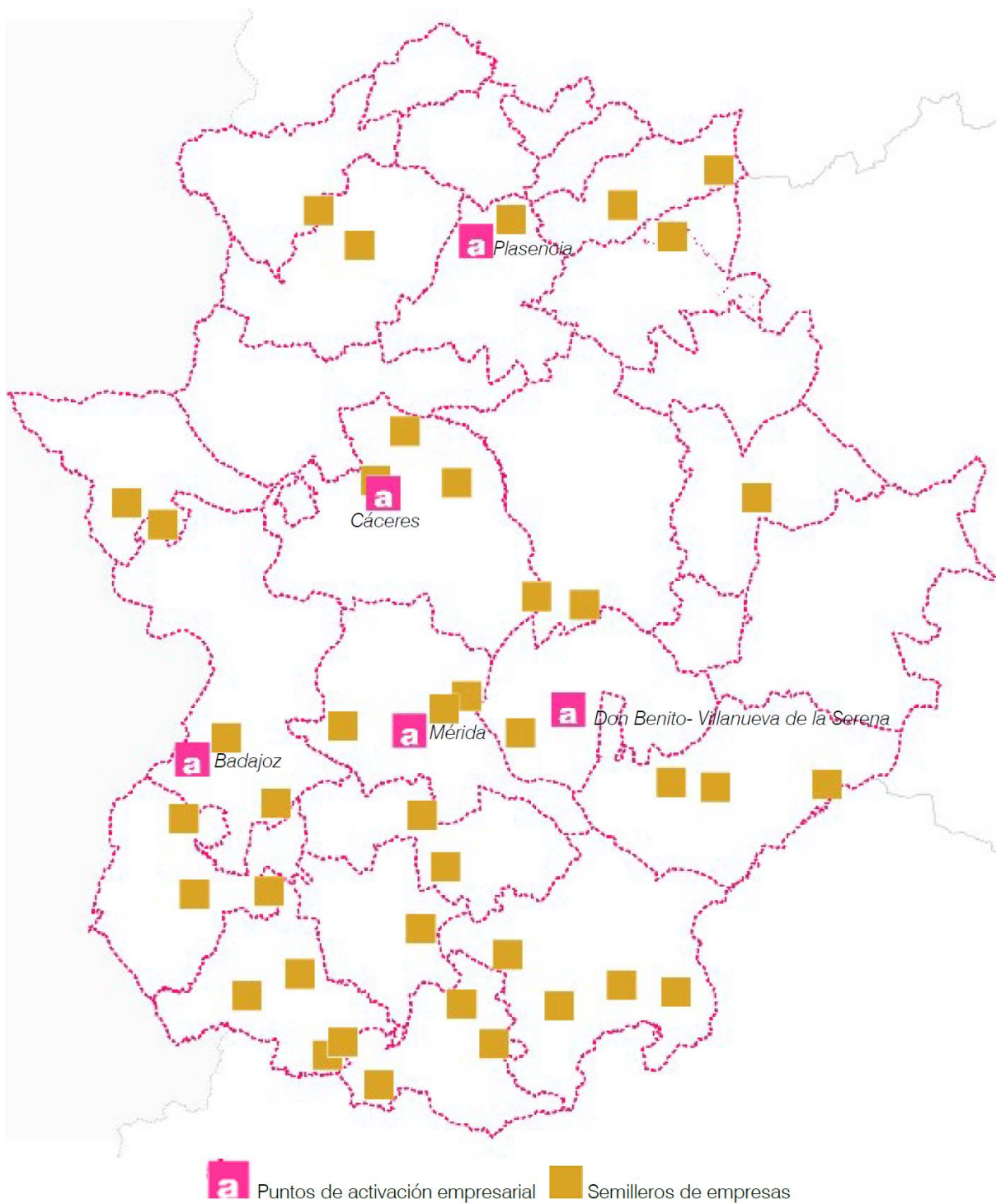
Como previsiones de futuro, existen algunos espacios industriales que se encuentran planificados. Por parte de Extremadura Avante, se prevén dos espacios empresariales principales, uno en Mérida y otro en Navalmoral de la Mata. Por parte de SEPES, se encuentran en planificación el Parque Logístico de Badajoz y dos polígonos industriales, uno en Mérida y otro en Castuera.

Parques Empresariales y
Semilleros de Empresa

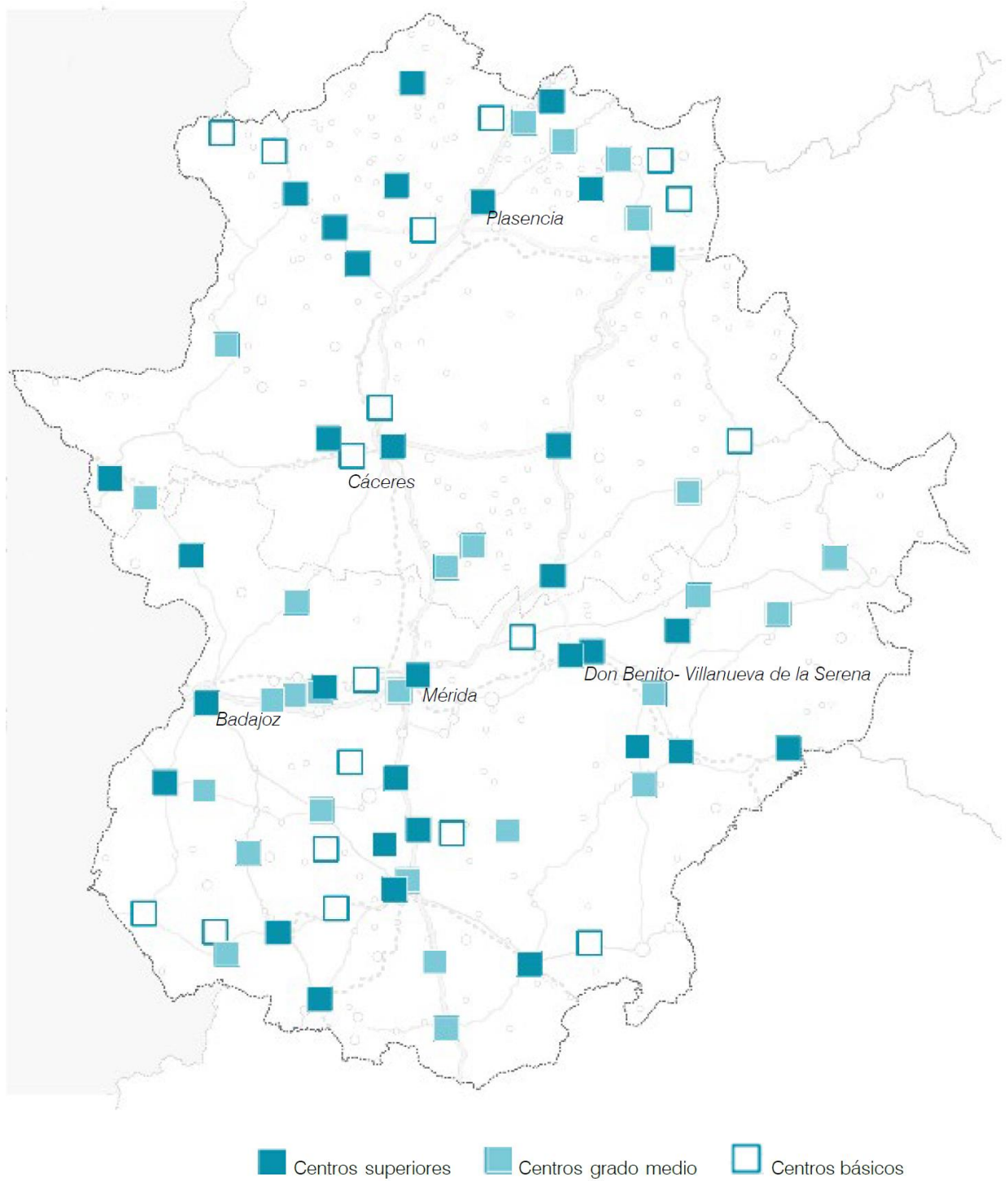
Para incentivar la creación de nuevas iniciativas empresariales o la ampliación de las existentes, se está promoviendo una política de generación de Parques Empresariales en la región. Actualmente, se encuentran terminados o en fase de ejecución 33 parques empresariales y 40 semilleros de empresa repartidos por todo el territorio, a menudo complementando la oferta de los espacios propiamente industriales. En paralelo, se ha emprendido una política regional en los últimos años de creación de Semilleros de Empresa muy vinculados a iniciativas en el campo de la innovación.



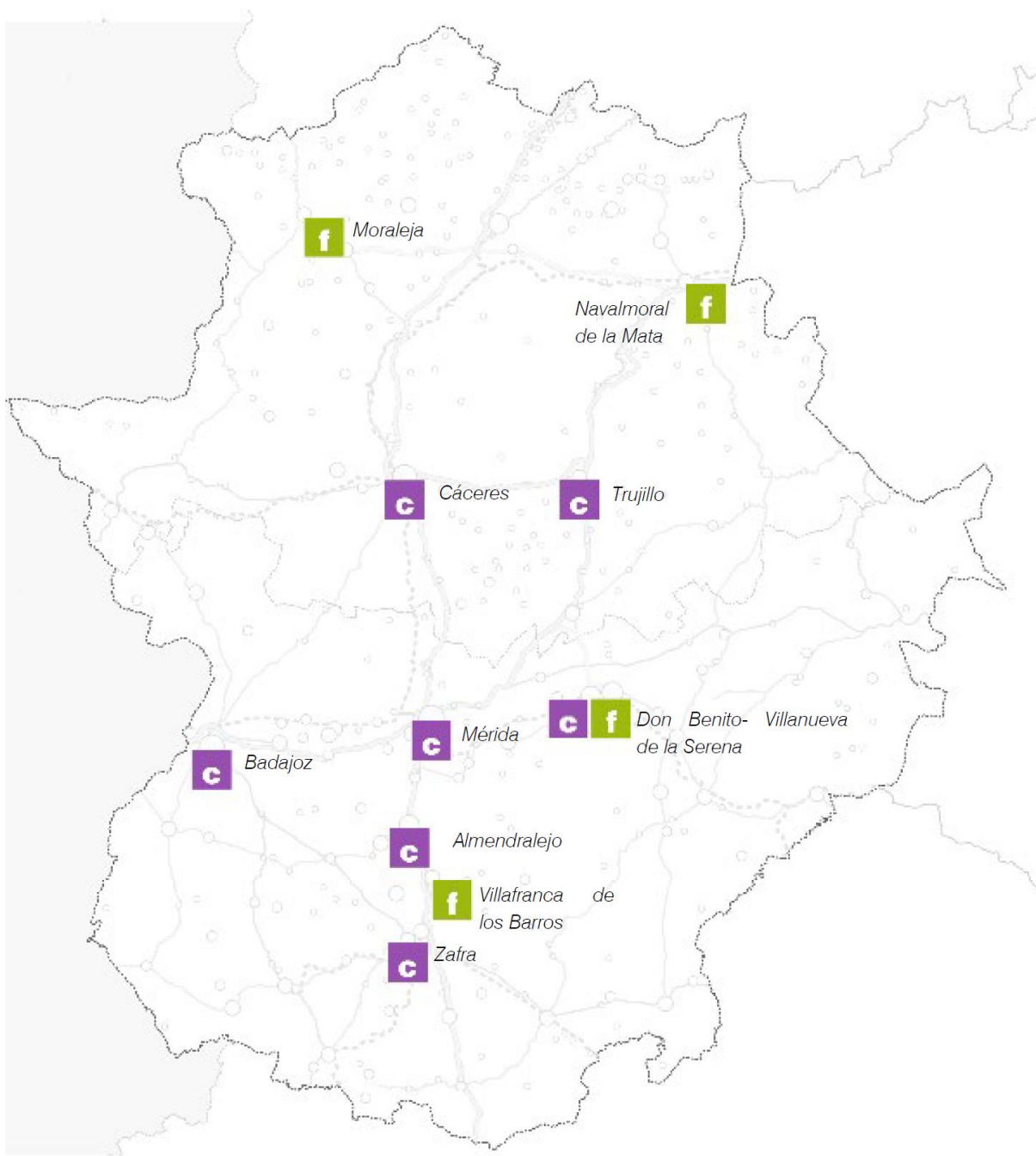
Mapa 49. Zonificación y red de Oficinas y Centros de Formación del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) 2014.



Mapa 50. Zonificación, Puntos de Activación Empresarial y Semilleros de Empresa de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación.



Mapa 51. Red de Formación Profesional.. Fuente: Consejería de Educación y Cultura.



c Ferias de muestras **f** Centros de Formación del Medio Rural

Mapa 52. Otros elementos complementarios del sistema de activación del empleo. Fuente: Consejería de Economía, Competitividad e Innovación y Agricultura, Consejería de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

La innovación agroindustrial y la
activación del empleo

La región cuenta con una importante red territorial de apoyo a la
creación del empleo y a la innovación formada por una parte por las

35 oficinas del Servicio Extremeño de Empleo, que se distribuyen por el territorio en cinco zonas de actuación que abarcan toda la región. Esta estructura se complementa con los 5 puntos de activación empresarial y los semilleros de empresa que se reparten por toda la región y dependen de la Consejería de Empresa, Empleo e Innovación. Ambas estructuras, canalizan los programas de fomento del empleo y el emprendimiento, así como los incentivos regionales y autonómicos.

En cuanto a la formación para el emprendimiento y la innovación en la región, existen tres estructuras que funcionan en simultáneo:

- Tres centros de formación de SEXPE, que se localizan en Mérida, Don Benito – Villanueva de la Serena y Cáceres especializados en tres sectores estratégicos:
- Los cinco Puntos de Activación Empresarial que dependen de la Consejería de Empresa, Empleo e Innovación llevando a cabo iniciativas formativas en Badajoz, Mérida, Don Benito – Villanueva de la Serena y Plasencia. espacios únicos donde se centralizan todos los recursos que el Gobierno de Extremadura pone a disposición de las personas emprendedoras y empresarias para acelerar la creación de la empresa, así como para impulsar la iniciativa empresarial extremeña.
- La red de formación profesional, en la que se imparte el ciclo formativo completo en 32 localidades (FP Básico, Grado Medio y Superior), 59 en las que se imparte hasta Grado Medio y 7 en las que sólo se imparte FP Básico.
- Los centros de Formación del Medio Rural, en los que se imparte formación especializada en Don Benito, Villafranca de los Barros, Navalmoral de la Mata y Moraleja.

Un sector empresarial que tiende al fortalecimiento en agroindustria, industria alimentaria y hostelería

De las ayudas económicas concedidas para la puesta en marcha de inversiones empresariales en la región en el período 2003-2013 se desglosan a tres partes en Incentivos Regionales (Cofinanciados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a través de Fondos FEDER), los Incentivos Extremeños Industriales y los Incentivos Agroindustriales, habiéndose repartido a partes iguales en cada una de estas materias en este periodo sobre los proyectos presentados por parte de las empresas.

Los espacios más dinámicos objeto de los incentivos agroindustriales en la región, con una concentración del 70% sobre un 65 % de los proyectos presentados, se han concentrado en el ámbito definido por la Vega del Guadiana especialmente, con el siguiente desglose, según la zonificación realizada por la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación en Cáceres – Montánchez, Zafra – Ronda

Bodión, Tierra de Barros, La Vera, Campo Arañuelo, Tierra de Trujillo, Vegas Altas, Mérida – Vegas Bajas y Sierra de Gata.

Por su parte, tanto los proyectos, como las ayudas recibidas en materia industrial se concentran el 75% en los ámbitos de La Siberia, Tierra de Barros, Mérida – Vegas Bajas, Badajoz – Los Baldíos, Vegas Altas, Zafra – Río Bodión, Campo Arañuelo y Tierra de Trujillo.

En cuanto a la distribución de las ayudas industriales la distribución por tipos de empresas según los sectores de actividad definidos por el CNAE, encontramos que casi el 20% de las ayudas han sido destinadas a Metalurgia y fabricación de productos metálicos, el 17% a empresas de hostelería, el 16 % a la industria alimentaria, y el 14% a la industria de la transformación de la madera y del corcho, con el 7, 6.5 y 5 % respectivamente se encuentran las industrias del vidrio y otros minerales no metálicos, la industria del papel y la industria extractiva. Los sectores empresariales que encuentran menor representación son las industrias de transformación tales como construcción de maquinaria (2.51%), actividades sanitarias y veterinarias (2.37%), industria química (2.28%), industria manufacturera (1.78%) e industria textil (1.78%).

La Universidad de Extremadura cuenta con cuatro campus principales que se encuentran en Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida, con 19 centros y 40 departamentos y 24.179 estudiantes matriculados según la Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) 2013-2014.

El 25 % de las enseñanzas impartidas se corresponden con Ciencias Sociales y Jurídicas, el 35% se corresponde con la rama de Ingeniería y Arquitectura, el 15% con Ciencias, el 15% con Artes y Humanidades y el 11% con Ciencias de la Salud.

La tasa neta de escolarización universitaria es un 18.5% (Media española de 28.6%).

El apoyo a la Investigación y el Desarrollo Empresarial se ha iniciado en la región a partir de la creación de una red de centros I+D+i que suponen una base sólida para el desarrollo de sectores clave en la especialización inteligente del territorio extremeño: La agroalimentación, la salud y las energías renovables:

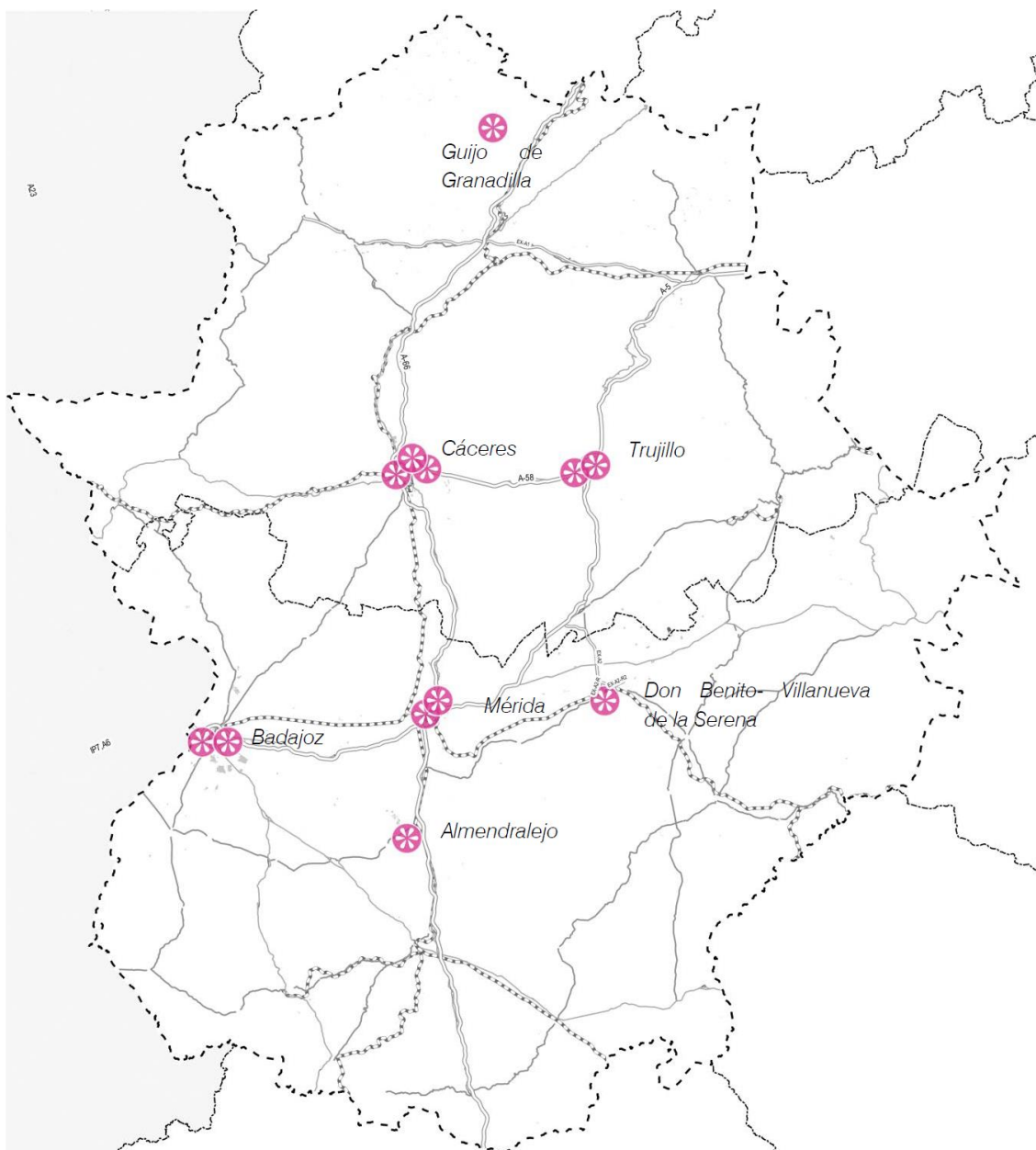
1. Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC) en Cáceres.
2. Centro de Investigaciones Agrarias La Orden-Valdesequera en Guadajira, Badajoz.
3. Instituto Tecnológico Agroalimentario (INTAEX), Badajoz.
4. Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (ICMC), Mérida.

Elementos de apoyo al emprendimiento y a la investigación: Universidad, Centros I+D+i y Ferias de Muestras y Congresos

5. Centro extremeño de Cirugía de mínima invasión Jesús Usón (CCMUU) en Cáceres.
6. Centro Extremeño de Investigación, innovación tecnológica y supercomputación (CÉNITS) en Trujillo.
7. Estación Enológica de Almendralejo
8. Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos de Extremadura, Cáceres.
9. Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSURA), Badajoz.
10. Centro Regional de Acuicultura “Las Vegas del Guadiana”, en Villafranca del Guadiana, Badajoz.
11. Centro de Salmónidos del Jerte en Tornavacas, Cáceres.
12. Instituto Arqueológico de Mérida
13. Centro Nacional de Referencia de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CENATIC) en Almendralejo, Badajoz
14. Centro Nacional de Agricultura Ecológica y de Montaña (CAEM)
15. Escuela Superior de Hostelería. Mérida.
16. Centro Tecnológico FEVAL de agrotecnología de Don Benito, incorporada como futuro centro Agrotech y será la primera Escuela Técnica de agrotecnología de España. Don Benito
17. Centro Extremeño de tecnologías avanzadas Juan Antonio Rubio (CETAR) CIEMAT) en Trujillo.
18. Centro de Innovación Tecnológica, El Anillo. Embalse Gabriel y Galán.

Asimismo existen 10 centros tecnológicos de titularidad privada dentro de la región, que completan el espectro del desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento hacia la sociedad y tejido productivo.

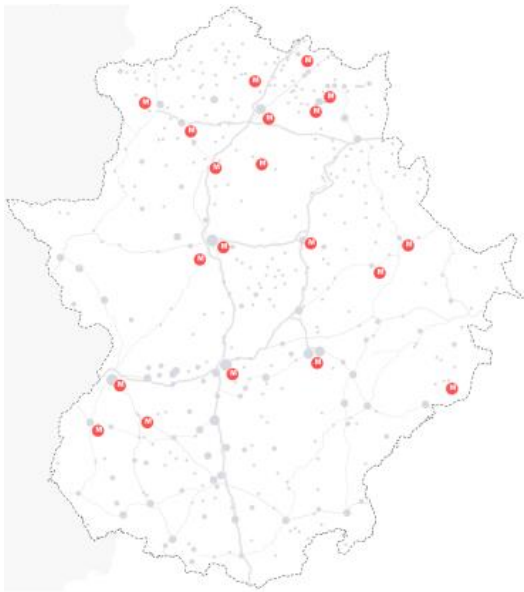
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio Fdo. Estela Elena Moreno de Acevedo Yagüe	Documento aprobado por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio como Anteproyecto de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura	En Mérida 29 de marzo de 2022	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	JUNTA DE EXTREMADURA
---	--	--	--	-----------------------------



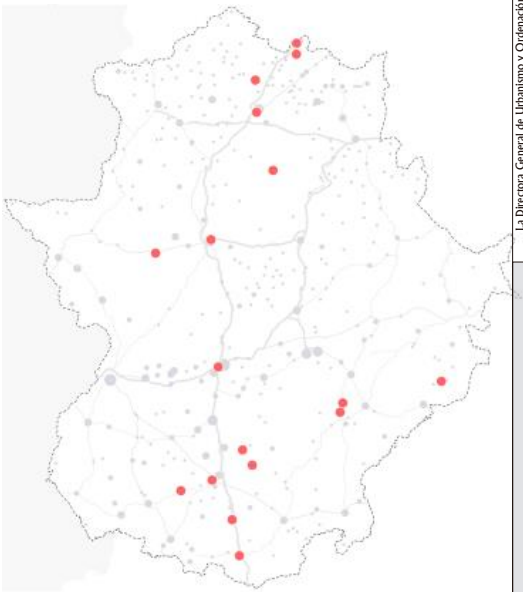
Mapa 53. Principales centros de I+D+i. Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Empresa.

Existen en la comunidad siete espacios de muestras y congresos que suponen un apoyo a la dinamización empresarial y comercial:

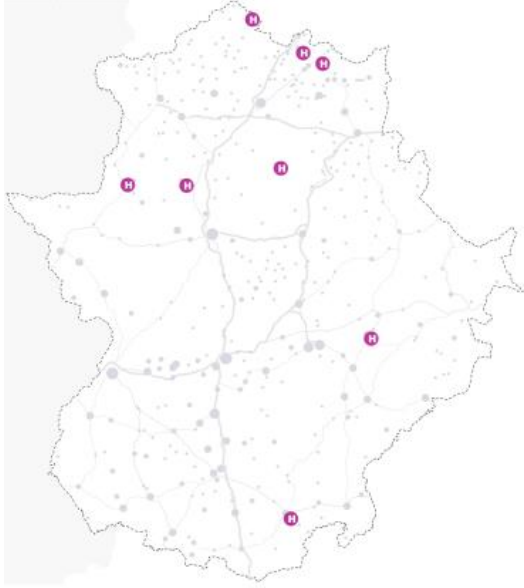
- | | |
|---|--|
| 1. FEVAL (Institución Ferial de Extremadura) en Don Benito | 4. IFECA (Institución Ferial de Cáceres) |
| 2. IFEME (Instituto Ferial de Mérida) | 5. Entidad Ferial de Zafra |
| 3. IFEBA (Instituto Ferial de Badajoz) | 6. Instituto Ferial de Almendralejo |
| | 7. FEREX (Instituto Ferial de Trujillo) |



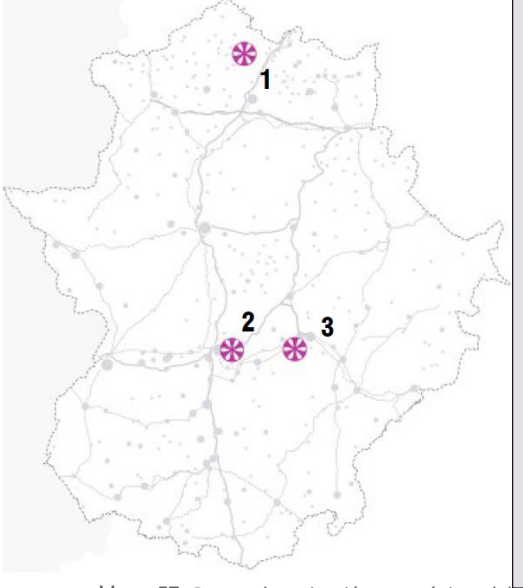
Mapa 54. Principales museos. Fuente: IDEEX
Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo



Mapa 55. Centros de interpretación. Fuente:
IDEEX Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo



Mapa 56. Red de Hospederías. Fuente: IDEEX
Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo



Mapa 57. Puntos de activación estratégicos del
turismo: Centro de Innovación Tecnológica
El Anillo (1), Escuela Superior de Hostelería,
Mérida (2), Centro Tecnológico FEVAL de
Agrotecnología, Don Benito (3). Fuente:
IDEEX Consejería de Fomento, Vivienda,
Ordenación del Territorio y Turismo

2.4.2 El potencial del turismo como actividad dinamizadora

El turismo como sector estratégico en la región

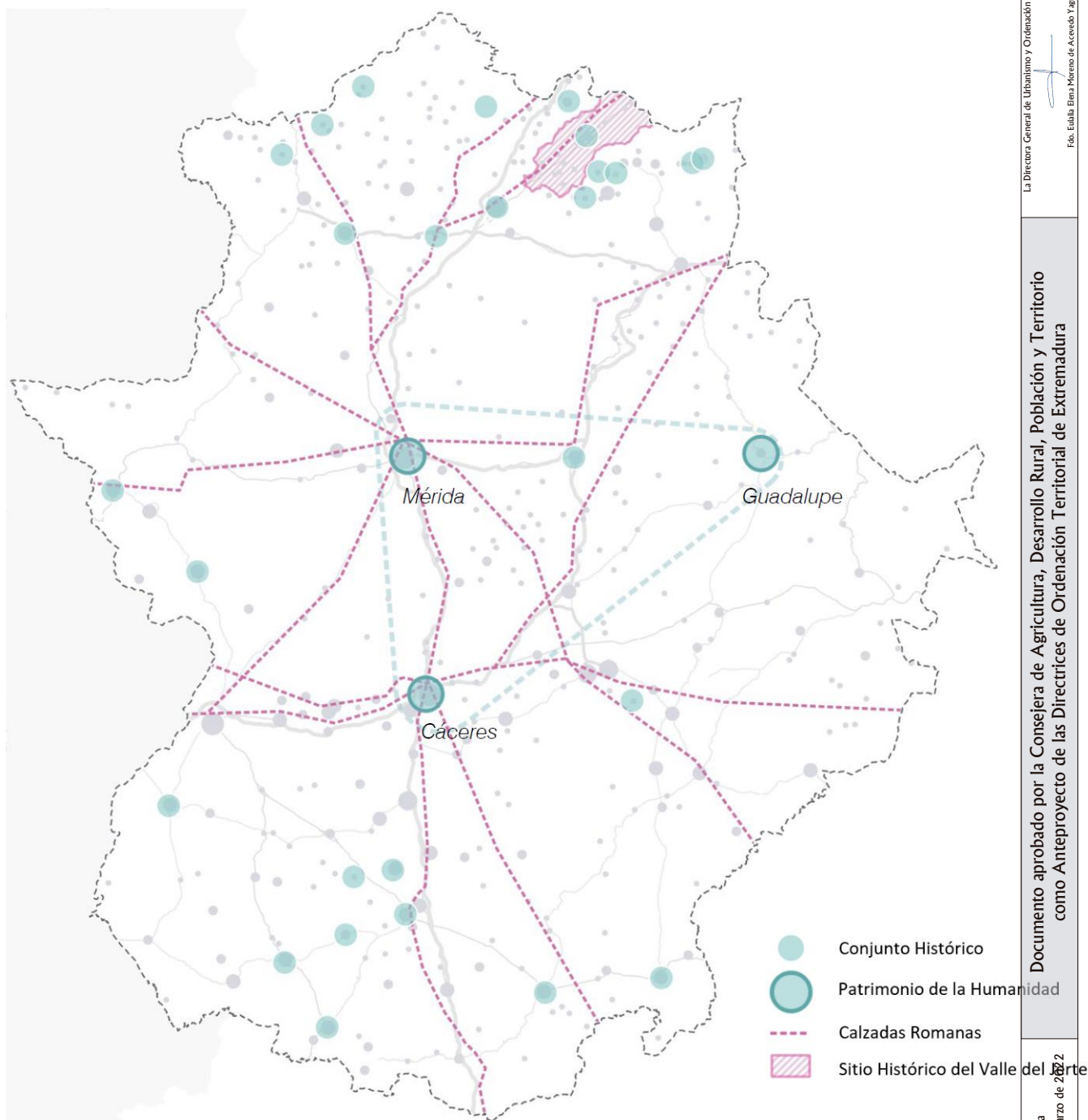
El turismo se configura como un sector estratégico en la región no sólo por la oportunidad de activar el potencial de sectores poco desarrollados, sino también, para la expansión del mercado hacia nuevos perfiles de turistas europeos, para lo que es una importante fortaleza la singularidad de los recursos naturales y culturales de la región.

En los últimos años el sector ha experimentado un fuerte crecimiento y diversificación pasando de un turismo muy basado en las ciudades patrimoniales de Mérida, Cáceres o Trujillo al desarrollo del segmento rural naturaleza que incorpora una porción más extensa del territorio.

Según el Observatorio de Turismo de Extremadura, en el sector trabajan más de 25.000 personas, que representan el 6% del total de la fuerza laboral. Más de 8.000 de estos empleos están bajo el régimen autónomo.

El número total de turistas incrementó en un 5% entre 2008 y 2012, realizando una estancia media en establecimientos hoteleros de 1,75 días frente a la media nacional de 3,38 días. El origen de más del 80 % de los visitantes a las diferentes zonas turísticas de la región tiende a ser español y con un perfil de edad según las zonas que ronda entre los 30 a los 50 años, con más presencia en los destinos cuyo perfil se orienta más al mundo rural y la naturaleza o entre los 51 y los 65 años con una mayor orientación hacia la ciudad monumental. Por otra parte, cabe destacar que el turismo rural significa para Extremadura casi el 10% del total del turismo en cuanto a pernoctaciones se refiere, un dato significativo, si se compara con el 2% que significa a nivel nacional.

Es, por lo tanto, un sector que presenta diferentes orientaciones y con una amplia capacidad de desarrollo e implementación de su oferta, encontrándose en este momento en una fase importante de expansión y dinamismo que es necesario aprovechar para alcanzar su desarrollo óptimo.



Mapa 58. Turismo cultural. Red de Ciudades Patrimoniales. Fuente: IDEEX Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo

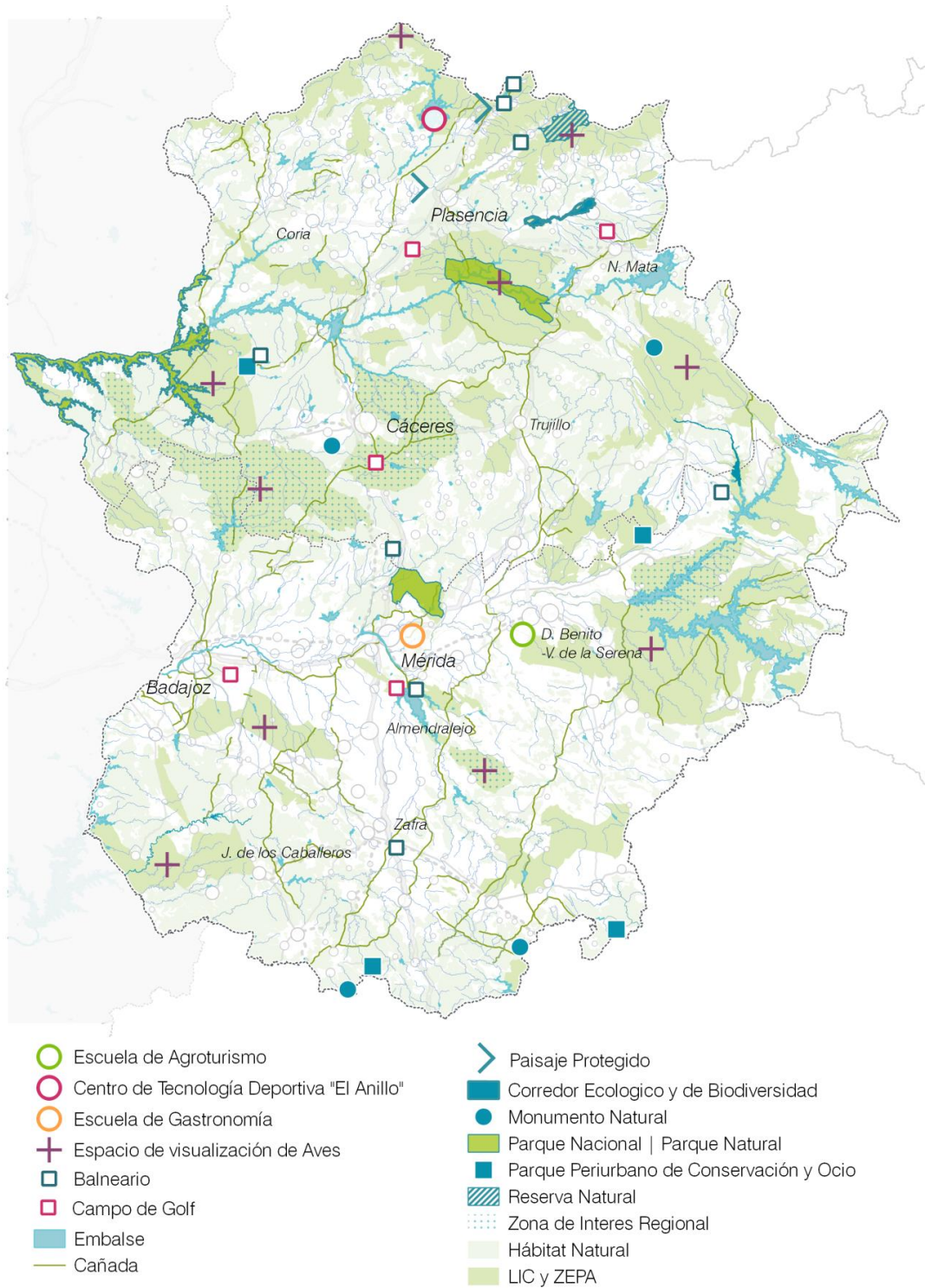
Ejes estratégicos para el desarrollo turístico

Partiendo de la realidad turística de Extremadura, el Plan Estratégico para Turismo de Extremadura 2010-2015 establece cinco ejes sobre los que basar el desarrollo turístico de la región.

- La competitividad, calidad e innovación en relación con las infraestructuras y a la oferta turística como base para una singularización de Extremadura como destino.
- El fortalecimiento del sector empresarial como punta de lanza para mejorar la calidad de la oferta e incidir en la ampliación de los puestos de trabajo asociados.
- La mejora de la competitividad de los productos turísticos extremeños actuales y la ampliación de la oferta hacia nuevos campos emergentes, el turismo de deporte vinculado a la naturaleza y el gastronómico.
- La formulación de Planes de Competitividad turística orientados a diseñar modelos de intervención turística territorial integrales que sean capaces de promocionar y comercializar una oferta turística más estable y fomentar la creación de productos turísticos que partiendo de los destinos tradicionales involucren localidades adyacentes.
- Mejorar la promoción y la comercialización de los productos existentes de alta calidad en el mercado nacional e internacional, dando una visibilidad como marca territorial a las 12 denominaciones de origen con las que cuenta la región.
- Tres iniciativas de innovación relacionadas con el fortalecimiento de la innovación turística en el segmento gastronómico - Escuela Superior de Hostelería en Mérida (1)- el turismo deportivo - Centro de innovación deportiva "El Anillo" (2) y la escuela de Agro tecnología en Don Benito (3).

Los productos emergentes como base de la diversificación y ampliación del perfil del visitante

El turismo vinculado al segmento patrimonial-urbano cuenta ya en la región con unos focos de atracción bien definidos, basados en la red de Conjuntos Históricos y especialmente en el triángulo Patrimonio de la Humanidad de Cáceres, Mérida y Guadalupe. Existe, no obstante, un amplio campo de mejora en segmentos como el de Naturaleza y Deporte; el Cultural; y el Gastronómico, poco internacionalizados aún pero con un amplio potencial de desarrollo en la región, ya que cuentan con importantes activos en cada uno de los campos y con una demanda potencial en perfiles europeos que con amplia experiencia previa en estos segmentos.



Mapa 59. Activos para el desarrollo del turismo deportivo y rural naturaleza. Fuente: IDEEX Consejerías de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Gobierno de Extremadura.

El Turismo de Deporte
vinculado a la Naturaleza
con gran potencial de
fortalecimiento y
diversificación en el
Territorio

El turismo vinculado a la Naturaleza y el Deporte se considera un sector prioritario en la región, no sólo por su potencial de desarrollo debido a la disponibilidad de unos activos naturales altamente favorables para ello, sino también por su necesidad de ser articulado para hacerlo compatible con la preservación de los valores ambientales del territorio.

- La ornitología *-Birding-* es la modalidad mejor desarrollada dentro de las actividades de naturaleza debido a que el 75% de la región está considerada como de importancia para las aves (según el inventario de Important Bird Areas (IBAs) de 2014). El parque nacional de Monfragüe es el referente por la accesibilidad a los recursos, pero hay otras zonas con potencial de crecimiento como las zonas del este de Badajoz, La Serena y La Siberia
- El senderismo familiar y temático, ciclo turismo y la práctica de la bicicleta de montaña (BBT) son actividades altamente potenciales debido la extensa red de caminos, pistas forestales, vías pecuarias y caminos históricos existentes en el territorio extremeño que representan 67.000 km de longitud (según el catálogo de caminos públicos de Extremadura), habiendo contado además con varios Planes de recuperación y mantenimiento en los últimos años, cofinanciados por el gobierno del territorio y por fondos europeos.
- Otros subproductos emergentes y aún poco desarrollados son el turismo ecuestre, la pesca deportiva y turismo de deportes acuáticos, que serían ámbitos estratégicos y con amplia capacidad de expansión en la región ya que esta cuenta con las condiciones necesarias y existe una demanda creciente por parte de países europeos con amplia experiencia en estos campos, lo que supone la oportunidad de ampliar el perfil del visitante a partir de una correcta articulación de estos activos.

El Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo" como proyecto de referencia para el desarrollo del Turismo Deportivo

Entre las actuaciones desarrolladas por el Plan Estratégico de Turismo 2010-2015 se encuentra la creación del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el medio natural "El anillo", para el desarrollo de la actividad físico-deportivo-recreativa y el ocio, lo que constituye un importante potencial de activo turístico, perfilándose como un elemento de diversificación en un emplazamiento de importantes valores paisajísticos y ambientales como es el embalse Gabriel y Galán.



Imagen 38. Centro Internacional de Innovación deportiva "El Anillo"

Además, este centro enlaza con otros ámbitos de fortalecimiento productivo y económico de la región al constituirse como centro de referencia I+D+i en la creación y experimentación de nuevos materiales y equipamientos deportivos así como en la conceptualización y desarrollo de nuevas prácticas deportivas

El Turismo Gastronómico. Un segmento con amplia capacidad de desarrollo que cuenta con la base de un territorio generador de productos alimentarios de alta calidad

El turismo gastronómico en Extremadura constituye en la actualidad otro segmento con una amplia capacidad de desarrollo ya que la región cuenta con una importante base situada en la alta calidad de sus productos agroalimentarios y ganaderos que dan lugar a las doce denominaciones de origen propias - Aceite de Monterrubio, Cereza del Jerte, Cordero de Extremadura, Dehesa de Extremadura, Vinos de la Tierra de Extremadura, Aceite de Gata y Hurdes, Pimentón de la Vera, Queso de la Serena, Queso de Ibores, Vinos del Rivera del Guadiana, Ternera de Extremadura y Torta del Casar- y a las cuatro denominaciones compartidas - Jamón de Guijuelo, Carne de Ávila, Cava y Jamón de Huelva-.

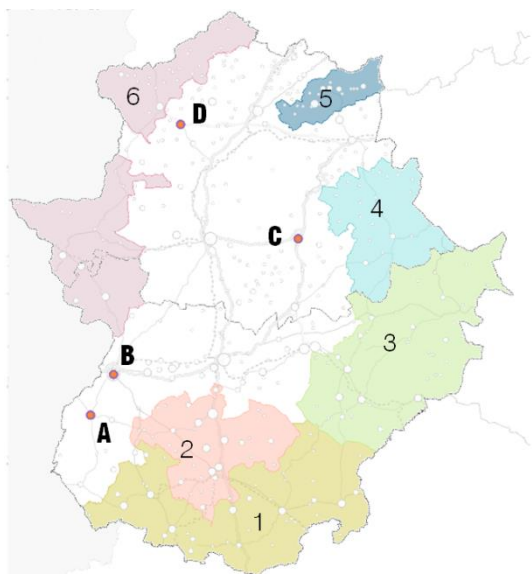
Extremadura cuenta con ventajas competitivas para el desarrollo del sector que se basan en la existencia de un entorno de calidad ambiental, en la existencia de una amplia variedad de productos, algunos de ellos con

La Escuela Superior de
Hostelería de Extremadura
como oportunidad para el
desarrollo del Turismo
Gastronómico

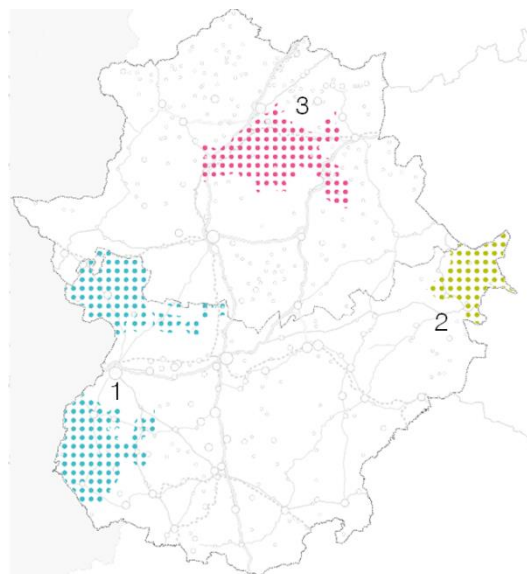
amplia visibilidad exterior y en la existencia de algunas iniciativas en este campo como las rutas gastronómicas ya desarrolladas del Vino de Ribera del Guadiana, de la Cereza del Valle del Jerte o del Jamón Ibérico. Sin embargo, también existen factores críticos que tienen que ver con un escaso desarrollo de la cultura turística de los agentes productores.

Algunas de las iniciativas ya creadas en este sentido en el Marco del Plan Estratégico de Extremadura 2010-2015 han sido la creación de La Escuela Superior de Hostelería de Extremadura (ESHAEX) en Mérida, con el objetivo de ofrecer una formación que capacite a los profesionales del sector en todos los ámbitos, siendo además Centro de Referencia Nacional especializada en el sector del Agroturismo, lo que constituye la oportunidad de generar una base de especialización del sector empresarial de turismo gastronómico emergente en la región.

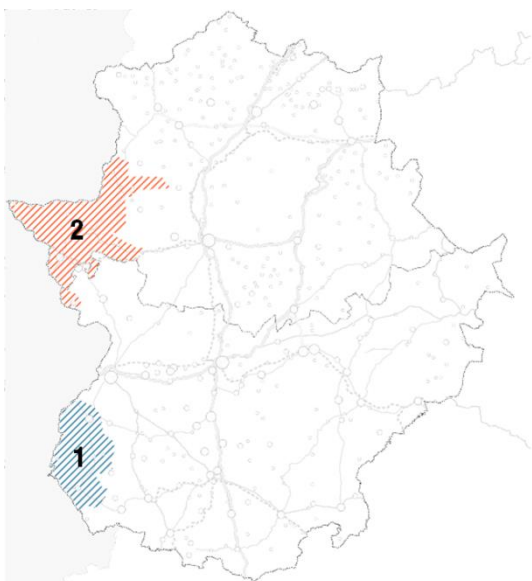
Otros activos complementarios para la especialización en turismo agroalimentario y la modernización agrícola se encuentran el Centro Tecnológico-Agroalimentario de Extremadura (CITAEX) en Badajoz y el Centro Tecnológico FEVAL de agro tecnología de Don Benito, que será implementado como futuro centro Agrotech y la primera Escuela Técnica de agro tecnología de España.



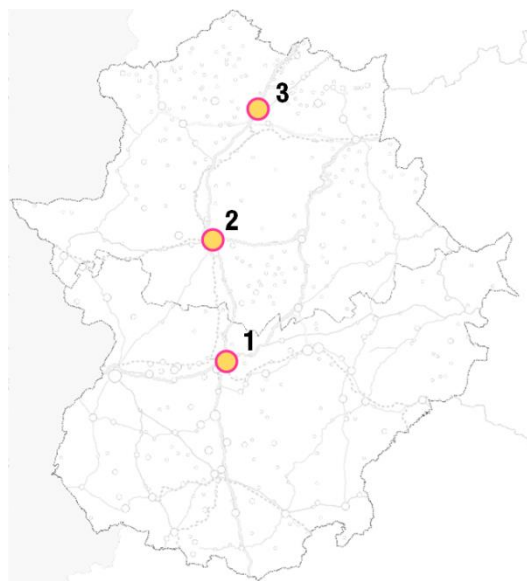
Mapa 60. Planes de Dinamización Turística: Sierra Sudoeste, Tentudía y Campiña Sur (1), Tierra de Barros, Zafra Río Bodión (2), Los Lagos (3), Villuercas, Ibores y Jara (4), La Vera (5), Sierra San Pedro, Sierra de Gata y Las Hurdes (6), Olivenza (A), Badajoz (B), Trujillo (C), Coria (D).



Mapa 61. Planes de Competitividad Turística Guadiana: Reserva Nacional del Cijara (1), Reserva de la Biosfera de Monfragüe (2), Reserva de la Biosfera de Monfragüe (3).



Mapa 62. Planes Transfronterizos de Lago Alqueva (1) y Tajo Internacional (2)

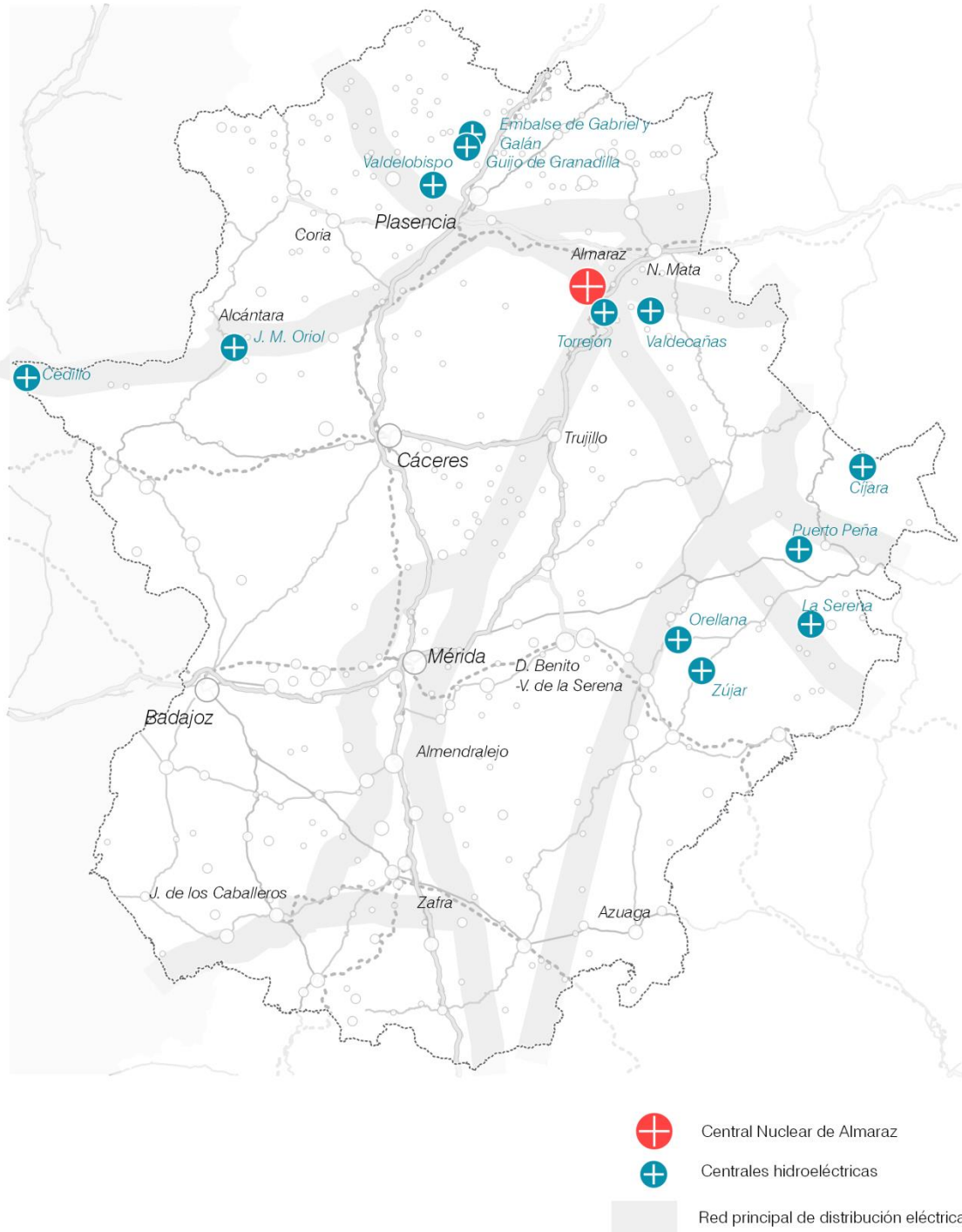


Mapa 63. Planes de Excelencia en Mérida (1) y Caceres (2) y Plasencia (3).

Los Planes de intervención turística

Con el fin de formular estrategias y diseñar actuaciones capaces de actuar en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, especialmente en las zonas que aún no han desarrollado su potencial turístico, se han puesto en marcha los Planes de Intervención Turística:

- Planes transfronterizos del Tajo Internacional y del Embalse de Alqueva.
- Planes de desarrollo turístico de Sierra de Gata; Las Hurdes; Coria; La Vera; Villuercas, Ibores y Jara; La Sierra de San Pedro; Trujillo; Los Lagos; Badajoz; Olivenza; Tierra de Barros, Zafra y Río Bodión; Sierra Suroeste, Tentudía y Campiña Sur.
- Planes de competitividad turística para el ámbito de Guadiana Internacional; Reserva de la Biosfera de Monfragüe.
- Planes de excelencia turística de Mérida, Plasencia y Cáceres.



Mapa 64. Fuentes de energía convencionales. Central nuclear y centrales hidroeléctricas de más de 15 MW. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía

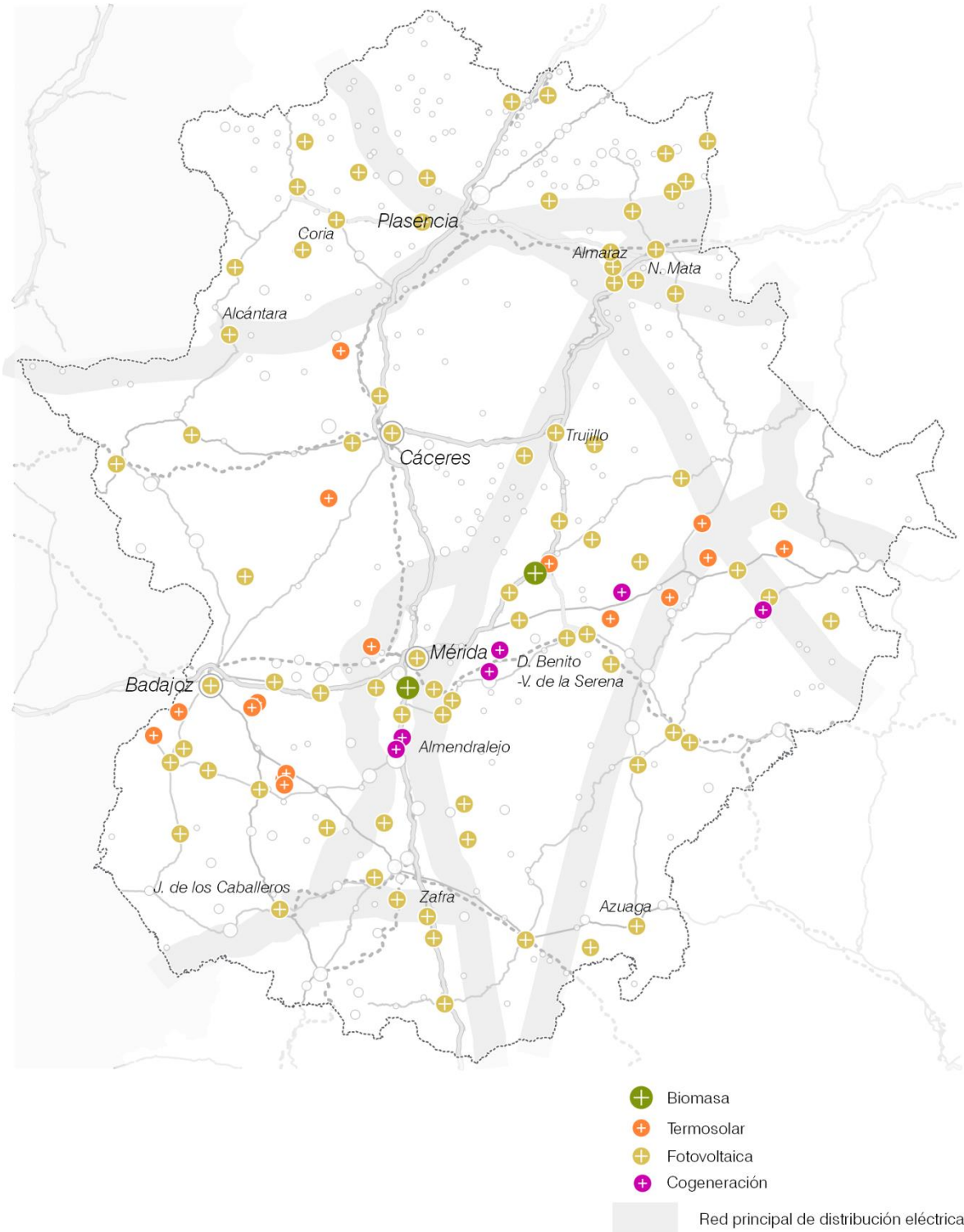
2.4.2.1 El potencial de transición energética como oportunidad de desarrollo

Un balance eléctrico
positivo y una posición
ventajosa en materia de
energías renovables y bajas
emisiones

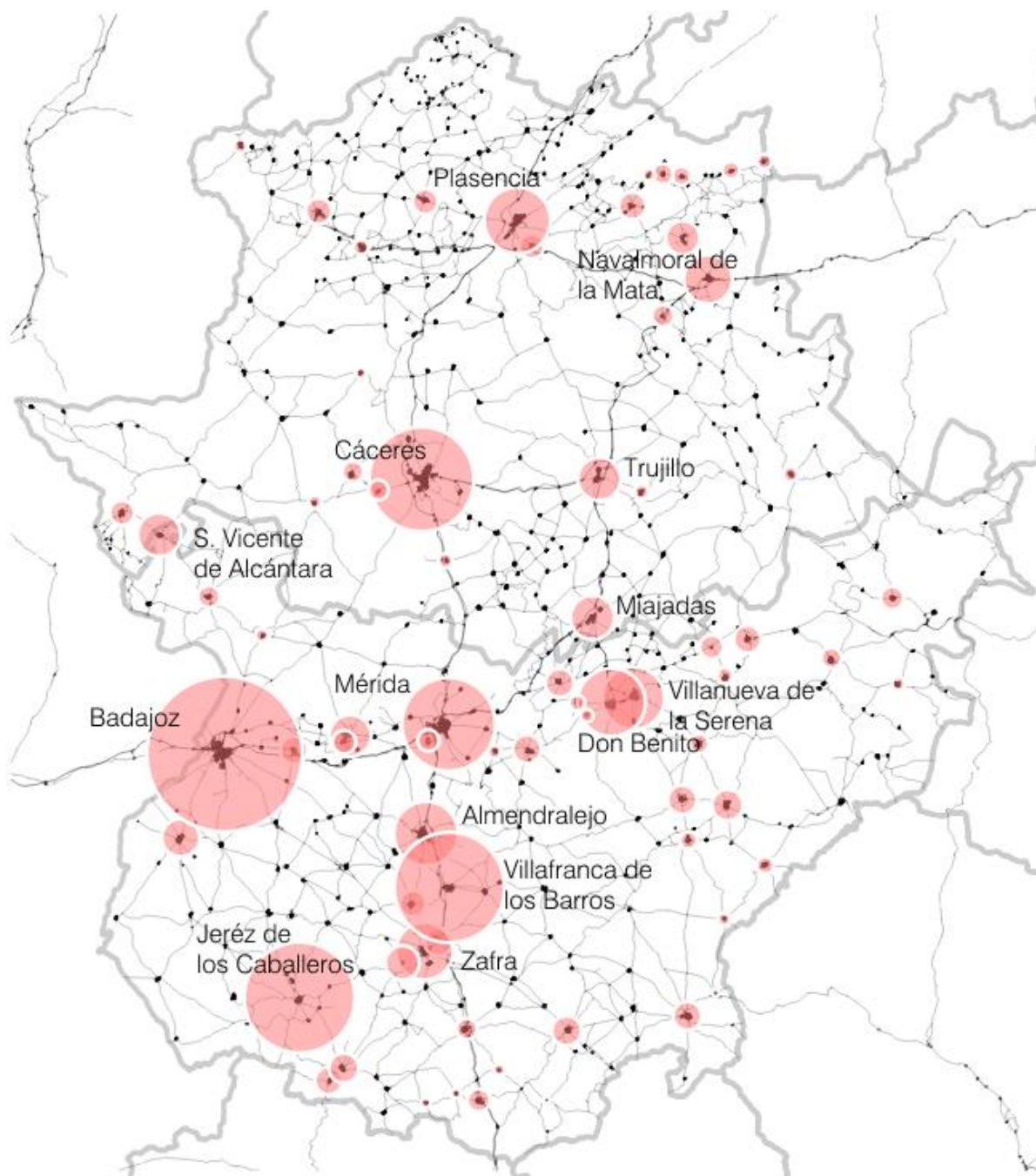
El sector energético en Extremadura se ha visto marcado en los últimos años por la reducción del consumo gracias a las políticas de ahorro y eficiencia energética, y por el aumento de las energías renovables en el consumo final, hasta alcanzar el 33,7%, por encima del objetivo estatal del 20% para 2020; pese a los cambios regulatorios, la región sigue estando entre las primeras de España en materia de generación renovable, y su mix energético tiene la ventaja de que presenta una contribución mínima a las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2011 el consumo individual extremeño era de 1,38 toneladas equivalentes de petróleo por habitante y año, frente 1.97 del total nacional; la presencia más reducida de industria en la región y una renta per cápita más reducida probablemente explican en gran medida esta diferencia. El petróleo era la segunda fuente para la demanda energética primaria regional en 2011, con 1.015 ktep, por detrás de la energía nuclear, con 4.131 sobre un total de consumo de 4.771. El grado de abastecimiento regional era del 37,18%, frente al 23,9% nacional, gracias a las renovables; esto es, aunque se está lejos de la autosuficiencia energética, se está más cerca que el conjunto del país. El balance eléctrico en 2011 era altamente positivo, con una generación neta de 20.627 GWh frente a una demanda de 4.476.

La central nuclear de Almaraz aportó en 2011 15.857 GWh a la producción eléctrica regional, casi las tres cuartas partes del total, y aunque es una energía sin emisiones directas de CO₂, se considera no renovable, a diferencia del resto de las que componen la oferta energética regional; la potencia instalada de Almaraz, con los reactores I y II, es la cuarta parte del total de España. Las centrales hidroeléctricas en régimen ordinario (las 13 centrales de más de 50 MW), ubicadas esencialmente en torno al Tajo y en el Este de la provincia de Badajoz, supusieron una producción de 3.531 GWh, un 16,5% del total, y la energía solar (fotovoltaica y termosolar) suponía casi un 8%. La aportación de las fuentes renovables, y especialmente de los grandes embalses, depende en gran medida del clima, por lo que puede oscilar sustancialmente de año en año.



Mapa 65. Fuentes de energía renovables. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.



Mapa 66. Puntos de mayor consumo eléctrico en la región (tamaño del círculo proporcional al consumo anual). Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

Las fuentes de energía
renovables. La
diversificación y
optimización de los
recursos como estrategia
de adaptación al cambio
climático

La biomasa está en expansión desde la primera implantación en 2010 de una planta de este tipo en la región, en Miajadas.

El Plan de adaptación al Cambio climático para el sector de la energía de 2011 (Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía) expone que en las dos últimas décadas, el porcentaje de emisiones GEI de Extremadura en relación al conjunto de España supone tan sólo el 2%. El sector del procesado de la energía es el de menor relevancia en la región a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional donde supone tres cuartas partes del valor total de emisiones, siendo el sector primario el que mayores emisiones genera. Como medidas a medio plazo, plantea seis acciones estratégicas:

- Mejorar las infraestructuras de producción y transporte de energía en un contexto futuro de mayor demanda y cortes en verano: mejorar las redes de transporte, promover el autoabastecimiento, las infraestructuras de evacuación
- Ampliar y mejorar la obtención de energía, potenciación de las energías renovables en la región, producción descentralizada y diversificada. Biomasa como sector potencial en Extremadura. Promover la cogeneración.
- Medidas de ahorro y eficiencia energética, mediante el diseño de una red de transporte eficaz, que favorezca el transporte colectivo y optimice las relaciones entre los nodos funcionales de la región. Redistribución de los modos de transporte.
- Mejora en la gestión del agua.
- Mejorar las infraestructuras de abastecimiento y las redes de distribución de gas natural
- Desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías dedicadas al aprovechamiento de los recursos naturales para la generación de biocombustibles sólidos para calefacción a partir de biomasa procedente de recursos agrícolas y cultivos energéticos.



Imagen 39. Cultivo de la Cereza en el Valle del Jerte., Cáceres.

2.5 El contexto de planificación y gobierno del territorio

2.5.1 Planificación espacial

2.5.1.1 Marco legal

Un marco legal que
establece bases sólidas
sobre las que asentar las
Directrices

La legislación extremeña define, tanto en los instrumentos relativos a la ordenación del territorio como en los que se refieren a la organización interna de su territorio, pautas que suponen puntos importantes sobre los que construir el proyecto de Directrices de Ordenación del Territorio.

La Sentencia 61/1997 del Tribunal Constitucional anula gran parte del texto refundido de la Ley del Suelo de 1992 al entender que la legislación estatal invade competencias autonómicas. La Asamblea de Extremadura aprueba la Ley 13/1997, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con un carácter declaradamente transitorio. En 2001 finaliza dicha transitoriedad con una regulación específica para la región, con la aprobación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que en un mismo texto abordaba todas las escalas de planificación. Dado que el porcentaje de planes generales ajustados a dicha ley durante su vigencia fue inferior al 15%, el legislador autonómico consideró necesaria la revisión de esta. Este hecho, sumado al ferviente esfuerzo por incluir los objetivos frente el cambio climático y abordar la cuestión de la sostenibilidad de una forma contundente, ha motivado la tramitación y reciente entrada en vigor de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), por la que queda derogada la Ley 15/2001 (LSOTEX).

La LOTUS, clave del
sistema de planificación

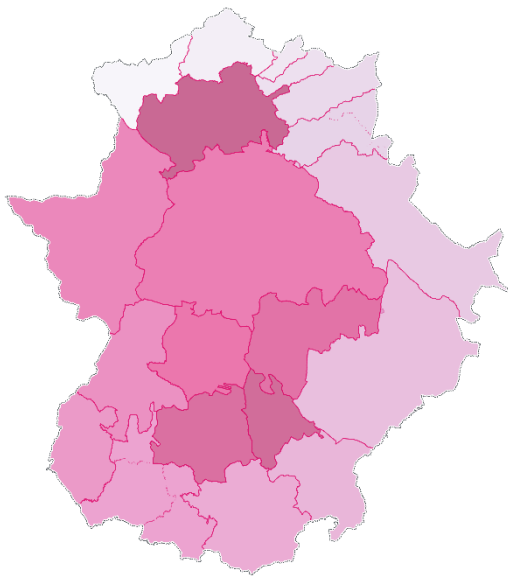
La Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), establece el sistema de regulación regional en materia de ordenación del territorio y urbanismo. Los instrumentos de ordenación del territorio son:

- Las Directrices de Ordenación del Territorio, que definen el modelo territorial encargado de ordenar y regular los procesos de ocupación del territorio por las actividades económicas y sociales. Fijan el marco de referencia de los instrumentos de ordenación territorial. Y la definición del marco territorial que permita la integración y la coordinación de las políticas sectoriales de la administración pública.
- Los Planes Territoriales definen los elementos básicos de la organización y estructura del territorio en sus respectivas áreas y constituir el marco de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de la administración y entidades públicas. Están llamados a ser el enlace entre DOT y planes urbanísticos.

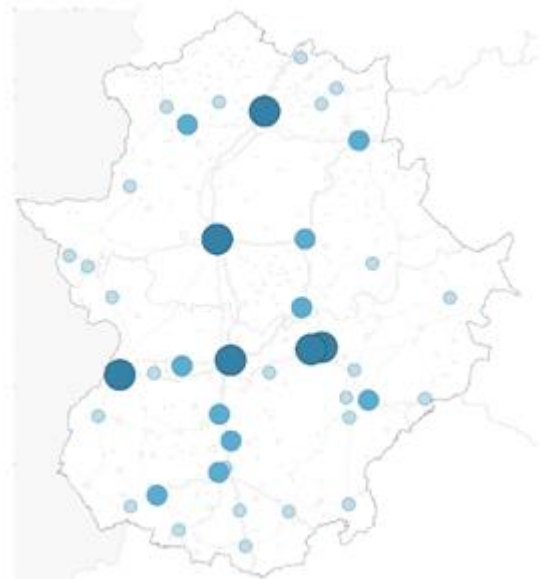
- Los Planes de Suelo Rústico son los instrumentos de desarrollo de los Planes Territoriales para la ordenación pormenorizada del suelo rústico de todos o parte de los municipios de un Plan Territorial por ámbitos contiguos, cuya finalidad es asegurar la protección de interés supramunicipal en la conservación del paisaje, de los recursos naturales, de los bienes de dominio público y del patrimonio cultural. Su ámbito coincidirá con el del Plan Territorial al que hace referencia, o parte de él.
- Los Planes Especiales de Ordenación del Territorio se configuran como instrumentos de desarrollo de los Planes Territoriales cuyo objetivo es ampliar, regular detalladamente y complementar, o en su caso, modificar las determinaciones de los Planes Territoriales que se establezcan reglamentariamente.
- Los Proyectos de Interés Regional son el instrumento de intervención directa en la ordenación territorial que diseña, para su inmediata ejecución, obras de infraestructura, servicios, dotaciones e instalaciones que se declaren de interés regional.

La LOTUS incorpora también modificaciones sustanciales en lo referente al sistema de instrumentos de ordenación urbanística a través del planeamiento general. El Plan General Municipal se mantiene como instrumento de planeamiento general, y de acuerdo con una tendencia que ya se ha implantado en otras comunidades autónomas como Valencia o las Baleares, el instrumento se desdobra en un Plan General Estructural, que contiene las determinaciones estructurales y la justificación de la adecuación a los planes de ordenación territorial, y un Plan General Detallado, que define la ordenación detallada y pormenoriza las medidas adoptadas para la consecución de los criterios de ordenación sostenible. El Plan General Estructural será así en gran medida el que deba incorporar las determinaciones de los instrumentos de ordenación del territorio. Además, con la aparición de la figura de los Planes de Suelo Rústico, una parte de sus funciones “clásicas” relativas al tratamiento del suelo rústico pueden quedar definidas en un instrumento de alcance territorial superior, limitándose en tales casos a la regulación de los suelos urbanos y urbanizables.

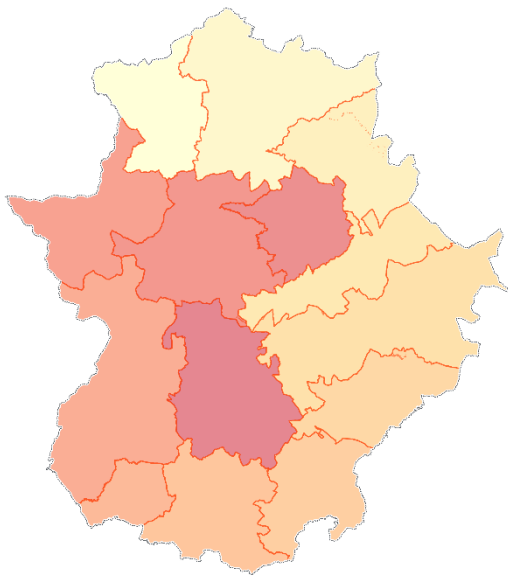
Por último, la LOTUS establece en su artículo 5-2 dos definiciones legales que tienen especial relevancia por su uso en el propio texto de la ley y por su vinculación a las DOTEX. A los efectos de la ordenación del sistema territorial de núcleos de población (Art. 5.1a: *ámbito de suelo urbano con uso mayoritario para vivienda en el que el municipio hace efectiva la prestación de servicios determinada en la legislación reguladora de las bases de régimen local*) se distingue entre núcleos de base del sistema territorial y núcleos de relevancia territorial, que deberán ser definidos por las DOTEX y los planes territoriales en cuanto a su relevancia funcional; el umbral marcado por la ley, hasta su definición final por entrada en vigor de las DOTEX, es el de 5.000 habitantes, siendo núcleos de relevancia territorial aquellos núcleos de población que superen esta población.



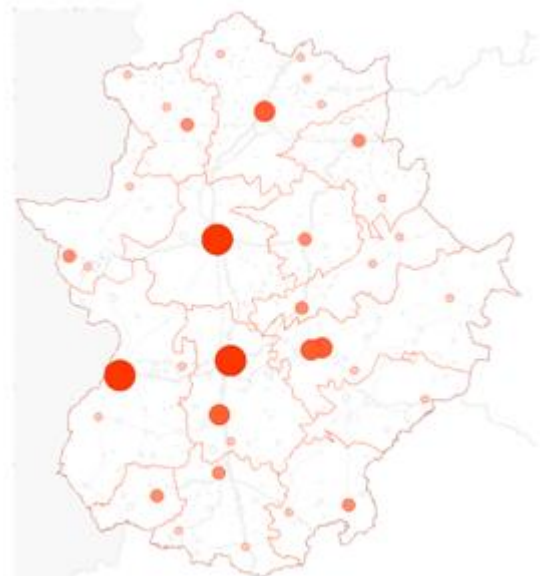
Mapa 67. Unidades funcionales. Estudio Extremadura II. 1999



Mapa 68. Sistema de Ciudades. Niveles I II III. Estudio Sistema de Ciudades de Extremadura. 1999.



Mapa 69. Unidades funcionales. Hipótesis del Modelo Territorial de Extremadura. 1999



Mapa 70. Rango de Equipamientos. Hipótesis del Modelo Territorial de Extremadura. 1999

2.5.1.2 Los antecedentes de la planificación territorial en Extremadura

Dos décadas de reflexión
sobre el territorio regional

Durante las dos últimas décadas, la Junta de Extremadura ha acometido diversos estudios sobre el territorio regional, que aportan pautas para su comprensión y que han avanzado en la construcción de diferentes configuraciones del Modelo Territorial de Extremadura. Estos permiten evaluar el proceso de transformación de la región en múltiples aspectos y constituyen una base fundamental en la elaboración de las Directrices

Extremadura II (1995-1999) formula la primera delimitación de unidades socio administrativas y formula ocho grandes estrategias para el fortalecimiento socio productivo

Este estudio parte del trabajo previo de recopilación y sistematización de información territorial de la región -Extremadura I 1994. Supone el esfuerzo en realizar una aproximación al Modelo Territorial de Extremadura desde múltiples dimensiones, formulando una delimitación de veintiuna Unidades Socio-administrativas en Extremadura. Esta delimitación y su estudio pormenorizado son de relevancia ya que supone una de las primeras aproximaciones al conocimiento del modelo funcional en la región y ha servido de base para posteriores estudios y para la delimitación de los ámbitos del Planeamiento Subregional.

Realiza un reconocimiento general del territorio en diferentes dimensiones: físico-natural, sistema socio-productivo, infraestructuras, sistema relacional, de transformaciones agrarias y del sistema de ciudades tendentes a frenar el despoblamiento reconociendo áreas dinámicas (Badajoz, Mérida y Cáceres) en las que señala la necesidad de mejora de la accesibilidad, dotación de equipamientos e implementación de iniciativas de turismo rural y ecológico.

Reconoce problemas de capacidad y accesibilidad en el Sistema Relacional, dando relevancia a la necesidad de una articulación regional que permita el establecimiento de un Sistema de Ciudades para la prestación de Servicios y así como articule el papel de Extremadura en el marco peninsular. Señala la necesidad de dotar de Planeamiento Urbanístico a todos los municipios del territorio para regular, entre otros objetivos, las actuaciones en Suelo Rústico.

El sistema de ciudades de
Extremadura
(1999): cinco niveles de
jerarquía en el sistema de
ciudades de la región

Este estudio profundiza en el conocimiento de las relaciones funcionales en la región identificando diferentes niveles de centralidad o dependencia y avanza en la definición de un sistema de ciudades para la localización de las diferentes funciones públicas y privadas de forma estratégica. Se realiza una hipótesis de sistema de ciudades jerarquizada en cinco niveles, que atiende al análisis de las relaciones funcionales entre los diferentes núcleos, su evolución previsible en el tiempo y el modelo de comportamiento de consumidores y usuarios:

- Correspondería al primer y segundo nivel, las ciudades de mayor población que aglutinan más del 30% de la población de la región en el primer rango y el 12 % en el segundo, además de prestar los servicios públicos especializados y una parte muy mayoritaria de los privados así las relaciones más dinámicas en el territorio nacional y europeo.
- El tercer nivel correspondería a la red de cabeceras comarcales, con un tamaño medio de 5.000 habitantes, constituyendo el 14% de la población de la región.
- Los niveles cuarto y quinto englobarían a los núcleos de menor escala y aquellos específicamente rurales.

Se señalan como principales potencialidades: la posibilidad de profundizar en el triángulo Badajoz - Mérida - Cáceres como estructura poli céntrica así como desarrollar las transversales en el sistema viario para conformar una parrilla relacional que de soporte a la estructura formada por los núcleos de nivel superior e intermedio.

Actualiza las hipótesis territoriales en cuatro aspectos:

- Articular red en el territorio para el tratamiento de Residuos Sólidos, atendiendo a criterios relativos al tipo de suelo, compatibilidad de usos y accesibilidad.
- Generar instrumentos de Ordenación Territorial y Planeamiento Urbanístico aplicados a cada una de las Áreas Funcionales.
- Formular Instrumentos estratégicos para la Gestión del Cambio, indispensables para lograr objetivos de modernización y respuesta a nuevos retos.
- Generar un programa de Identidad Territorial y Marketing Regional que permita hacer visibles los valores territoriales y patrimoniales del territorio y sirva de base para el fortalecimiento y la activación de economías asociadas.

Extremadura. Modelo
Territorial de Futuro
(2001)
Propone Áreas
Funcionales
para la aplicación de
instrumentos y
estrategias



Caracterización funcional
de las ciudades medias y
sus dinámicas territoriales.
Ministerio de Fomento
(2001)

Desde finales de los años 90 del siglo XX, el Ministerio de Fomento, en el marco del Programa Interreg II-C, impulsa la definición de un Sistema Urbano Intermedio, articulado por la Red de Ciudades Medias – ciudades mayores a 50.000 habitantes y capitales de provincia-. Cáceres y Mérida son definidas como ciudades medias de carácter terciario de interior con especialización turística y Badajoz como ciudad terciaria administrativa. El papel que juegan estas ciudades en el territorio nacional ocupa un escalón funcional intermedio entre las metrópolis internacionales y el sistema urbano básico o de primer nivel, desempeñando funciones regionales y provinciales. En el estudio se señala cómo el que el sistema de ciudades de Extremadura cuente con una situación geográfica transfronteriza puede ser un factor definitivo de desarrollo con el incremento de las relaciones Extremadura-Portugal. Al analizar el sistema urbano de Extremadura y el grado de articulación de estas ciudades, este estudio determina cinco ejes como base de la estructuración del territorio: Corredor Norte - Coria, Plasencia, Navalmoral de la Mata-, Eje de Cáceres, Corredor de las Vegas del Guadiana - Badajoz, Mérida, Don Benito y Villanueva de la Serena-, Ruta de la Plata Sur - Almendralejo, Zafra- y Corredor Sur - Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra.



Mapa 71. Red de ciudades mayores a 5000 habitantes

Hipótesis del Modelo
Territorial de Extremadura
(1999)
veintinueve hipótesis que a
partir del papel estratégico
de Extremadura como
espacio articulador entre
los arcos Mediterráneo y
Atlántico

Formula veinticuatro hipótesis a partir del papel estratégico de Extremadura como espacio articulador entre los arcos Mediterráneo y Atlántico que podrían sintetizarse en:

- Reforzar el papel integrado de las Capitales Regionales -Badajoz, Mérida, Cáceres- para conformar un sistema de ciudades competitivo y con capacidad de asegurar una adecuada inserción en los sistemas urbanos españoles y europeos, así como potenciar el asentamiento lineal del Guadiana como uno de los principales ejes de relación que conectan con las grandes áreas metropolitanas de España y Portugal esenciales para la potenciación de las dinámicas territoriales extremeñas.
- Mejorar la funcionalidad y la calidad de la oferta urbana de las Ciudades Medias Extremeñas para reforzar su papel como centros urbanos en sus ámbitos de influencia con capacidad de acoger servicios y equipamientos de cierto nivel, así como consolidar el papel de las Cabeceras de las Áreas Funcionales como elementos claves en la equidistribución territorial en el acceso a los servicios de la región.
- Generar nuevas estructuras de poblamiento en los Núcleos Intermedios y Espacios Rurales capaces de generar nuevas dinámicas productivas que posibiliten acoger a población que desarrolla su actividad en el mismo municipio, así como a un tejido social más variado de personas trabajadoras que se desplazan diariamente o de forma deslocalizada.
- Potenciar un sistema mallado de Infraestructuras del Modelo Territorial, capaces de cumplir una doble función como rótula de conexión del suroeste peninsular, así como para la articulación de las distintas áreas funcionales del territorio.
- Conectar los corredores ambientales de la región articulando una Malla Orgánica del Territorio que contribuya a preservar la malla ecológica del territorio e innovar en la Gestión del Suelo Rústico, para regular las dinámicas de urbanización descontrolada que generan un impacto negativo sobre el territorio.
- Mejorar la relación de Energía y Territorio, aumentando la eficiencia de las fuentes existentes y diversificando las fuentes ambientalmente compatibles de generación de energía renovable.

Espacios y activos
territoriales y de
patrimonio

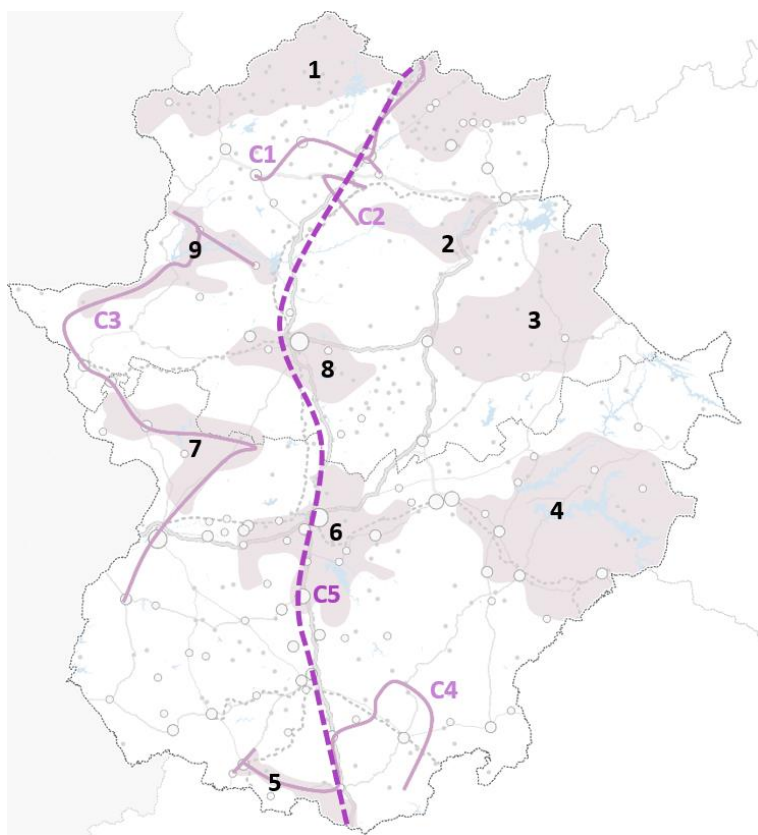
A partir de las bases planteadas en los estudios Extremadura I y II, se avanza en la importancia de articular y activar de forma integrada los recursos patrimoniales del territorio, para posibilitar la implementación de políticas para su dinamización económica y social.



(1998), define nueve zonas de concentración ecocultural y cinco corredores de activación turística

Se definen nueve zonas de concentración ecocultural y cinco corredores de activación turístico – patrimonial.

- Zonas de Concentración Ecocultural: 1. Sierra de Gata - Las Hurdes y Gredos - Jerte - La Vera.; 2. Zona de Monfragüe y entorno Almaraz.; 3. Trujillo y Sierra de Villuercas - Ibores.; 4. La Serena - Castuera.; 5. Tentudía y Fregenal de la Sierra.; 6. Mérida y las Vegas Medias del Guadiana.; 7. Alburquerque y el Sur de la Sierra de San Pedro.; 8. Meseta Cacerña.; 9. Entorno de Alcántara.
- Corredores de Articulación Territorial de las Zonas de Concentración Ecocultural: C1. Ambroz - Alagón.; C2. Monfragüe Occidental.; C3. Eje con la frontera portuguesa (la Raya); C4. Corredor sur.; C5. La Vía de la Plata.



Mapa 72. Activos ecoculturales y corredores culturales

Estudio Potencial turístico
de la Comunidad
Autónoma de Extremadura
(1998): se plantean como
principales prioridades la
planificación, reequilibrio y
conexión del sector
turístico

Analiza la oferta turística extremeña, que tradicionalmente se había orientado hacia el turismo cultural, para dar un impulso a nuevos segmentos turísticos, realizando una propuesta de dinamización para la activación de los principales potenciales turísticos de la región: cultural, rural – naturaleza, cinegético y termal.

Señala la necesidad de potenciar espacios poco dinámicos, más allá de las tradicionales ciudades monumentales y que se ubicarían en los espacios intermedios entre las ciudades de mayor centralidad.

Estas áreas de acción homogénea para la estructuración del sector turístico se corresponden con los ámbitos Centro, Norte, Este de la provincia de Cáceres, Nororiental de la provincia de Badajoz, Sureste de la provincia de Badajoz y Extremo Occidental de la región.

Se proponen tres grandes estrategias:

- Planificar el Sector Turístico en la región, evaluando la capacidad de carga del territorio, la capacidad de incorporar nuevos activos y estableciendo mecanismos que eviten el impacto negativo sobre ámbitos ambientalmente sensibles.
- Equilibrar la oferta turística en el territorio para evitar la sobreexplotación de algunos espacios y activar otros menos dinámicos, así como generar propuestas que puedan convivir con los sectores tradicionales.
- Conectar conceptualmente los diferentes segmentos turísticos potenciales en la región para generar una oferta global y diversa que genere sinergias y complementariedades.

El agua en Extremadura.
Estado de la cuestión
(2001)
Pretende fundar las bases
que permitan establecer
opciones y prioridades para
una mejor gestión de este
recurso, que se sintetizan
en una Guía de
Recomendaciones para su
uso y aprovechamiento

Se analiza la diversidad y abundancia de recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos de la región, con una capacidad de almacenamiento superior a la media nacional. Más del 70% del total almacenado en las cuencas del Guadiana y del Tajo se encuentran en Extremadura, ya que cuenta con los embalses con mayor capacidad de almacenamiento del territorio nacional.

Se señala el uso del agua destinado a la agricultura como la principal actividad demandante de agua, suponiendo un 89,5% para la cuenca del Guadiana y un 53,6% para la del Tajo. En el caso de esta última, las demandas hidroeléctricas y energéticas también suponen una de las principales demandas, alcanzando un 35%.

En relación con la calidad del recurso, se presenta como bueno para las aguas superficiales y se señalan algunos problemas en la calidad de las aguas subterráneas de zonas concretas, relacionados con los vertidos de las actividades agropecuarias y agroalimentarias, señalada como una de las principales actividades económicas de la Comunidad, junto con la hidroeléctrica.

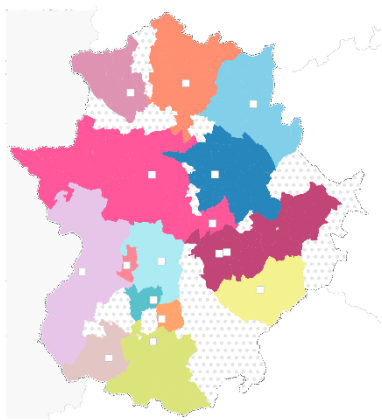
Se consideran un activo potencial el fomento de los usos vinculados al ocio y a la pesca deportiva, así como a actividades turísticas vinculadas a la salud y a disfrute de la naturaleza constituyen valores emergentes y activos importantes en un territorio que cuenta con una superficie muy amplia de costa de interior.

Este estudio dio lugar a un compendio de buenas prácticas en el uso y gestión del agua en las Regiones de la Diagonal Continental -formado por las Regiones de Portugal, Francia y España-, enmarcado en la Iniciativa INTERREG IIC. Dicha iniciativa concluyó con la publicación en el año 2002 en la Guía de Recomendaciones para la Gestión Integral del Agua.

Calidad de vida en el
sistema urbano extremeño
(2003)

Se analiza la calidad de vida en los núcleos urbanos de la región a partir de la valoración de diferentes criterios objetivos y subjetivos sobre el grado de bienestar que los diferentes entornos urbanos proporcionan a sus habitantes. Además de proporcionar un análisis territorial sobre los aspectos vinculados a la accesibilidad interna de la región o el acceso de los municipios a diferentes servicios, este estudio avanza en la formulación de una hipótesis sobre las áreas de centralidad estricta y compartida.

Se definen distintos tipos de ciudades en función de la calidad de vida que promueven, teniendo en cuenta gran cantidad de indicadores objetivos –población, nivel de dotaciones, contaminación acústica y visual, transporte público, etc.- y subjetivos, obtenidos a partir de encuestas – tiempos de desplazamiento, valoración del nivel de dotaciones, calidad ambiental, mercado de trabajo, tráfico, cultura, atención sanitaria, sistema asistencial, espacios libres:



Mapa 73. Áreas de centralidad estricta y centralidad compartida

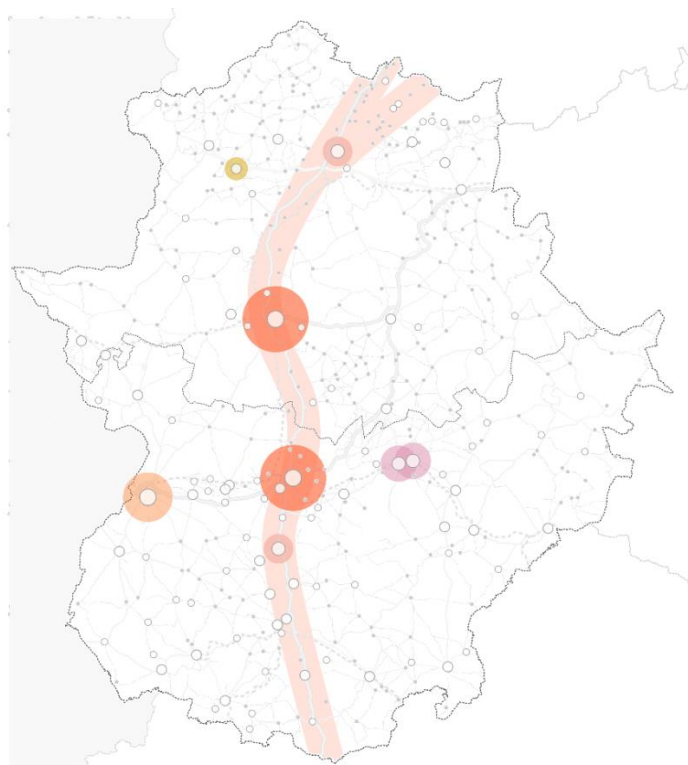
- Grupo A. Ciudades mayores y asimiladas, que representa un 9,7 % del conjunto de ciudades, aunque suponen un 56,1% en términos de población. Corresponden a este grupo, los municipios más poblados y activos con más de 10.000 habitantes que en su mayoría se concentran en la Vega del Guadiana, el Corredor Norte y en la carretera N-630, agrupando el mayor número de funciones urbanas.
- Grupo B. Sierras del Sureste objetivamente mejorables, que representan un 25 % de los municipios y un 11% de la población, donde predominan los municipios de menos de 1000 habitantes, aunque es significativa la presencia de municipios de más de 5000 habitantes. Se trata de núcleos esencialmente rurales y que carecen de funciones distintas a las del soporte residencial básico.
- Grupo C. Pueblos tradicionales que suponen un 31 % del total de municipios y un 15 % de la población total. Municipios entre 1000 y 5000 habitantes y presentan un crecimiento poblacional de tendencia negativa, un débil equipamiento social, aunque también algunas funciones supralocales en función de su posición territorial.
- Grupo D. Municipios de transición rural - urbano que suponen un 25% del total de la región y un 16% de la población. En este grupo también abundan los municipios entre 1000 y 5000 habitantes. En este grupo se destaca una tasa de natalidad más elevada que la media de la región, aunque también presenta un descenso poblacional.

Parcelaciones,
urbanizaciones y
edificaciones exteriores a
los perímetros urbanos y
urbanizables. Extremadura
y Évora (2003)

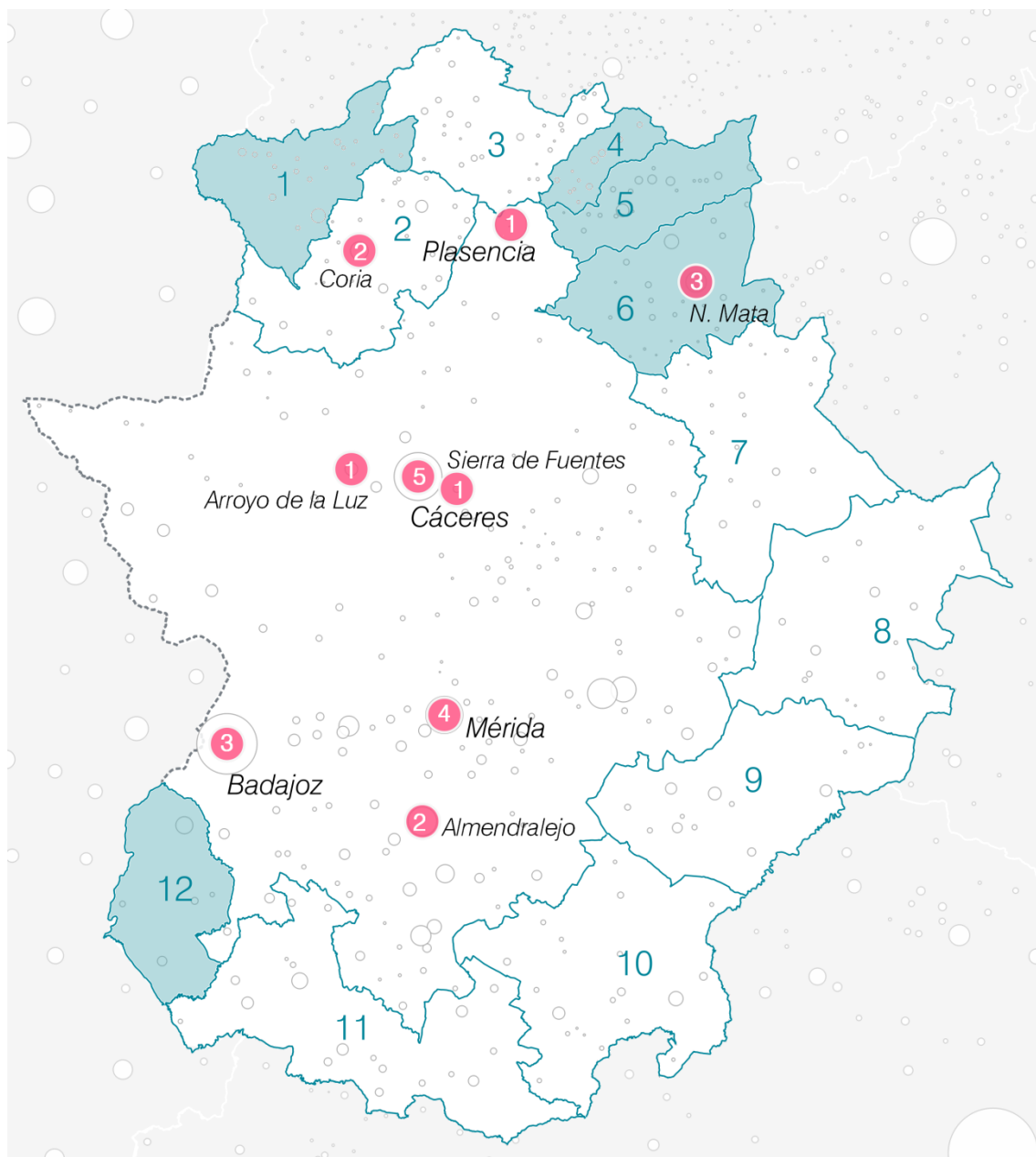
Se categoriza y cuantifica el fenómeno de presión edificatoria sobre el espacio periurbano, que viene a menudo acompañada con la ocupación irregular de suelo rústico, dando apoyo a la gestión del Planeamiento Urbanístico y Territorial en Extremadura al generar un inventario que permita iniciar un proceso de control y seguimiento de estos procesos.

El 70% de la superficie afectada se encuentra vinculada a los núcleos urbanos más dinámicos. El segundo patrón de localización se encuentra vinculado a las principales vías de comunicación, correspondiéndole el papel más relevante a la Ruta de la Plata, con 36 enclaves, Se localizan 23 enclaves en la N-V y 22 en la N-110.

Las décadas de 1980 y 1990 son las que registran mayor actividad, constituyéndose entre estas fechas casi el 80% de los asentamientos en la provincia de Badajoz y el 72% en la de Cáceres. La mitad de los enclaves (51,9% en Badajoz y 46,9% en Cáceres) se corresponde con agrupación residencial, seguida por la Parcelación-urbanización, que representa el 30%.



Mapa 74. Esquema de intensidades de ocupación a partir del libro "Parcelaciones, urbanizaciones y edificaciones exteriores a los perímetros urbanos y urbanizables. Extremadura y Évora"



● Proyectos de Interés Regional (nº de planes en cada municipio)

□ Delimitación de Planes Territoriales ■ Plan Territorial Vigente

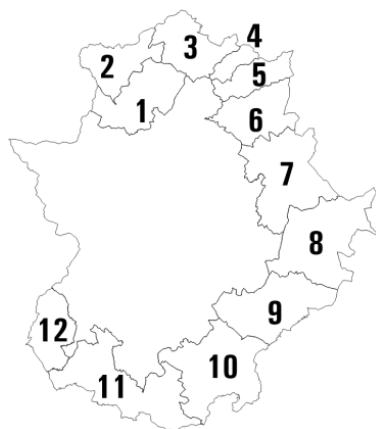
- | | | |
|---|-------------------------------|--|
| 1. Sierra de Gata | 5. La Vera | 9. La Serena |
| 2. Rivera del Fresnedosa y Valle del Alagón | 6. Campo Arañuelo | 10. La Campiña |
| 3. Ambroz, Granadilla y Hurdes | 7. Villuercas - Ibores - Jara | 11. Tentudía - Sierra Suroeste |
| 4. Valle del Jerte | 8. La Siberia | 12. Area Influencia del Embalse de Alqueva |

Fuente: Anuario de Estadística de Extremadura 2014. Instituto de Estadística de Extremadura

Mapa 75. Planes Territoriales en desarrollo y aprobados; Proyectos de Interés Regional. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

2.5.1.3 Instrumentos de ordenación territorial

12 planes territoriales
aprobados o en tramitación



Durante la última década el Gobierno de Extremadura ha acometido la redacción de los planes territoriales de los ámbitos que configuran los bordes Norte, Este y Oeste de la Comunidad Autónoma. Estos ámbitos cubren 221 de los 385 municipios de la región y más de la mitad de su superficie, con una población total de más 330.000 habitantes (un 30% de la población regional). Aún no se ha acometido la planificación territorial en las zonas más pobladas de la comunidad autónoma. Adicionalmente se ha planteado, sin carácter legalmente vinculante, la Estrategia de Desarrollo del ámbito transfronterizo del Tajo Internacional.

Planes Territoriales: 1- Ribera de Fresnedosa y Valle del Alagón, 2- Sierra de Gata, 3- Valle de Ambroz, Tierras de Granadilla y Hurdes, 4- Valle del Jerte, 5- La Vera, 6- Campo Arañuelo, 7- Villuercas Ibores, 8- Siberia, 9- La Serena, 10- La Campiña, 11- Tentudía y Sierra Suroeste, 12- Entorno del Embalse de Alqueva

Plan Territorial	Municipios del ámbito
Rivera del Fresnedosa y Valle del Alagón	Acehúche- Aceituna- Aldehuela de Jerte- Cachorrilla- Calzadilla- Carcaboso- Casas de Don Gómez- Casillas de Coria- Ceclavin- Coria- Galisteo- Guijo de Coria- Guijo de Galisteo- Holguera- Huélag- Montehermoso- Morcillo- Pescueza- Portaje- Portezuelo- Pozuelo de Zarzón- Riobos- Torrejoncillo- Valdeobispo- Villa del Campo- Zarza la Mayor
Sierra de Gata	Acebo- Cadalso- Cilleros- Descargamaría- Eljas- Gata- Hernán-Pérez- Hoyos- Moraleja- Perales del Puerto- Robledillo de Gata- San Martín de Trejejo- Santibáñez el Alto- Torrecilla de los Ángeles- Torre de Don Miguel- Valverde del Fresno- Vegaviana- Villamiel- Villanueva de la Sierra- Villasbuenas de Gata
Valle de Ambroz, Tierras de Granadilla y Hurdes	Abadía- Ahigal- Aldeanueva del Camino- Baños de Montemayor- Cabezabellosa- Caminomorisco- Casar de Palomero- Casares de las Hurdes- Casas del Monte- Cerezo- Gargantilla- Guijo de Granadilla- Hervás- Jarilla de la Garganta- La Granja- La Pesga- Ladrillar- Marchagaz- Mohedas de Granadilla- Nuñomoral- Oliva de Plasencia- Palomero- Pínofrancuado- Santa Cruz de Paniagua- Santibáñez el Bajo- Segura de Toro- Villar de Plasencia- Zarza de Granadilla
Valle del Jerte	Piornal- Navaconcejo- Valdastillas- Jerte- Rebollar- Barrado- Cabezuela del Valle- Cabrero- Casas del Castañar- Tornavacas- Torno, El
La Vera	Losar de la Vera- Torremenga- Tejeda de Tiétar- Madrigal de la Vera- Collado de la Vera- Villanueva de la Vera- Jaraíz de la Vera- Garganta la Olla- Viandar de la Vera- Robledillo de la Vera- Jarandilla de la Vera- Pasarón de la Vera- Aldeanueva de la Vera- Arroyomolinos de la Vera- Valverde de la Vera- Talaveruela de la Vera- Guijo de Santa Bárbara- Cuacos de Yuste- Gargüera
Campo Arañuelo	Almaraz- Belvís de Monroy- Berrocalejo- Bohonal de Ibor- Casas de Miravete- Casatejada- Gordo, El- Higuera- Majadas- Mesas de Ibor- Millanes- Navalmoral de la Mata- Peraleda de la Mata- Pueblonuevo de Miramontes- Romangordo- Rosalejo- Saucedilla- Serrejón- Talayuela- Tiétar- Toril- Valdecañas de Tajo- Valdehúncar
Villuercas – Ibores- Jara	Robledollano- Navalvillar de Ibor- Navezuelas- Alía- Berzocana- Logrosán- Castañar de Ibor- Cañamero- Villar del Pedroso- Campillo de Deleitosa- Deleitosa- Garvín- Valdalcasa de Tajo- Guadalupe- Carrascalejo- Fresnedoso de Ibor- Peraleda de San Román- Cabañas del Castillo
Siberia	Risco- Tamurejo- Sancti-Spíritus- Fuenlabrada de los Montes- Garlitos- Casas de Don Pedro- Baterno- Puebla de Alcocer- Castilblanco- Garbayuela-

	Valdecaballeros - Esparragosa de Lares - Helechosa de los Montes - Herrera del Duque - Siruela - Talarrubias - Villarta de los Montes
La Serena	Higuera de la Serena - Zarza-Capilla - Peñalsordo - Esparragosa de la Serena - Quintana de la Serena - Valle de la Serena - Castuera - Benquerencia de la Serena - Malpartida de la Serena - Zalamea de la Serena - Monterrubio de la Serena - Cabeza del Buey - Capilla
La Campiña	Fuente del Arco - Valverde de Llerena - Llera - Puebla del Maestre - Peraleda del Zaucejo - Ahillones - Azuaga - Llerena - Trasierra - Casas de Reina - Campillo de Llerena - Granja de Torrehermosa - Valencia de las Torres - Villagarcía de la Torre - Berlanga - Higuera de Llerena - Maguilla - Retamal de Llerena - Usagre - Reina - Malcocinado
Tentudía-Sierra Suroeste	Calera de León - Cabeza la Vaca - Segura de León - Monesterio - Montemolín - Valle de Matamoras - Jerez de los Caballeros - Salvaleón - Salvatierra de los Barros - Bienvenida - Oliva de la Frontera - Zahínos - Fuentes de León - Valle de Santa Ana - Higuera la Real - Fuente de Cantos - Fregenal de la Sierra - Valencia del Mombuey - Bodonal de la Sierra
Entorno del Embalse de Alqueva	Cheles - Villanueva del Fresno - Olivenza - Alconchel - Tálga

Plan Territorial de la Vera (2008)



Mapa 76. Delimitación del Plan Territorial de la Vera

Se enmarca en el ámbito ubicado al noroeste de la región, con un sistema de asentamientos que tiende a desarrollarse linealmente en emplazamientos de las plataformas intermedias del piedemonte de la Sierra de Gredos hacia las Vegas del Río Tiétar.

Un ámbito marcado por las unidades de montaña con aprovechamientos de baja intensidad, una actividad agraria vinculada al aprovechamiento de las Vegas del Tiétar, unidades de dehesa y la actividad turística vinculada a sus amplios activos eco culturales, que por otra parte, también ha favorecido una importante presión urbanística vinculada a fenómenos de segunda residencia, que el plan propone revertir de forma positiva desde su control y reequilibrio.

El sistema de asentamientos se configura a partir de la centralidad funcional que ejerce Jaraíz de la Vera de 6727 habitantes lo que representa un 25,1% de la población del ámbito. Como cabeceras funcionales intermedias se encuentran los núcleos de Jarandilla de la Vera (3129 hb), Losar de la Vera (2966 hb) y Aldeanueva (2275 hb), que representan todos juntos el 40,79% de la población del ámbito y aseguran la accesibilidad a los servicios y equipamientos.

El plan propone, asimismo, una atención demográfica prioritaria para diez núcleos del ámbito de menos de 500 habitantes, con una acusada pérdida de población en las últimas décadas.

Se señalan como principales potencialidades del ámbito la posibilidad de un desarrollo agroindustrial y de modernización agraria vinculados a la posición estratégica en las comunicaciones suprarregionales que se derivará de la implementación de nuevas infraestructuras (Autovía de Navalmoral – Plasencia y las previsiones

del trazado ferroviario de Velocidad Alta) así como a un capital humano marcado por una alta proporción de empresarios agrarios.

Las actuaciones propuestas por el plan se centran en los siguientes aspectos:

- Adecuación de las infraestructuras viarias, además de mejoras en la red de articulación interna, destaca la actuación sobre la EX 203, que además de mejorar su actuación como eje articulador del ámbito, se plantea como una "vía verde paisajística" incorporando otras dotaciones como carril bici y Áreas de descanso dando sentido a los valores paisajísticos del ámbito.
- En relación con la ordenación de los usos, en la mayor parte del ámbito se señala el Potencial Cinegético / Natural / Ganadero, señalando el potencial agrícola a lo largo del río Tiétar. El potencial Agroindustrial y de edificación residencial: Se sitúan en suelos de poblados de colonización existentes, así como en urbanizaciones dispersas, con el doble objetivo de su accesibilidad y consolidación de la trama, así como en enclaves vinculados a la carretera Jaraíz hacia Navalmoral y en teselas industriales existentes vinculadas a las vegas del río Tiétar.
- Áreas de transición medio urbano / medio natural: son ámbitos en los que se permite la edificación de equipamientos y la edificación residencial de forma integrada con el entorno.
- Potencial recreativo: áreas no afectadas por elementos valiosos del patrimonio natural y que sean suelos públicos.
- En materia de energías renovables se propone una planta de tratamiento de biomasa y otra para la generación de biodiesel cuyas ubicaciones han de estar sujetas a los ámbitos industriales ya existentes.

Activación turística y cultural del ámbito mediante un Plan de Desarrollo Turístico en el que se articulan eco itinerarios, rutas turísticas y ecológico culturales, con la definición del Corredor Ecológico y de la Biodiversidad del Tiétar y sus afluentes como base así como con la propuesta de dos Proyectos de Interés Regional, que se concretan en la implementación de un Centro de Interpretación ubicado en el Enclave Yuste y la adecuación al uso turístico y recreativo de las Gargantas de la Vera.

Campo Arañuelo (2008)

Campo Arañuelo, ubicado entre los ámbitos de La Vera y Villuercas Ibóres, en el noroeste de la región queda condicionado por su posición estratégica en el gran eje territorial de la Meseta Atlántico portugués, una economía agraria basada en los herbáceos de regadío y la capitalidad y concentración de actividades urbanas de



Mapa 77. Delimitación del Plan
Territorial de Campo
Arañuelo

Navalmoral de la Mata, que tiende a representar casi el 50% de la población, con 17.274 habitantes, encontrándose entre una de las diez ciudades más pobladas de la región.

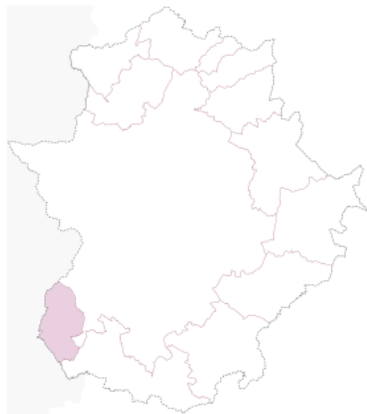
El sistema de asentamientos propuesto por el Plan queda marcado por la centralidad que ejerce Navalmoral, en la que el Plan propone ubicar preferiblemente los Equipamientos de Nivel Intermedio y Superior. En un segundo nivel, se encuentra Talayuela, con 9269 habitantes y finalmente, se encontrarían el resto de poblaciones del ámbito. Articula la ordenación en base a cuatro claves:

- Operación Tajo-Atlántico, propone la activación de nuevas economías en el ámbito, aprovechando su doble potencial territorial de desarrollo: el endógeno y el derivado de su posición relativa en el eje Madrid Extremadura-Atlántico. Para ello, se recogen y complementan las previsiones estatales en materia viaria, ferroviaria y logística al reservar suelo ferroviario para la implementación de la alta velocidad y mercancías, se ubica una plataforma intermodal en Navalmoral de la Mata y se propone un parque agrotecnológico en Talayuela y cinco espacios agro productivos: tres vinculados al eje ferroviario, encontrándose uno de ellos en Navalmoral de la Mata; otro vinculado al cruce entre la EX A1 y la E 90; y otro previsto para la reconversión del suelo actualmente ocupado por la central nuclear de Almaraz (las previsiones de este plan respecto a la central datan de un momento en el que la política estatal respecto a la energía nuclear era diferente a la actual, por lo que el desmantelamiento resulta de difícil estimación temporal en la actualidad).
- Orientación de las urbanizaciones residenciales para dar respuesta de forma estratégica y ordenada a la demanda de segunda residencia del territorio al tiempo que se invierten situaciones de éxodo de la población local, aprovechando que la estructura urbana de la comarca responde a un esquema de fuerte componente rural. En este sentido se articulan zonas para el emplazamiento favorable de edificación residencial de segunda residencia, zonas de exclusión, zonas condicionadas y zonas de necesaria regulación de parcelaciones al suroeste de Navalmoral de la Mata.
- Activación territorial de Monfragüe y Tiétar, combinando dos elementos de generación de economía, regadíos y turismo, aprovechando el valioso patrimonio de biodiversidad, y el potencial agrícola debido a su posición de confluencia de vegas, dehesas y montañas en la confluencia de dos grandes ríos, el Tajo y el Tiétar. Se proponen viarios Paisajísticos hacia el sur vinculados al Embalse de Valdecañas, el Centro de Recepción de Monfragüe,

en Serrejón y un Centro de Interpretación Histórico-Cultural en Belvis de Monroy.

- Reconversión territorial tras el cierre de la central nuclear de Almaraz ubicando un Centro de Emprendedores y Empleo de Almaraz y proponiendo el uso recreativo del embalse.

Entorno del Embalse de Alqueva (2008)



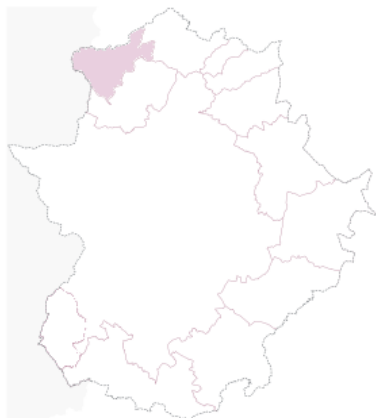
Mapa 78. Delimitación del Plan de Ordenación Territorial del Entorno del Embalse de Alqueva

El Plan Territorial del Entorno del Embalse de Alqueva surge ante la necesidad de atender a la nueva realidad territorial que supone la creación del mayor embalse de Europa por iniciativa portuguesa debido a la creación en la localidad alentejana de Alqueva de una nueva presa. Aunque la mayor parte de la lámina de agua se ubica en Portugal, una parte relevante de la cola del embalse afecta a varios municipios pacenses vinculados a Olivenza. El Plan se inscribe en una secuencia de documentos que incluye un plan estratégico de alcance transfronterizo, partiendo de la relevancia del Gran Lago de Alqueva como atractivo turístico con capacidad de dinamizar su entorno.

El Plan procura la coordinación transfronteriza con las iniciativas desarrolladas en Portugal, de tal modo que se dé un tratamiento coherente al embalse y su ribera. El modelo del Plan busca reforzar las centralidades tradicionales, con Olivenza como núcleo urbano de referencia, y ordenar los usos del suelo en la zona y la posibilidad de implantación de áreas recreativas en el borde del embalse en una serie de emplazamientos seleccionados por su potencial recreativo. Estos se basan en un enfoque de desarrollo limitado en extensión superficial, pero con elevados estándares de calidad e integración en el paisaje, entendiendo que un desarrollo gradual de la actividad turística es la opción más sostenible.

Sierra de Gata (2017)

El Plan Territorial de la Sierra de Gata opera sobre un territorio de montaña que en los últimos años ha mejorado su accesibilidad a través de la construcción de la autovía EX -A1, llamada a vertebrar el norte de la provincia de Cáceres y a constituir, a medio plazo y



Mapa 79. Delimitación del Plan de Ordenación Territorial de la Sierra de Gata

Valle del Jerte (2019)



Mapa 80. Delimitación del Plan de Ordenación Territorial del Valle del Jerte

contando con el acondicionamiento del tramo portugués, con un nuevo itinerario Madrid- Lisboa alternativo a la A-5. El Plan parte de la conciencia de esta condición fronteriza, y de límite con Castilla y León, como un elemento definitorio.

El modelo del Plan reconoce la centralidad funcional de Moraleja y la articulación con el cercano núcleo de Coria, ya en el ámbito de Fresnedosa- Alagón, reconociendo no obstante escalas de relación funcional de mayor proximidad entre sus núcleos atendiendo a la organización del relieve y las circunstancias locales. Se plantea la creación de una serie de espacios de actividad de diversas escalas que faciliten la dinamización de las economías locales, en torno a lugares de especial accesibilidad en el marco de la red viaria de la Sierra. Se ha planteado un régimen específico para el tratamiento de las piscinas naturales como forma de ocio implantada en la región que requiere un tratamiento específico.

El Plan Territorial del Valle del Jerte opera sobre el ámbito de menor superficie de los delimitados hasta la fecha para estos instrumentos en la región; se trata no obstante de una delimitación justificada por motivos geográficos, atendiendo a la configuración del valle, y a una identidad claramente reconocida. La organización de este territorio en torno a los núcleos agrupados en el fondo del valle, en un esquema lineal marcado por la carretera N-110, es un aspecto relevante, que lleva a diferenciar según este criterio dos categorías de núcleos, los de fondo de valle y el resto.

El Plan busca diversificar las actividades económicas, reduciendo la dependencia del sector primario y específicamente de la cereza, a través de desarrollos alternativos secundario- industriales y terciarios- turísticos. Se plantea también la reducción de los impactos paisajísticos sobre el medio de las construcciones ilegales, en especial las edificaciones residenciales, y la reducción de afecciones a los cauces a través de la mejora de las infraestructuras del ciclo del agua.

La ordenación establece regímenes específicos para la reserva natural de la Garganta de los Infernos y los dominios serranos de altura. Se identifican como enclaves, entendidos como áreas de intervención propuestas que deberán ser delimitadas por el planeamiento municipal, los ámbitos de protección cultural, la propuesta de un Palacio de Congresos, y los polígonos industriales comarcales de Piornal y Valdastillas. El plan define igualmente criterios específicos de crecimiento urbano por núcleos.

2.5.1.4 Proyectos de Interés Regional

Los Proyectos de Interés Regional tienen un carácter de utilidad pública para la Comunidad Autónoma, destinados al desarrollo de infraestructuras, servicios, dotaciones e instalaciones que se declaren de interés general debido a su particular utilidad pública o interés social.

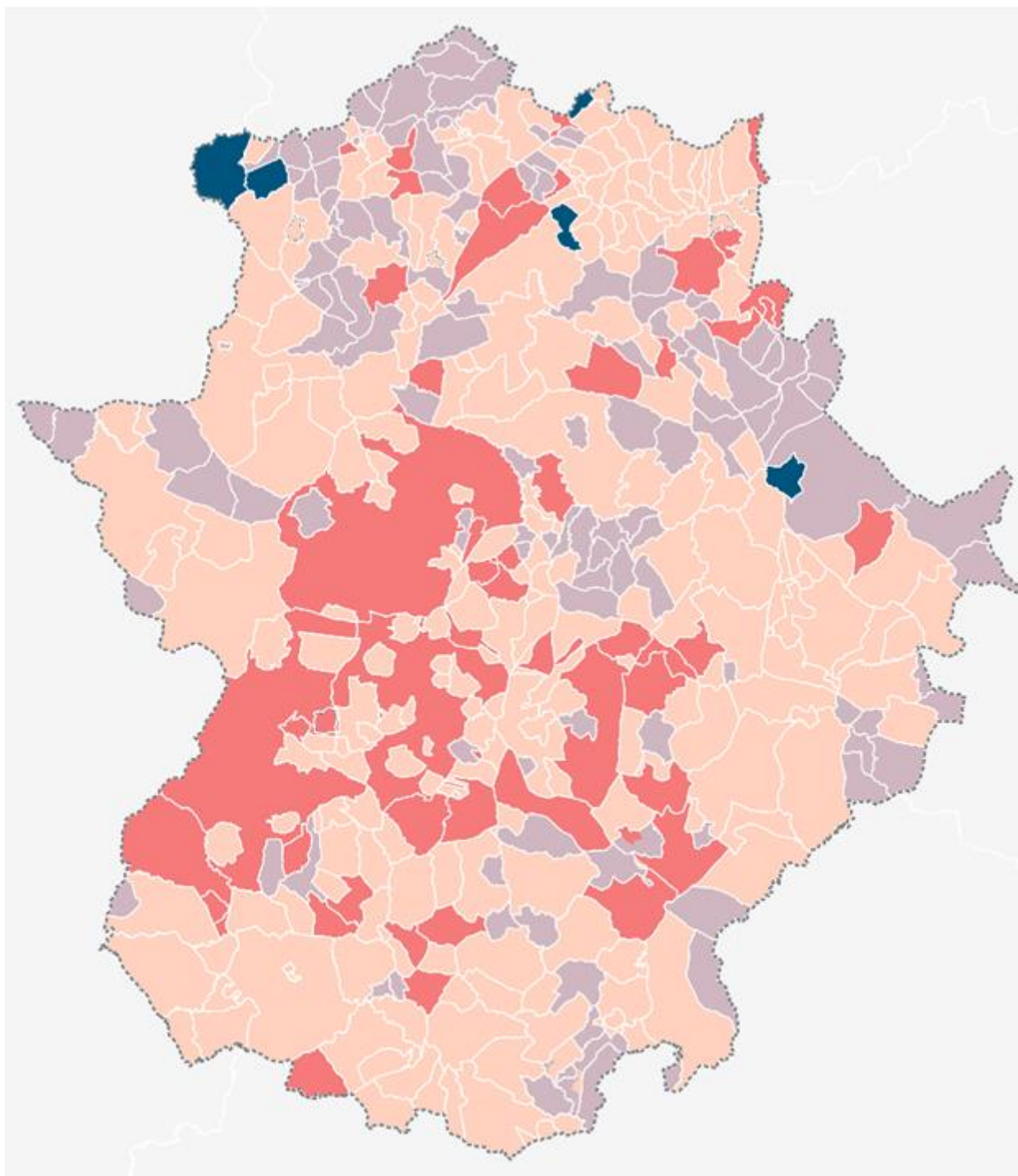
Los dos temas de mayor relevancia desarrollados a partir de los Proyectos de Interés Regional han sido la Vivienda Protegida y la Industria – logística. En materia de vivienda protegida, se han desarrollado nueve PIR localizados en los núcleos intermedios en cuanto a población y dinamismo de la región, integrados en el Plan de Vivienda 2004-2007 – Mérida, Plasencia, Almendralejo, Coria, Navalmoral de la Mata, etc.

En cuanto al desarrollo Industrial se han aprobado tres PIR como parte de una estrategia logística regional anclada en los puntos estratégicos de Badajoz -Proyecto de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo-; Mérida – Parque Industrial Sur Extremadura-; y Navalmoral de la Mata – Parque Industrial Norte de Extremadura -.

Proyectos de Interés Regional aprobados

Nombre	Municipio	Uso	Año de aprobación (D.O.E)
Los Altos del Cantalgallo	Almendralejo	Vivienda	2006
Estación Enológica	Almendralejo	Vivienda	2006
Residencial Pontones	Arroyo de la Luz	Vivienda	2008
La Granadilla	Badajoz	Vivienda	2007
Plataforma Logística del Suroeste Europeo. 1ª Fase	Badajoz	Industrial terciario	2010
Los Rostros	Badajoz	Vivienda	2005
Bienestar social Aldea Moret	Cáceres (Aldea Moret)	Urbanización	2002
El Junquillo	Cáceres	Vivienda	2006
El Cuartillo- Hospital	Cáceres	Dotacional sanitario	2008
Edificio administrativo de agricultura	Cáceres	Dotacional administrativo	2004
Centro de Cirugía de mínima invasión	Cáceres	Dotacional administrativo	2004
La Tripera	Coria	Vivienda	2007
Cidacos	Coria	Industrial	2013
III Milenio	Mérida	Urbanización y vivienda	2002
La Godina	Mérida	Vivienda	2006
Parque industrial sur de Extremadura	Mérida	Industrial terciario	2008
La Calzada	Mérida	Vivienda	2005
Los Viñazos	Navalmoral de la Mata	Vivienda	2006
Noroeste núcleo	Navalmoral de la Mata	Vivienda	2006
Parque Industrial Norte de Extremadura	Navalmoral de la Mata	Industrial	2008
Los Monjes	Plasencia	Vivienda	2006
San Isidro	Sierra de Fuentes	Vivienda	2009

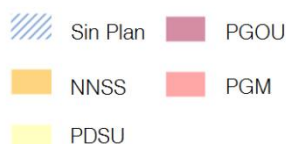
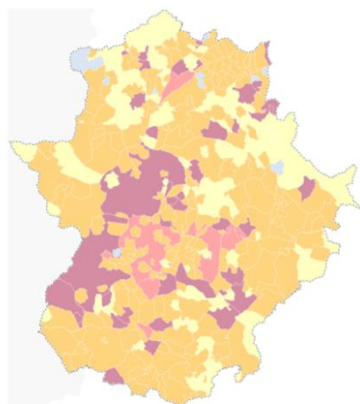
Tabla 5. Proyectos de interés regional



Mapa 81. Planificación territorial y urbanística. 2014. Fuente: IDEEX Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Gobierno de Extremadura

2.5.1.5 Urbanismo

Un planeamiento municipal
dominado por las Normas
subsidiarias



Mapa 82. Planeamiento
municipal

Problemáticas específicas

Según los datos de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 2014, existen en Extremadura 5 municipios sin planeamiento municipal. La mayoría de los términos cuentan con normas subsidiarias, Plan General o se encuentran en proceso de redacción o ya han aprobado del Plan General Municipal tras la aprobación de la Ley del Suelo de Extremadura de 2001.

La figura de la Delimitación de suelo urbano era aún la única regulación urbanística en 125 municipios, en general en zonas periféricas de la región. En 263 de los municipios o no hay figura de planeamiento municipal o esta es anterior al año 2000.

El resultado es que a la hora de acometer la planificación de escala territorial desde la voluntad de coherencia con figuras preexistentes existe una dispersión importante de determinaciones de todo tipo, y en muchos casos no existe una regulación municipal del suelo rústico.

El urbanismo extremeño presenta algunas problemáticas específicas que han motivado soluciones concretas:

- El pequeño tamaño de los municipios hace que ciertos conceptos planteen problemas de aplicación en los de pequeña población. La LOTUS, a efectos de ordenación del sistema territorial de núcleos de población, considera a los de población igual o inferior a 5.000 habitantes como *núcleos de base del sistema territorial*. Y, de manera análoga a lo planteado en la LSOTEX, se permite un régimen simplificado de planeamiento general y de ejecución en dichos municipios.
- Las urbanizaciones clandestinas o ilegales, surgidas en muchos casos en décadas anteriores bajo circunstancias de inspección más débiles. La legislación vigente establece un régimen que permite bajo ciertos supuestos su regularización.

2.5.2 Planificación estratégica regional

2.5.2.1 La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura

Estrategia RIS 3. Extremadura
2014-2020 (2014)
Modernización agraria,
Energías renovables
Turismo del bienestar
Salud
Tecnologías de la información

La Estrategia Regional de Investigación para la Investigación Inteligente de Extremadura 2014 -2020 (RIS 3) se enmarca en la plataforma ONE (Organizando una nueva Extremadura) y entre sus principales objetivos se encuentra el de incrementar el valor añadido y la competitividad global del tejido socio – económico de Extremadura.

Pretende fomentar políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad.

La especialización Inteligente del Territorio se concreta en cinco áreas estratégicas preferentes:

- Apoyo al Sector industrial y especialmente de la agroindustria y la bioeconomía.
- Aprovechamiento de las ventajas climáticas y la capacidad de almacenaje de agua para la generación de Energías Renovables.
- Posicionamiento especializado en un turismo asociado a la calidad de vida, la salud y el bienestar.
- Generación de una oferta especializada en materia de salud humana y animal.
- Fomento de las Tecnologías de la Información implementadas en los Planes Regionales de Investigación, Desarrollo e Innovación que ha desarrollado el SECTI (Sistema Extremeño de Tecnología e Innovación) así como en otras acciones públicas, como las que engloba la Agenda Digital de Extremadura.

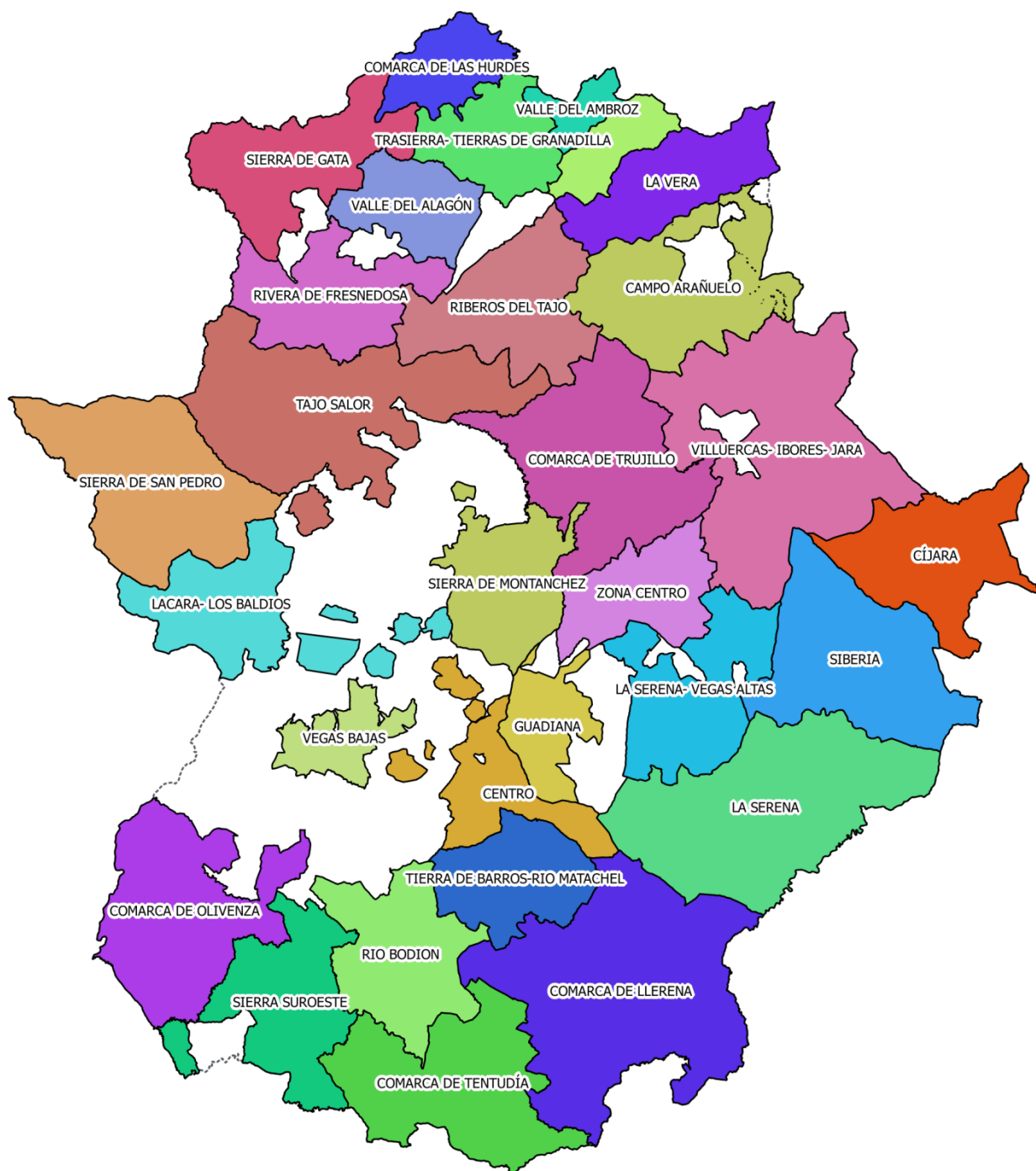
Sitúa a Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia como nodos logísticos a potenciar, por su posición como conjunto central en el territorio, así como por su capacidad de conectarse a las redes nacionales e internacionales.

Apuesta por el desarrollo de los proyectos Europeos, la Plataforma Logística del Sureste Europeo y el Corredor Ferroviario de Mercancías Sines - Badajoz-Madrid considerando como acciones prioritarias el desarrollo de plataformas logísticas de biomasa, la recuperación de centrales mini-hidráulicas y la generación de una amplia red de fibra

óptica, así como de incorporar a la región en las cadenas de producción vinculadas a flujos internacionales.

2.5.2.2 El Proyecto Agrotech

El Proyecto Agrotech desarrolla la estrategia RIS3 y pretende convertir a Extremadura en un referente mundial en el sector agroalimentario a través de la tecnificación del sector y de las industrias auxiliares. Durante el año 2015 se convocaron ayudas del Plan de Innovación en la PYME RIS3-Agrotech, bajo la dirección de Extremadura Avante.



Mapa 83. Mancomunidades integrales de Extremadura. Las zonas en blanco no están integradas en ninguna mancomunidad.
Fuente: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Extremadura.

2.5.3 Gobierno del territorio

Actores institucionales

La Administración Regional desarrolla sus competencias en el marco fijado por el Estatuto de Autonomía. En sus respectivos ámbitos las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz ejercen las competencias establecidas por la legislación estatal, y en la escala local las competencias corresponden a los municipios. Debido a la extensión de algunos municipios y la creación de pueblos de colonización en el periodo 1950-1960 existen 10 Entidades de Ámbito Territorial inferior al Municipio (EATIMs) en Badajoz y cuatro en Cáceres. En 2010 se plantea la definición local de las Mancomunidades Integrales.

Las mancomunidades como agente de gestión del territorio ante las debilidades del mapa local

El reducido tamaño demográfico de los municipios hace que se hayan desarrollado diversas formas de mancomunidad con objetivos diversos (agua, residuos, turismo, actividades culturales) entre municipios cercanos. Ya con carácter previo a la creación de las Mancomunidades Integrales bajo el impulso de la Administración Regional casi el 90% de los municipios formaban parte de alguna mancomunidad. La Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, desarrolla la figura de las mancomunidades integrales que aparece en el Decreto 74/2008, por el que se establece un fondo de cooperación para las mancomunidades integrales de municipios de Extremadura. La mancomunidad integral se define como un instrumento con vocación de permanencia a través del cual municipios y entidades locales menores colindantes en lo territorial y que comparten una realidad económica, social y cultural, o una tradición propia común, puedan estructurar en conjunto la prestación de servicios y las políticas de desarrollo y promoción de sus poblaciones. Los municipios incluidos en una mancomunidad integral deben presentar continuidad geográfica; entre los servicios susceptibles de prestación por la mancomunidad integral están los de urbanismo y ordenación territorial. También se busca dar suficiente autonomía y régimen competencial a las entidades locales menores, que no tienen competencia urbanística. La Ley de 2010 pretende fomentar la cooperación interadministrativa como solución para evitar que la coexistencia de competencias de varias Administraciones Públicas en la misma materia o en mismo territorio pueda resultar en una pérdida de eficacia en la gestión.

2.6 Una visión por Conjuntos Territoriales



Mapa 84. Conjuntos territoriales

La diversidad de elementos y procesos naturales, histórico-culturales y de formas de ocupación y uso del suelo se relacionan y articulan en el espacio geográfico configurando una serie de ámbitos que se han denominado Conjuntos Territoriales. Son los siguientes, como quedan recogidos en el esquema adjunto.

(1) Sierras y Valles del norte. (2) Vegas de los afluentes del Tajo. (3) Sierras centrales extremeñas. (4) Penillanuras de Cáceres. (5) Corredor de las Vegas del Guadiana. (6) Zona de los embalses. (7) La Serena- Alange-Campaña Sur. (8) Sierras y dehesas del Sur

Estos conjuntos, a la escala propia de las DOT y de acuerdo con sus objetivos, constituyen grandes piezas territoriales que se caracterizan por la relativa homogeneidad interna de sus bases naturales, particularmente de su relieve y litologías; por unas coberturas vegetales y aprovechamientos del suelo, armónicos en general con el potencial agroecológico de la base natural y resultado de una larga evolución de los sistemas agroganaderos y forestales; y por una organización del espacio de larga duración, articulada en torno al sistema histórico y jerarquizado de asentamientos; aunque superado en parte por nuevas funcionalidades contemporáneas, el viejo sistema de asentamientos deja aún hoy su huella en el emplazamiento, morfología, identidad y valores patrimoniales de los núcleos, y en formas tradicionales de organización del espacio rural construidas en los entornos más o menos lejanos de ciudades, villas y pueblos.

Así concebidos, los Conjuntos Territoriales tienen, en primer lugar, la capacidad de ofrecer una lectura sintética de la diversidad territorial de Extremadura como herencia de históricas relaciones -que llegan hasta el presente- entre las formas de ocupación humana del espacio y la construcción de un territorio levantado sobre bases geográfico-físicas diversas y contrastadas. De hecho, la identificación y parte de la caracterización de los Conjuntos Territoriales se fundamenta en la propuesta de tipología paisajística elaborada para las provincias de Badajoz y Cáceres por la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (2014) en los Estudios y Cartografías del Paisaje en los ámbitos del Proyecto Tajo Internacional y del Embalse de Alqueva, una tipología de base ambiental claramente definida. Dichos trabajos identifican una serie de hitos paisajísticos singulares, considerados elementos trascendentales por su relevancia en la percepción y su alta singularidad, especialmente por aumentar de forma muy significativa el valor y la calidad del paisaje; así como incorporan un inventario y catalogación de viarios de interés paisajístico.

La caracterización de los Conjuntos como lectura integrada de la diversidad físico-natural y cultural del territorio extremeño tiene su lógica proyección, dentro de un instrumento de planificación como las DOT, en un diagnóstico sintético de fortalezas, potencialidades y debilidades de los principales rasgos, valores y procesos que definen el carácter de cada Conjunto.

A partir del diagnóstico se formulan para cada Conjunto líneas de acción prioritarias, a veces coincidentes cuando aquellos comparten características similares; dichas líneas han alimentado en todo caso la formulación de las estrategias y directrices de las DOT.

2.6.1 Sierras y valles del Norte

Sistema físico ambiental



El Conjunto Territorial que conforman las Sierras y Valles del Norte se integra por los espacios propiamente serranos, correspondientes con el ámbito extremeño del Sistema Central y su piedemonte asociado. Lo conforman, de ese modo: las cumbres de Gredos y su vertiente sur (que configuran la tradicional comarca de La Vera), el Valle del Jerte, el Valle del Ambroz, las Tierras de Granadilla, Las Hurdes y la Sierra de Gata.

Climáticamente, este Conjunto Territorial presenta destacadas diferencias respecto al contexto regional, integrándose dentro del clima mediterráneo subhúmedo, con algunos enclaves de clima atlántico, provocado por el efecto que introducen los relieves del Sistema Central actuando de pantalla orográfica, lo que produce un incremento de las precipitaciones. Dichas precipitaciones son, por tanto, generalmente abundantes a lo largo de prácticamente todo el año, mostrando una destacada disminución durante el periodo estival, con valores medios que oscilan entre los 800 y los 1.300 mm anuales. Las temperaturas varían en el Conjunto en función de la altitud y de la localización, siendo en general, mayores en los ámbitos centrales del Conjunto (Hurdes, Valle del Ambroz); en cualquier caso, alberga las temperaturas máximas más bajas de la Región.

Geológicamente el Conjunto Territorial se caracteriza fundamentalmente por la alternancia de litologías pizarrosas del Complejo Esquisto-Grauwáquico, mayoritarias en Las Hurdes y ámbitos de la Sierra de Gata, y plutónicas de tipo granitoide, que caracterizan el sector oriental de las Sierras y Valles del Norte (Gredos, Valles del Jerte y del Ambroz), y que se extienden hacia el oeste hasta Montehermoso, así como destacados afloramientos en la Sierra de Gata. Entre estas litologías dominantes se hacen presentes pequeñas apariciones de materiales cenozoicos y ordovícicos de gran importancia en la configuración paisajística y territorial del ámbito: los materiales aluviales y coluviales de las Tierras de Granadilla y del Sur de la Sierra de Gata, o la Sierra cuarcítica de Dios Padre.

El sistema orográfico se caracteriza por la presencia de la extensión suavemente alomada del piedemonte que contrasta con las importantes elevaciones serranas y valles del Sistema Central, conformado por el característico sistema de horst y graben de dirección mayoritaria noreste-suroeste y norte- sur, y que se encuentran claramente caracterizado en la configuración del Valle del Jerte. De este modo, el Conjunto Territorial de las Sierras y Valles del Norte se significa por su marcado rango altitudinal, que abarca desde los 350 m.s.n.m. en los ámbitos del sur más próximos al valle del Alagón, hasta los 2.404 metros de altitud del Calvitero. Esta distribución altitudinal se establece gradualmente en una clara dirección norte- sur y a su vez, dentro del propio sistema montañoso, en dirección este- oeste; presentado mayores rangos altitudinales los espacios serranos del este (con cotas entre los 1.800 y los 2.400 metros) que los del oeste (1.300 a 1.600 metros de altitud).



Imagen 40. Meandro del Melero en el río Alagón

La red hidrográfica se integra en la cuenca del Tajo, a excepción de la adscripción de pequeños enclaves a la cuenca del Duero, específicamente en las subcuencas del Tiétar, Alagón, Árrago y Erjas. Los principales cursos de agua presentes en el Conjunto Territorial de las Sierras y Valles del Norte son los ríos Jerte, Ambroz, Alagón, Hurdano, Tralgas, de los Ángeles, Árrago y Erjas; y destacadas riveras, arroyos y gargantas como las gargantas veratas de Jaranda, Mayor y Tejeda; o las Riveras del Bronco, de Gata o Trevejana. Esta red se caracteriza por el encajamiento que experimenta en los ámbitos serranos, que da lugar a la presencia de excelentes zonas de baño. El ámbito alberga además varios embalses destinados principalmente al aprovechamiento agrícola de regadío y en segundo lugar como abastecimiento humano, destacando los embalses de: Gabriel y Galán, el de mayor tamaño y con una capacidad de 911 Hm³, Borbollón (88 Hm³) y Rivera de Gata (49 Hm³). Respecto a las aguas subterráneas, el Conjunto alberga la masa de agua subterránea de Zarza de Granadilla.

En cuanto a la vegetación, la diversidad altitudinal del Conjunto da lugar a una gran variabilidad fitogeográfica, albergando los siguientes pisos de vegetación potencial según el Mapa de series de vegetación de Rivas-Martínez:

- Oromediterráneo, característico de las zonas más elevadas con vegetación característica de pastizales y cervunales (*Festuca indigesta*), junto con enebrales (*Juniperus sp.*), piornales (*Cytisus oromediterraneus*), *Echinopartum barnadesii* o *Pinus sylvestris*.
- Supramediterráneo, donde la especie principal, el roble melojo (*Quercus pyrenaica*) se acompaña de matorrales de los géneros *Cytisus sp.*, *Cistus sp.* O *Erica sp.*
- Mesomediterráneo, en zonas de media montaña y piedemonte, donde las quercíneas (*Quercus pyrenaica*, *Quercus ilex* y *Quercus*

suber) conviven con castaños y otras especies como *Cistus sp.*, *Arbutus unedo*, *Viburnum tinnus*, *Phillyrea angustifolia*, *Retama sphaerocarpa* o *Daphne gnidium*.

Además, el encajamiento fluvial da lugar a la formación de bosques de ribera de gran valor ecológico que en este Conjunto Territorial cuentan con una importante presencia.

No obstante, la acción secular del ser humano ha propiciado la aparición de otras especies y sus ecosistemas asociados, siendo muy destacada la presencia de pinares de repoblación, fundamentalmente de la especie *Pinus pinaster*, en los sistemas serranos de Gata y Hurdes.

Sistema de poblamiento⁶

El núcleo urbano más poblado, con algo más de 6.500 habitantes en el padrón de 2014, es Jaraíz de la Vera, con Montehermoso como el otro núcleo de más de 5.000 habitantes. La mayoría de los núcleos están por debajo de los 1.000 empadronados.

15,2% Nº Parcelas	19,8% Nº Solares	7,3% Valor catastral	4,2% V cat comercial	11,3% V cat hostelería	5,6% V cat industrial	7,8% V cat resident
5,7% Sup solares	14,6% Parcelas const	7,2% Sup parc constr	40,5% Nº solares <100 m2	19,9% Nº solares <500 m2	27,8% Nº parc const <100 m2	8,8% Nº parc const <500 m2

Tabla 6. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

28.443 Valor catastral/habitante	34,9% Sup solar/ Sup suma parcelas	51,6% Nº parc<100/nº parc	36,1% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 7. Indicadores catastrales de urbana de los núcleos del conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

Los núcleos urbanos en las sierras y Valles del norte presentan una estructura parcelaria menuda (casi el 41% de las parcelas urbanas de menos de 100 m² están en el conjunto territorial); esto es resultado tanto

⁶La caracterización de los núcleos urbanos se ha abordado utilizando los datos de la Dirección General del Catastro para el suelo que esta considera urbano; pese a no coincidir exactamente con el suelo urbano del planeamiento vigente, la aproximación es adecuada para la escala de las Directrices. Se han asignado los datos para cada municipio a su cabecera en el plano 1:200.000 de la Junta de Extremadura; de ahí se deduce el conjunto territorial a que se asigna. El uso de los valores catastrales de urbana como referencia responde a la utilización de un método común de valoración para el conjunto de los municipios; si bien hay variaciones en los años de actualización catastral, se ha considerado que aporta una información valiosa a los efectos del trabajo.



Imagen 41. Trevejo

Usos del Suelo y Aprovechamientos

de la forma tradicional de construcción de los asentamientos, en situaciones complejas sobre un relieve agreste en el que las zonas aptas para la construcción eran relativamente escasas, como de la falta de un desarrollo importante desde la segunda mitad del siglo XX, que es el que explica tamaños más grandes de parcela en otros conjuntos territoriales.

En el Conjunto reside el 11% de la población regional, que cuenta con el 15% de las parcelas del catastro de urbana. El cociente entre la suma de valores catastrales de urbana y población está en valores medios a nivel regional, y la proporción para el conjunto entre superficie de solares y de parcelas totales es la tercera más alta de toda la región, lo que se explica tanto por el abandono de edificaciones como por formas urbanas con un carácter muy rural. La mitad de las parcelas urbanas tienen menos de 100 m², lo que supone la proporción más alta de toda la región y ayuda a comprender el dato sobre solares. El valor medio de la superficie de solares es de 527 m², mientras que la superficie media de las parcelas construidas es de 194 m², los valores más bajos de la región. Los datos por usos en términos de valores catastrales muestran una presencia relativamente importante de la hostelería.

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Bosque autóctono	235.400	57,89
Dehesa	91.696	22,55
Matorral	76.723	18,87
Agricultura de regadío	57.119	14,05
Agricultura de secano	54.401	13,38
Pastizales y prados	39.879	9,81
Bosque de coníferas	36.209	8,90
Suelo desnudo	14.951	3,67
Láminas de agua y ríos	7.451	1,83
Artificial	1.710	0,42

Tabla 8. Resumen de usos del suelo en el conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

Resulta, por tanto mayoritaria, con más de la mitad de la superficie del Conjunto Territorial, la presencia del bosque autóctono, seguido de la dehesa, que representa casi una cuarta parte de la superficie total e inmediatamente después del matorral (18%). Esto demuestra la importancia que la superficie forestal autóctona tiene en el ámbito.

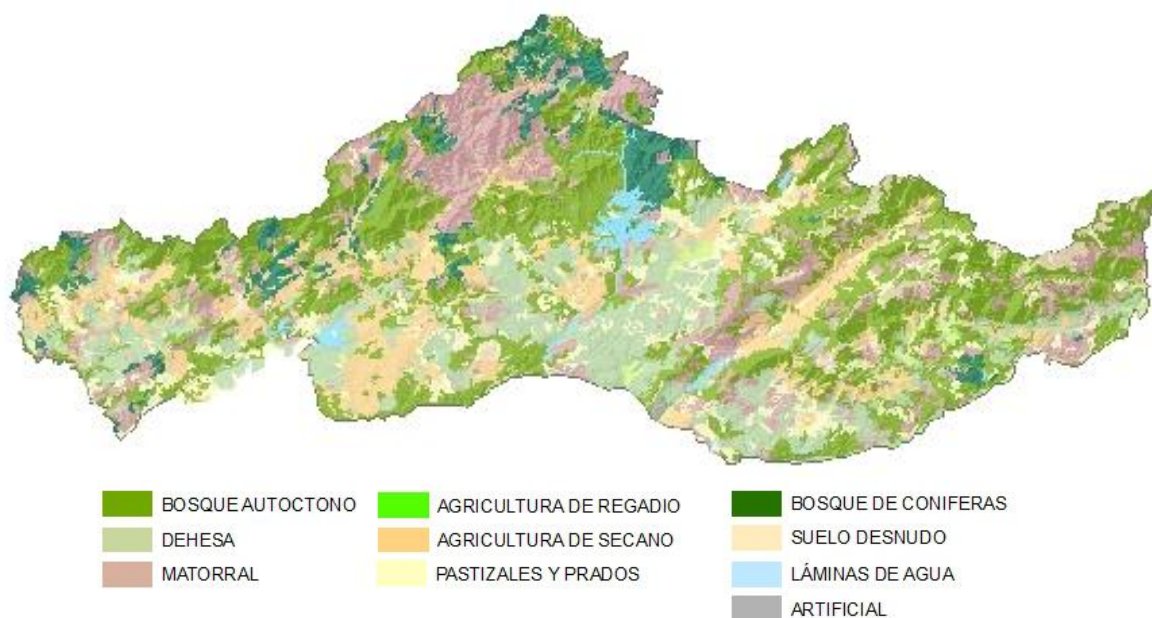
Los usos agrícolas les siguen en orden de importancia, con algo más de un 17% de la superficie total. Se encuentran representados los aprovechamientos agrícolas de regadío de las Tierras de Granadilla y próximas a las Vegas del Alagón, así como pequeños aprovechamientos en La Vera. Del mismo modo, son de gran interés los aprovechamientos agrícolas vinculados al cultivo del olivar, extendido por todas las Sierras y

Valles del Norte, aunque especialmente en la mitad occidental; las explotaciones agrícolas de labor, los ruidos agrícolas con aprovechamientos mixtos de frutales, huertas y olivar, próximos a cauces fluviales; y las explotaciones de árboles frutales cuyo máximo exponente se refleja en los cerezos del Valle del Jerte.

Los prados y pastizales, muy vinculados al agrosistema de la dehesa por su uso mayoritariamente ganadero, se encuentran ampliamente distribuidos.

Los bosques de coníferas de repoblación, principalmente vinculados a la especie *Pinus pinaster*, cuentan con una presencia muy relevante en la mitad occidental de las Sierras Norte, específicamente en las zonas de Las Hurdes y la Sierra de Gata.

El resto de usos presentes (láminas de agua, suelo desnudo y superficie artificializada –ámbitos urbanos u ocupados por infraestructuras–), resultan minoritarios en relación a la superficie total del ámbito. No obstante, los recursos hídricos resultan de gran relevancia en este ámbito, debido a la singularidad de las numerosas gargantas y piscinas naturales, con un gran atractivo turístico y recreativo; así como los embalses, que abastecen a las regadíos del Conjunto y de las Vegas de los afluentes del Tajo, y que a su vez también presentan un destacado interés recreativo. Cabe destacar que el aprovechamiento turístico- recreativo de algunos de estos recursos hídricos genera una alta presión sobre los mismos en los meses de mayor afluencia.



Mapa 85. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en las Sierras del Norte

Los resultados demuestran la gran heterogeneidad que presenta el ámbito, con un importante peso de la superficie forestal, así como de la agraria; esta última favorecida por la benignidad general del clima (más lluvioso que el resto de la Región) y por los microclimas que se generan en los valles, lo cual favorece el desarrollo agrícola y la diversidad de cultivos. Muestra de ello es que en esta zona se producen algunos de los principales productos agrícolas de la Región como el pimentón de La Vera o las cerezas del Valle del Jerte. Resultan también muy importantes los olivares, incluidos en la Denominación de Origen Aceite Gata- Hurdas, que se encuentra en un momento de regresión ante problemas estructurales de rentabilidad económica; o el tabaco producido tradicionalmente en La Vera, cuya producción está desapareciendo. Además, el ámbito cuenta con la presencia de los regadíos del valle del Ambroz y del norte de Plasencia, algunos de ellos con un escaso aprovechamiento. No obstante, la actividad agrícola, a pesar de tener unas excelentes condiciones para su desarrollo, presentan algunos problemas entre los que destacan: una alta dependencia de determinados cultivos como es el caso de la cereza en el Valle del Jerte, la recesión en el que se encuentran cultivos tradicionalmente muy importantes como el tabaco en La Vera, el déficit que presenta la industria de transformación, especialmente en la Sierra de Gata y Las Hurdes; o la infrautilización de regadíos en la zona del Valle del Ambroz.

El aprovechamiento ganadero, vinculado especialmente a las dehesas presentes en el Conjunto, se relaciona fundamentalmente con el ganado bovino, con más de un 70% del peso de la producción ganadera, seguido por el ovino, con un 11% de representación del sector. El sector porcino, de gran trascendencia en el conjunto de la Región, tan sólo representa un 3% del sector ganadero en el Conjunto de las Sierras y Valles del Norte.

La silvicultura representa un sector de gran trascendencia y potencialidad en el ámbito. El principal aprovechamiento forestal del Conjunto está relacionado con el aprovechamiento maderero, fundamentalmente de castaño y robledal en las zonas del Valle de Ambroz, del Jerte y La Vera; y de pinar en la Sierra de Gata y Las Hurdes; aunque con una reducida presencia de industrias de transformación, especialmente en Sierra de Gata y Hurdes. No obstante, existen otros sectores dentro del aprovechamiento forestal con gran potencialidad y que son escasamente desarrollados: el aprovechamiento resinero, la castaña, el aprovechamiento micológico o el aprovechamiento de los residuos forestales como fuente de energía de la biomasa. Cabe destacar la creciente introducción de castaños en espacios forestales del Valle del Jerte y otros ámbitos, que precisan de la necesidad de definir zonas donde sea posible su replantación evitando conflictos con otras especies autóctonas como los robledales.

Patrimonio histórico-artístico

La importancia del patrimonio histórico artístico de este Conjunto Territorial es de gran trascendencia. Resulta especialmente relevante en este Conjunto la presencia de Conjuntos Históricos, que declarados e incoados suman un total de 13.

Existen en el ámbito un total de 28 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
ABADÍA	Palacio de los Duques de Alba	Monumento
ABADÍA	Jardín del Palacio de los Duques de Alba	Monumento
ABADÍA	Convento de la Bien Parada	Monumento
BAÑOS DE MONTEMAYOR	Balneario	Monumento
CABEZUELA DEL VALLE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CUACOS DE YUSTE	La Villa	Paisaje Pintoresco
CUACOS DE YUSTE	Monasterio de San Jerónimo de Yuste	Monumento
ELJAS	Castillo	Monumento
ELJAS, S. MARTÍN DE TREVEJO Y VALVERDE DEL FRESNO	"A Fala"	Patrimonio Inmaterial
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA	Valle del Jerte	Sitio Histórico
GARGANTA LA OLLA	Iglesia parroquial de San Lorenzo	Monumento
GARGANTA LA OLLA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GATA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GUADALUPE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
HERVÁS	Barrio Judío	Conjunto Histórico
JARAÍZ DE LA VERA	Iglesia de Santa María	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Arco romano de Cáparra	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Puente romano de Cáparra	Monumento
OLIVA DE PLASENCIA	Ruinas romanas de Cáparra	Zona Arqueológica
PASARÓN DE LA VERA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
PLASENCIA	Catedral de Santa María	Monumento
PLASENCIA	Palacio de Mirabel	Monumento
PLASENCIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
PLASENCIA	Palacio Carvajal-Girón	Monumento
ROBLEDILLO DE GATA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
SANTIBÁÑEZ EL ALTO	Conjunto Agroganadero "Los Pajares"	Lugar de Interés Etnológico
TEJEDA DE TIÉTAR	Iglesia parroquial de San Miguel	Monumento
TREVEJO (Villamiel)	Iglesia y Espadaña de Trevejo	Monumento
VALVERDE DE LA VERA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
VILLANUEVA DE LA VERA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico

Tabla 9. BIC declarados en el conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

Así como un total de 36 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
ACEBO	Iglesia Ntra. Sra. De Los Ángeles

Municipio	BIC Incoado
ALDEANUEVA DE LA VERA	Iglesia Parroquial San Pedro
BAÑOS DE MONTEMAYOR	Iglesia Parroquial de Sta. María
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Vía de La Plata
CUACOS DE YUSTE	Iglesia Parroquial Ntra. Sra. De La Asunción
GATA	Iglesia Parroquial San Pedro
GUIJO DE CORIA	Iglesia Parroquial
GUIJO DE GRANADILLA	Iglesia P. de San Andrés
GUIJO DE GRANADILLA	Puente Romano
HOYOS	Iglesia del Buen Varón
LOSAR DE LA VERA	Iglesia Parroquial de Santiago
MONTEHERMOSO	Iglesia P. Ntra. Sra. De La Asunción
PASARÓN DE LA VERA	Iglesia Parroquial del Salvador
PLASENCIA	Iglesia Parroquial del Salvador
PLASENCIA	Iglesia P de San Nicolás
PLASENCIA	Iglesia Y Convento de Los Dominicos
PLASENCIA	Santuario Ntra. Sra. Del Puerto
PLASENCIA	Plaza de Toros
SAN MARTÍN DE TREVEJO	Conjunto Histórico
TORNAVACAS	Iglesia P. de La Asunción
TORRE DE DON MIGUEL	Iglesia P. Ntra. Sra. De La Asunción
TORRE DE DON MIGUEL	Molino Las Claras
TREVEJO	Conjunto Histórico
VEGAVIANA	Conjunto Histórico y Capillas de Cilleros, Moraleja y Vegaviana
VILLANUEVA DE LA VERA	Iglesia de La Concepción

Tabla 10. BIC incoados en el conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

Los altos valores naturales de este Conjunto Territorial llevan a que un 40% de su superficie forme parte de la Red de Áreas Protegidas, con un total de 22 Espacios Naturales Protegidos, 7 Zonas de Especial Protección para las Aves y 17 Zonas de Especial Conservación.

- Espacios Naturales Protegidos: conformado por el Paisaje Protegido del Monte de Valcorchero, la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos, el Lugar de Interés Científico del Volcán del Gasco y 19 Árboles Singulares, específicamente: Abedular del Puerto de Honduras, Alcornoque de la Fresneda, Roble del Acarreadero, Castaños del Temblar, Castaños de la Escarpia, Roble de Prado Sancho, Roble Grande de la Solana, Pino de

Aldeanueva, Castaños de Escondelobo o Condelobo, Castaños de la Fuente de las Escobanchas, Enebro de Las Mestas, Tejos del Cerezal, Cedro de Gata, Madroña de Guijarroblanco, Magnolio de los Durán, Castaño de los Realengos y Castaño del Corbiche.

- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Ámbitos serranos: ZEC Sierras de Gredos y el Valle del Jerte, ZEC y ZEPA Las Hurdes, ZEC Granadilla, ZEC Sierra de Risco Viejo y ZEC y ZEPA Sierra de Gata y Valle de las Pilas.
 - Cursos fluviales: los ZEC Ríos Erjas, Tiétar, Alagón y Jerte, Árrago y Tralgas, Riveras de Gata y Acebo, Río Esperaban, Arroyos Barbaón y Calzones y Arroyos Patana y Regueros.
 - Humedales: ZEC Laguna de Valdehornos, ZEPA Embalse del Borbollón y ZEPA Embalse de Gabriel y Galán.
 - Refugios de quirópteros: ZEC Mina de la Aurora, ZEC Mina de la Rivera del Acebo y ZEC Monasterio de Yuste.
 - Colonias de cernícalo primilla: ZEC Colonia de cernícalo primilla de Jaraíz de La Vera y ZEC Colonia de cernícalo primilla de El Cachón de Plasencia.



Imagen 42. Garganta de Jaranda

La importante presencia de Áreas Protegidas se relaciona a su vez con una gran representatividad de muy diferentes ecosistemas, vinculado a la gran heterogeneidad interna que presenta el Conjunto, lo que se relaciona con unas altas tasas de biodiversidad y unos valores naturales muy elevados.

La mayor presencia territorial de Áreas Protegidas la constituyen los espacios que conforman la Red Natura 2000 en el ámbito, que resultan a su vez coincidentes con la Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPEX). La ordenación y gestión de los recursos naturales y de los usos del suelo en estos ámbitos se encuentra regulada en el Plan Director de la Red Natura 2000 en Extremadura.

Montes de Utilidad Pública

La presencia de Montes de Utilidad Pública en las Sierras del Norte es muy destacada, albergando más de una quinta parte de la superficie total de este Conjunto Territorial. De los 86 Montes de Utilidad Pública presentes, 75 de ellos son de propiedad municipal y tan sólo 11 son de propiedad autonómica.

La alta presencia de Montes de Utilidad Pública favorece el aprovechamiento mancomunado y las iniciativas de desarrollo de las actividades forestales como las actividades resineras, los aprovechamientos madereros o los cotos micológicos.

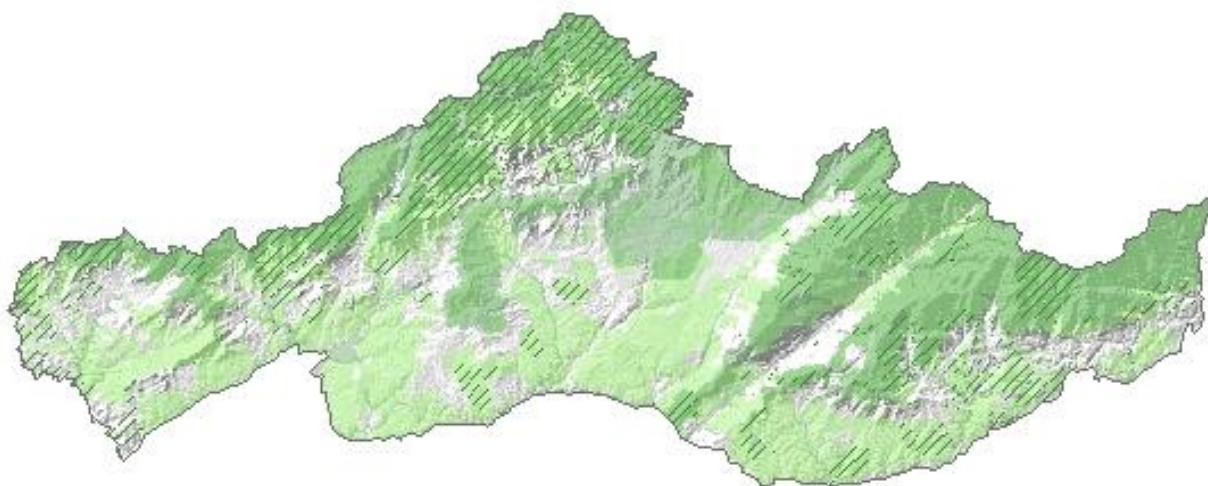
Hábitats de interés comunitario

Los altos índices de biodiversidad de las Sierras del Norte, se relacionan con la importante presencia de hábitats de interés comunitario,

establecidos por la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats. Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, más de un 66% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia, en mayor o menor medida, de hábitats de interés comunitario. Resulta importante significar que, tan sólo un 47% del área con presencia de hábitats está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas, por lo que carecen de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación.

Código	Prioritario	Denominación
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120		Formaciones montanas de <i>Genista purgans</i>
5210		Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i>
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6160		Prados ibéricos silíceos de <i>Festuca indigesta</i>
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6230	*	Formaciones herbosas con <i>Nardus</i> , con numerosas especies, sobre sustratos
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
6510		Prados pobres de siega de baja altitud (<i>Alopecurus pratensis</i> , <i>Sanguisorba</i>
8130		Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230		Roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-</i>
9180		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion</i>
9230		Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
9260		Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 11. Hábitats de las Sierras del Norte



Mapa 86. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en las Sierras del Norte

Riesgos y contaminación

Riesgo de incendio

El riesgo de incendio supone el riesgo más importante en este territorio, ligado fundamentalmente a la actividad humana. Según el Plan Forestal de Extremadura, los incendios intencionados serían la primera causa de incendio, seguido de las negligencias.

Se identifican en el ámbito 3 Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX): Sierra de Gata, Las Hurdes y la zona Ambroz, Jerte y Tiétar. Dicho documento establece que se trata de las 3 zonas con mayor riesgo total de incendio de toda la Región, indicando que la zona Ambroz, Jerte y Tiétar conforma la zona con mayor número de incendios y a su vez la Sierra de Gata aquella zona mayor superficie quemada. La alta presencia de especies de pinares de repoblación, con un alto grado de combustibilidad, así como un mayor despoblamiento, incrementa la peligrosidad de los incendios en las Sierras de Gata y las Hurdes.

Cabe destacar el incremento de la incidencia de los incendios debido a la importante carga de combustible forestal que se produce vinculada al despoblamiento y abandono de las prácticas tradicionales relacionadas directa o indirectamente con el mantenimiento y la explotación de los espacios forestales. A la vez, el riesgo se ve incrementado con el difícil control de usos urbanos en zonas periurbanas donde predomina una estructura de la propiedad muy dividida, que dificulta la gestión y la aplicación de los planes de prevención.

Riesgo de erosión

Como consecuencia de las altas pendientes y la intensa acción deforestadora asociada a los incendios, el riesgo de erosión en las Sierras del Norte supone una afección al territorio muy importante.

Al igual que sucedía con el riesgo de incendio, constituyen las zonas con mayor riesgo de erosión de la Región, especialmente las zonas de Las Hurdes y La Vera-Jerte; vinculado fundamentalmente a las altas pendientes y a una cobertura vegetal relacionada con terrenos agrícolas marginales. La importante cobertura forestal que presenta este Conjunto Territorial, sirve de freno a unas tasas de erosión potencial mucho mayores; por lo que debe favorecerse su conservación, propiciar prácticas de cultivo adecuadas y evitar el sobre pastoreo.

Riesgo de inundación

El riesgo de inundación también resulta importante, especialmente en las crecidas de los ríos Ambroz y Jerte y en las Riveras de Gata y Acebo.

Contaminación de acuíferos

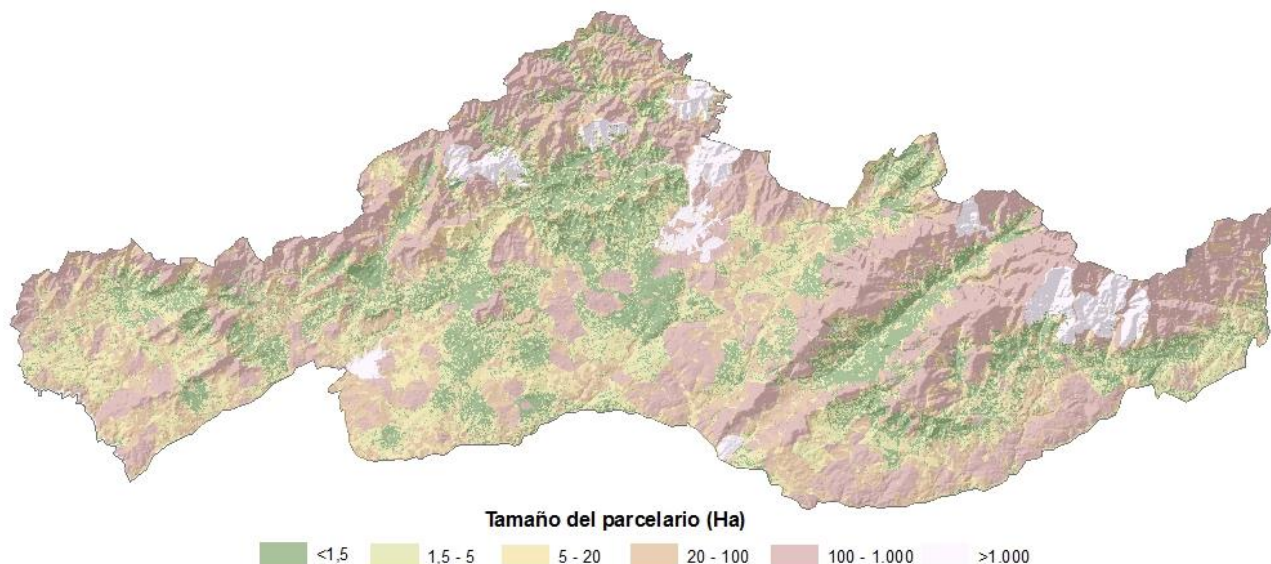
La masa de agua subterránea de Zarza de Granadilla, que ya presenta en la actualidad altos contenidos en nitratos, presenta un destacable riesgo de contaminación de acuíferos dada la permeabilidad de su sustrato y a que gran parte de su recarga procede del retorno del agua de riego.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario se caracteriza por concentrar un gran número de parcelas reducido tamaño, siendo la superficie media de las parcelas del Conjunto de 1,12 Ha sin superar en la gran mayoría de los casos las 1,5 Ha, muy por debajo de la media regional. No obstante, algo más del 80% de la superficie del Conjunto Territorial de las Sierras del Norte, se corresponde con un parcelario superior a ese límite, establecido por la LSOTEX, y que mantiene la LOTUS, como superficie mínima requerida para la implantación de edificación en suelo rústico. Resulta por tanto evidente, que existe una distribución del parcelario muy desigual, con un enorme número de parcelas de muy reducido tamaño y un relativamente pequeño número de parcelas de gran tamaño.

En cuanto a la distribución del parcelario, el de menor tamaño define la primera corona del entorno de los núcleos urbanos como primer paisaje de aproximación a ellos y también domina en los valles más definidos, como en el caso del Jerte y del río Árrago, con mosaicos de cultivos permanentes. En una segunda corona, la estructura parcelaria dominante alcanza las 5 Ha, dedicada especialmente a la vegetación arbustiva o herbácea. En los espacios intermedios de piedemonte aparecen las extensiones parcelarias que llegan hasta las 100 Has y estas coinciden con

espacios adehesados, pastizales y algunas tramas boscosas. La relevante presencia de Montes Públicos en este Conjunto, hace que también destaque, por encima de la media regional, la superficie que abarcan las grandes extensiones parcelarias superiores a 100 has, ubicadas en los espacios más altos e inaccesibles de las estribaciones montañosas.



Mapa 87. Distribución y tamaño del parcelario en las Sierras del Norte

Dinámicas territoriales en suelo rústico

Los importantes atractivos naturales y culturales del Conjunto, unido a su cercanía a ciudades como Madrid, Salamanca y Ávila, han propiciado el desarrollo de actividades ligadas al turismo y al tiempo libre con una importante incidencia en las dinámicas territoriales en suelo rústico del Conjunto, que se traducen dinámicas de urbanización difusa vinculada especialmente a la construcción de edificación residencial (45%) y de alojamiento (25%) y otros usos recreativos vinculados al turismo que se concentran especialmente en la Vera y el Valle del Jerte, según el análisis de las Calificaciones Urbanísticas solicitadas desde 1990 a 2014⁷. El entorno de los embalses también constituye un espacio con alta demanda para la implantación de usos turísticos, habiéndose desarrollado urbanizaciones en torno a los Embalse de Borbollón y de Plasencia. El resto de calificaciones solicitadas tienen una representación en el Conjunto Territorial mucho menor: las calificaciones vinculadas a actividades agropecuarias representan un 8%, la agroindustria un 5% o las

⁷ El análisis de las calificaciones urbanísticas permite una visión de las dinámicas en curso; no obstante, no es posible abordar aquí la casuística pormenorizada de las causas de denegación de las calificaciones solicitadas; dichas desestimaciones se motivan en la inadecuación de la propuesta a las condiciones establecidas en el planeamiento y la regulación sectorial para el emplazamiento señalado.

instalaciones de producción de energía renovable un 3%, por lo que representan una demanda comparativamente menor.

Respecto a la tramitación de las calificaciones solicitadas, resultan denegadas en torno a un 28% las mismas, siendo las relacionadas con los residuos, las actividades industriales y los usos y actividades agropecuarios los que más inconvenientes plantean. La edificación residencial y los alojamientos turísticos presentan unas tasas de desestimación de un 26 y un 30% respectivamente.

Paisajes



Imagen 43. Valle del Jerte

Los valores paisajísticos de este Conjunto Territorial son muy elevados, presentando una gran diversidad interna y albergando algunos de los paisajes más singulares de la Región.

Los paisajes dominantes de las Sierras y Valles del Norte lo conforman de forma mayoritaria el Conjunto Paisajístico de Altas Sierras y Valles del Sistema Central, paisaje exclusivo de este Conjunto Territorial. No obstante, los paisajes de penillanura y piedemonte, conjuntos paisajísticos de las penillanuras predominantemente adeshadas y las de pastizales y labores, resultan fundamentales en su configuración territorial al pie de las sierras.

Por su singularidad dentro del conjunto, también destacan otros dos dominios paisajísticos: los regadíos de las Vegas del río Ambroz y los Riveros del río Alagón en Valdeobispo.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto son:

- Embalse Jerte-Plasencia
- Garganta de los Infiernos
- Granadilla y el Embalse de Gabriel y Galán
- Hervás y bosques del Ambroz
- La Vera y las laderas de Gredos
- Las Hurdes
- Modelados Glaciares de Gredos
- Plasencia y Paisaje Protegido Monte Valcorchero
- Santibáñez el Alto y Embalse de Borbollón
- Sierra de Gata
- Valle del Jerte

Y los viarios de interés paisajístico que en el ámbito del Conjunto Territorial de las Sierras del Norte se identifican:

Carretera	Tramo	Kilómetros
EX-205	Alrededores del Embalse Borbollón y Santibáñez el Alto	26
EX-205, CCV-2.1 y CCV-32.3	Carretera a de Acebo a Trevejo	37

N-110	Desde Plasencia hasta Tornavacas (carretera del Jerte)	50
CCV-5.1	Gata-Robledillo de Gata	19
CC-102	Hervás-Puerto de Honduras- Cabezuela del Valle	22
EX-203	Plasencia -Robledillo de la Vera	80

Tabla 12. Itinerarios de interés paisajístico del conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

El diagnóstico del potencial de dinamización del conjunto territorial puede resumirse en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica:
 - a) Desarrollo turístico y segunda residencia vinculado preferentemente a los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes. Potenciación del turismo cultural vinculado a los conjuntos históricos
 - b) Desarrollo de la ordenación del uso turístico de navegación recreativa y pesquero en los embalses de Gabriel y Galán y Borbollón de acuerdo con lo previsto en los instrumentos de gestión vigentes de las Áreas Protegidas, y de baño en las piscinas naturales vinculadas a los cursos fluviales. Consideración del núcleo de Granadilla como vinculado al embalse de Gabriel y Galán.
 - c) Modernización, fomento y potenciación de la explotación forestal sostenible
 - d) Revitalización de zonas regables del Ambroz y el Norte de Plasencia
 - e) Revitalización de los olivares de Sierra de Gata- Hurdes
 - f) Diversificación de cultivos reduciendo la dependencia de la cereza en el valle del Jerte y del Tabaco en La Vera
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
 - a) Revitalización de los conjuntos históricos declarados.
 - b) Protección paisajística de los entornos urbanos de alto interés patrimonial
 - c) Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos

- d) Prevención del riesgo de incendios forestales, especialmente en los ámbitos periurbanos y en torno a edificaciones dispersas en suelo rústico
- e) Prevención del riesgo de erosión a través de la conservación de la cubierta forestal.
- f) Prevención de riesgos de inundación

2.6.2 Vegas de los afluentes del Tajo

Sistema físico ambiental



Las Vegas de los afluentes del Tajo constituye el Conjunto Territorial caracterizado por albergar los espacios agrícolas de regadío de las vegas de los ríos Árrago, Alagón y Tiétar y del entorno de los embalses de Arrocampo- Almaraz y Valdecañas; así como los ámbitos de la penillanura próxima y circundante a éstos.

El clima de las Vegas de los afluentes del Tajo se integra dentro del clima mediterráneo cálido de interior, con algunos ámbitos con presencia de clima mediterráneo subhúmedo, por su cercanía a las Sierras del Sistema Central. Sus temperaturas presentan un marcado contraste estacional, siendo el Conjunto Territorial con mayor amplitud térmica (diferencia entre la temperatura máxima y la temperatura mínima), y también el que mayores temperaturas máximas registra en la Región. Las precipitaciones son algo más abundantes que la media Regional, gracias de nuevo a su cercanía con la pantalla orográfica de las Sierras del Norte, obteniendo precipitaciones medias entre los 700 y los 800 mm anuales.

La litología del Conjunto Territorial se caracteriza por la presencia de depósitos aluviales y terrazas del Mioceno y del Cuaternario, que dan lugar a suelos con alta capacidad agrológica y que presentan a su vez una alta permeabilidad. Otras litologías conforman también el Conjunto, como las pizarras del Complejo esquisto- grauwáquico que dominan el ámbito central, o pequeños afloramientos de granitos y rañas de origen coluvial en los bordes.

El relieve del Conjunto Territorial es generalmente llano, con un dominio de las pendientes comprendidas entre el 0 y el 3%, y en general de baja altitud, siendo la altitud mayoritaria en torno a los 300 m.s.n.m., aunque presenta un rango que abarca desde los 250 m.s.n.m. hasta los 650 que se alcanzan en el entorno de Plasencia.



Imagen 44. Espacios cultivados en torno al Río Alagón

La red hidrográfica define claramente las características del Conjunto, que se organiza en torno a los Ríos Tiétar, Jerte, Alagón y Árrago y sus afluentes, así como los canales de riego construidos durante la etapa de implantación de los planes de desarrollo de las Zonas Regables (entre los años 40 y 70 del siglo pasado) y en torno a los cuales se organiza la mayor parte de la actividad productiva. En el sector suroriental del ámbito, cobran notoriedad los embalses de Arrocampo- Almaraz, construido para el sistema de refrigeración de la central nuclear de Almaraz, y Valdecañas, que a pesar de no estar presente en el ámbito del Conjunto, abastece a los regadíos próximos a Navalmoral de la Mata y del entorno del embalse de Arrocampo.

La presencia de masas acuíferas resulta muy relevante, ocupando casi un 80% del área del Conjunto, con las masas subterráneas de Moraleja, Galisteo y Tiétar.

En cuanto a la vegetación potencial, según el Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez, se identifican dos grandes grupos: Oromediterráneo, característico de las zonas más elevadas con vegetación característica de pastizales y cervunales (*Festuca indigesta*), junto con enebrales (*Juniperus sp.*), piornales (*Cytisus oromediterraneus*), *Echinopartum barnadesii* o *Pinus sylvestris*.

- La geomegaserie riparia mediterránea y regadíos correspondientes con alamedas y choperas (*Populus nigra* y *Populus alba*), junto con saucedas de *Salix salviifolia* y *Salix atrocinerea*, vinculada a los principales cursos fluviales.
- El piso mesomediterráneo, mayoritario en todo el Conjunto, representado en la serie luso-extremadurensis silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), con presencia de algunos ámbitos de la serie del alcornocal (*Quercus suber*).

Cabe destacar que en gran parte del ámbito la vegetación potencial boscosa han sido roturada por la actividad agrícola, muy especialmente en la mitad occidental del Conjunto, donde la vegetación dominante es la vinculada a las grandes extensiones de cultivos.

Sistema de poblamiento

Las vegas de los afluentes del Tajo incluyen en su ámbito a Plasencia, Navalmoral de la Mata y Coria, núcleos claramente dinamizadores, lo que se refleja en sus datos. La superficie media de los solares de 2.370 m², y la de las parcelas construidas de 413, el segundo valor en la región tras las vegas del Guadiana. La proporción de parcelas inferiores a 100 m² es el tercer mayor valor en la región, y la de parcelas de 100 a 500 m² es la tercera más baja en la región.

7,3% Nº Parcelas	7,9% Nº Solares	10% Valor catastral	12,2% V cat comercial	7,3% V cat hostelería	12,3% V cat industrial	9,5% V cat residenc
10,3% Sup solares	7,2% Parcelas const	7,5% Sup parc constr	8,3% Nº solares <100 m2	7,1% Nº solares <500 m2	9,5% Nº parc const <100 m2	5,8% Nº parc const <500 m2

Tabla 13. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

29.312 Valor catastral/habitante	47,9% Sup solar/ Sup suma parcelas	35,9% Nº parc<100/nº parc	44,5% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 14. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de Vegas de los Afluentes del Tajo

En el Conjunto reside el 10% de la población regional, que cuenta con el 7,3% de las parcelas y el 10% del valor catastral. El peso de los núcleos dinamizadores señalados hace que los valores catastrales de comercio e industria sean notables a escala regional.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Agricultura de regadío	81.533	37,13
Dehesa	76.587	34,88
Pastizales y prados	18.787	8,56
Monte autóctono	18.513	8,43
Agricultura de secano	11.195	5,10
Matorral	6.002	2,73
Láminas de agua y ríos	2.839	1,29
Artificial	2.268	1,03
Bosque de coníferas	1.825	0,83
Suelo desnudo	23	0,01

Tabla 15. Usos del suelo en el conjunto territorial de Vegas de los Afluentes del Tajo

El uso del suelo está dominado por la agricultura de regadío y la dehesa, suponiendo la superficie ocupada por ambos casi tres cuartas partes del Conjunto Territorial.



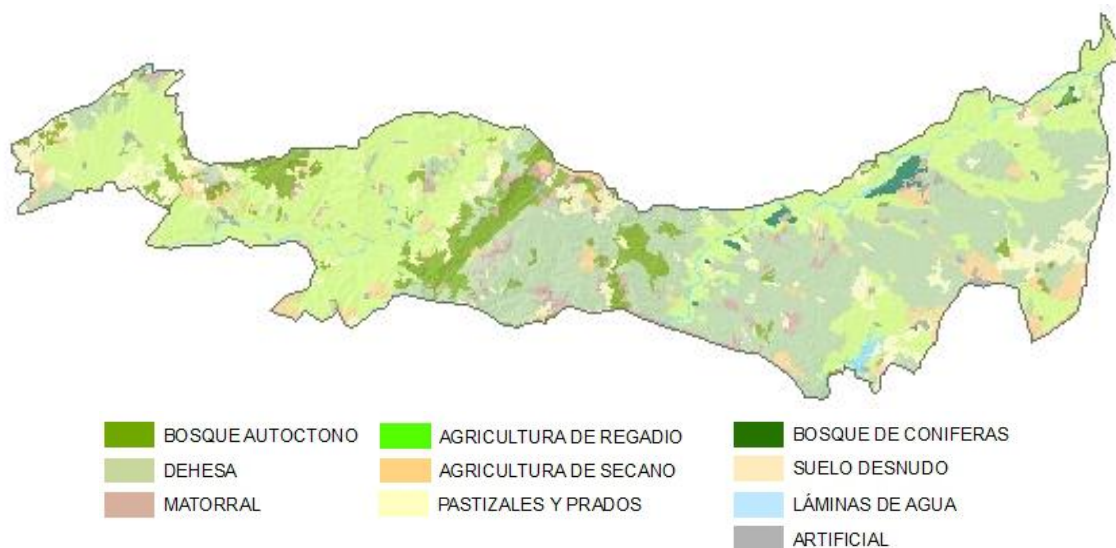
Imagen 45. Secaderos de tabaco

Los usos agrícolas intensivos se localizan en el entorno de los ríos Árrago, Alagón y Tiétar y sus afluentes, especialmente en la mitad occidental del Conjunto Territorial, así como junto a los embalses de Arrocampo-Almaraz y Valdecañas. En cuanto a la agricultura de secano, que significa tan sólo un 5% de la superficie total del Conjunto, se encuentra principalmente representada por tierras de labor vinculadas con las tierras de regadío, resultando, no obstante, relevantes en el entorno de determinados núcleos como Navalморal de la Mata y Talayuela. La producción agrícola del Conjunto se establece en torno a la producción del tabaco, producto mayoritario del ámbito y de gran tradición en la zona, y el cultivo de cereales, fundamentalmente maíz.

Por su parte, las dehesas de encina resultan mayoritarias en la mitad oriental del Conjunto. La actividad ganadera está vinculada directamente a este agrosistema, junto con el uso de pastizales, que se corresponde con el inmediatamente posterior en importancia. Es por ello por lo que la actividad ganadera es importante en el Conjunto, relacionada fundamentalmente con el ganado bovino, con casi un 70% del peso de la producción ganadera, seguido por el ovino, con un 17% de representación del sector; representando el sector porcino un 7% de la producción.

La superficie boscosa, vinculada fundamentalmente al monte autóctono, ya que en este caso las masas de coníferas resultan testimoniales -aunque de gran interés- en el entorno del Río Tiétar, está más relacionada con montes en regeneración, con un dominio de la superficie matorralizada, que en bosque climácico. No obstante, existen importantes áreas de encinar vinculadas a este uso del suelo. Su localización se concentra fundamentalmente en torno a la Vía de la Plata y los alrededores de Plasencia.

El resto de usos (láminas de agua, suelo desnudo, matorral y superficie artificializada –ámbitos urbanos u ocupados por infraestructuras-), no presentan relevancia en el Conjunto Territorial.



Mapa 88. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en las Vegas de los afluentes del Tajo

Patrimonio histórico- artístico

La riqueza patrimonial del Conjunto Territorial de las Vegas de los afluentes del Tajo se concentra en el núcleo de Coria, de gran interés histórico- artístico, así como otros elementos que lo complementan como el Conjunto Histórico de Galisteo. Destaca por ser representativo de la arquitectura de una época el poblado de colonización de Vegaviana, que además ha sido reconocido por su integración del encinar en el trazado urbano.

Existen en el ámbito 8 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
CASATEJADA	Iglesia de San Pedro “Ad Vincula”	Monumento
CORIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CORIA	Castillo	Monumento
CORIA	Iglesia Catedral de la Asunción	Monumento
CORIA	Ermita de la Virgen de Argeme	Monumento
CORIA	Recinto amurallado	Monumento
GALISTEO	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
VALDEOBISPO	Tesoro de Valdeobispo	Colección de bienes muebles

Tabla 16. BIC declarados en el conjunto territorial de Vegas de los Afluentes del Tajo

Así como un total de 7 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
GALISTEO	ÁBSIDE MUDÉJAR
MALPARTIDA DE PALSENCIA	POBLADO FERROVIARIO MONFRAGÜE
MALPARTIDA DE PALSENCIA	IGLESIA P. SAN JUAN BAUTISTA
MORALEJA	CASA DE LA ENCOMIENDA
SAUCEDILLA	PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

VEGAVIANA

CONJUNTO HISTÓRICO Y CAPILLAS DE
CILLEROS, MORALEJA Y VEGAVIANA

Tabla 17. BIC incoados en el conjunto territorial de Vegas de los Afluentes del Tajo

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

La presencia de Áreas Protegidas en el ámbito suponen casi un 20% de la superficie del Conjunto Territorial, con un total de 4 Espacios Naturales Protegidos, 7 Zonas de Especial Protección para las Aves y 7 Zonas de Especial Conservación, además de albergar parte de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

- Espacios Naturales Protegidos: conformado por el Corredor Ecológico y de Biodiversidad Pinares del Tiétar y 3 Árboles Singulares, específicamente: Encina La Marquesa, Alcornoque El Abuelo y el Plátano del Vivero.
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Humedales: ZEC Cañada del Venero, ZEPA Complejo Lagunar Ejido Nuevo, ZEPA Charca Dehesa Boyal Naval Moral y ZEPA Embalse de Arrocampo.
 - Cursos fluviales: ZEPA y ZEC Río y Pinares del Tiétar, y los ZEC Ríos Alagón y Jerte, Riveras de Gata y Acebo, y Arroyos Barbaón y Calzones, y Patana y Regueros.
 - Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Saucedilla y ZEPA Colonia de cernícalo primilla de El Cachón de Plasencia.
 - ZEPA y ZEC Monfragüe
- La Reserva de la Biosfera de Monfragüe, declarada por la Unesco en el año 2003, que en el ámbito del Conjunto Territorial alberga fundamentalmente extensos ámbitos de dehesa y los encajamientos fluviales de arroyos como el Barbaón y el Calzones.

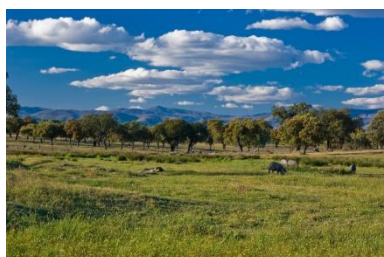


Imagen 46. Dehesas en Monfragüe. Fuente: monfraguenatural.com

Destacan, por tanto, dentro de los valores naturales del Conjunto Territorial de las Vegas de los Afluentes del Tajo los ecosistemas vinculados al medio hídrico, así como los espacios adehesados, que presentan su máxima representación en las dehesas de Monfragüe.

Montes de Utilidad Pública

La presencia de Montes de Utilidad Pública en las Vegas de los afluentes del Tajo es muy reducida, albergando menos de un 2% de la superficie total de este Conjunto Territorial. Los 12 Montes de Utilidad Pública presentes son de propiedad municipal y se localizan en el entorno del Río Tiétar, albergando diferentes tipos de ecosistemas en cada caso: dehesas, tierras agrícolas de regadío o pinares.

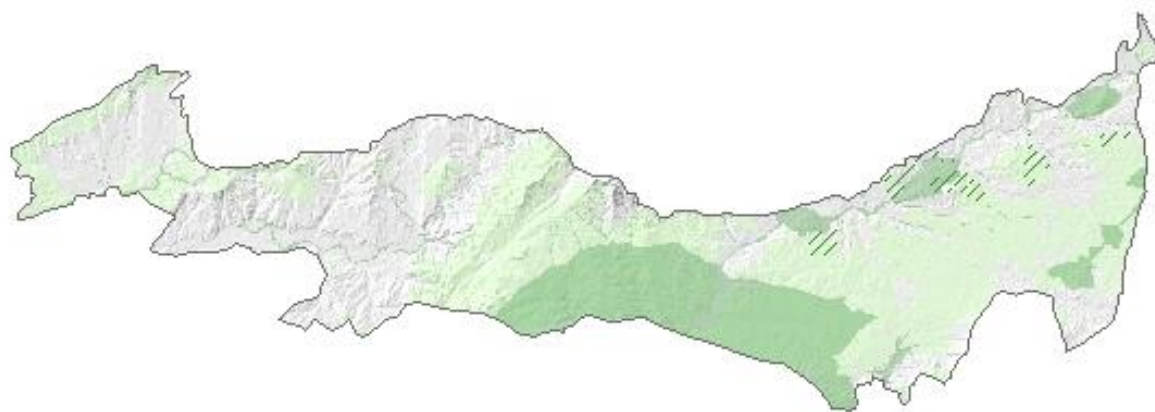
Hábitats de interés comunitario

Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, algo más de un 50% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia, en mayor o menor medida, de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats.

Únicamente un 27% del área con presencia de hábitats está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas, por lo que el 73% restante carecen de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación.

Código	Prioritario	Denominación
3140		Aguas oligomesotróficas calcáreas con vegetación béntica de <i>Chara spp.</i>
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)
9230		Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 18. Hábitat de interés comunitario en el conjunto territorial de Vegas y Afluentes del Tajo



Mapa 89. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en las Vegas de los afluentes del Tajo

Riesgos y contaminación

Contaminación de acuíferos

El riesgo de contaminación de acuíferos, resulta el más destacado dentro del Conjunto Territorial de las Vegas de los Afluentes del Tajo debido a múltiples factores relacionados con la presencia de importantes masas acuíferas, la tipología del sustrato (muy permeable), pero también a la enorme importancia que presenta el agua a nivel productivo al constituir una de las principales zonas agrícolas de la Región, así como su importancia respecto a los valores naturales del ámbito, vinculados en gran medida con la presencia del recurso hídrico.

Según datos de la Confederación Hidrográfica del Tajo, el estado de las 3 masas de agua subterránea coincidentes con el Conjunto Territorial parece aceptable en términos generales de calidad, presentando, no obstante problemas de contaminación por plaguicidas, especialmente la masa de Moraleja.

Riesgo de incendio

El riesgo de incendio resulta variable en el Conjunto Territorial de las Vegas de los Afluentes del Tajo, concentrándose en mayor medida en los ámbitos con mayor superficie forestal que en los ámbitos de regadío.

El Conjunto se incluye dentro de 4 de las Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX): Sierra de Gata, la zona Ambroz, Jerte y Tiétar, Monfragüe y Cáceres Centro. Entre ellas se establecen notables diferencias: las dos primeras (Sierra de Gata y Ambroz-Jerte-Tiétar) se identifican como aquellas con mayor riesgo de incendio de toda la Región, y dos últimas (Monfragüe y Cáceres Centro), con bajo riesgo; ligado fundamentalmente en el caso de Monfragüe a la vigilancia a la que está sometido el espacio.

Riesgo de erosión

El riesgo de erosión no resulta destacable en el Conjunto, albergando valores bajos o incluso nulos.

Riesgo de inundación

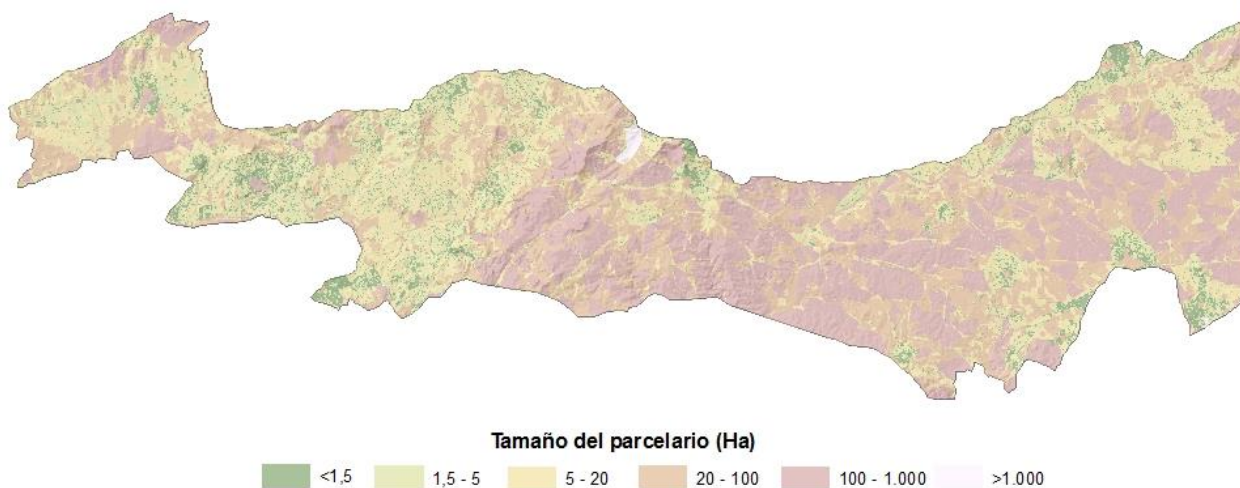
El riesgo de inundación resulta relevante en la cuenca del Río Alagón, especialmente a su paso por Coria, y del Río Jerte, a su paso por Plasencia y Galisteo.

Riesgo tecnológico

El Conjunto Territorial alberga en su interior la Central Nuclear de Almaraz, lo que, a pesar de los Planes de Emergencias con los que cuenta la central, se relaciona con un riesgo importante relacionado con la misma central o el transporte de mercancías peligrosas asociado a la misma.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario del Conjunto Territorial de las Vegas de los afluentes del Tajo muestra una mayoría (60%) en relación con la superficie de parcelas mayores de 20 Ha, a pesar de que significan tan sólo algo más del 3% del número de parcelas del Conjunto. Este tipo de parcelas se extienden por los ámbitos centrales y orientales el Conjunto, coincidentes con las zonas de dehesa. En los ámbitos de predominio del regadío, en cambio, abunda el parcelario menor de 20 Ha, siendo menores cuanto más cerca de los núcleos urbanos.



Mapa 90. Distribución y tamaño del parcelario en las Vegas de los afluentes del Tajo

Dinámicas territoriales en suelo rústico

El análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, da como resultado que el uso que mayor número de expedientes de calificaciones urbanísticas tramita es el de las instalaciones de producción de energía renovable solar aunando un 29% de los expedientes. Le sigue en número de solicitudes los expedientes destinado a edificación residencial (21%), concentrados especialmente en la mitad oriental del Conjunto; los vinculados a usos y actividades agropecuarias (14%), mayoritarios en la mitad occidental y relacionados con explotaciones avícolas, los secaderos de tabaco e invernaderos; y los usos turísticos, que representan un 10% del total de los expedientes. Los expedientes relacionados con los usos industriales y agroindustriales tan sólo suman todos ellos un 10%, por lo que presentan escasa relevancia.

En el periodo analizado se han denegado un 40% de las calificaciones solicitadas. El mayor número de las denegadas corresponde a las relacionadas con actividades industriales y agroindustriales (60 y 50%) y las instalaciones de gestión y tratamiento de residuos (67%).

Paisajes



Imagen 47. Coria

Los conjuntos paisajísticos que integran el Conjunto Territorial de las Vegas de los afluentes del Tajo lo constituyen fundamentalmente las penillanuras predominantemente adeshadas, que dominan la zona central y oriental del Conjunto, y el conjunto paisajístico de las Vegas de los afluentes del Tajo, en la mitad occidental del Conjunto y en el entorno del Tiétar, en la zona oriental. También se encuentran representados, aunque en menor grado de significación, el conjunto paisajístico de Penillanura de pastizales y labores en el entorno de Navalmoral de la Mata y de Casas de Don Gómez, y el de las Sierras extremeñas y sus rañas, en las Sierras de Santa Bárbara, de Merengue y Berenguel en el entorno de Plasencia.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por las riberas del Río Tiétar y sus pinares.

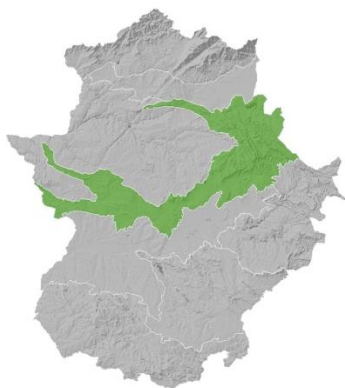
Y los viarios de interés paisajístico que en el ámbito del Conjunto Territorial de las Vegas de los afluentes del Tajo se identifican, incluye parte del viario de Carretera a Mirabel, en la CC-294.

El diagnóstico del potencial de dinamización del conjunto territorial puede resumirse en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica:
 - a) Desarrollo turístico vinculado preferentemente a los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
 - b) Gestión sostenible de la ocupación de los suelos de alto valor agrario, procurando implantar la expansión urbana y edificatoria en suelos de menor potencial productivo.
 - c) Fomento de la producción agraria integrada y/o ecológica y las actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
 - a) Preservación de la traza urbana y las arquitecturas de valor de los poblados de colonización
 - b) Control de los procesos de contaminación de acuíferos y del uso eficiente de los recursos hídricos
 - c) Prevención del riesgo de inundación
 - d) Cautelas en el desarrollo urbanístico por riesgo tecnológico en el entorno de la central nuclear de Almaraz

2.6.3 Sierras centrales extremeñas

Sistema físico ambiental



El Conjunto Territorial de las Sierras centrales extremeñas se constituye por las Sierras de Monfragüe, Los Ibores, Las Villuercas, Montánchez, la Sierra de San Pedro y otras sierras menores, junto con los espacios adeshados que se intercalan entre ellas. Este sistema montañoso atraviesa la Región de Este a Oeste en su ámbito central, en continuidad con los Montes de Toledo y con la portuguesa Sierra de São Mamede.

Climáticamente este Conjunto Territorial presenta una destacada variabilidad interna, con una notable diferencia entre los ámbitos orientales de Villuercas e Ibores, que presentan un clima de tipo mediterráneo continentalizado de veranos cálidos; respecto al resto del conjunto, cuyo clima se enmarca en el de tipo mediterráneo cálido de interior. La variabilidad térmica que se produce internamente abarca desde una de las zonas con menor temperatura media regional en ámbitos del Este del Conjunto, junto con los de mayor temperatura media regional en las Sierras de Monfragüe. En cuanto a las precipitaciones, igualmente se establece una diferenciación entre las máximas de las Villuercas, con medias de hasta 1.000 mm anuales, con los 550 mm anuales que se contabilizan en puntos de la Sierra de San Pedro, en cuyo ámbito occidental, gracias a la influencia atlántica, se alcanzan precipitaciones medias superiores a los 800 mm anuales.

La geología del Conjunto Territorial se constituye por materiales de cuarcita y pizarra en las sierras de Villuercas, Ibores, Monfragüe y San Pedro, en cuyos piedemonte son características las formaciones sedimentarias de rañas; litologías graníticas en la Sierra de Montánchez, Cornalvo y en zonas nororientales en torno al embalse de Valdecañas; así como la presencia del complejo esquisto- grauwaquico, claramente dominante en los espacios interserranos.

El sistema orográfico resulta fundamental en la configuración territorial del Conjunto, presentando cada una de los sistemas serranos una disposición característica:

- Las denominadas Sierras de Monfragüe, con una dirección dominante en sentido este- oeste, comprenden desde Miravete hasta Cañaveral, y contemplan un rango altitudinal que abarca desde los 450 hasta los 760 m.s.n.m.
- Las Sierras de Villuercas e Ibores se conforman en una dirección noroeste- sureste alineadas de forma paralela dando lugar a una excelente representación del relieve apalachense merecedora de su reconocimiento como Geoparque por parte de la Unesco. Su altitud alcanza desde los 1.603 metros del pico Las Villuercas hasta en torno a los 700 metros de altura en la falda de las montañas. La Sierra de Guadalupe, incluido en este sistema montañoso,

presenta una disposición algo diferente, con una dirección dominante noreste- suroeste.

- Las Sierras de Montánchez, que abarcan desde Santa Cruz hasta Alcuéscar, en continuidad con la Sierra de Guadalupe, presentan una dirección noreste- suroeste y una cota máxima de casi 1.000 metros en el Pico Montánchez.
- La Sierra de San Pedro, la más occidental de todas, sigue una dirección general sureste- noroeste y presenta las menores cotas de este Conjunto Territorial, presentando como punto más alto el Torrico de San Pedro, de 702 m. de altitud.
- Las rañas y penillanuras que se intercalan entre las diferentes sierras cuentan con escaso desnivel y una altitud media de unos 400 m.s.n.m.



Imagen 48. Sierra de Montánchez. Fuente: adicomt.com

Las Sierras centrales extremeñas constituyen la divisoria de aguas entre las cuencas del Tajo y del Guadiana. En ellas nacen importantes afluentes de ambos ríos, entre los que destacan: los ríos Ibor, Almonte y Salor en el Tajo; y el Guadalupejo, Rucas, Búdarlo, Aljucén y Zapatón en el Guadiana. Además, el Río Tajo atraviesa este Conjunto Territorial en dirección este-oeste, desde su entrada en la Región desde Toledo hasta atravesar el Parque Nacional de Monfragüe. El ámbito cuenta además con la presencia del embalse de Valdecañas sobre el Río Tajo, con una capacidad de 1.446 Hm³, destinado al abastecimiento de regadío y al aprovechamiento hidroeléctrico; y otros de menor entidad como el de Sierra Brava o el de Peña del Águila. La presencia de masas de aguas subterráneas es reducida, resultando, no obstante, coincidente en su ámbito septentrional con parte de las masas Tiétar y Talaván.

La vegetación potencial del Conjunto Territorial según el Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez presenta una predominancia del piso mesomediterráneo a excepción de los ámbitos de cotas más altas de Las Villueras vinculados al piso supramediterráneo.

- Piso mesomediterráneo. En el Conjunto Territorial de las Sierras centrales extremeñas están representadas las siguientes series de vegetación del piso mesomediterráneo:
 - Serie mesomediterránea luso-extremadurensis y bética subhumedo-húmeda de *Quercus suber* o alcornoque (*Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis sigmetum*). El Conjunto Territorial de las Sierras Centrales constituye el de mayor representación del alcornocal, potencialmente difundido por todo el Conjunto, que actualmente presenta su mayor extensión en la Sierra de San Pedro.
 - La serie del encinar luso-extremadurensis silicícola de *Quercus rotundifolia* (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), con facies típicas y de *Pistacia lentiscus*, *Olea Sylvestris* y *Quercus faginea*. El encinar constituye el ecosistema forestal mayoritario en las Sierras centrales ya sea en estado boscoso o adehesado.

Las diversas orientaciones de las sierras dan lugar a la formación de ecosistemas diferentes, favoreciendo la formación de encinares en las solanas y de los alcornoques (más exigentes en humedad) en las umbrías.

- Vinculadas al piso supramediterráneo se encuentran las series del robledal en la asociación *Sorbo torminalis-Querceto pyrenaicae sigmetum* en las cumbres de Las Villuercas, y *Arbutum-Querceto pyrenaicae sigmetum* en los ámbitos inmediatamente de menor altitud. Su representación actual es importante, especialmente en estado boscoso, compartiendo parte de su hábitat con extensas manchas de castañar (*Castanea sativa*)

Además, entorno a los cursos de agua se desarrollan una serie de bosques y formaciones arbustivas de gran singularidad. Entre las especies arboladas más características destacan las alisedas (*Alnus glutinosa*), mayoritarias en Villuercas e Ibore, las saucedas (*Salix sp.*) y las fresnedas (*Fraxinus sp.*).

Son también destacables los pinares de repoblación de la especie *Pinus pinaster*, especialmente en la Sierra de San Pedro y en ámbitos de Villuercas- Ibore, apareciendo en ocasiones acompañados de eucaliptales.

Sistema de poblamiento

Las Sierras centrales son el conjunto territorial menos poblado, y el segundo con menor valor catastral urbano agregado. El relieve condiciona las posibilidades de implantación de los núcleos y sus tramas urbanas, que se caracterizan por el elevado peso de las parcelas de pequeño tamaño. El núcleo más poblado (Alcuéscar) no alcanza en el padrón de 2014 los 3.000 habitantes, y sólo Guadalupe, Logrosán y La Codosera superan los 2.000 de entre los restantes.

8,2% Nº Parcelas	7,8% Nº Solares	3,7% Valor catastral	0,7% V cat comercial	1,7% V cat hostelería	4,0% V cat industrial	4,0% V cat residenc
3,3% Sup solares	8,3% Parcelas const	5,3% Sup parc constr	12,9% Nº solares <100 m2	8,0% Nº solares <500 m2	12,9% Nº parc const <100 m2	6,6% Nº parc const <500 m2

Tabla 19. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

31.305 Valor catastral/habitante	29,3% Sup solar/ Sup suma parcelas	43,6% Nº parc<100/nº parc	44,7% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 20. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de las Sierras centrales extremeñas

Aunque la proporción de parcelas construidas y solares de menos de 100 m² sea menor que en las sierras del norte, el tamaño medio de los solares (762 m²) es algo menor que en ese ámbito, y la superficie media de las

parcelas construidas (251 m²) es similar. El peso de los solares sobre el total de parcelas es el más reducido de la región, en términos de superficies.

En el Conjunto reside el 3,4% de los habitantes de la Región, que cuentan con el 8,2% de las parcelas. El valor catastral por habitante es el más elevado de Extremadura, algo a lo que contribuye la baja población. Sólo en el caso de los usos industriales y residenciales los valores catastrales son algo relevantes en relación con el peso del ámbito en la región.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Dehesa	194.463	30,85
Bosque autóctono	176.303	27,97
Matorral	90.482	14,36
Pastizales y prados	67.112	10,65
Agricultura de secano	65.121	10,33
Bosque de coníferas	11.931	1,89
Láminas de agua y ríos	10.637	1,69
Áreas quemadas	5.522	0,88
Suelo desnudo	3.793	0,60
Agricultura de regadío	3.596	0,57
Artificial	1.286	0,20

Tabla 21. Usos del suelo en el conjunto territorial de las Sierras centrales extremeñas



Imagen 49. Sierra de San Pedro.
Aliseda

El uso del suelo mayoritario del Conjunto Territorial de las Sierras centrales extremeñas es el de la dehesa, que se extiende por todo el ámbito, no sólo en los espacios de conexión entre sierras sino también en las zonas con menores pendientes de éstas, siendo especialmente relevante en las Sierras de San Pedro y Montánchez. A continuación, el uso más extendido es el de bosque autóctono, con un 28% de representación en el Conjunto y cuya presencia resulta especialmente relevante en los ámbitos de Monfragüe, Villuercas e Ibores. El matorral, mayoritariamente compuesto de jarales y brezales en ámbitos pizarrosos y cuarcíticos, y de retamares en los ámbitos graníticos, representa un 14%. La superficie forestal autóctona resulta, de este modo, muy relevante en el Conjunto Territorial, con más de un 70% de representación.

Los prados y pastizales, con más de un 10% respecto al total de la superficie, se extienden por todo el Conjunto, resultando especialmente relevante en el piedemonte entre las Sierras de Guadalupe y Montánchez.

En el caso de los usos agrícolas, con un 10% de extensión, se encuentran vinculados a extensiones de labradíos al sur de la Sierra de San Pedro y de la zona de La Jara, así como a destacados ruedos como el de Cañamero, Madroñera, Almoharín o Cordobilla de Lácara. Éste tipo de agricultura,

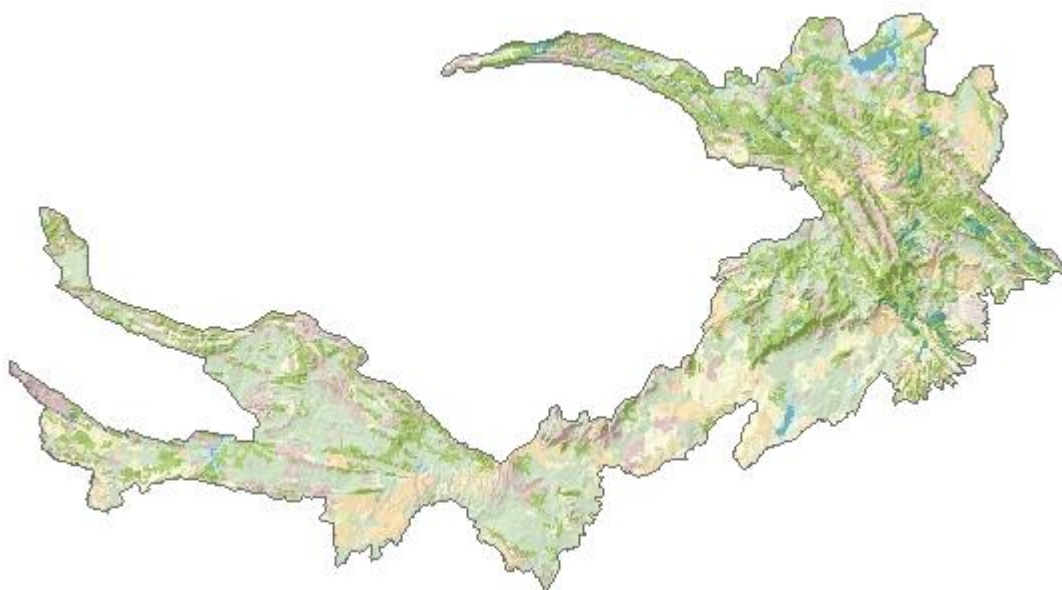
vinculada al minifundio y aprovechando los terrenos más fértiles entre los espacios montañosos supone el principal aprovechamiento agrícola del ámbito.

Es por ello por lo que son los olivares el cultivo mayoritario del Conjunto, con más de la mitad de la superficie agraria destinada a este cultivar. La importancia del barbecho es destacada, un 30% respecto del total, representando el abandono agrícola de estos espacios serranos.

En cuanto a la ganadería, las producciones se encuentran repartidas entre los sectores bovino y ovino, que abarcan cerca de un 80% del sector, siendo mucho menores las producciones caprinas y porcinas, que aglutinan el resto de las producciones.

El sector forestal resulta fundamental, contemplando además un gran potencial de desarrollo. Destaca entre sus aprovechamientos, el corchero, cuyo epicentro se establece en la Sierra de San Pedro, con escasa presencia en el sector de la transformación y preparación final. Presenta también importancia, aunque en mucha menor medida, el aprovechamiento maderero del castaño en Villuercas- Ibores. Existen otros sectores dentro del aprovechamiento forestal con gran potencialidad y que son escasamente desarrollados hoy en día como el carboneo, la castaña, la apicultura o el aprovechamiento micológico.

La actividad extractiva resulta relevante en el ámbito del Conjunto, especialmente al sur de la Sierra de San Pedro y en el sector oriental del Conjunto, concretamente en el entorno de Cabañas del Castillo y Logrosán.



 BOSQUE AUTOCTONO	 AGRICULTURA DE REGADIO	 BOSQUE DE CONIFERAS
 DEHESA	 AGRICULTURA DE SECANO	 SUELO DESNUDO
 MATORRAL	 PASTIZALES Y PRADOS	 LÁMINAS DE AGUA
		 ARTIFICIAL

Mapa 91. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en las Sierras centrales extremeñas

Patrimonio histórico- artístico

La riqueza patrimonial del Conjunto Territorial de las Sierras Centrales se concentra en su mitad oriental y especialmente en el núcleo de Guadalupe, declarado por la Unesco Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1993. Existen, sin duda de otros elementos patrimoniales de gran interés como los que acoge el núcleo de Belvís de Monroy o las ruinas romanas de Augustóbriga en Bohonal de Ibor.

Existen en el ámbito un total de 15 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
ALCUÉSCAR	Basílica Hispano-Visigoda de Sta. Lucía	Monumento
ALMOHARÍN	Iglesia Parroquial del Salvador	Monumento
ARROYOMOLINOS Y MONTÁNCHÉZ	Conjunto de Molinos	Lugar de Interés Etnológico
BELVIS DE MONROY	Iglesia parroquial Santiago Apostol	Monumento
BERZOCANA	Iglesia parroquial Sta. Florentina	Monumento
BOHONAL DE IBOR	Ruinas romanas de Talavera la Vieja (Augustóbriga)	Monumento
GARCIAZ	Iglesia parroquial "Santiago Apóstol"	Monumento
GUADALUPE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
GUADALUPE	Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe	Monumento
GUADALUPE	Granja de Valdefuentes	Monumento
GUADALUPE	Humilladero	Monumento
GUADALUPE	Granja de Mirabel	Monumento
GUADALUPE	Monasterio	Monumento
LOGROSÁN	Ruinas Arqueológicas Sierra de San Cristóbal	Monumento
ROMANGORDO	Yacimiento Arqueológico de Albalat	Zona Arqueológica

Tabla 22. BIC declarados en el conjunto territorial de las Sierras Centrales Extremeñas

Así como un total de 5 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
BELVIS DE MONROY	CONVENTO FRANCISCANO
BELVIS DE MONROY	CASTILLO
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
VILLAR DEL PEDROSO	IGLESIA PARROQUIAL SAN PEDRO
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL

Tabla 23. BIC incoados en el conjunto territorial de las Sierras Centrales Extremeñas

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

Las Áreas Protegidas representan más de un 60% de la superficie del Conjunto Territorial, lo que se relaciona con los altos valores naturales que contempla. Específicamente integra un total de 9 Espacios Naturales Protegidos, 15 Zonas de Especial Protección para las Aves, 18 Zonas de Especial Conservación y 2 figuras de protección internacional reconocidas por la Unesco.

- Espacios Naturales Protegidos. Se integra por el Corredor Ecológico y de Biodiversidad Río Guadalupejo, Monumento Natural Cueva del Castañar, Parque Nacional de Monfragüe, Parque Natural de Cornalvo, Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro y 4 Árboles Singulares: Almez de Lugar Nuevo, Castaños de Calabazas, Lorera de la Trucha y Roble de la Nava.
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Ámbitos serranos: ZEC y ZEPA Sierra de San Pedro, ZEC y ZEPA Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque, ZEC Sierra de Cabezas de Águila, ZEPA Nacimiento del Río Gévora y ZEC y ZEPA Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja.
 - Cursos fluviales: los ZEC Regato Guadalto, Corredor del Lácara, Río Aljucén Alto, Río Almonte, Río Gévora Alto, Río Guadalupejo y Río Rucas Alto y ZEPA Riveros del Almonte.
 - Humedales: ZEC Laguna Temporal de Murtales, ZEC y ZEPA Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja, ZEC y ZEPA Embalse de Valdecañas, ZEPA Embalse de Arrocampo y Embalse de Horno-Tejero y ZEPA Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava.
 - Refugios de quirópteros: ZEC Refugio del Alto de San Blas y ZEC Túnel de Cañamero.
 - Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Alburquerque y ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Belvis de Monroy.
 - Dehesas: ZEC y ZEPA Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja, ZEPA Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava, ZEC y ZEPA Dehesas del Rucas, Cubilar y Moheda Alta.
- La Reserva de la Biosfera de Monfragüe, declarada por la Unesco en el año 2003, que en el ámbito del Conjunto Territorial alberga los espacios serranos, correspondiente a las zonas más vulnerables del espacio.
- El Geoparque Villuercas- Ibores- Jara, declarado por la Unesco en el año 2011, incluido casi en su mayor parte dentro del Conjunto Territorial.



Imagen 50. Sierra de las Villuercas

La gran relevancia y la heterogeneidad de Áreas Protegidas se relacionan con unas altas tasas de biodiversidad y unos valores naturales muy elevados, de los más altos de la Región, en el Conjunto Territorial de las Sierras Centrales Extremeñas.

Montes de Utilidad Pública

La presencia de Montes de Utilidad Pública en las Sierras centrales extremeñas supone tan sólo un 2% de la superficie total del Conjunto Territorial. De los 20 Montes de Utilidad Pública presentes, la mitad son de propiedad municipal y la otra mitad propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, localizándose fundamentalmente en ámbitos de Monfragüe, Villuercas y Sierra de Guadalupe.

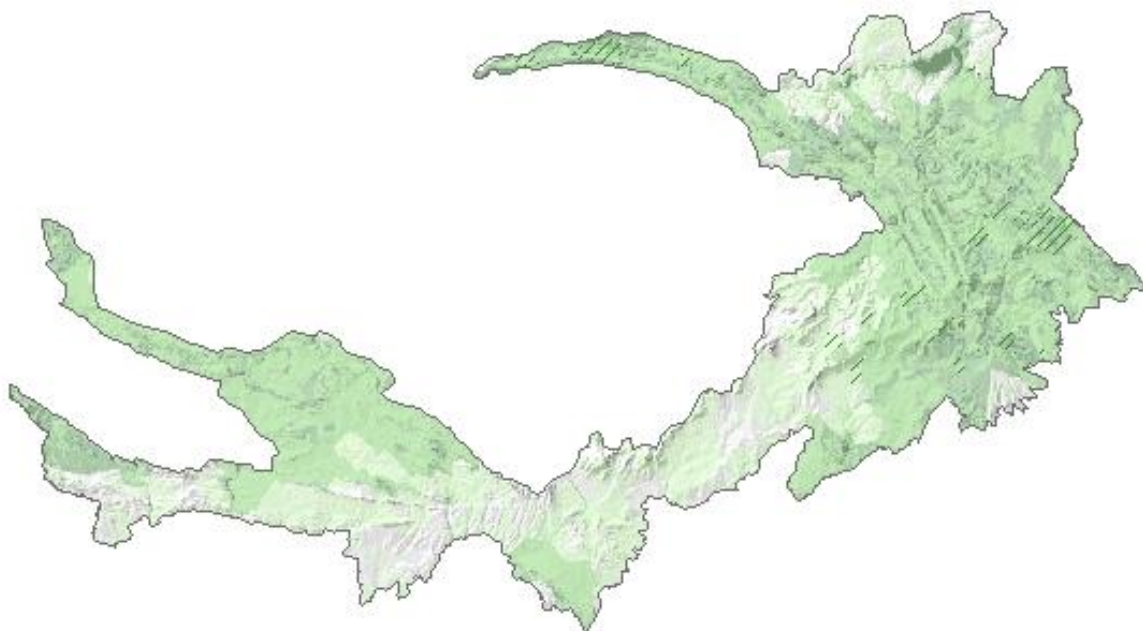
Hábitats de interés comunitario

El Conjunto Territorial de las Sierras centrales extremeñas cuenta con una presencia muy relevante de hábitats de interés comunitario, establecidos por la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats. Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, con representación en más de un 60% de la superficie del Conjunto Territorial. Un 40% del área con presencia de hábitats no forma parte de la Red de Áreas Protegidas, por lo que carecen de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación.

Código	Prioritario	Denominación
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
4020	*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5210		Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i>
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépico
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
7220	*	Manantiales petrificantes con formación de tuf (<i>Cratoneurion</i>)
8210		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230		Roquedales silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-Scleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i>
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)
9230		Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
9240		Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>
9260		Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>

9340

Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
Tabla 24. Hábitats en el conjunto territorial de las Sierras centrales extremeñas



Mapa 92. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en las Sierras centrales extremeñas

Riesgos y contaminación

Riesgo de incendio

El riesgo de incendio es destacado en este Conjunto Territorial que se incluye dentro de 5 Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX): la zona Ambroz, Jerte y Tiétar, Monfragüe, Ibores- Villuercas, Cáceres Centro y Sierra de San Pedro. No obstante, a pesar de la importante superficie forestal del Conjunto, no presenta unas altas tasas de riesgo de incendio, aunque sí son determinantes.

Riesgo de erosión

La erosión tiene una incidencia importante en el Conjunto Territorial como consecuencia de las altas pendientes que existen fundamentalmente en las Sierras de Villuercas e Ibores. No obstante, la importante cobertura forestal que presenta el Conjunto Territorial, sirve de freno a unas tasas de erosión potencial mucho mayores; por lo que debe favorecerse su conservación, evitando los cambios de usos del suelo, propiciando prácticas de cultivo adecuadas y evitando el sobre pastoreo.

Riesgo de inundación

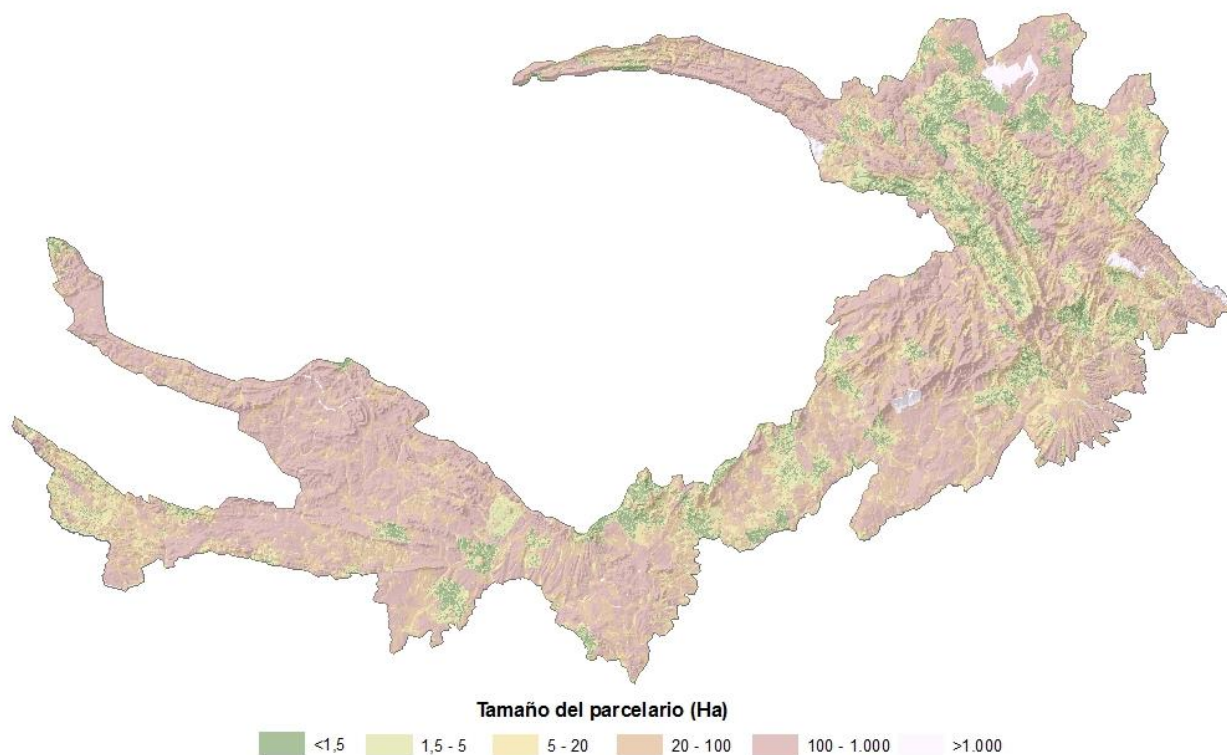
El riesgo de inundación no resulta relevante en el ámbito de este Conjunto Territorial.

Contaminación de acuíferos

El riesgo de contaminación de acuíferos no resulta relevante en este Conjunto Territorial, ante la escasa representación de masas acuíferas y de actividades agrícolas intensivas que incrementan dicho riesgo.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario de las Sierras Centrales presenta importantes divergencias, al contar con una mayoría de parcelas de superficie menor de 1,5 Ha (casi un 80%) pero que suponen tan sólo un 8% de la superficie del Conjunto; y en cambio, el rango de superficie de parcela que menor representación en cuanto al número que representa, que es el de las parcelas mayores de 100 Ha –tan sólo un 1%- supone la mayor ocupación por superficie del Conjunto, con un 45%. A éstas le seguirían en igual orden inverso las parcelas con áreas entre las 20 y las 100 Ha.



Mapa 93. Distribución y tamaño del parcelario en las Sierras centrales extremeñas

La distribución de las mismas se establece de tal manera que la mayor parte de las parcelas de pequeño y mediano tamaño (inferiores a 1,5 Ha y

entre 1,5 y 5 Ha) se encuentran en el entorno de los núcleos urbanos, habiendo una especial concentración de parcelas de tamaño inferior a 1,5 Ha en la zona central del Conjunto, en el que existe una mayor concentración de núcleos urbanos; así como una importante presencia de parcelas de tamaño entre 1,5 y 5 Ha entre los núcleos de San Vicente y Valencia de Alcántara. Este tipo de parcelas se relacionan con la presencia de cultivos, vinculado a la agricultura de pequeña escala en los ruedos, así como ámbitos de pastizal. Las parcelas de mayor tamaño están vinculadas al aprovechamiento de la dehesa.

Dinámicas territoriales en suelo rústico

En relación con las dinámicas en suelo rústico, según el análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, son las vinculadas a uso de edificación residencial las que resultan ampliamente mayoritarias representando un 44% de las mismas; se encuentran muy distribuidas por todo el Conjunto. Las calificaciones vinculadas a los usos turístico y agropecuario significan cada una de ellas un 17% del total, resultando mayoritarias las calificaciones turísticas en la mitad oriental del ámbito, más cercano a la autovía A5; y las agropecuarias, sin una dinámica de distribución espacial determinada, están relacionadas fundamentalmente con la implantación de instalaciones ganaderas de diverso tipo. Por su parte, las calificaciones relacionadas con las instalaciones de energía renovable, localizadas en el piedemonte, y la industria vinculada a talleres, forja, carpintería metálica o materiales de construcción significan un 7% cada una. La industria de transformación agroforestal no supone en total más de un 5% de las calificaciones, siendo mayoritarias en ellas las destinadas a la industria cárnica y aalmazaras de aceite.

En cuanto a la admisión de las calificaciones solicitadas, la mayoría, casi un 80%, son autorizadas por el Gobierno regional; resultando denegadas en torno a un 30% las calificaciones relacionadas con la edificación residencial, un 20% de las relacionadas con el uso agropecuario y un 38% de las relacionadas con las actividades industriales.

Paisajes



Imagen 51. Monasterio de Guadalupe

El Conjunto Territorial presenta unos valores paisajísticos muy destacados, integrado por los conjuntos paisajísticos de las “Sierras extremeñas y sus rañas” y las “Penillanuras predominantemente adeshadas”.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Castillo de Mirabel
- Monfragüe
- Castillo de Belvis de Monroy
- Embalse de Valdecañas y ruinas romanas de Talavera La Vieja
- Comarca de las Villuercas- Ibores
- Sierra de Garciaz
- Castillo y Sierra de Montánchez
- Sierra de San Pedro

- Parque Natural de Cornalvo
- Otros embalses de Badajoz (Embalse de Horno Tejero)
- Embalse de Peña del Águila y Castillo de Azagala
- Castillo de Alburquerque

Y los viarios de interés paisajístico que en el ámbito del Conjunto Territorial de las Sierras Centrales extremeñas se identifican son:

- Un tramo del viario paisajístico denominado “Villareal de San Carlos a Torrejón el Rubio” sobre la EX208.
- Viario paisajístico sobre la CCV713 denominado “Alrededores del Embalse de Valdecañas”.
- Viario paisajístico sobre la EX118, “Alrededores de Guadalupe”.
- Viario paisajístico sobre las vías CCV224 y CCV221, “Cañamero-Berzocana- Cabañas del Castillo”.
- Viario paisajístico sobre la CCV235 “Conquista- Madroñera”.
- Viario paisajístico sobre la EX382 “Montánchez- Arroyomolinos”.
- Viario paisajístico sobre la EX303, “Aliseda- Alburquerque”.
- Algunos tramos del viario paisajístico denominado “Alrededores de Valencia de Alcántara” en las vías N521, EX374 y CCV107.
- Un tramo del viario paisajístico denominado “Puerto de los Conejeros- Alburquerque”.

El potencial de activación del conjunto territorial se puede sintetizar en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica
 - a) Consideración de El Gordo, Berrocalejo y Cordobilla de Lácara como núcleos vinculados al embalse de Valdecañas en los dos primeros casos, y al de Horno Tejero, respectivamente. Desarrollo de la ordenación del uso turístico de navegación recreativa y pesquero de los embalses de acuerdo con lo previsto en los instrumentos de gestión vigentes de las Áreas Protegidas.
 - b) Desarrollo turístico centrado en los valores del Patrimonio Mundial, la singularidad geológica y el medio ambiente. Ubicación preferente de elementos edificados de apoyo a la actividad en los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes.
 - c) Potenciación del aprovechamiento forestal del corcho y el castaño, así como de la agricultura de montaña, y de las

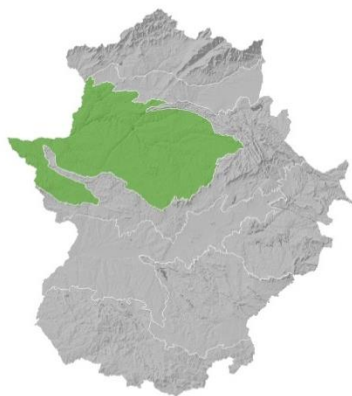
actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario.

2) Acciones para la preservación de los valores del territorio

- a) Protección del Patrimonio Mundial de Guadalupe, del Geoparque de Villuercas- Ibores, de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y de los espacios de valor paisajístico
- b) Prevención del riesgo de incendio forestal, con especial atención a las áreas periurbanas.
- c) Protección de la superficie forestal como freno al riesgo de erosión

2.6.4 Penillanuras de Cáceres

Sistema físico ambiental



Las Penillanuras de Cáceres dan nombre a un Conjunto Territorial conformado por las amplias áreas de penillanura de la mitad norte regional -que pese a su denominación incluye también ámbitos de la provincia de Badajoz-, que abarcan desde los límites con las Sierras Centrales hasta la frontera portuguesa, constituyendo un gran tramo de La Raya.

El clima de este Conjunto Territorial se enmarca en el clima mediterráneo cálido de interior, con valores medios de temperatura y precipitación incluidos en los rangos de la media regional, aunque en su ámbito más occidental, en el límite con la frontera portuguesa, presenta temperaturas medias algo inferiores y un cierto incremento de las precipitaciones.

Geológicamente se incluye en la zona centroibérica del Macizo Hespérico y se constituye por materiales de pizarra del complejo esquistograuwaquico, sobre los que se intercalan importantes estructuras graníticas como la de Valencia de Alcántara, el batolito de Cabeza de Araya, los batolitos de Trujillo y Plasenzuela o los de las estribaciones de la Sierra de Montánchez. Los espacios serranos que se insertan en el Conjunto se conforman de materiales cuarcíticos, y asociadas a éstas y a las limítrofes sierras de Monfragüe, hacen su aparición rañas y otros depósitos aluviales del Plioceno, Mioceno y Cuaternario. Destaca por su singularidad, la presencia de estructuras calcáreas al sur del núcleo urbano de Cáceres.

El relieve del Conjunto, predominantemente llano, con suaves lomas y una altitud media entre los 300 y los 400 m., se ve interrumpido por las elevaciones de las Sierras de la Garrapata, en el extremo noroccidental del Conjunto; del Arco, entre Cañaveral y Portezuelo; y de la Mosca, en la ciudad de Cáceres; así como por el encajamiento que los ríos que conforman el Río Tajo y sus principales afluentes (Erjas, Árrago, Salor, Alagón, Tamuja y Almonte).



Imagen 52. *Río Tajo Internacional*

El Conjunto de las Penillanuras de Cáceres forma parte de la cuenca hidrográfica del Tajo, a excepción de su ámbito suroccidental, que es perteneciente a la cuenca del Guadiana. El Río Tajo atraviesa este Conjunto Territorial en dirección este-oeste, encontrándose embalsado en prácticamente todo su cauce mediante el Embalse de Alcántara (también conocido como Embalse de José María Oriol 2, con 3.160 Hm³ de capacidad) y ya en la frontera, en el Embalse de Cedillo. Los afluentes del Río Tajo cobran una gran importancia en la configuración interna del Conjunto. Entre ellos destacan los ríos Árrago, Alagón, Erjas y Rivera de Fresnedosa en su margen izquierda; y los ríos Sever, Alburrel, Salor, Guadiloba, Tamuja, Magasca, y Almonte en la derecha; ya en la cuenca del Guadiana, destacan las Riveras del Fraile, del Alcorneo y de Albarraguena. Multitud de embalses salpican el Conjunto como los de Petit, Portaje o

Guadiloba cuyo principal aprovechamiento es el abastecimiento de los núcleos urbanos, a excepción del embalse de Salor que da servicio a una pequeña zona de regadío. Respecto a las aguas subterráneas, el Conjunto alberga la masa de agua subterránea de Talaván y parte de la masa de Galisteo. Destaca además el acuífero del Calerizo, que abastece a la ciudad de Cáceres en periodos de sequía.

La vegetación potencial del Conjunto Territorial según el *Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez* se encuentra en el piso mesomediterráneo con una dominancia de la faciación típica de la serie del encinar luso-extremadurensis silicicola de *Quercus rotundifolia* (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), aunque en las proximidades del Río Tajo y sus riveros predomina la faciación termófila toledano-tagana con *Olea sylvestris*. En áreas del oeste del Conjunto, debido a la influencia atlántica, la variabilidad fitogeográfica es mayor, con ámbitos (Cedillo y Valencia- San Vicente de Alcántara) en los que domina la serie subhúmeda del acornocal *Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis sigmetum*, así como un pequeño sector, en Valencia de Alcántara, junto a la frontera portuguesa, de la serie húmeda del robledal *Arbutus-Querceto pyrenaicae sigmetum*.

Resulta importante destacar la profunda transformación producida en ámbitos del Conjunto Territorial, que, favoreciendo el aprovechamiento ganadero durante siglos, condujo a la desaparición de extensas superficies forestales y su transformación en amplias llanuras esteparias de pastizal.

Sistema de poblamiento

Dentro del Conjunto de las Penillanuras de Cáceres, como no puede ser de otro modo, se encuentra la ciudad de Cáceres, el segundo municipio más poblado de la región, lo que condiciona los resultados. Trujillo se acerca a los 10.000 habitantes, y el resto de los municipios tienen tamaños más moderados, con excepción de los tres que rodean a Cáceres capital por el oeste (Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz y Malpartida de Cáceres) que oscilan entre los 4.000 y los 6.500 habitantes.

16,4% Nº Parcelas	13% Nº Solares	17,5% Valor catastral	18,9% V cat comercial	19,3% V cat hostelería	13,6% V cat industrial	17,3% V cat residenc
23,4% Sup solares	16,8% Parcelas const	17,6% Sup parc constr	15,6% Nº solares <100 m2	11% Nº solares <500 m2	21,4% Nº parc const <100 m2	14,5% Nº parc const <500 m2

Tabla 25. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

30.931 Valor catastral/habitante	47,2% Sup solar/ Sup suma parcelas	35,8% Nº parc<100/nº parc	47,1% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 26. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de las Penillanuras de Cáceres

La superficie media de solares de 3.281 m², la más alta de toda la región (en parte por la presencia de solares en suelos urbanizables de reciente

desarrollo), y la superficie media de parcelas construidas es de 411 m², segundo valor más alto en Extremadura. La proporción de parcelas menores de 100 m² es relativamente alta, y la de parcelas menores de 500 m² está en valores medios.

En el Conjunto reside el 16% de la población regional, que cuenta con el 16,4% de las parcelas, que acumulan el 17,5% del valor catastral. El valor catastral por habitante es el segundo más elevado de la región. Al contrario de lo que ocurre en zonas más rurales, aquí los valores catastrales de usos comerciales y de hostelería son más relevantes respecto al total regional de cada uso que los industriales o residenciales, debido a las funciones de cabecera de Cáceres.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Dehesa	283.787	33,85
Pastizales y prados	240.079	28,63
Bosque autóctono	153.148	18,27
Matorral	68.989	8,23
Agricultura de secano	65.766	7,84
Láminas de agua y ríos	11.748	1,40
Suelo desnudo	6.654	0,79
Artificial	4.897	0,58
Agricultura de regadío	1.778	0,21
Bosque de coníferas	1.421	0,17
Áreas quemadas	182	0,02

Tabla 27. Usos del suelo en el conjunto territorial de las Penillanuras de Cáceres



Imagen 53. Dehesas de puro pasto. Cáceres

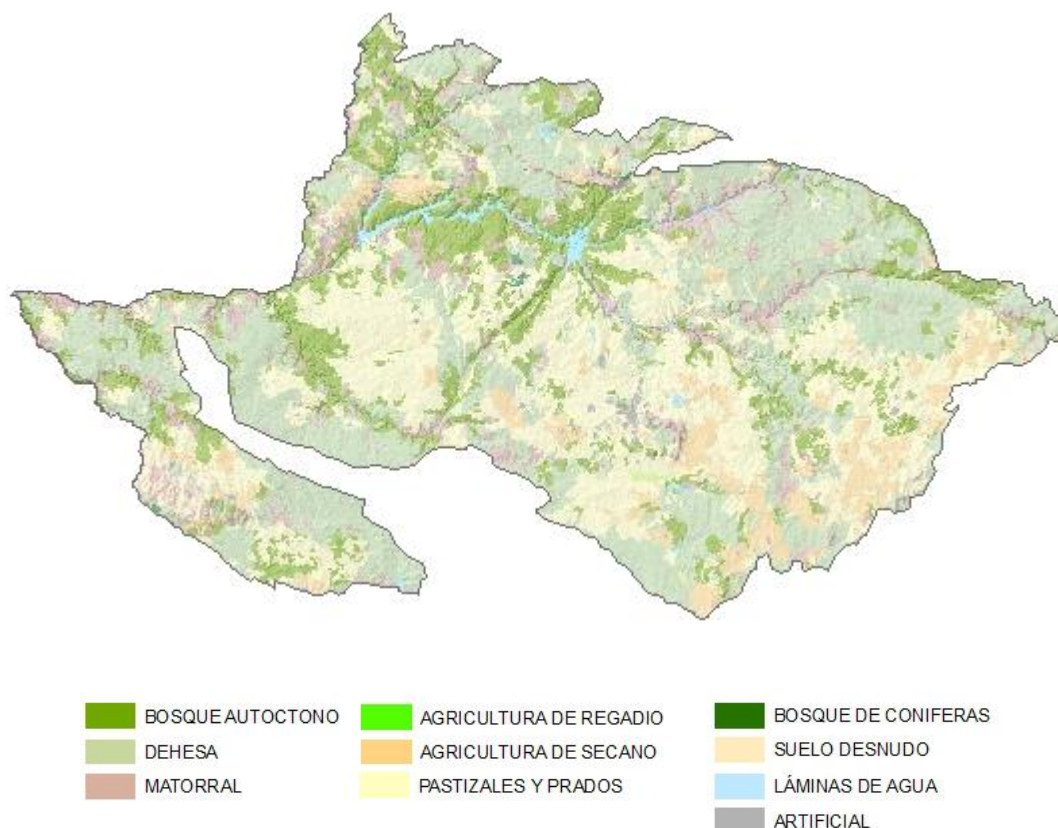
Los resultados desprenden que el uso del suelo mayoritario es el de la dehesa, con más de un tercio de representación en la superficie total del Conjunto, que junto con los pastizales (también denominados “dehesas de puro pasto”), ocupan más de la mitad de su área. Ambos tipos de uso se extienden por todo el ámbito del Conjunto, resultando mayoritarias las dehesas de puro pasto en ámbitos centrales del mismo, en los entornos de Cáceres, Brozas o Trujillo, y las dehesas arboladas en áreas más perimetrales, contiguas al Conjunto de las Sierras Centrales. Esto muestra el enorme peso que presenta la actividad ganadera sobre el territorio del Conjunto Territorial de las Penillanuras de Cáceres, que acapara una de las mayores producciones regionales. El sector ganadero más fuerte, según datos del Censo Agrario de 2009, es el bovino, que acapara en torno a un 50% de las unidades ganaderas mayores presentes en el Conjunto. Los siguientes sectores en importancia son el ovino, seguido del porcino.

A continuación el uso más extendido es el de bosque autóctono, que pese a contar con una importante representación en la totalidad del Conjunto, su presencia resulta especialmente relevante en los riveros del Río Tajo y sus afluentes, en los que se conforman ecosistemas boscosos de gran

interés botánico. Las áreas matorralizadas, que representan un 8% del total, tienden a localizarse junto a los espacios de bosque autóctono y en los escasos ámbitos serranos del Conjunto. Vinculada a la superficie forestal autóctona que conforman los bosques y las áreas de matorral, se relaciona actualmente la actividad cinegética de gran importancia en el Conjunto, más que las propias actividades silvícolas que, no obstante, presentan una gran importancia en los alcornoques del oeste para el aprovechamiento de un corcho de gran calidad, en torno a la cual existe una notable industria del Corcho en San Vicente de Alcántara más orientada a la preparación del corcho que a la transformación y comercialización final.

En el caso de los usos agrícolas, con un 8% de extensión, se encuentran vinculados fundamentalmente a los ruidos de los entornos urbanos como en Valencia de Alcántara, Ceclavín, Malpartida de Cáceres, La Cumbre o Torrecilla de La Tiesa, resultando más representativos en el sector suroriental del Conjunto, desde Torreorgaz hasta Alcuéscar o Ibahernando. La agricultura de regadío queda reducida a un pequeño ámbito en el municipio de Valdesalor que se encuentran en regresión. Vinculado a esta distribución territorial, los espacios cultivados se destinan, fundamentalmente al cultivo del olivo, mayoritarios en los ruidos urbanos, seguido del cultivo de cereal, especialmente de avena. Destaca la importante presencia de tierras en barbecho, vinculado al abandono de la actividad agrícola.

Aunque no aparezca reflejado en el análisis de usos del suelo del Corine, la actividad extractiva resulta relevante en el ámbito del Conjunto, especialmente en torno al núcleo urbano de Cáceres, de Plasenzuela y de Albalá, así como junto a la frontera portuguesa entre Valencia de Alcántara y La Codosera.



Mapa 94. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en las Penillanuras de Cáceres

Patrimonio histórico- artístico

El Conjunto Territorial cuenta con un gran número de Bienes de Interés Cultural declarados o incoados. Este patrimonio se encuentra fundamentalmente ligado a la existencia de Monumentos en los núcleos urbanos. Destacan desde el punto de vista patrimonial los municipios de Cáceres (que además está declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco desde 1986), Trujillo, Alcántara, Alburquerque y Valencia de Alcántara.

Existen en el ámbito un total de 45 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
ALBURQUERQUE	Castillo	Monumento
ALBURQUERQUE	Iglesia Sta. M ^a del Mercado	Monumento
ALBURQUERQUE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
ALBURQUERQUE	Abrigos del Risco de San Blas	Monumento
ALCÁNTARA	Puente de Alcántara	Monumento
ALCÁNTARA	Convento de San Benito	Monumento
ALCÁNTARA	Iglesia de Sta. María de Almocóvar	Monumento
ARROYO DE LA LUZ	Iglesia Nuestra Señora de la Asunción	Monumento

Municipio	BIC	Categoría
BROZAS	Iglesia Parroquial de la Asunción	Monumento
CÁCERES	Palacio de los Golfines de Arriba	Monumento
CÁCERES	Plaza de Toros	Monumento
CÁCERES	Ruinas romanas "Cáceres el Viejo"	Monumento
CÁCERES	Palacio de la Camarena	Monumento
CÁCERES	Museo de Bellas Artes	Monumento
CÁCERES	Inmueble nº 13, de Avd. de España	Monumento
CÁCERES	Casa de las Veletas	Monumento
CÁCERES	Oratorio-Enfermería San Pedro Alcántara	Monumento
CÁCERES	Archivo Histórico Provincial	Monumento
CÁCERES	Palacio de los Golfines de Abajo	Monumento
CÁCERES	Casa Mudéjar	Monumento
CÁCERES	Cueva de Maltravieso	Zona Arqueológica
CÁCERES	Iglesia de Santa María	Monumento
CÁCERES	Conjunto Histórico: Palacio de Abrantes, Casa de los Trucos, Casa Plaza de la Concepción, Casa de la Roca, Colegio Viejo de San Pedro, Iglesia de Santiago, Convento de San Francisco, Ermita del Espíritu Santo, Santuario de Nuestra Señora de la Montaña)	Conjunto Histórico
CÁCERES	Muralla	Monumento
CÁCERES	Poblado Minero de "Aldea Moret"	Lugar de Interés Etnológico
CÁCERES	Palacio de Carvajal	Monumento
CASAR DE CÁCERES	Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción	Monumento
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Convento de San Antonio	Monumento
GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	Puente Romano de Alconétar	Monumento
MALPARTIDA DE CÁCERES	Lavadero de los Barruecos	Sitio Histórico
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Iglesia parroquial de la Vera Cruz	Monumento
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	Castro	Zona Arqueológica
SERRADILLA	Monasterio del Santísimo Cristo de la Victoria	Monumento
TORREJONCILLO	Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol	Monumento
TRUJILLO	Casa-Palacio Marqués de la Conquista	Monumento
TRUJILLO	Palacio de la Cadena y Anejos	Monumento
TRUJILLO	Castillo	Monumento
TRUJILLO	Iglesia de Sta. María la Mayor	Monumento
TRUJILLO	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
TRUJILLO	Palacio de San Carlos	Monumento
TRUJILLO	Palacio Juan Pizarro de Orellana	Monumento
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Barrio gótico	Conjunto Histórico
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Iglesia Ntra. Sra. de Rocamador	Monumento
VALENCIA DE ALCÁNTARA	Conjunto de Dólmenes	Zona arqueológica
ZARZA LA MAYOR	Fuente Conceja	Monumento

Así como un total de 18 BIC incoados:

Municipio

BIC Incoado

ALCÁNTARA	SITIO HISTÓRICO
BROZAS	CASA DE LOS ARGÜELLOS
CÁCERES	CASA DEL SOL y el CONVENTUAL S. FRANCISCO E IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE
CECLAVÍN	IGLESIA P. NTRA. SRA. DEL OLMO
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
JARAICEJO	PUENTE SOBRE EL RIO ALMONTE
JARAICEJO	IGLESIA P DE LA ASUNCIÓN
MALPARTIDA DE CÁCERES	IGLESIA P DE LA ASUNCIÓN
MATA DE ALCÁNTARA	IGLESIA P. NTR. SRA. DE GRACIA
MONROY	CASTILLO
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CASA DEL CONDE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CONVENTO DE LOS AGUSTINOS
TORREJONCILLO	IGLESIA DE S. ANDRÉS. AMPLIACIÓN DECLARACIÓN
TORREQUEMADA	ERMITA NTRA. SRA. DEL SALOR
TRUJILLO	PLAZA DE TOROS
TRUJILLO	CASA PALACIO CHAVES EL VIEJO
VALDEFUENTES	CONVENTO DE SAN AGUSTÍN
ZARZA LA MAYOR	IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS

Tabla 28. BIC declarados en el conjunto territorial de las Penillanuras de Cáceres

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

Las Áreas Protegidas representan un 36% de la superficie del Conjunto Territorial repartido en 9 Espacios Naturales Protegidos, 26 Zonas de Especial Protección para las Aves, 20 Zonas de Especial Conservación y 2 figuras de protección internacional: la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y el Parque Internacional Tajo- Tejo.

- Espacios Naturales Protegidos. Se incluyen dentro del Conjunto Territorial de las Penillanuras de Cáceres, el Parque Natural Tajo Internacional, el Monumento Natural de los Barruecos, parte de la Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro, la Zona de Interés Regional Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, el Parque Periurbano de Conservación y Ocio de la Charca de Brozas y 3 Árboles Singulares: Encina La Terrona, Encina La Nieta y Encina Solana o de Sebastián.
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Ámbitos serranos: ZEC y ZEPA Canchos de Ramiro y ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes.
 - Dehesas: ZEPA y ZEC Sierra de San Pedro, ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, ZEPA Nacimiento del Río Gévora y ZEC y ZEPA Monfragüe y dehesas del entorno.
 - Llanuras esteparias: ZEPA Magasca, ZEPA Embalse de Talaván, ZEPA Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes, ZEPA Llanos de Trujillo y ZEPA y ZEC Llanos de Alcántara y Brozas.
 - Riveros: ZEPA Río Tajo Internacional y riberos, ZEC Cedillo y Río Tajo Internacional, ZEC Regato Guadalto, ZEPA Riveros del Almonte, ZEC Río Almonte, ZEC Río Erjas, ZEC Río Salor, ZEC Rivera de Aurela, ZEC Rivera de los Molinos y la Torre, ZEC Rivera de Membrío y ZEC Riveras de Carbajo y Calatrucha.

- Otros cursos fluviales: ZEC Río Gévora Alto y ZEC Río Aljucén Alto.
- Humedales: ZEPA y ZEC Charca Arce de Abajo, ZEPA Charca La Torre, ZEC Embalse de Lancho, ZEC Embalse de Petit I, ZEC Laguna Temporal de Corrales, ZEPA Embalse de Alcántara, ZEPA Embalse de Aldea del Cano, ZEPA Embalse de Brozas, ZEPA Embalse de Talaván, ZEPA Embalse de Vegas Altas y ZEPA Complejo Los Arenales.
- Refugios de quirópteros: ZEC Mina La Paloma.
- Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Alburquerque, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Brozas, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Casa de la Enjarada, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Garrovillas, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de San Vicente de Alcántara y ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Trujillo.
- Pinares: ZEPA Pinares de Garrovillas.
- La Reserva de la Biosfera de Monfragüe, declarada por la Unesco en el año 2003, que en el ámbito del Conjunto Territorial alberga las dehesas del sur del espacio.
- El Parque Internacional Tajo- Tejo, declarado como Acuerdo de Cooperación entre el Reino de España y la República Portuguesa en el año 2012 con el fin de desarrollar medidas de cooperación y coordinación entre los Parques Naturales de Tajo Internacional (ámbito español) y Tejo Internacional (ámbito portugués).



Imagen 54. Dehesa. Santiago de Alcántara

La relevancia de las Áreas Protegidas del Conjunto Territorial de las Penillanuras de Cáceres se relaciona por albergar una muy elevada presencia de especies de flora y fauna de enorme interés para su conservación.

Montes de Utilidad Pública

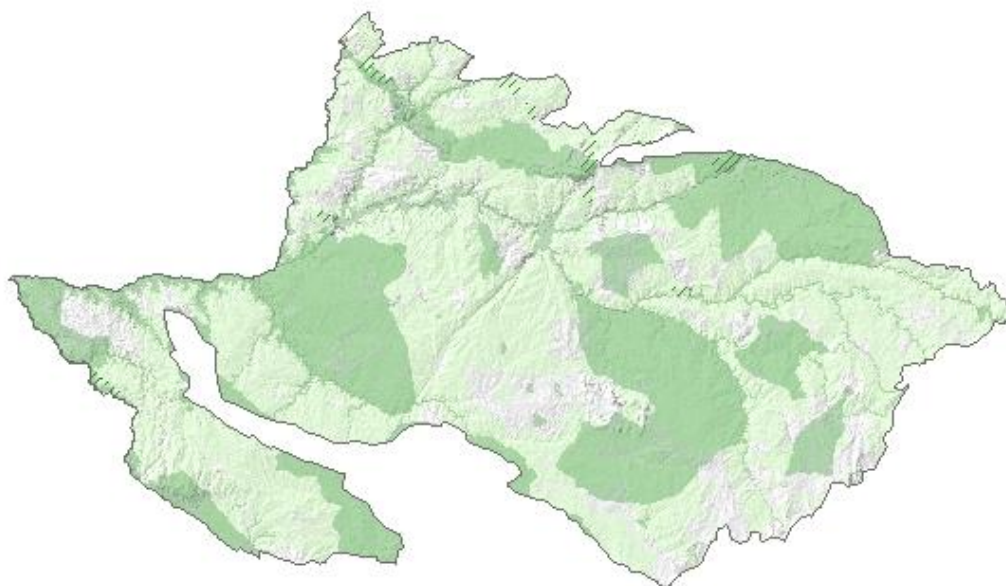
La presencia de Montes de Utilidad Pública resulta muy reducida, representado menos de un 1% de la superficie total del Conjunto Territorial. De los 11 Montes de Utilidad Pública existentes, todos son de propiedad municipal a excepción de uno que es propiedad de la Comunidad Autónoma.

Hábitats de interés comunitario

El Conjunto Territorial de las Penillanuras de Cáceres constituye el de mayor presencia de hábitats de interés comunitario de la Región, según lo contenido en el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005, con una representación de un 75% de la superficie del Conjunto Territorial. Tan sólo un 36% del área con presencia de hábitats forma parte de la Red de Áreas Protegidas, por lo que el 64% restante, carecen de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación.

Código	Prioritario	Denominación
2270	*	Dunas con bosques de <i>Pinus pinea</i> y/o <i>Pinus pinaster</i>
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8210		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
8230		Roquedos silíceos con vegetación pionera del <i>Sedo-cleranthion</i> o del <i>Sedo albi-Veronicion dillenii</i>
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)
9230		Robledales galaicoportugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
9260		Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 29. Hábitats en el conjunto territorial de las Penillanuras de Cáceres



Mapa 95. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en las Penillanuras de Cáceres

Riesgos y contaminación

Riesgo de incendio

El riesgo de incendio es en general moderado en el Conjunto Territorial, que se incluye en las Zonas de Coordinación del Plan INFOEX de: Cáceres Centro, Monfragüe y Sierra de San Pedro. La zona con mayor riesgo la presenta el occidente del Conjunto, en torno a Valencia de Alcántara, en la que el año 2003 ardieron más de 30.000 Ha.

Riesgo de erosión

Las escasas pendientes que presenta en general el Conjunto llevan a unas tasas de erosión bajas, a excepción de las zonas de mayor desnivel como las pequeñas sierras y los riveros.

Riesgo de inundación

El riesgo de inundación no resulta relevante en el ámbito de este Conjunto Territorial.

Contaminación de acuíferos

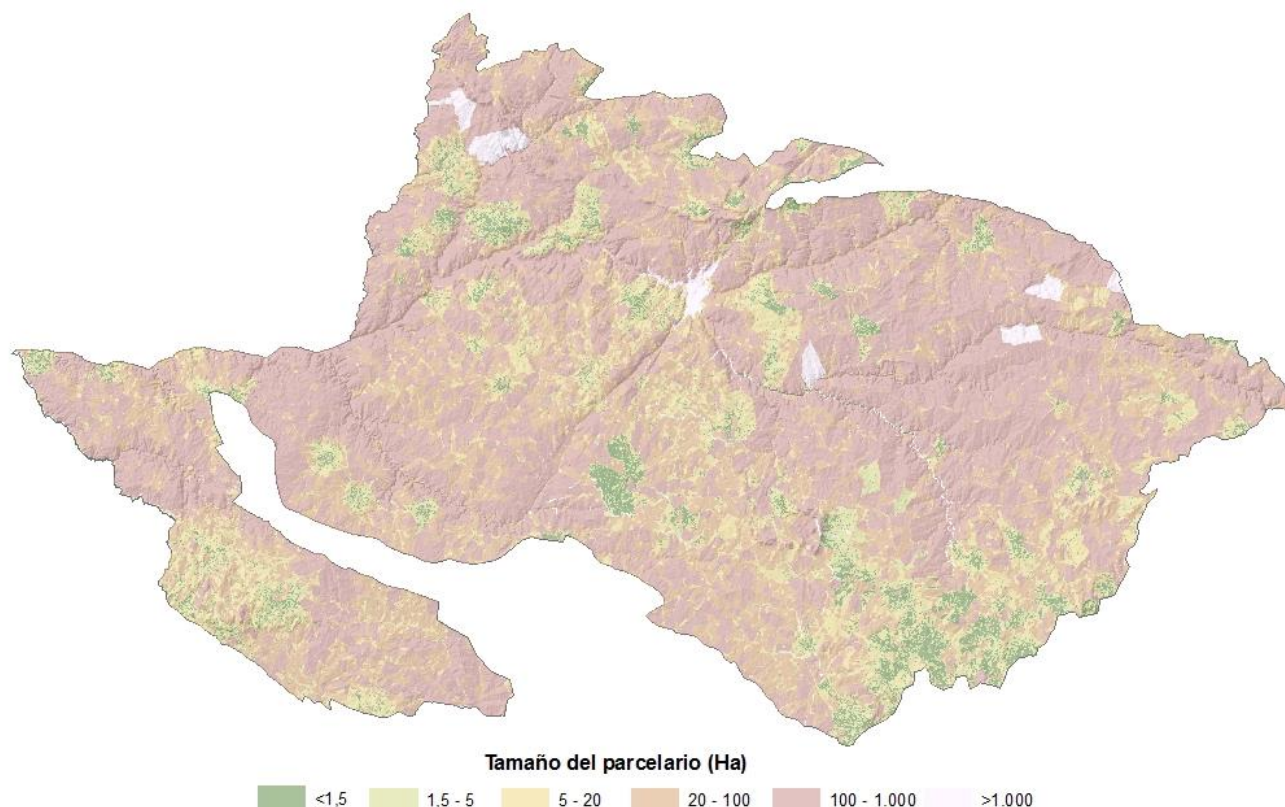
El riesgo de contaminación de acuíferos no resulta relevante en este Conjunto Territorial. No obstante, el acuífero del Calerizo, en el municipio de Cáceres, presenta un riesgo mayor por la permeabilidad del sustrato y por la posible afectación por infraestructuras urbanas o por la actividad extractiva colindante.

Riesgo de hundimiento

Vinculado igualmente a la naturaleza caliza de litologías presentes en el municipio de Cáceres, se producen riesgos asociados a procesos kársticos. Se trata de riesgos de hundimiento relacionados con posibles los colapsos de los techos de las cavidades kársticas o hundimientos relacionados con la sobreexplotación del acuífero.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario presenta características similares a la media regional, con más de un 70% de parcelas con una superficie menor de 1,5 Ha pero que suponen tan sólo un 4% de la superficie del Conjunto. En cambio, las parcelas superiores a las 20 Ha significan casi un 80%, ocupando casi la mitad de la superficie las parcelas mayores de 100 Ha.



Mapa 96. Distribución y tamaño del parcelario en las Penillanuras de Cáceres

La distribución de estas se establece de tal manera que la mayor parte de las parcelas de pequeño y mediano tamaño (inferiores a 1,5 Ha y entre 1,5 y 5 Ha) se encuentran en el entorno de los núcleos urbanos y en las proximidades de los valles de las Villuercas, Ibores, Montánchez y determinados enclaves próximos a la Sierra de San Pedro. Es en este tipo de parcelas en las que se desarrolla la escasa actividad agrícola. Las parcelas de mayor tamaño están vinculadas al aprovechamiento de la dehesa y a la presencia de láminas de agua embalsada.

Dinámicas territoriales en suelo rústico

En cuanto a las dinámicas en suelo rústico, según el análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, el grupo más numeroso (37% del total) son las relacionadas con la edificación residencial, que se extiende de manera disgregada por todo el Conjunto Territorial. Le siguen los expedientes solicitados para la implantación de instalaciones ganaderas (17%), destinadas en su mayoría a la ganadería porcina y avícola, de plantas solares fotovoltaicas (14%) y de instalaciones turísticas (12%), en su mayoría vinculadas a alojamiento rural. En cuanto a las instalaciones industriales, las relacionadas con el sector primario (agroindustria e industria forestal) suman un total de un 9% de las calificaciones, y se destinan fundamentalmente a la producción quesera y

a la industria cárnica (porcino ibérico en su mayoría), así como a la industria corchera, localizada fundamentalmente en las proximidades de la Sierra de San Pedro. Las calificaciones para otro tipo de industria, minería, equipamientos o residuos presentan un menor grado de importancia.

Respecto a la tramitación de las calificaciones solicitadas, la mayoría, en torno a un 80%, son autorizadas por el Gobierno regional; resultando denegadas en torno a un 23% de las calificaciones relacionadas con la edificación residencial y el turismo, un 10% de las relacionadas con las energías renovables y un 15% de las instalaciones ganaderas. Entre las relacionadas con la industria agraria prosperan más de un 80% y de la industria forestal algo menos, un 73%. No obstante, las instalaciones que mayores dificultades albergan para su implantación en suelo rústico son las relacionadas con la gestión de residuos, con un porcentaje de estimación de tan sólo del 33%.

Paisajes



Imagen 55. Puente de Alcántara

Los Conjuntos Paisajísticos que integran el Conjunto Territorial de las Penillanuras de Cáceres lo forman fundamentalmente las “penillanuras de pastizales y labores” y las “penillanuras predominantemente adeshadas”, junto con una importante representación del conjunto paisajístico de los “riveros y valles encajados” y pequeñas unidades del conjunto de “sierras extremeñas y sus rañas”.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Embalse Tajo Internacional
- Pinares de Garrovillas
- Los Barruecos
- Paisaje de Monroy
- Cáceres
- Puente de Don Francisco sobre el Río Tamuja
- Penillanura trujillano- cacereña
- Trujillo y su berrocal
- Alburquerque

Y los viarios de interés paisajístico que en el ámbito del Conjunto Territorial de las Sierras Centrales extremeñas se identifican son:

- Viario paisajístico sobre las vías EX373 y CCV47 denominado “Carretera de Talaván a Monroy”.
- Viario paisajístico sobre la EX208 denominado “Torrejón el Rubio- Aldea del Obispo- Trujillo”.
- Viario paisajístico sobre las vías N521, CCV57 y CCV128 denominado “Trujillo- Santa Marta de Magasca- Monroy”.
- Un tramo del viario paisajístico denominado “Alrededores de Valencia de Alcántara” sobre la N521, EX374 y CCV107.
- Viario paisajístico sobre la EX117 denominado “Zarza La Mayor- Alcántara- Garrovillas de Alconétar- Portezuelo”.

- Un tramo del viario paisajístico denominado “Villareal de San Carlos a Torrejón el Rubio” sobre la EX208.

El potencial de dinamización del conjunto territorial puede resumirse en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica
 - a) Desarrollo de la ordenación del uso turístico de la lámina de agua del embalse de José María Oriol de acuerdo con lo previsto en los instrumentos de gestión vigentes de las Áreas Protegidas.
 - b) Revitalización de zonas regables de Valdesalor
 - c) Desarrollo turístico vinculado al Patrimonio Mundial de Cáceres y los núcleos de interés cultural, y al patrimonio natural en el Tajo Internacional. Ubicación preferente de los elementos edificados de apoyo a la actividad en los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
 - d) Potenciación del aprovechamiento forestal del corcho y de las dehesas, y de las actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario.
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
 - a) Cohesión territorial de la Red de Áreas Protegidas. Fomento del turismo de la naturaleza aprovechando el efecto llamado que ejerce la Reserva de la Biosfera de Monfragüe sobre el ámbito, compatibilizándolo con una mayor oferta de espacios de interés vinculado a las Áreas Protegidas declaradas
 - b) Protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Cáceres y Trujillo, y de los paisajes de la penillanura.
 - c) Prevención ante el riesgo de hundimiento por procesos kársticos en el casco urbano de Cáceres.

2.6.5 Corredor de las Vegas del Guadiana

Sistema físico ambiental

El Corredor de las Vegas del Guadiana constituye el Conjunto Territorial caracterizado por albergar los espacios agrícolas de regadío de las vegas del Río Guadiana, en el que se distinguen las Vegas Altas en su mitad oriental y las Vegas Bajas en su mitad occidental, y las campiñas que los rodean, incluyendo además la Tierra de Barros.

El clima de las Vegas del Guadiana es un clima de tipo mediterráneo cálido de interior, con valores medios de temperatura y precipitación incluidos en los rangos de la media regional, constituyendo, no obstante, uno de los ámbitos con mayores temperaturas medias máximas.

La litología del Conjunto Territorial se caracteriza fundamentalmente por la presencia de depósitos aluviales y terrazas del Mioceno y del Cuaternario, que siguen el eje del Río Guadiana y de sus principales afluentes y que dan lugar a suelos con alta capacidad agrológica y alta permeabilidad. Éstos se acompañan de extensos ámbitos de rañas y depósitos coluviales especialmente en Tierra de Barros y en gran parte de las Vegas Altas y que en este caso se conforman como litologías muy poco permeables. Otras litologías conforman también el Conjunto, como los granitoides, donde destaca el batolito granítico de Mérida, o las estructuras pizarrosas que se localizan en el límite del Conjunto como sucede en el entorno de Acehuchal o San Pedro de Mérida; así como testimoniales afloramientos cuarcíticos vinculados a las pequeñas sierras como las de Santa Amalia.

El relieve del Conjunto Territorial es muy llano, con un dominio de las pendientes comprendidas entre el 0 y el 3%, y en general de baja altitud, presentando una mayor altitud media en las Vegas Altas que en las Bajas, siendo la altitud media del Conjunto en torno a los 250 m.s.n.m.

La red hidrográfica es extensa y se organiza en torno al Río Guadiana y sus afluentes, entre los que destacan: el Río Gargáligas, el Río Cubilar, el Río Ruecas, el Río Alcollarín, el Río Búrdalo, el Río Aljucén, la Rivera de Lácara, el Arroyo de Bonhabal, el Río Guadajira, el Río Alcazaba, la Rivera de la Albuera, el Río Zapatón, el Río Gévora, el Río Calamón y el Río Olivenza. Resultan fundamentales en la configuración del Conjunto, los canales de riego construidos durante la etapa de implantación de los Planes de Desarrollo de las Zonas Regables y en torno a los cuales se organiza la mayor parte de la actividad productiva, con los canales de Lobón y Montijo en las Vegas Bajas y los canales de Orellana y del Zújar en las Vegas Altas. Los principales embalses que abastecen al regadío (Orellana, Cijara, García Sola) están fuera del ámbito del Conjunto Territorial, no obstante, el embalse de Montijo, presente en el Conjunto Territorial, abastece a los canales de las Vegas Bajas.

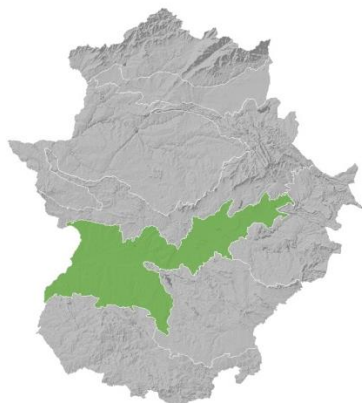


Imagen 56. *Puente romano sobre el Río Guadiana. Medellín*

La presencia de masas acuíferas es relevante, ocupando casi un 44% del área del Conjunto, con las masas subterráneas de Vegas Altas, Vegas Bajas, Tierra de Barros y parte del acuífero Zafra- Olivenza.

En cuanto a la vegetación potencial, según el Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez, se identifican tres grupos:

- La geomegaserie riparia mediterránea y regadíos correspondientes con alamedas y choperas (*Populus nigra* y *Populus alba*), junto con saucedas de *Salix salviifolia* y *Salix atrocinerea*, vinculada al Río Guadiana y sus principales afluentes.
- La serie luso-extremadurensis silicícola de *Quercus rotundifolia* o encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), mayoritaria en el Conjunto.
- La serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense basofila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Paeonio coriacea-Querceto rotundifoliae sigmetum*), que se extiende por parte de las Vegas Bajas y Tierra de Barros.

Además, hay algunos enclaves de la serie del alcornocal.

No obstante, en gran parte del ámbito la vegetación potencial boscosa ha sido roturada por la actividad agrícola, donde la vegetación dominante es la vinculada a las grandes extensiones de cultivos.

Sistema de poblamiento

El Corredor de las Vegas del Guadiana incluye en su ámbito a cinco de los seis municipios mayores de 20.000 habitantes de la región, a otros con poblaciones por encima de los 10.000 como Montijo, Villafranca de los Barros y Olivenza, y al 41% de su población. Por ello no es extraño que sus indicadores muestren singularidades. Es también uno de los ámbitos donde se han producido con más intensidad los fenómenos de parcelación irregular en suelo rústico.

24,7% Nº Parcelas	25,2% Nº Solares	42,4% Valor catastral	57,5% V cat comercial	42,9% V cat hostelería	43% V cat industrial	40,9% V cat residenc
39% Sup solares	26,6% Parcelas const	37,6% Sup parc constr	8,9% Nº solares <100 m2	23,7% Nº solares <500 m2	11,7% Nº parc const <100 m2	29% Nº parc const <500 m2

Tabla 30. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

30.260 Valor catastral/habitante	41,0% Sup solar/ Sup suma parcelas	12,9% Nº parc<100/nº parc	62,8% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 31. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana

La superficie media de los solares es de 2.815 m², y la de las parcelas edificadas de 602 m², apreciándose, como en el caso de Cáceres, el peso

de los solares en suelo urbanizable. La proporción de parcelas inferiores a 100 m² es la segunda más baja de la región, casi a la par con la de Alange-Campaña Sur, mientras que la de parcelas entre 100 y 500 m² está algo por encima de la media regional.

En el Conjunto reside el 41% de la población regional, y cuenta con el 24,7% de las parcelas y el 42,4% del valor catastral. El peso de los grandes núcleos hace que la participación del ámbito en el peso regional del valor catastral comercial sea muy superior a la participación en el valor catastral total; aunque con valores moderados, también están por encima hostelería e industria.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el Corine Landcover del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Agricultura de secano	286.906	48,52
Agricultura de regadío	156.053	26,39
Dehesa	75.932	12,84
Pastizales y prados	42.074	7,12
Artificial	12.497	2,11
Monte autóctono	8.627	1,46
Láminas de agua y ríos	4.927	0,83
Matorral	4.275	0,72

Tabla 32. Usos del suelo en el conjunto territorial de las Vegas del Guadiana

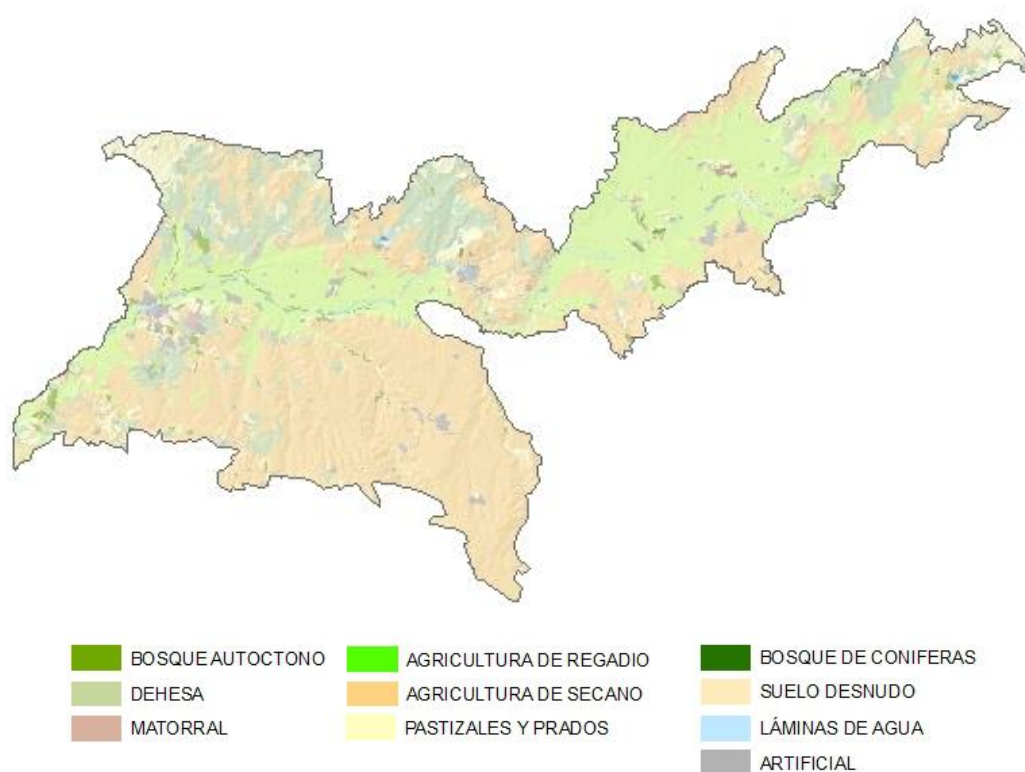


Imagen 57. Cabaña ovina.
Parque Natural de Cornalvo

El uso del suelo mayoritario es el agrícola de secano vinculado a las campiñas que rodean los cultivos de regadío y sobre parte de las cuales hay planes de previsión de poner en riego como es el caso del Plan de la nueva Zona Regable de Tierra de Barros. Los usos agrícolas intensivos se localizan en el entorno del Río Guadiana, que atraviesa el Conjunto Territorial. Es por ello por lo que la principal producción se destina al cultivo cerealista de trigo y cebada, más que al hortícola y frutícola, y el de olivares; siendo especialmente relevante el cultivo de viñedos en Tierra de Barros.

Las dehesas de encina y los pastizales se extienden por el norte del Conjunto, especialmente en los extremos este y oeste, suponen un 20% de la superficie del Conjunto. La actividad ganadera está vinculada directamente a estos sistemas, en los que las producciones están repartidas entre los sectores bovino (el de mayor número de unidades ganaderas), el ovino y el porcino.

El resto de los usos (bosques, láminas de agua, suelo desnudo, matorral y superficie artificializada), cuenta con una reducida representación en el Conjunto Territorial.



Mapa 97. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en el Corredor de las Vegas del Guadiana

Patrimonio histórico- artístico

La riqueza patrimonial del Conjunto Territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana tiene su epicentro en el municipio de Mérida, cuyo conjunto arqueológico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1993 y que constituye el núcleo con mayor número de Bienes de Interés Cultural de la Región. Además, otros ámbitos complementan la oferta patrimonial del Conjunto, como Medellín, Badajoz, Almendralejo y Olivenza.

Existen en el ámbito un total de 50 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
ALMENDRALEJO	Teatro-Cine Carolina Coronado	Monumento
ALMENDRALEJO	Edificio del Obrero Extremeño	Monumento
ALMENDRALEJO	Plaza de Toros	Monumento
BADAJEZ	Museo Arqueológico	Monumento
BADAJEZ	Archivo Histórico Provincial	Monumento
BADAJEZ	Alcázar, Torre de Espantaperros y Recinto de Badajoz	Monumento
BADAJEZ	Catedral San Juan Bautista	Monumento
BADAJEZ	Museo de Bellas Artes	Monumento
BADAJEZ	Avda. Joaquín Costa, 16, 16ª, 16B	Monumento
BADAJEZ	Edificio Metálico (antiguo Mercado de Abastos)	Monumento
DON BENITO	Iglesia parroquial de Santiago	Monumento
GUAREÑA	Iglesia parroquial de Sta. María	Monumento

Municipio	BIC	Categoría
MEDELLÍN	Patrimonio histórico-artístico	Sitio histórico
MÉRIDA	Restos del Templo Romano de Marte	Monumento
MÉRIDA	Puente Romano sobre el Guadiana	Monumento
MÉRIDA	Templo Romano de Diana	Monumento
MÉRIDA	Teatro Romano	Monumento
MÉRIDA	Pantano de Proserpina	Monumento
MÉRIDA	Iglesia parroquial de Sta. Eulalia	Monumento
MÉRIDA	Dólmen del Prado de Lácar	Monumento
MÉRIDA	Columbarios romanos	Monumento
MÉRIDA	Acueducto de San Lázaro S. XVI	Monumento
MÉRIDA	Arco romano de Trajano	Monumento
MÉRIDA	Termas en C/ General Aranda	Monumento
MÉRIDA	Convento de San Andrés	Monumento
MÉRIDA	Convento de San Andrés	Delimitación del entorno del monumento
MÉRIDA	Casa del Mitreo	Zona Arqueológica
MÉRIDA	Casa del Anfiteatro	Zona Arqueológica
MÉRIDA	Acueducto romano de los Milagros	Monumento
MÉRIDA	Alcázar – Conventual	Monumento
MÉRIDA	Basílica romano-cristiana (Casa Herrera)	Monumento
MÉRIDA	Anfiteatro romano	Monumento
MÉRIDA	Conjunto Histórico Arqueológico	Conjunto Histórico
MÉRIDA	Convento de Santa Eulalia (Convento de las Freylas)	Monumento
MÉRIDA	Circo Romano	Monumento
MÉRIDA	Museo Arqueológico	Monumento
MÉRIDA	Puente romano sobre Albarregas	Monumento
MÉRIDA	Biblioteca pública del Estado	
MÉRIDA	Convento de Loriana	Monumento
MIAJADAS	Iglesia parroquial de Santiago Apóstol	Monumento
OLIVENZA	Capilla del Hospital o Casa Misericordia	Monumento
OLIVENZA	Murallas y Calles de la ciudad	Conjunto Histórico
OLIVENZA	Puente Ajuda	Monumento
SANTA AMALIA	Iglesia Parroquial de Santa Amalia	Monumento
SANTA MARTA DE LOS BARROS	Villa Romana	Zona arqueológica
SAN PEDRO DE MÉRIDA	Pantano romano de Cornalvo	Monumento
TORREMEJÍA	Casa Palacio de los Lastra	Monumento
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Parroquia Nuestra Señora del Valle	Monumento
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	Antigua fábrica de las harinas	Monumento
VILLAR DEL REY	Pozo de la Nieve	Sitio Histórico

Tabla 33. BIC declarados en el conjunto territorial de Vegas del Guadiana

Así como un total de 10 BIC incoados

Municipio	BIC Incoado
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
ALMENDRALEJO	CASA PALACIO MARQUES DE LA ENCOMIENDA
ALMENDRALEJO	CONVENTO DE SAN ANTONIO AMPLIACIÓN ORDEN 22-9-82
BADAJOS	LAS TOMAS
BADAJOS	CONVENTO DE SANTA ANA
BADAJOS	IGLESIA DE SANTA CATALINA
MEDELLÍN	PARROQUIA DE SAN MARTIN
MÉRIDA	PLAZA DE TOROS DEL CERRO DE SAN ALBÍN
MONTIJO	CASA DEL NAVEGANTE
ROCA DE LA SIERRA LA	IGLESIA NTRA. SRA. DEL PRADO

Tabla 34. BIC incoados en el conjunto territorial de Vegas del Guadiana

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

La presencia de Áreas Protegidas en el ámbito supone casi un 14% de la superficie del Conjunto Territorial, con un total de 5 Espacios Naturales Protegidos, 14 Zonas de Especial Protección para las Aves y 15 Zonas de Especial Conservación.

- Espacios Naturales Protegidos: caracterizado por albergar el ámbito sur del Parque Natural de Cornalvo, el ámbito norte de la Zona de Interés Regional del Embalse de Orellana y la Sierra de Pela, el Parque Periurbano de Conservación y Ocio de la Moheda Alta y 2 Árboles Singulares, específicamente: Cinamomos del Bulevar del Pilar y Palmeras del Bulevar del Pilar, ambos en Don Benito.
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Espacios adehesados: ZEPA y ZEC Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja, ZEPA Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava, ZEPA Vegas del Ruedas, Cubliar y Moheda Alta y ZEC Dehesas del Ruedas y Cubliar.
 - Espacios agrícolas: ZEPA Arrozales de Palazuelo y Guadalperales, ZEPA y ZEC Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja, ZEPA y ZEC Embalse de Orellana y Sierra de Pela, ZEPA y ZEC La Serena y Sierras Periféricas, ZEPA Llanos de Zorita y Embalse de Sierra Brava, ZEPA y ZEC Llanos y complejo lagunar de la Albuera, ZEPA y Sierras Centrales del Embalse de Alange, ZEPA Vegas del Ruedas, Cubliar y Moheda Alta
 - Humedales: ZEPA Arrozales de Palazuelo y Guadalperales, ZEPA Charca Vega de Machal, ZEPA Embalse de los Canchales, ZEPA Embalse de Montijo, ZEPA y ZEC Llanos y complejo lagunar de la Albuera, ZEPA Vegas del Ruedas, Cubliar y Moheda Alta, ZEC Laguna Temporal de Murtales y ZEC Laguna Temporal de Tres Arroyos.
 - Cursos fluviales: ZEPA Azud de Badajoz, y los ZEC Río Aljucén Bajo, Río Gévora Alto, Río Guadamez, Río Guadiana Alto-Zújar, Río Guadiana Internacional, Rivera de los Limonetes-Nogales, Corredor de Lácar y Río Gévora Bajo.
 - Colonias de cernícalo primilla y de falconiformes: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Guareña y ZEPA Iglesia de la Purificación de Almendralejo.



Destacan dentro de los valores naturales del Conjunto Territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana los ecosistemas vinculados al medio hídrico. Es importante la presencia de áreas protegidas que son espacios agrícolas, pero que, por su cercanía y vinculación a humedales y a dehesas, los hacen albergar importantes tasas de biodiversidad, lo que motiva su protección.

Imagen 58. Espacios agrícolas.
Mérida

Montes de Utilidad Pública

La presencia de Montes de Utilidad Pública en el Corredor de las Vegas del Guadiana se reduce a un único MUP, correspondiente a la Dehesa Boyal de Villar del Rey.

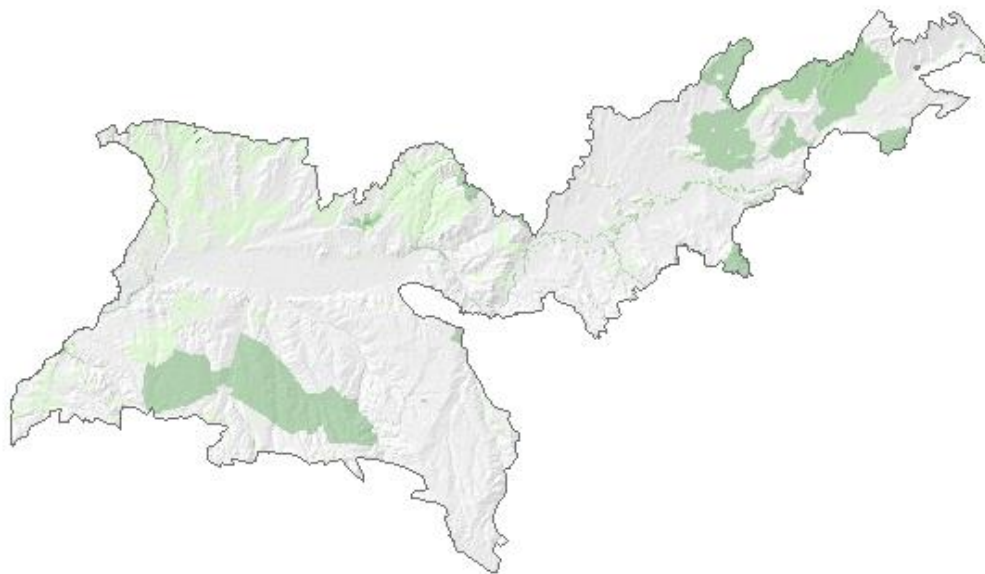
Hábitats de interés comunitario

Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, cerca de un 15% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats; siendo el Conjunto Territorial en el que la presencia de hábitats es menos relevante.

Además, en esos ámbitos con presencia de hábitats, tan sólo un 14% del área está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas, por lo que el 86% restante carecen de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación.

Código	Prioritario	Denominación
1510	*	Estepas salinas mediterráneas (<i>Limnietalia</i>)
2270	*	Dunas con bosques <i>Pinus pinea</i> y/o <i>Pinus pinaster</i>
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
4020	*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>
4030		Brezales secos europeos
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8210		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
91E0	*	Bosques aluviales de <i>Alnus glutinosa</i> y <i>Fraxinus excelsior</i> (<i>Alno-Padion</i> , <i>Alnion incanae</i> , <i>Salicion albae</i>)
9230		Robledales galaicoportugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 35. Hábitats del conjunto territorial de Vegas del Guadiana



Mapa 98. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en el Corredor de las Vegas del Guadiana

Riesgos y contaminación

Contaminación de acuíferos

La contaminación de las aguas subterráneas es una afección muy destacada en el Conjunto, ya que todas las masas de agua subterránea cuentan con un estado químico respecto a la norma de calidad de nitratos malo. La fuente de contaminación difusa más significativa es la generada por el sector agropecuario y particularmente la derivada de la aplicación al terreno de fertilizantes nitrogenados procedentes tanto de origen animal (estiércol) como de abonos químicos. Según la Revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, este excedente de fertilización aplicado a los suelos acaba siendo recogido en las aguas superficiales y subterráneas de la demarcación incrementando progresivamente su concentración en nitratos hasta superar las concentraciones de 40 mg/L y 50 mg/L de NO_3 considerados como límites en la determinación de aguas en riesgo y afectadas por la contaminación por nitratos.

Sobreexplotación de acuíferos

La masa de agua subterránea de Tierra de Barros se encuentra afectada por una detracción excesiva de recurso.

Contaminación de las aguas superficiales

La contaminación de las aguas superficiales resulta de especial importancia en el Conjunto Territorial de las Vegas del Guadiana debido a la relevancia del recurso en el Conjunto. Según datos de la Revisión del

Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, se consideran aguas afectadas por la contaminación por nitratos: el Arroyo de La Albuera, el Río Guadajira, el Río Ruelas, el Río Zapatón, el Río Guadiana en el Embalse de Montijo, el Río Olivenza, el Río Matachel y el Embalse de Los Canchales; contaminación relacionada fundamentalmente con las actividades agropecuarias y que se relaciona con un exceso de nutrientes en las aguas lo que conlleva a la eutrofización de las mismas. Esta afección se relaciona, tal y como indica el Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con la preocupante afección de la especie invasora *Echiornia crassipes* en el tramo medio del Río Guadiana por la retención de aguas superficiales debida a la fuerte regulación ejercida unido a las altas concentraciones de nutrientes en las aguas y a las altas temperaturas estivales.

Los cursos fluviales también presentan contaminación, con un alto contenido en materia orgánica, por vertido de aguas residuales.

Riesgo de incendio

Dada la escasez de la superficie forestal, el riesgo de incendio forestal es irrelevante en el Conjunto Territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana.

Riesgo de erosión

El riesgo de erosión no resulta destacable en el Conjunto, albergando valores bajos o incluso nulos.

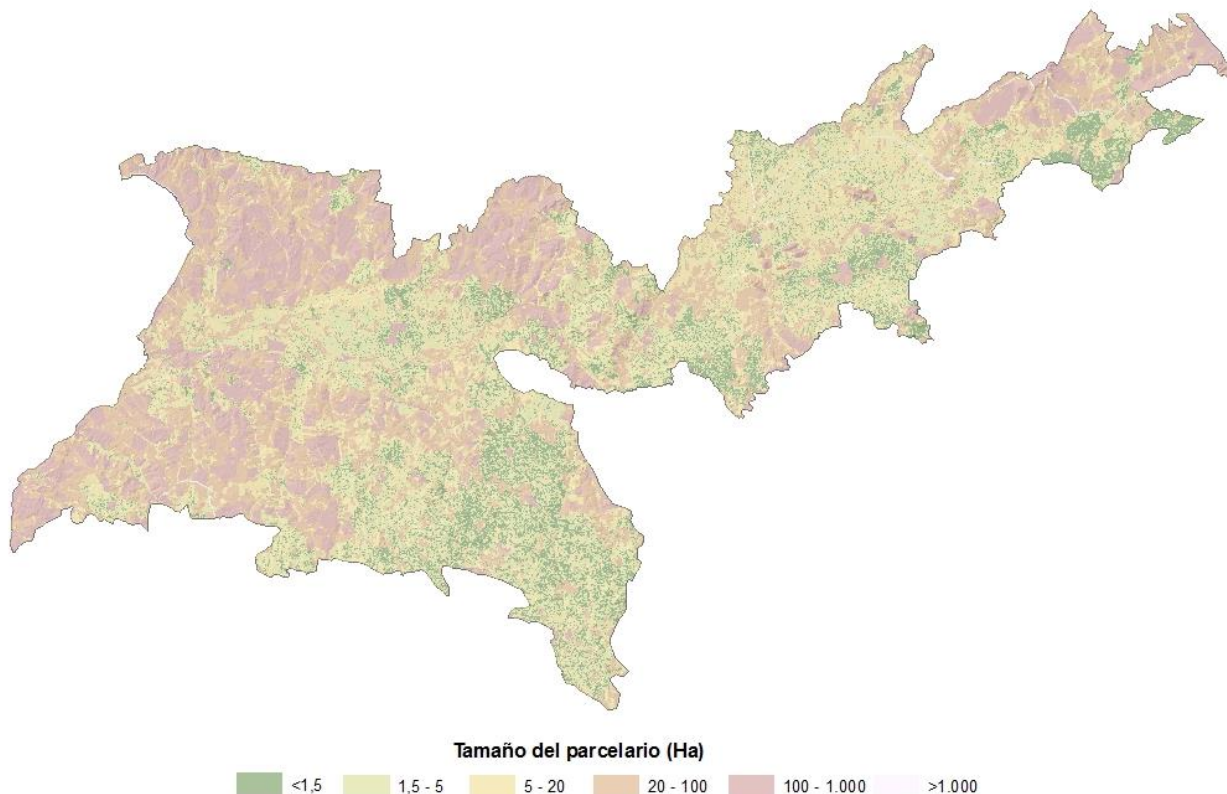
Riesgo de inundación

El riesgo de inundación es muy alto en el Conjunto, especialmente en aquellas zonas correspondientes a las terrazas del Guadiana. Resulta especialmente significativo en el entorno de Villanueva de La Serena, de Mérida, La Garrovilla, Lobón y muy especialmente en Badajoz y los núcleos de su entorno como Gévora o Valdeboña. La crecida de los ríos en estas zonas es recurrente cada pocos años (en torno a 5 años) e incrementan su peligrosidad al arrastrar los materiales del lecho del río conformando masas fangosas que resultan muy destructivas, tal y como sucedió en la riada del año 1997.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario del Conjunto Territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana se encuentra bastante repartida en cuanto a la superficie ocupada por las diferentes tipologías de parcela. En este sentido, la tipología de parcelas con un área comprendida entre las 20 y las 100 Ha, es la mayoritaria con un 28% de la superficie del Conjunto, y está muy extendida junto con el parcelario mayor de 100 Ha (18%) en los ámbitos de campiña y dehesa, sobre todo en el sector occidental del Conjunto. Las parcelas con una superficie entre las 5 y 20 Ha (24%

respecto a la superficie total del conjunto) es la tipología más extendida en los ámbitos de regadío, junto con las parcelas de entre 1,5 y 5 Ha de superficie (18,5%). Las parcelas menores de 1,5 Ha abundan en Tierra de Barros y en el entorno de núcleos de campiña, como Villanueva de la Serena, Don Benito o Navalvillar de Pela.



Mapa 99. Distribución y tamaño del parcelario en el Corredor de las Vegas del Guadiana

Dinámicas territoriales en suelo rústico

Según el análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, el uso que mayor número de expedientes de calificaciones urbanísticas tramita es el industrial (20%), especialmente en las áreas de regadío y en el entorno de algunos núcleos como Aceuchal. Le siguen los expedientes solicitados para la implantación de instalaciones de producción de energía renovable, que con un 18% están muy extendidos por todo el Conjunto Territorial, el cual alberga el mayor número de expedientes de este tipo en la Región; las relacionadas con los usos y actividades agropecuarias (16%), la edificación residencial (13%) y la industria agroalimentaria (12%). Esta última, con 92 expedientes, incluye diversos tipos de industria de transformación, siendo mayoritaria la hortofrutícola. El turismo y la industria extractiva son más minoritarios, con un 6% de los expedientes cada uno, así como las instalaciones para la gestión de residuos con un 4% de los mismos.

En torno a un 80% de las solicitudes de calificación resultan estimadas como resultadas de su tramitación. Resultan denegadas en torno a un

26% las calificaciones relacionadas con la actividad industrial o un 31% de la actividad extractiva. En cuanto a la industria agroalimentaria, las instalaciones de energía solar y los usos y actividades agropecuarias, de gran importancia en el ámbito, prosperan más de un 84% de los expedientes.

Paisajes



Imagen 59. *Puente romano de Mérida*

Los conjuntos paisajísticos que integran el Conjunto Territorial del Corredor de las Vegas del Guadiana lo constituyen las Vegas del Guadiana, propiamente dichas, rodeadas del conjunto paisajístico de las campiñas. A éstas los acompañan los conjuntos de penillanuras predominantemente adeshadas y penillanuras de pastizales y labores en los alrededores de Mérida y Olivenza, y el conjunto paisajístico de las Sierras extremeñas y sus rañas, representada por las rañas que se intercalan en las Vegas Altas y en La Albuera.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Parque Natural de Cornalvo
- Río Gévora
- Otros embalses de Badajoz
- Embalse de Los Canchales
- Mérida y sus puentes
- Lagunas de La Albuera
- Medellín
- Magacela
- Castillo de La Encomienda

En el Corredor de las Vegas del Guadiana no hay presencia de ningún viario de interés paisajístico propuesto.

El diagnóstico del potencial de dinamización del conjunto territorial puede resumirse en:

1) Medidas de activación socioeconómica

a) Potenciación de:

- i) El desarrollo agrícola vinculado al regadío con fomento de los sistemas de producción integrada y/o ecológica.
- ii) Las producciones de Tierra de Barros.
- iii) Las actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario

- b) Gestión sostenible de la ocupación de los suelos de alto valor agrario, procurando implantar la expansión urbana y edificatoria en suelos de menor potencial productivo.

- c) Encauzamiento urbanístico de los fenómenos de conurbación entre Don Benito y Villanueva de la Serena, y entre Montijo y Puebla de la Calzada.
 - d) Desarrollo turístico apoyado en el patrimonio de Mérida, Badajoz y los núcleos de relevancia cultural como Olivenza o Medellín. Ubicación preferente de los elementos edificados de apoyo a la actividad turística y de la segunda residencia en los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
- a) Puesta en valor del Patrimonio Mundial de Mérida y de los núcleos de relevancia cultural
 - b) Preservación de la traza urbana y las arquitecturas de valor de los poblados de colonización
 - c) Erradicación de los procesos de contaminación de las aguas y uso eficiente de los recursos hídricos

2.6.6 Zona de los embalses

Sistema físico ambiental



Imagen 60. Presa de Cijara

El Conjunto Territorial de la Zona de los Embalses lo conforman el área que alberga los grandes embalses de la provincia de Badajoz: Cijara, García Sola, Orellana, Zújar y La Serena. Se corresponde con las tradicionales comarcas de Los Montes o La Siberia y el sector oriental de La Serena.

Su clima es de tipo mediterráneo cálido de interior, con valores medios de temperatura y precipitación respecto a la media regional. Presenta unas temperaturas medias máximas y mínimas algo mayores en el ámbito más oriental, así como una tasa de precipitación creciente en dirección oriental.

La litología del Conjunto Territorial se vincula al complejo esquisto-grawaquico, acompañado de cuarcitas en los ámbitos serranos. En las áreas del Norte del Conjunto aparecen litologías de depósitos aluviales y coluviales en rañas vinculadas a las estructuras de los Montes de Toledo y de las Villuercas.

El relieve del Conjunto Territorial es en general abrupto, tanto de tipo positivo en las sierras como negativo en los encajamientos fluviales. La diferencia altitudinal abarca desde los 400 m. de Campanario hasta los 940 m. del Cerro de la Motilla, en la Sierra de Siruela.

La red hidrográfica se organiza en torno al Río Guadiana y su principal afluente en el ámbito, el Zújar, presentando en general un destacado encajamiento. No obstante, el aspecto más relevante de la red hidrográfica del Conjunto es la presencia de los embalses:

- El Embalse del Cijara, el más oriental de todos, y que limita con las provincias de Toledo y Ciudad Real, se conforma sobre los Ríos Guadiana y Estena. Fue construido en el año 1956 y tiene una capacidad de 1.505 Hm³.
- El embalse de García Sola sobre el Río Guadiana, construido en el año 1962 y con una capacidad de 545 Hm³.
- El Embalse de Orellana sobre el Río Guadiana, que data de 1961, tiene una capacidad de 630 Hm³.
- El Embalse del Zújar se instala, como su nombre indica, sobre el Río Zújar, constituyendo el más pequeño de todos, con 264 Hm³ de capacidad y cuya construcción data de 1964.
- El Embalse de La Serena, el de mayor capacidad (3.219 Hm³), es el más reciente de todos, siendo su construcción del año 1989. Se localiza sobre los Ríos Zújar y Guadalemar en el ámbito más meridional del Conjunto.

El Conjunto Territorial no cuenta con la presencia de grandes masas de agua subterránea, sólo un ligero contacto con la unidad hidrogeológica de Vegas Altas en su extremo occidental.

La vegetación del Conjunto Territorial según el *Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez* se encuentra en el piso mesomediterráneo principalmente en la serie del encinar luso-extremadureño silicícola de *Quercus rotundifolia* (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), aunque en los ámbitos serranos cohabita con la serie subhúmeda del acornocal *Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis sigmetum*.

Cabe señalar que gran parte de la vegetación natural en los espacios serranos ha sido sustituida por pinares de repoblación de la especie *Pinus pinaster*.

Sistema de poblamiento

El Conjunto de la Zona de los Embalses es el segundo menos poblado, y presenta el valor catastral agregado más bajo de la región. Con algo más de 5.000 habitantes, Campanario es el núcleo más poblado, seguido por Orellana la Vieja, Tararrubias y Herrera del Duque, los tres por encima de los 3.000 habitantes.

6,9%	7,6%	3,7%	0,9%	1,7%	4,2%	4,1%
Nº Parcelas	Nº Solares	Valor catastral	V cat comercial	V cat hostelería	V cat industrial	V cat residenc
4,8%	6,8%	5,8%	6,1%	8,3%	4,6%	8,1%
Sup solares	Parcelas const	Sup parc constr	Nº solares <100 m2	Nº solares <500 m2	Nº parc const <100 m2	Nº parc const <500 m2

Tabla 36. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

30.920	35,4%	18,7%	64,1%
Valor catastral/habitante	Sup solar/ Sup suma parcelas	Nº parc<100/nº parc	Nº parc<500/nº parc

Tabla 37. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de la Zona de los embalses

El tamaño medio de los solares urbanos es de 1.142 m² y las parcelas construidas tienen un tamaño medio de 340 m²; pero las parcelas pequeñas, de menos de 100 m², son sólo el 12% del total, mientras que las de 100 a 500 son el 70%. La superficie de solares respecto al total de parcelas está en valores medios.

En el Conjunto reside el 3,5% de los habitantes de la región, y cuentan con el 6,9% de las parcelas. El valor catastral por habitante está en parámetros medios en la región. Los usos industriales y residenciales son los más importantes por valor.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Pastizales y prados	115.903	27,63
Agricultura de secano	79.554	18,96
Monte autóctono	71.602	17,07
Dehesa	71.187	16,97
Láminas de agua y ríos	26.136	6,23
Matorral	25.857	6,16
Bosque de coníferas	24.778	5,91
Suelo desnudo	1744	0,42
Artificial	1.548	0,37
Agricultura de regadío	681	0,16
Áreas quemadas	496	0,12

Tabla 38. Usos del suelo en el conjunto territorial de la Zona de los embalses



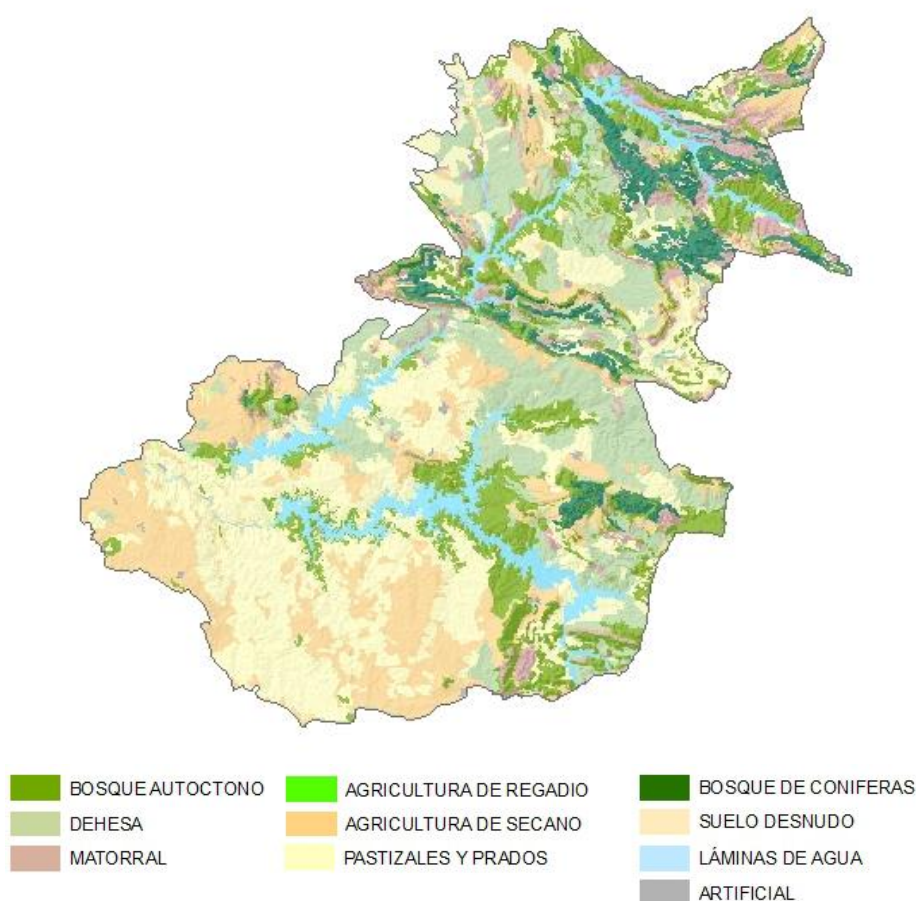
Imagen 61. Dehesas. Helechosa de los Montes

Los usos del suelo en la Zona de Embalses presentan una importante heterogeneidad interna, en la que la superficie ocupada por las láminas de agua supera las 26.000 Ha, lo que significa más de un 6% de su extensión. El aprovechamiento está vinculado al abastecimiento, riego, generación eléctrica y usos recreativos, que cobran gran importancia en el ámbito, especialmente en el pantano de Orellana. La pesca constituye uno de los principales atractivos de los embalses en la actualidad.

Se distinguen dos ámbitos diferenciados: el correspondiente a la mitad norte y sector suroriental, y el del sector suroccidental. El primero de ellos, de carácter montañoso y con un marcado carácter forestal, alberga espacios adehesados, que se corresponden con un 17% de la superficie del Conjunto, junto con áreas de bosque autóctono (17%), áreas de matorral (6%) y bosques de pinos de *Pinus pinaster* (6%). El sector suroccidental del Conjunto, en el que predominan los dos usos mayoritarios la Zona de Embalses, acoge fundamentalmente el uso de pastizal característico de La Serena y que significan más del 27% de su extensión, junto con el de agricultura de secano (19%).

Es este ámbito el que concentra las principales producciones agrarias del Conjunto, en el que el sector ovino, constituye el sector ganadero por excelencia y los cultivos de cereal en relación con la actividad agrícola. Los olivares localizados en el entorno de los núcleos, en cambio, suponen el principal aprovechamiento agrícola en el ámbito oriental.

La actividad forestal tiene cierta relevancia en el Conjunto, fundamentalmente en la zona de Los Montes y especialmente desde la recuperación de las actividades resineras. Dada su riqueza forestal, existe un potencial importante en relación con el desarrollo del sector resinero, micológico y maderero, así como el relacionado con el aprovechamiento de los residuos forestales para la obtención de energía de la biomasa. Vinculado a la presencia destacada de masas forestales está la importante actividad cinegética que se desarrolla en el ámbito, principalmente en la Reserva Regional de Caza del Cíjara.



Mapa 100.

Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en la Zona de los embalses

La actividad extractiva presenta interés en el Conjunto, especialmente en la mitad sur del mismo, donde la antigua actividad minera aún presenta recursos con potencial para su extracción.

Patrimonio histórico-artístico

La presencia de Bienes de Interés Cultural del Conjunto Territorial de la Zona de los Embalses no es muy elevada, aunque cuenta con elementos patrimoniales de interés como los compartidos con otros Conjuntos por su posición limítrofe de Magacela o Cabeza del Buey. Destaca el núcleo de Puebla de Alcocer, del siglo XIII, con una localización prominente dentro del Conjunto.

Existen en el ámbito un total de 2 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
CAMPANARIO	Ermita Ntra. Sra. de Piedraescrita	Monumento
MAGACELA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico

Tabla 39. BIC declarados en el conjunto territorial de la Zona de los embalses

Así como un total de 3 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
CABEZA DEL BUEY	ERMITA DE BELÉN
CABEZA DEL BUEY	YACIMIENTO PUERTO DE LA NAVA
CAPILLA	IGLESIA P. SANTIAGO APÓSTOL

Tabla 40. BIC incoados en el conjunto territorial de la Zona de los embalses

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

La presencia de Áreas Protegidas en el ámbito supone casi un 60% de la superficie del Conjunto Territorial, con un total de 3 Espacios Naturales Protegidos, 10 Zonas de Especial Protección para las Aves y 13 Zonas de Especial Conservación.



Imagen 62. Puebla de Alcocer

- Espacios Naturales Protegidos: alberga el Corredor Ecológico y de Biodiversidad del Río Guadalupejo, la Zona de Interés Regional del Embalse de Orellana y Sierra de Pela y el Árbol Singular
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Sierras: ZEPA y ZEC Embalse de Orellana y Sierra de Pela, ZEPA y ZEC La Serena y Sierras Periféricas, parte de la ZEPA y ZEC Sierra de las Villuercas y Valle del Guadarranque, ZEPA y ZEC Sierra de Moraleja y Piedra Santa, ZEPA y ZEC Sierra de Siruela, ZEPA de la Sierra de Peñalsordo y Capilla, ZEC Sierra de Escorial, ZEC Sierra de Villares Balbuena y ZEPA y ZEC Puerto Peña- Los Golondrinos.
 - Espacios agrícolas: ZEPA y ZEC Embalse de Orellana y Sierra de Pela, ZEPA y ZEC La Serena y Sierras Periféricas

- Humedales: ZEPA y ZEC Embalse de Orellana y Sierra de Pela, ZEPA Embalse de La Serena y ZEPA Embalse del Zújar.
- Cursos fluviales: ZEC Estena, ZEC Río Guadalemar, ZEC Río Guadalupejo, ZEC Río Guadiana Alto- Zújar y ZEC Corredores de Siruela.
- Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Acedera.

Montes de Utilidad Pública

La presencia de Montes de Utilidad Pública en la Zona de los Embalses supone un 8% de la superficie del Conjunto. Se concentran fundamentalmente en el entorno del Embalse del Cijara, repartidos entre los Términos Municipales de Helechosa de los Montes, Villarta de los Montes, Herrera del Duque y Fuelabrada de los Montes. De los 30 Montes de Utilidad Pública presentes, 13 de ellos son propiedad de la Junta de Extremadura y el resto, son propiedad municipal.

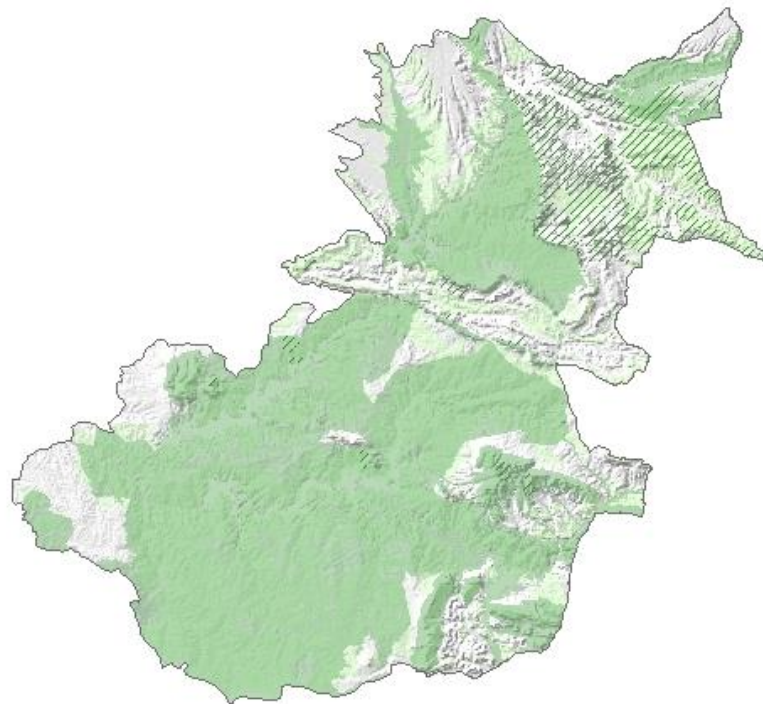
Hábitats de interés comunitario

Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, un 54% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats. Un 75% del área está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas, lo que supone un buen grado de protección de estos.

Código	Prioritario	Denominación
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranuncion fluitantis</i> y de <i>Callitricho-Batrachion</i>
4020	*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de <i>Erica ciliaris</i> y <i>Erica tetralix</i>
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5120		Formaciones montanas de <i>Genista purgans</i>
5210		Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i>
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépico
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
9180		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
9230		Robledales galaicoportugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>

9240	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>
9260	Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0	Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330	Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 41. Hábitats en la Zona de los embalses



Mapa 101. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en la Zona de Embalses

Riesgos y contaminación

Riesgo de incendio

El Conjunto se incluye dentro de las Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX) de La Siberia y parte de La Serena. En ambas el riesgo por incendio forestal es reducido, siendo ligeramente superior en el ámbito correspondiente a la Zona de La Siberia. No obstante, se debe extremar la precaución especialmente en las masas forestales de pinares y de matorral, las cuales constituyen importantes fuentes combustibles.

Riesgo de erosión

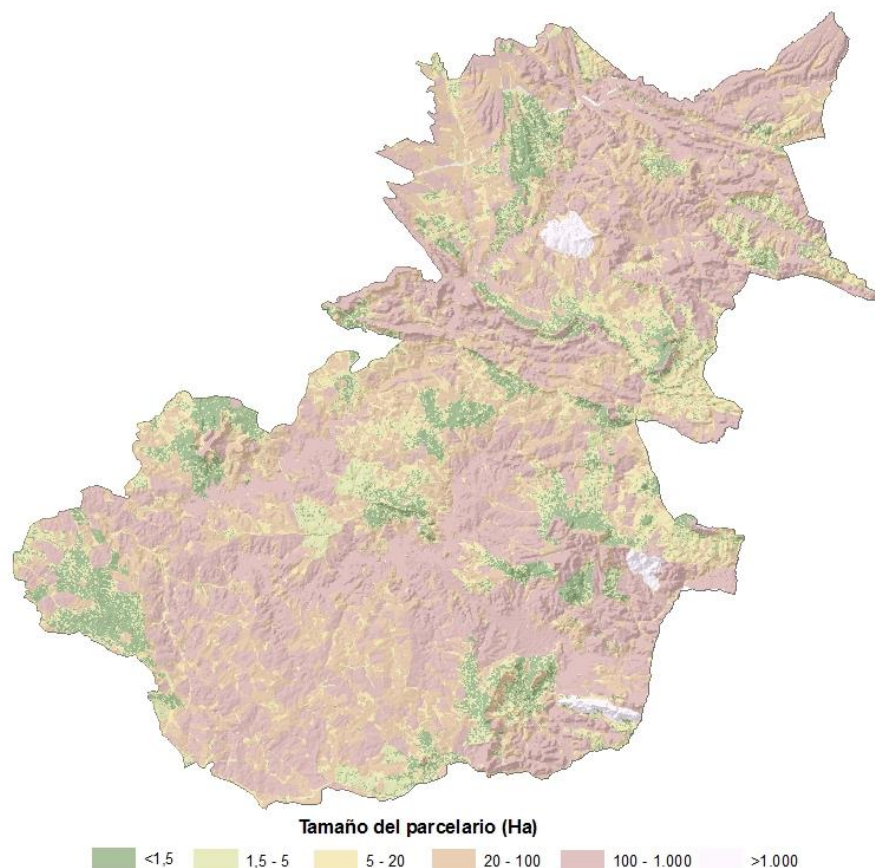
A pesar de que los datos relativos a erosión potencial muestran unas tasas altas en el ámbito, con valores muy altos en los espacios más accidentados, en general el riesgo de erosión es moderado gracias a la cobertura vegetal que protege el sustrato.

Riesgo de inundación

Pese a contar con importantes medidas que regulan el caudal de los cursos de agua y que evitan los riesgos de inundación, se relaciona la existencia de este sobre el río Guadiana desde la presa de Cijara hasta Badajoz, en el tramo bajo del Río Zújar y en el tramo alto del Río Guadalemar.

Estructura del parcelario

La estructura del parcelario se caracteriza por presentar con más de 80% de parcelas con una superficie menor de 1,5 Ha pero que sólo significan algo más de un 9% de la superficie del Conjunto. Son las parcelas mayores de 100 Ha, que, aunque significan menos del 1% respecto al número total de parcelas, ocupan un 43% de la extensión del Conjunto. A éstas le siguen las parcelas comprendidas en el rango de las 20 y las 100 Ha de superficie, cuyo número es ligeramente superior al 2% pero su superficie es del 27%; y las parcelas con un rango de 5- 20 Ha (4% respecto al número y 10% respecto a su extensión).



Mapa 102.

Distribución y tamaño del parcelario en la Zona de los embalses

La distribución de estas se establece, como viene siendo habitual en los demás Conjuntos Territoriales, de manera que la mayor parte de las parcelas de pequeño y mediano tamaño (inferiores a 1,5 Ha y entre 1,5 y 5 Ha) se encuentran en el entorno de los núcleos urbanos. Resulta algo superior el tamaño medio de las parcelas en el ámbito correspondiente a la zona de La Serena que el parcelario de la zona de Los Montes.

Dinámicas territoriales en suelo rústico

Las dinámicas territoriales en suelo rústico identificadas en el análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, muestran que el uso que mayor número de expedientes de calificaciones urbanísticas tramita es el relacionado con las actividades agropecuarias, que representa un 34% del total y que se destina fundamentalmente a las instalaciones ganaderas y especialmente a la explotación de porcino. Les siguen en orden de importancia los expedientes solicitados para la implantación de instalaciones de producción de energía renovable, con más de un 21%, y los relacionadas con la edificación residencial y el uso turístico (12% cada uno), localizados especialmente en el entorno de los embalses. Las calificaciones vinculadas a usos industriales son escasas, destacando dos fábricas embotelladoras de agua mineral y resultando

llamativa la ausencia de solicitud de calificaciones relacionadas con la industria forestal.

En torno a un 80% de las calificaciones son estimadas. Las que son objeto de mayor proporción de desestimaciones son las vinculadas a la gestión de residuos (33%) y las vinculadas a usos y actividades agropecuarias. Los expedientes para las instalaciones de energía solar no llegan a ser estimados en un 18%, al igual que las destinada a edificación residencial.

Paisajes



Imagen 63. Embalse de la Serena

Los conjuntos paisajísticos que integran el Conjunto Territorial de la Zona de Embalses lo constituyen las Sierras Extremeñas y sus rañas en los ámbitos norte y este del Conjunto y la penillanura de pastizales y labores en su sector suroccidental. Entre ellos se intercalan el conjunto paisajístico de penillanuras predominantemente adehesadas en el entorno de Casas de Don Pedro, Sancti Spiritus, Siruela y Herrera del Duque; el de campiñas entre Valdecaballeros y Castilblanco; y el conjunto de riveros y valles encajados correspondiente al embalse de García Sola.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Otros embalses de Badajoz
- Magacela
- Embalse de Cijara
- Embalse de García Sola y Sierra de los Golondrinos
- Embalse de Orellana y Sierra de Pela
- Embalses del Zújar y de La Serena
- Sierra de la Siruela
- Penillanura de La Serena

Los viarios de interés paisajístico que se proponen en el Conjunto son:

- Viario paisajístico sobre la BAV7021 denominado “Alrededores del Cijara”
- Viario paisajístico sobre las vías EX322 y EX323 denominado “Puerto Peña Herrera del Duque”
- Viario paisajístico sobre la BAV7114 denominado “Puebla de Alcocer- Zarza Capilla- Almadén”
- Viario paisajístico sobre la EX349 denominado “Campanario a Embalse del Zújar”

El diagnóstico del potencial de dinamización del conjunto se puede resumir en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica
 - a) Consideración de Helechosa de los Montes, Pantano de Cíjara (Alía), Valdecaballeros, Peñalsordo y Orellana la Vieja como núcleos vinculados a los embalses de Cíjara (dos primeros); García de Sola, La Serena y Orellana, respectivamente. Desarrollo de la ordenación del uso turístico de navegación recreativa y pesquero de los embalses de acuerdo con lo previsto en los instrumentos de gestión vigentes de las Áreas Protegidas.
 - b) Desarrollo turístico vinculado a los embalses y la naturaleza, ubicando preferentemente los elementos edificatorios de apoyo en los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
 - c) Fomentar el desarrollo de los aprovechamientos forestales, y de las actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
 - a) Prevención del riesgo de incendio, fundamentalmente en las masas de pinares
 - b) Conservación de la cubierta forestal como protección frente al riesgo de erosión
 - c) Prevención de riesgos de inundación en Guadiana, bajo Zújar y alto Guadalemar

2.6.7 La Serena- Alange- Campiña Sur

Sistema físico ambiental

El Conjunto Territorial denominado Serena-Alange-Campiña Sur lo conforma una amplia zona heterogénea, situada en una posición central en la provincia de Badajoz, que se compone mayoritariamente de extensiones de pastizales y labradíos entre las que se intercalan pequeñas sierras cuarcíticas.

Su clima es de tipo mediterráneo cálido de interior, con valores medios de temperatura y precipitación respecto a la media regional.



Su litología presenta una gran diversidad de materiales, ya que se encuentra en la transición entre las estructuras Ossa Morena y Centro Ibérica del Macizo Hespérico. Presenta, a grandes rasgos, una predominancia de materiales antiguos graníticos y pizarrosos en la mitad norte del Conjunto y materiales sedimentarios de depósitos del Mioceno, Carbonífero, Venediense y Cuaternario, junto con estructuras calizas, en la mitad sur del mismo. Entre ellas, en una posición central, se emplazan importantes estructuras cuarcíticas y coluviales que constituyen las sierras y sus rañas.

El relieve del Conjunto Territorial es cambiante, con espacios llanos en el sur en torno a los núcleos de Usagre, Bienvenida, La Granja de Torrehermosa o Azuaga; y en el norte, alrededor de Quintana de La Serena. En los ámbitos centrales de las sierras y sus áreas circundantes, el terreno es más abrupto, con una amplia superficie de espacios con pendientes superiores al 10% de desnivel. Los ámbitos serranos más importantes del Conjunto lo constituyen: la Sierra de San Serván, en el extremo nororiental del Conjunto, las Sierras de Alange, las Sierras de la Miradera, la Sierra del Conde, la Sierra Grande de Hornachos, que alberga uno de los puntos más altos en el Peón de Marín, con 951 m. de altitud; así como las Sierras de La Serena entre las que destacan la Sierra del Arrozao, de La Lapa, de Guadamez, del Argallén, del Pedroso, de Tiros o de la Rinconada.



Imagen 64. Campiña Sur. Azuaga

La red hidrográfica se establece entorno a los ríos tributarios del Guadiana Matachel, San Juan, Guadamez y Ortiga y sus respectivos afluentes, presentando una dirección dominante en la red sureste- noroeste. En cuanto a las masas de agua subterránea, su localización se extiende por ámbitos periféricos del Conjunto, contando con la presencia de las masas: Tierra de Barros, Zafra- Olivenza y Pedroches. Sobre el Río Matachel, en el ámbito noroccidental del Conjunto, se localiza el Embalse Alange, con 852 Hm³ de capacidad y que da servicios de abastecimiento para consumo, regadío, generación eléctrica y actividades recreativas.

La vegetación del Conjunto Territorial según el *Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez* se encuentra en el piso mesomediterráneo principalmente en la serie del encinar luso-extremadureño silicícola de *Quercus rotundifolia* (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), aunque en el sector suroccidental aparece la serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense basofila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Paenion coriaceae-Querceto rotundifoliae sigmetum*).

Sistema de poblamiento

El conjunto Alange- Serena- Campiña Sur se presenta como un espacio marcado por valores medios en muchos de los indicadores analizados. El núcleo de mayor población tenía en el padrón de 2014 algo más de 8.200 habitantes (Los Santos de Maimona, en el límite con los conjuntos de Sierras y Dehesas del Sur y de Valle del Guadiana- Tierra de Barros), y otros dos municipios superan los 5.000 habitantes (Castuera y Quintana de la Serena).

9,3% Nº Parcelas	8,7% Nº Solares	6,4% Valor catastral	2,6% V cat comercial	5,5% V cat hostelería	8,4% V cat industrial	6,9% V cat residencial
5,9% Sup solares	9,4% Parcelas const	7,9% Sup parc constr	3,5% Nº solares <100 m2	10,4% Nº solares <500 m2	4,1% Nº parc const <100 m2	12,2% Nº parc const <500 m2

Tabla 42. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

27.268 Valor catastral/habitante	33,5% Sup solar/ Sup suma parcelas	12,1% Nº parc<100/nº parc	70,6% Nº parc<500/nº parc
--	--	-------------------------------------	-------------------------------------

Tabla 43. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur

Los tamaños medios de solares (1.232 m²) y parcelas construidas (332) están en torno a la media regional, aunque la proporción de solares y parcelas construidas de muy pequeño tamaño (menos de 100 m²) son los más bajos de la región.

En el Conjunto reside el 6,9% de los habitantes de la región, que cuentan con el 9,3% de las parcelas. La relación valor catastral/ número de habitantes está en valores medios, y destacan pesos algo más altos en términos de valor catastral industrial y residencial.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Agricultura de secano	235.207	49,20
Dehesa	97.298	20,35
Pastizales y prados	61.286	12,82
Monte autóctono	52.215	10,92
Matorral	23.870	4,99
Láminas de agua y ríos	4.344	0,91

Artificial	2.333	0,49
Agricultura de regadío	1.220	0,26
Bosque de coníferas	274	0,06

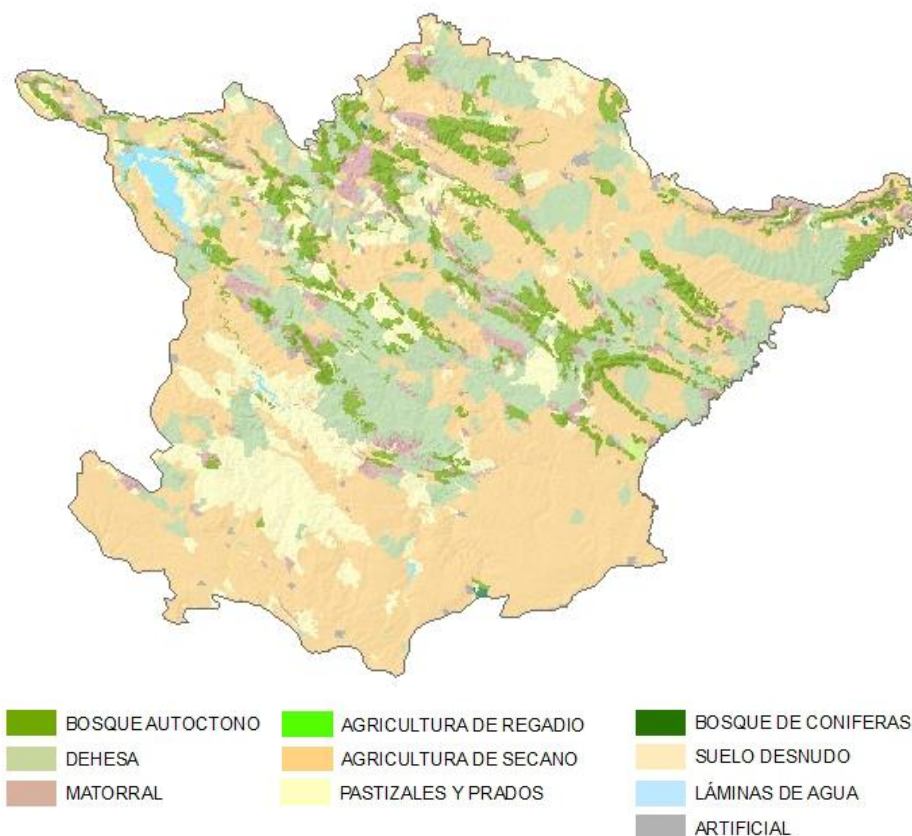
Tabla 44. Usos del suelo en el conjunto territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur



Imagen 65. Energías renovables y ganado en La Serena

Los usos del suelo están dominados por el aprovechamiento agrícola de secano, que representa casi un 50% de la superficie del Conjunto. La dehesa constituye el siguiente uso del suelo en orden de importancia, con un 20% de la superficie total, que se extiende en sectores del norte del Conjunto, así como en las zonas centrales, entre las Sierras, las cuales se conforman por los usos de matorral y de bosque autóctono, que significan un 11% y un 5% respectivamente. Los pastizales cuentan también con un alto grado de importancia (13%), localizados mayoritariamente entre Usagre, Llera y Puebla del Prior.

Los datos del Censo Agrario del año 2009 muestran un destacado abandono agrícola. No obstante, las principales producciones se vinculan al cultivo del olivar seguido del aprovechamiento cerealista. Por su parte, la ganadería se caracteriza por la explotación del sector ovino, seguido del porcino.



Mapa 103. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en La Serena- Alange- Campiña Sur

Patrimonio histórico-artístico

El patrimonio histórico-artístico presenta una importante variedad, con presencia de Conjuntos Históricos (Azuaga y Llerena), Monumentos, zonas arqueológicas, el campo de concentración de Castuera o el conjunto de zahúrdas, chozos y cercas de Llera.

Existen en el ámbito un total de 14 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
AZUAGA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
AZUAGA	Iglesia Ntra Sra. de la Consolación	Monumento
BERLANGA	Iglesia parroquial Ntra. Sra. de Gracia	Monumento
BIENVENIDA	Iglesia Ntra. Sra. de los Ángeles	Monumento
CASAS DE REINA Y REINA	Ciudad Romana de "Regina Turdulorum"	Zona Arqueológica
CASTUERA	Campo de Concentración	Sitio Histórico
HORNACHOS	Iglesia Purísima Concepción	Monumento
LLERA	Conjunto de chozos, zahúrdas y cerca finca Las Mil y Quinientas	Lugar de Interés Etnológico
LLERENA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
PALOMAS	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de Gracia	Monumento
PUEBLA DE LA REINA	Iglesia Parroquial de Santa Olalla	Monumento
VALLE DE LA SERENA	Las Eras del Lejío	Lugar de Interés Etnológico
ZALAMEA DE LA SERENA	Yacimiento Arqueológico "Cancho Roano"	Zona Arqueológica
ZALAMEA DE LA SERENA	Ruinas romanas	Monumento

Tabla 45. BIC declarados en el conjunto territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur

Así como un total de 4 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
BERLANGA	PUEBLO ROMANO MEDIEVAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
LLERENA	IGLESIA DE LA GRANADA
QUINTANA DE LA SERENA	HIJOVIEJO

Tabla 46. BIC incoados en el conjunto territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

La presencia de Áreas Protegidas en el ámbito es de un 20% respecto a la superficie del Conjunto Territorial, con 2 Espacios Naturales Protegidos, 6 Zonas de Especial Protección para las Aves y 9 Zonas de Especial Conservación.



Imagen 66. Sierra Grande de Hornachos

- Espacios Naturales Protegidos: alberga el Corredor Ecológico y de Biodiversidad del Río Bembezar y la Zona de Interés Regional de la Sierra Grande de Hornachos.
- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Sierras: ZEPA y ZEC La Serena y Sierras Periféricas, ZEPA Sierras Centrales y Embalse de Alange y ZEPA Sierra Grande de Hornachos
 - Dehesas: ZEPA y ZEC La Serena y Sierras Periféricas
 - Espacios agrícolas: ZEPA Campiña Sur- Embalse de Arroyo Conejo
 - Humedales: ZEPA Sierras Centrales y Embalse de Alange
 - Cursos fluviales: ZEC Río Guadamez, ZEC Río Matachel, ZEC Río Bembezar, ZEC Río Guadiana Alto- Zújar, ZEC Río Ortega y ZEC Río Palomillas.
 - Refugios de quirópteros: ZEC Mina de Mariquita
 - Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Ribera del Fresno.

Montes de Utilidad Pública

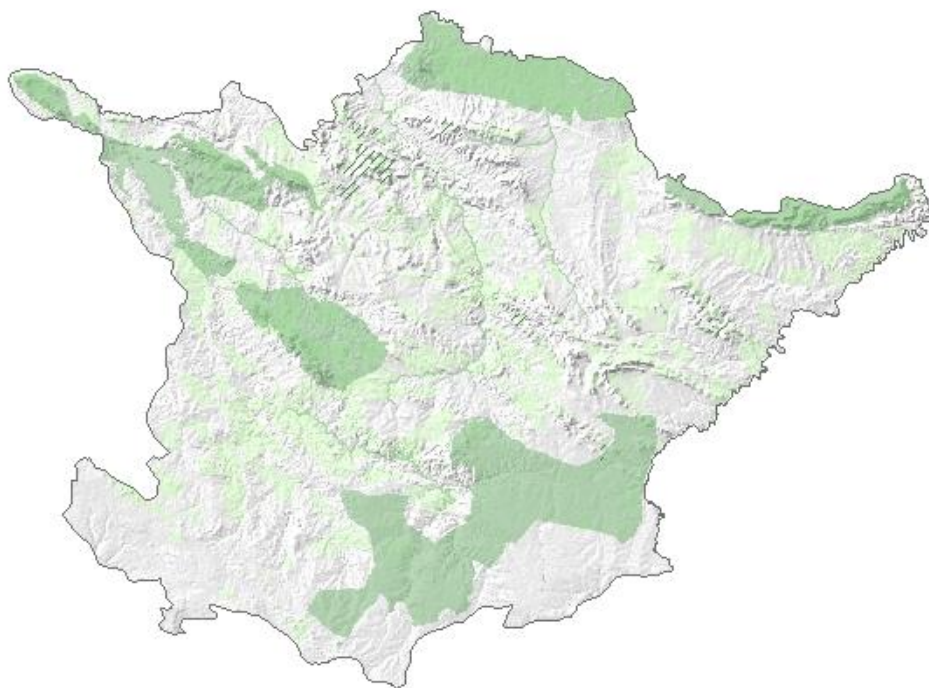
La presencia de Montes de Utilidad Pública en el Conjunto constituye tan sólo un 1% de su superficie. Siendo todos propiedad de la Comunidad Autónoma, se concentran fundamentalmente en el Término Municipal de Don Benito.

Hábitats de interés comunitario

Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, un 25% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats. De esa superficie con presencia de hábitats, un 25% del área está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas.

Código	Prioritario	Denominación
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5210		Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i>
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8210		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92B0		Bosques galería de ríos de caudal intermitente mediterráneos con <i>Rhododendron ponticum</i> , <i>Salix</i> y otras
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 47. Hábitats en el conjunto territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur



Mapa 104. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en La Serena-Alange- Campiña Sur

Riesgos y contaminación

Contaminación de acuíferos

Según la Revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana las masas de agua subterránea presentes se encuentran contaminadas por nitratos por un excedente de fertilización aplicado a los suelos.

Riesgo de incendio

El Conjunto se incluye dentro de las Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX) de La Serena y parte de Tentudía. En ambas el riesgo por incendio forestal es reducido, siendo ligeramente superior en la zona central del Conjunto, en los Términos Municipales de Palomas, Puebla de la Reina, Oliva de Mérida y Valle de la Serena.

Riesgo de erosión

En general el riesgo de erosión es bajo, presentando valores moderados, según el Plan Forestal de Extremadura, en los ámbitos serranos, que

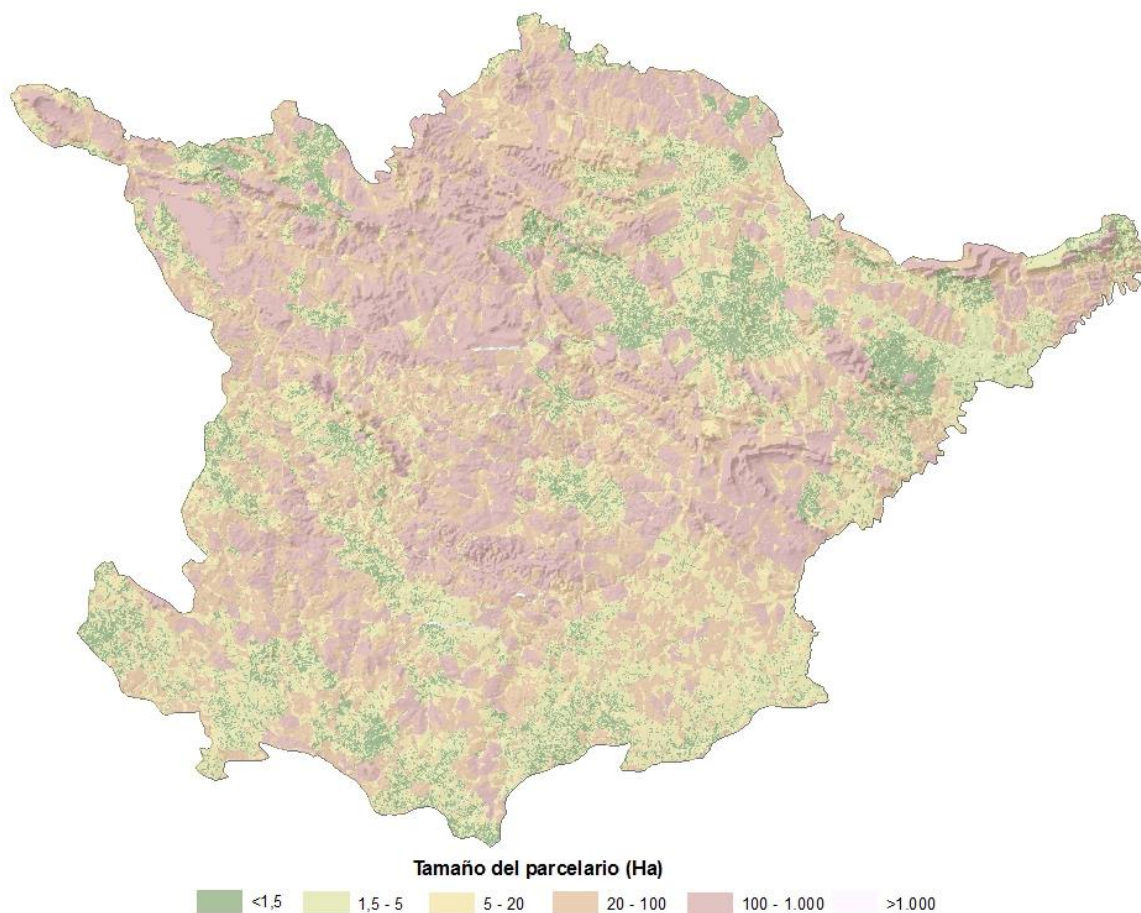
gracias a la presencia de la cobertura vegetal no presenta los valores de riesgo alto y muy alto que potencialmente podrían presentar.

Riesgo de inundación

El riesgo de inundación se presenta en torno al Río Matachel, incluyendo el Embalse de Alange.

Estructura del parcelario

En cuanto a la distribución del parcelario, las parcelas de menor tamaño se extienden fundamentalmente en las zonas de campiña y en el entorno de los núcleos, así como las parcelas de mayor tamaño se extienden por los ámbitos serranos y las dehesas. Las parcelas menores de 1,5 Ha, que significan un 70% del total del número de parcelas y un 11% de la superficie del Conjunto, resultan especialmente mayoritarias en el entorno de los núcleos urbanos de la zona de La Serena. Las parcelas con superficies comprendidas entre las 1,5 y 5 Ha y entre las 5 y 20 Ha, cuentan con un notable grado de representación en el Conjunto, ocupando el 15% y el 17% respectivamente. Las parcelas mayores de 20 Ha significan un 58% de la superficie total y, específicamente, las mayores de 100 Ha, un 27% de la misma.



Mapa 105.

Distribución y tamaño del parcelario en La Serena- Alange- Campiña Sur

Dinámicas territoriales en suelo rústico

El análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, da como resultado que el uso que mayor número de expedientes de calificaciones urbanísticas tramita es el vinculado a las actividades agropecuarias, representando un 48% del total, estando destinado en su inmensa mayoría a explotaciones porcinas. A continuación, pero ya representando un 17% de las calificaciones, se encuentra la edificación residencial, que se extienden principalmente por las Sierras de Alange y Hornachos, así como en el entorno de Azuaga y Llerena. Los usos vinculados a industria (10%) están muy concentrados en torno a Quintana de La Serena y la agroindustria (8%), algo más repartida, se relaciona con almazaras, industria de piensos y del vino, fundamentalmente. En este Conjunto, las calificaciones relacionadas con las energías renovables tan sólo suponen un 6% y el turismo un 5%.

El porcentaje de estimación de las calificaciones solicitadas es superior al 80%. En relación con el número de expedientes solicitados, las más rechazadas son las vinculadas al uso turístico (45%) y a las actividades industriales (36%).

Paisajes



Imagen 67. Alange

El Conjunto Territorial de La Serena- Alange- Campiña Sur se integra por los conjuntos paisajísticos de las Sierras Extremeñas y sus rañas y penillanura predominantemente adeshada en ámbitos del norte y áreas centrales del Conjunto, así como el de Campiñas, en las zonas del sur del Conjunto, y el de penillanura de pastizales y labores en zonas de La Serena y del suroeste del Conjunto, en el entorno de Hinojosa del Valle, Usagre y Llera. Además, en torno al cauce del Río Matachel, entre Maguilla, Valencia de las Torres y Llera se identifica el conjunto paisajístico de “Riveros y valles encajados”.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Alange: castillo y embalse
- Otros embalses de Badajoz
- Sierra Grande de Hornachos

El viario de interés paisajístico que se proponen en el Conjunto es aquel sobre las vías EX343 y BAV6135 denominado “Alrededores de Hornachos”.

El potencial de dinamización del conjunto territorial puede resumirse en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica

- a) Consideración de Alange como núcleo vinculado al embalse homónimo. Ordenación del uso turístico de navegación recreativa y pesquero de los embalses.
 - b) Desarrollo turístico vinculado preferentemente a los valores ambientales y los núcleos urbanos y sus entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
 - c) Fomento de la producción agraria integrada y de las actividades de transformación y comercialización para cualificar el desarrollo agrario
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
- a) Puesta en valor del paisaje
 - b) Prevención de la contaminación de aguas subterráneas por nitratos
 - c) Prevención de riesgos de inundación en la cuenca del río Matachel

2.6.8 Sierras y Dehesas del Sur

Sistema físico ambiental



El Conjunto Territorial de las Sierras y Dehesas del Sur, tal y como su propio nombre indica, constituye las tierras del sur y suroeste regional en la que dominan los espacios serranos de la Sierra Morena extremeña y otras sierras menores interiores, así como grandes extensiones de dehesas en el piedemonte y la penillanura. Constituye un ámbito limítrofe con Portugal y con las provincias andaluzas de Huelva, Sevilla y Córdoba.

Su clima es de tipo mediterráneo cálido de interior, con valores medios de temperatura y precipitación respecto a la media regional.

Geológicamente se encuentra en la unidad de la Ossa Morena y su disposición litológica presenta una clara dirección noroeste-sureste, sucediéndose las diferentes estructuras de forma más o menos paralela, entre las que dominan los materiales metamórficos. En su sector más occidental, el Conjunto se compone de estructuras metamórficas de pizarras y grawacas; en su ámbito central y extremo oriental, es el de dominancia del gneis, y entre ellas se intercalan estructuras graníticas de importancia, depósitos sedimentarios de lutitas y areniscas, basaltos y riolitas y formaciones de caliza, las más importantes de la Región.

El relieve es en general abrupto, aunque de forma suave, sin presentar grandes desniveles. Los ámbitos más llanos y que presentan menores cotas son los del entorno del Embalse de Alqueva o los ámbitos más limítrofes con otros Conjuntos, como en el entorno de Fuente de Cantos o Azuaga. Las mayores cotas se dan, lógicamente, en los ámbitos más puramente serranos destacando en el Pico de Tentudía, con 1.112 m.s.n.m.

Las estructuras serranas que componen el Conjunto Territorial se distinguen las que pertenecen a Sierra Morena y las que forman parte de las sierras interiores de la provincia de Badajoz, que son, de oeste a este: Sierras de Alor y Monte Longo, las Sierras del Pendón, del Oratorio y La Gama, las Sierras de Jerez (Sierra de Santa María, Sierra Jarda, Sierra Payo, Sierra de la Francisca, Sierra Corchera), las Sierras de Monsalud, María Andrés, La Lapa y Alconera, las Sierras de Salvaleón, Salvatierra de Barros y Burguillos del Cerro y las Sierras de Salvatierra, Perales y de la Osa. Ya en Sierra Morena, el principal ámbito serrano es el de la Sierra de Tentudía, pero también: las Sierras de San Salvador, Muñecos, del Guijo y de enero en el entorno de Fregenal de la Sierra; la Sierra del Coto, la Sierra de Jacoco, del Puerto y del Castillo del Cuerno en el límite con la provincia de Huelva; las Sierras de La Capitanía, Conejera, de En medio Alta o San Miguel en el entorno de Llerena; y la Sierra del Recuero, entre Azuaga y Malcocinado.



Imagen 68. Embarcadero de Cheles. Embalse de Alqueva

En cuanto a la red hidrográfica, el ámbito se incluye en la cuenca del Río Guadiana -que se encuentra embalsado en el ámbito en el Embalse de Alqueva y que conforma la frontera con Portugal al noroeste del Conjunto-, y alberga el nacimiento y gran parte del cauce de afluentes destacados del mismo como el Alcarrache, el Ardila, el Guadajira o el Bodión. No obstante, el ámbito también se incluye dentro de la cuenca del Guadalquivir, siendo los principales cursos de agua que conforman la red los Ríos Viar y Bembézar. En cuanto a las masas de agua subterránea, el Conjunto acoge a la masa de Olivenza- Zafra, en la cuenca del Guadiana, y a la masa de Sierra Morena, en la del Guadalquivir.

La vegetación del Conjunto Territorial según el *Mapa de series de vegetación de Rivas- Martínez* se encuentra en el piso mesomediterráneo principalmente en la serie del encinar luso-extremadureño silicícola de *Quercus rotundifolia* (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*), aunque en ámbitos meridionales domina la serie mesomediterránea bética, marianense y araceno-pacense basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Paeonio coriacea-Querceto rotundifoliae sigmetum*). La serie del acornocal (*Sanguisorbo agrimonoidis-Querceto suberis sigmetum*) aparece en los alrededores de Jerez de los Caballeros o de Salvaleón, así como la serie del robledal (*Sorbo torminalis-Querceto pyrenaicae sigmetum*) en la Sierra de Tentudía.

Sistema de poblamiento

En el conjunto territorial de las Sierras y Dehesas del Sur el núcleo urbano de mayor tamaño es Zafra, con algo más de 16.000 habitantes, seguido por Jerez de los Caballeros, con algo más de 10.000. Existe un número relativamente importante de núcleos que superan los 5.000 habitantes.

12% Nº Parcelas	10% Nº Solares	9% Valor catastral	5,1% V cat comercial	7,8% V cat hostelería	10,7% V cat industrial	9,7% V cat residenc
7,4% Sup solares	11,1% Parcelas const	9,3% Sup parc constr	4,2% Nº solares <100 m2	11,5% Nº solares <500 m2	8% Nº parc const <100 m2	15% Nº parc const <500 m2

Tabla 48. Peso de los núcleos urbanos del conjunto en el total regional según estadísticas catastrales

24.471 Valor catastral/habitante	31% Sup solar/ Sup suma parcelas	18% Nº parc<100/nº parc	66,5% Nº parc<500/nº parc
--	--	-----------------------------------	-------------------------------------

Tabla 49. Indicadores catastrales de los núcleos del conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur

Los núcleos de las Sierras y Dehesas del Sur presentan una parcelación relativamente grande en el contexto regional, con una media de 1.347 m²

para los solares y de 356 para las parcelas edificadas; la proporción de solares de menos de 100 m² es la segunda más baja, y la de parcelas construidas inferiores a esa misma cifra la tercera más baja en la región.

En el Conjunto reside el 10,8% de la población regional que cuenta con el 12% de las parcelas de Extremadura; el valor catastral por habitante es el más bajo de Extremadura. El 18% de las parcelas tienen menos de 100 m², y el 66,5% están entre 100 y 500 m². Los valores catastrales industrial y residencial son los más notables.

Usos del Suelo y Aprovechamientos

La distribución de usos en el ámbito, según el *Corine Landcover* del año 2006, se establece de la siguiente manera:

USOS DEL SUELO	Superficie (Ha)	%
Dehesa	266.527	45,58
Agricultura de secano	119.333	20,41
Pastizales y prados	83.861	14,34
Monte autóctono	56.967	9,74
Matorral	45.921	7,85
Agricultura de regadío	3.528	0,60
Láminas de agua y ríos	3.434	0,59
Artificial	3.242	0,55
Bosque de coníferas	1.778	0,30
Áreas quemadas	128	0,02

Tabla 50. Usos del suelo en el conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur



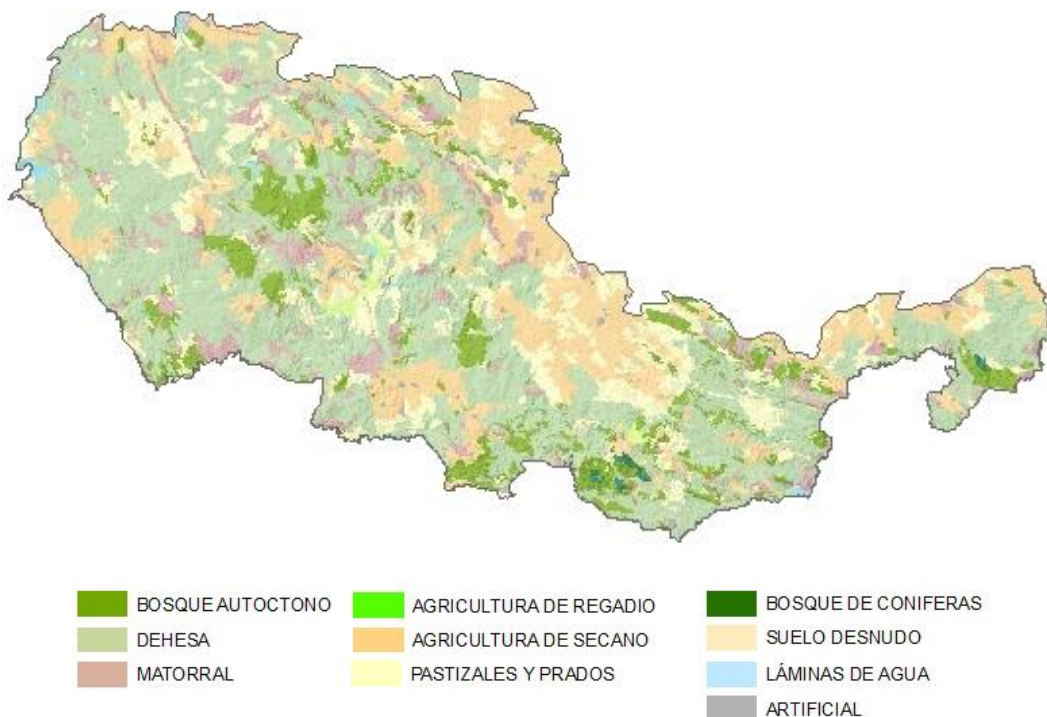
Imagen 69. Dehesa en Valverde de Leganés

Los usos del suelo se caracterizan por el claro predominio de la dehesa, que encuentra en este Conjunto la mejor representación de este agrosistema, que supone un 46% de su superficie. La gran relevancia de la dehesa, junto con la superficie vinculada al pastizal (14%), relaciona con la importancia del sector ganadero y especialmente porcino, que constituye el sector mayoritario de este gran conjunto ganadero, en el que la producción de bovino también resulta relevante.

La agricultura de secano constituye el segundo uso del suelo en extensión, al abarcar un 20% de la misma. Su distribución se establece fundamentalmente en los alrededores del entorno de los núcleos urbanos, en los que el cultivo del olivar es muy relevante, y en el área que abarca desde Fuente del Maestre hasta Fuente de Cantos, en las que se localiza una amplia superficie de labradíos que conforman las estratificaciones de la Tierra de Barros y en las que predomina el cultivo de cereal, aunque se detecta un abandono de la producción muy destacado. En Jerez de los Caballeros existe un ámbito de agricultura de regadío abastecida por los embalses de Brovales y Valuengo sobre el Río Ardila.

La superficie forestal es destacada, sobre todo en los espacios serranos, en los que el área ocupada por el matorral y encinares y alcornoques

autóctonos alcanza casi un 18%. A pesar de su extensión, los usos forestales, principalmente ligados al carboneo, no son muy destacados en el Conjunto, siendo predominante el aprovechamiento cinegético de los montes.



Mapa 106. Cobertura del suelo del Corine Land Cover(2006) en las Sierras y Dehesas del Sur

La variedad litológica del ámbito favorece una actividad minera importante en el Conjunto, que fue muy intensa en el siglo XIX y principios del XX y que en la actualidad presenta un importante potencial extractivo.

Patrimonio histórico- artístico

El patrimonio histórico artístico es rico y variado, con presencia de 7 Conjuntos Históricos, Monumentos o 3 zonas arqueológicas. Destacan por su riqueza los núcleos de Jerez de los Caballeros y Zafra.

Existen en el ámbito un total de 24 Bienes de Interés Cultural (BIC) declarados:

Municipio	BIC	Categoría
AZUAGA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
AZUAGA	Iglesia Ntra Sra. de la Consolación	Monumento
BURGUILLOS DEL CERRO	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
CALERA DE LEÓN	Convento de Santiago	Monumento
CALERA DE LEÓN	Monasterio de Santa María de Tentudía	Monumento
CALZADILLA DE LOS BARROS	Iglesia del Salvador	Monumento

CASAS DE REINA Y REINA	Ciudad Romana de “Regina Turdulorum”	Zona Arqueológica
FERIA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
FREGENAL DE LA SIERRA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
FREGENAL DE LA SIERRA	Yacimiento Arqueológico Nertóbriga	Zona Arqueológica
FUENTE DEL MAESTRE	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Iglesia de San Bartolomé	Monumento
JEREZ DE LOS CABALLEROS	Dolmen de Toriñuelo	Zona Arqueológica
MONESTERIO	Conjunto de “Huerta, noria y cocedero de altramuces”	Lugar de interés etnológico
LA PARRA	Convento de Santa Clara	Monumento
REINA	Alcazaba	Monumento
SEGURA DE LEÓN	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción	Monumento
ZAFRA	Conjunto Histórico	Conjunto Histórico
ZAFRA	Alcázar	Monumento
ZAFRA	Iglesia de Santa Marina	Monumento
ZAFRA	Convento de Santa Clara	Monumento
ZAFRA	Hospital de San Miguel	Monumento

Tabla 51. BIC declarados en el conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur

Así como un total de 10 BIC incoados:

Municipio	BIC Incoado
CABEZA LA VACA	PLAZA DE TOROS
COMUNIDAD AUTÓNOMA	VIA DE LA PLATA
FUENTE DE CANTOS	IGLESIA NTRA. SRA. DE LA GRANADA
FUENTE DEL ARCO	ERMITA NTRA. SRA. DEL ARA
HIGUERA LA REAL	IGLESIA DE STA. CATALINA
JEREZ DE LOS CABALLEROS	ERMITA DE SAN BENITO
JEREZ DE LOS CABALLEROS	PLAZA DE TOROS
JEREZ DE LOS CABALLEROS	VILLA ROMANA EL POMAR
LOS SANTOS DE MAIMONA	IGLESIA NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES
LOS SANTOS DE MAIMONA	PILAR DE VISTA HERMOSA

Tabla 52. BIC incoados en el conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur

Afecciones ambientales

Áreas Protegidas

La presencia de Áreas Protegidas en el ámbito es de un 12% respecto a la superficie del Conjunto Territorial, con 11 Espacios Naturales Protegidos, 5 Zonas de Especial Protección para las Aves y 19 Zonas de Especial Conservación.

Afecciones ambientales

- Espacios Naturales Protegidos: alberga el Corredor Ecológico y de Biodiversidad del Río Bembezar y del Río Alcarrache; los Parques Periurbanos de Conservación y Ocio de La Pisá del Caballo y de la



Imagen 70. Río Alcarrache

Sierra de Azuaga, el Monumento Natural de las Cuevas de Fuentes de León, el Monumento Natural de la Mina de La Jayona y los Árboles Singulares de: Ciprés Calvo de la Mimbres, Quejigos del Chorrero, Alcornoque de los Galaperales, Olivo de la Tapada y Encina de El Romo.

- Espacios de la Red Natura 2000:
 - Sierras: ZEC Sierra de Maria Andrés, ZEC Sierras de Alor y Monte Longo y ZEC Sierras de Bienvenida y La Capitana.
 - Dehesas: ZEPA y ZEC Dehesas de Jerez y ZEC Valdecigüeñas
 - Humedales: ZEPA Embalse de Valuengo
 - Cursos fluviales: ZEC Alcarrache, ZEC Río Ardila Alto, ZEC Río Ardila Bajo, ZEC Río Bembezar, ZEC Rivera de Los Limonetes- Nogales, ZEC Rivera de Táliga y ZEC Arroyo Cabriles y Friegamuñoz.
 - Refugios de quirópteros: ZEC Cueva del Agua, ZEC Cueva del Valle de Santa Ana, ZEC Cuevas de Alconera, ZEC Mina las Marías, ZEC Mina los Castillejos, ZEC Mina Mariquita, ZEC Mina los Novilleros y ZEC Refugio de Sierra Pascuala.
 - Colonias de cernícalo primilla: ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Fuente de Cantos, ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Jerez de Los Caballeros y ZEPA Colonia de cernícalo primilla de Zafra.

Montes de Utilidad Pública

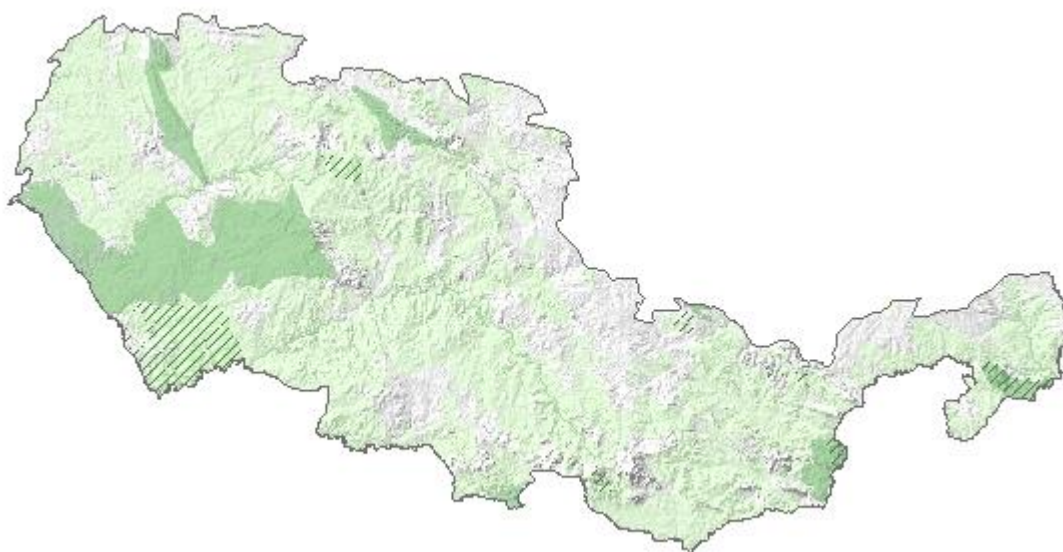
La presencia de Montes de Utilidad Pública (MUP) en el Conjunto resulta tan sólo un 4% de su superficie. De los 15 MUP presentes, 8 son propiedad de la Comunidad Autónoma y 7 municipal.

Hábitats de interés comunitario

Según el Atlas de los hábitats naturales y seminaturales de España de 2005 elaborada por el Inventario Nacional de Biodiversidad, un 67% de la superficie del Conjunto Territorial cuenta con la presencia de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE, de Hábitats. De esa superficie con presencia de hábitats, sólo un 13% del área está incluida en alguno de los espacios que componen la Red de Áreas Protegidas.

Código	Prioritario	Denominación
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación <i>Magnopotamion</i> o <i>Hydrocharition</i>
3170	*	Estanques temporales mediterráneos
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de <i>Ranunculus fluitantis</i> y de <i>Callitriche-Batrachion</i>
4030		Brezales secos europeos
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
5210		Matorrales arborescentes de <i>Juniperus spp.</i>
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del <i>Thero-brachypodietea</i>
6310		Dehesas perennifolias de <i>Quercus spp.</i>
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del <i>Molinion-Holoschoenion</i>
8210		Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
91B0		Fresnedas termófilas de <i>Fraxinus angustifolia</i>
9230		Robledales galaico-portugueses con <i>Quercus robur</i> y <i>Quercus pyrenaica</i>
9260		Bosques de <i>Castanea sativa</i>
92A0		Bosques galería de <i>Salix alba</i> y <i>Populus alba</i>
92D0		Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (<i>Nerio-Tamaricetia</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)
9330		Alcornocales de <i>Quercus suber</i>
9340		Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>

Tabla 53. Hábitat en el conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur



Mapa 107. Áreas Protegidas (verde oscuro), hábitats (verde claro) y Montes de Utilidad Pública (rayado) en las Sierras y Dehesas del Sur

Riesgos y contaminación

Contaminación de acuíferos

Según la Revisión del Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana la masa de agua subterránea Zafra- Olivenza se encuentra contaminada por nitratos por un excedente de fertilización aplicado a los suelos. La masa de Sierra Morena, en

cambio, sí presenta un buen estado de calidad según datos el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (2009-2015).

Riesgo de incendio

El Conjunto se incluye dentro de las Zonas de Coordinación del Plan de Lucha contra los Incendios Forestales de Extremadura (Plan INFOEX) de Badajoz Centro y Tentudía. En ambas el riesgo por incendio forestal es reducido, no presentando ningún ámbito especialmente expuesto a dicho riesgo.

Riesgo de erosión

En general, los datos relativos al riesgo de erosión dan valores bajos y moderados, con excepciones de riesgo alto y muy alto en las Sierras de Feria y de Los Molinos y de Tentudía. No obstante, los datos de erosión potencial son mucho mayores, presentando ámbitos de riesgo en gran parte de la superficie del Conjunto, y que son frenados por la cobertura forestal.

Riesgo de inundación

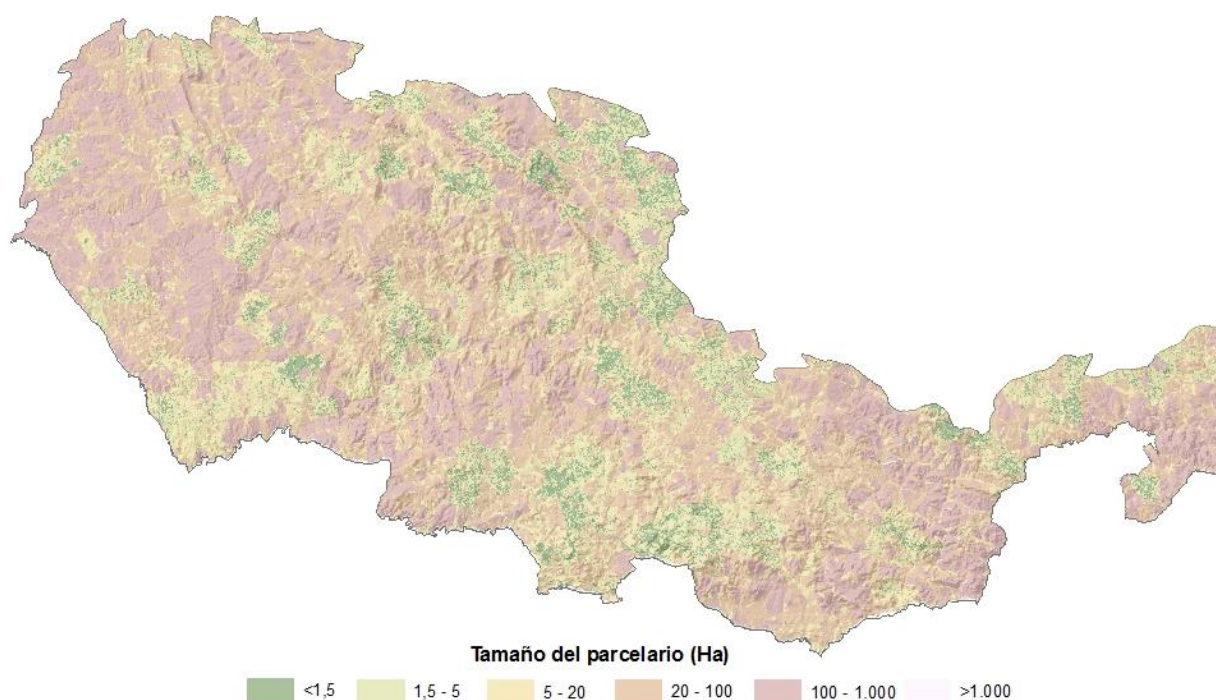
Según el estudio de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación del Ministerio de Medio Ambiente, en el Conjunto Territorial de las Sierras y Dehesas del Sur presentan riesgo el cauce de los ríos Alcarrache, Bodión y el Arroyo de Brovales.

Riesgo de subsidencia

La presencia de litologías calizas se asocia a los riesgos de hundimiento por subsidencia kárstica, especialmente en la línea Olivenza-Monesterio, Llerena, Cueva del Agua (Fuentes de León), Los Solapones (Alconera) y en Cueva de los Muñecos en el Monumento Natural "Mina la Jayona.

Estructura del parcelario

En cuanto a la distribución del parcelario, la importante presencia de espacios adehesados convierte a este Conjunto Territorial en uno de los que cuenta con menor presencia relativa de parcelas menores de 1,5 Ha, las cuales significan cerca de un 7% de la superficie del mismo y se localizan, como viene siendo habitual, en el entorno de los núcleos. Las parcelas de mayor tamaño (mayores de 20 Ha), que se extienden por los ámbitos serranos y las dehesas, significan un 64% de la superficie total y, específicamente, las mayores de 100 Ha, un 26% de la misma. Las parcelas con superficies comprendidas entre las 1,5 y 5 Ha y entre las 5 y 20 Ha, cuentan con un notable grado de representación en el Conjunto, ocupando el 10% y el 18% respectivamente.



Mapa 108.

Distribución y tamaño del parcelario en las Sierras y Dehesas del Sur

Dinámicas territoriales en suelo rústico

Las dinámicas territoriales en suelo rústico identificadas en el análisis de las calificaciones urbanísticas solicitadas entre 1990 y 2014, muestran que el uso que mayor número de expedientes de calificaciones urbanísticas tramita es el relacionado con las actividades agropecuarias, que representa un 40% del total, estando destinado en su inmensa mayoría a explotaciones porcinas. A continuación, pero ya representando un 17% de las calificaciones, se encuentra el uso de la edificación residencial, que se extienden por todo el Conjunto, aunque muy especialmente en el entorno de Monesterio. Les siguen en orden de importancia los expedientes solicitados para la implantación de actividades industriales (10%), turismo (8%), industria forestal vinculada al carboneo (6,5%), instalaciones de producción de energía renovable (6%) y agroindustria (5,7%).

La viabilidad de las calificaciones solicitadas es alta, en torno a un 80%. Las actividades que más problemas presentan son las vinculadas a la industria forestal del carboneo (50% de desestimaciones) y otros usos industriales, seguido de la edificación residencial.

Paisajes

Los conjuntos paisajísticos que integran el Conjunto Territorial de las Sierras y dehesas del sur lo forman el paisaje de penillanura predominante adehesada, extendido por todo el Conjunto Territorial, las Sierras Extremeñas y sus rañas en la mitad norte del Conjunto y las Sierras de Sierra Morena y del suroeste de Extremadura, exclusivo de este Conjunto, en la mitad sur del mismo. Aparecen también los conjuntos paisajísticos



Imagen 71. Jerez de los Caballeros

de pastizales y labores en torno a Fuente de Cantos y Fuente del Maestre y el paisaje de Riveros y valles encajados en el entorno de Alqueva, en el tramo alto del Ardila y en torno a los Ríos Bembezar y Sotillo.

Los hitos paisajísticos singulares del Conjunto están representados por:

- Otros embalses de Badajoz
- Embalse de Alqueva
- Jerez de los Caballeros y sus dehesas
- Río Ardila
- Castillo y Embalse de Nogales
- Burguillos del Cerro
- Dehesas de Fregenal
- Segura de León
- Fuentes de León y sus dehesas
- Cabeza de Vaca
- Embalse de Tentudía
- Alcazaba y Villa de Reina
- Monasterio de Tentudía y su sierra
- Montemolín y su castillo
- Feria

Los viarios de interés paisajístico que se proponen en el Conjunto son:

- Viario paisajístico sobre las vías EX313 BAV2032 denominado “Barcarrota- Táliga- Olivenza”
- Viario paisajístico sobre las vías EX320 y BAV3027 denominado “Salvaleón- Salvatierra de los Barros- Feria”
- Viario paisajístico sobre las vías N432 y BAV9011 denominado “Villalba de los Barros- Zafra”
- Viario paisajístico sobre la N435 denominado “Alrededores de Jerez de los Caballeros”
- Viario paisajístico sobre las vías EX101 y BAV3011 denominado “Alrededores de Valencia del Ventoso”
- Viario paisajístico sobre la BAV3002 denominado “Cabeza La vaca- Tentudía- Cabeza de León”
- Viario paisajístico sobre la BAV3123 denominado “Cañaveral de León- Fuentes de León”
- Viario paisajístico sobre la BAV2012 denominado “Higuera de Vargas- Zahínos”

El diagnóstico del potencial de activación del conjunto puede sintetizarse en:

- 1) Medidas de activación socioeconómica
 - a) Desarrollo de usos edificatorios vinculados al uso turístico localizados preferentemente en los núcleos urbanos y sus

- entornos, priorizando la rehabilitación de edificaciones preexistentes
- b) Potenciación de la industria de transformación agroforestal y comercialización de las producciones locales, fundamentalmente corcho, carboneo y productos cárnicos ibéricos
 - c) Consideración de Cheles como núcleo vinculado al embalse de Alqueva.
- 2) Acciones para la preservación de los valores del territorio
- a) Puesta en valor del paisaje
 - b) Prevención de la contaminación de aguas subterráneas en Zafra- Olivenza
 - c) Prevención del riesgo de inundación en Alcarrache, Bodión y Arroyo de Brovales.
 - d) Prevención del riesgo de subsidencia karstica en la línea Olivenza- Monesterio.
 - e) Conservación de masas forestales para la prevención del riesgo de erosión

2.7 Diagnóstico por conjuntos territoriales

2.7.1 Sierras y valles del Norte

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Singularidad de sus paisajes - Clima suave y benigno que atrae turismo en los meses más cálidos respecto a otros Conjuntos Territoriales. - Elevados valores naturales asociados a la abundancia de Áreas Protegidas y altos índices de biodiversidad - Importante presencia de espacios boscosos de carácter autóctono y dehesas - Gran heterogeneidad interna del espacio geográfico, lo que favorece una alta funcionalidad: alta montaña, bosques, dehesas, espacios agrarios; con sus respectivos aprovechamientos. - Gran diversidad de producciones agrarias (olivar, cereza, cítricos, pimentón, ganadería, tabaco, miel) que en algunos casos gozan de gran reconocimiento - Gran relevancia de los valores patrimoniales, con presencia de 13 Conjuntos Históricos - Alta presencia de estructuras y elementos paisajísticos de interés - Recursos turístico- recreativos de carácter natural (piscinas naturales, montañismo, senderismo, avistamiento de aves). - Gran potencial forestal: maderero, resinero, castaña, micológico, producción de energía de la biomasa - La alta presencia de Montes de Utilidad Pública favorece el aprovechamiento mancomunado y las iniciativas de desarrollo de las actividades forestales como las actividades resineras, los aprovechamientos madereros o los cotos micológicos. - Actividades innovadoras vinculadas a la experimentación sobre nuevos aprovechamientos como la introducción de castaño y la transformación de la bellota. - Cercanía a Madrid / Castilla y León	- Dinámica de urbanización difusa vinculada al uso turístico y segunda residencia en el entorno de los núcleos, especialmente en La Vera y Valle del Jerte - Alta estacionalidad de la actividad turística con presiones sobre espacios de alta fragilidad ambiental (piscinas naturales y gargantas). - Despoblamiento y envejecimiento por encima de la media regional - Alta dependencia de determinados cultivos (cerezas en Valle del Jerte) - Cultivos afectados por el descenso de su rentabilidad (olivar y tabaco). - Espacios de regadío de alto valor agrológico infrautilizados. - Déficit de industria de transformación de los productos agrarios y forestales - Conflicto en la introducción de nuevas especies en los espacios forestales - Más de la mitad de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - Muy alto riesgo de incendio, con mayores dificultados de prevención en los entornos perirurbanos - Altos índices de erosión - Riesgo de inundación en enclaves vulnerables

Tabla 54. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de Sierras y Valles del Norte

Líneas de acción

- Desarrollo de determinaciones de protección y desarrollo económico de la dehesa
- Protección de los hábitats de interés comunitario
- Protección de los suelos de alta capacidad agrológica
- Protección de las masas forestales
- Ordenación preferente de la oferta de segunda residencia y turística hacia los núcleos urbanos, potenciando la rehabilitación y actuaciones de mejora de la urbanización
- Planificación de la oferta de suelo industrial en la escala supramunicipal con el objeto de fortalecer la industria de transformación agroforestal
- Cautelas para el desarrollo de usos en zonas de alta pendiente para la prevención de la erosión
- Regularización administrativa y sanitaria de las instalaciones turísticas vinculadas a los cauces fluviales y embalses
- Establecer determinaciones para la prevención de incendios en los ámbitos periurbanos
- Protección paisajística de los entornos urbanos de alto interés patrimonial
- Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos
- Preservar del desarrollo urbanístico y edificatorio de los suelos con riesgo de inundación

2.7.2 Vegas de los afluentes del Tajo

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Gran superficie de suelos de alta capacidad agrológica - Alta producción agrícola vinculada al regadío - Posibilidad de puesta en riego de labradíos próximos - Alta capacidad de acceso al agua por la importante presencia de masas acuíferas y por los embalses próximos - Altos valores naturales vinculados al agua y a la dehesa - Proximidad a Madrid y Castilla y León - La vinculación a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe se relaciona con un importante potencial turístico - Importante implantación de instalaciones de producción de energía solar	- Clima extremo con temperaturas muy cálidas en el período estival, lo que frena la afluencia de visitantes en ese período - Más de un 70% de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - Sustratos muy permeables, muy vulnerables a la contaminación de las aguas subterráneas - Problemas actuales de contaminación en la masa acuífera de Moraleja - Riesgo de inundación en las cuencas de los Ríos Alagón y Jerte - Riesgo tecnológico vinculado a la Central Nuclear de Almaraz - Grandes dificultades para la implantación de instalaciones de gestión de residuos.

Tabla 55. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de Vegas de los Afluentes del Tajo

Líneas de acción	
	• Protección y desarrollo económico de la dehesa • Protección de los suelos de alta capacidad agrológica • Fomento de la producción agraria integrada y/o ecológica, favoreciendo el desarrollo económico y la reducción de las tasas de contaminación • Preservar del desarrollo urbanístico y edificatorio las zonas inundables • Establecer un perímetro de exclusión del desarrollo urbanístico y edificatorio en el entorno de la Central Nuclear de Almaraz • Impulso de la industria de transformación agraria y de la comercialización de los productos • Promoción de la implantación de polígonos industriales con capacidad de albergar los diferentes tipos de actividad industrial en ámbitos de localización estratégica y evitar su implantación en el suelo rústico • Establecer determinaciones que propicien la implantación de instalaciones de gestión de residuos • Conservación de los hábitats de interés comunitario • Protección paisajística de los entornos urbanos de alto interés patrimonial

2.7.3 Sierras centrales extremeñas

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Altos valores de biodiversidad con una gran riqueza de especies y ecosistemas - Dominancia de las dehesas en el Conjunto Territorial - Gran potencial forestal: corchero, maderero, castaña, micológico, producción de energía de la biomasa - Montánchez como relevante zona de secado de ibérico - Relevancia de los yacimientos mineros, con potencial para la extracción - Gran importancia patrimonial de Guadalupe - Amplia oferta de espacios protegidos, incluyendo espacios de gran atractivo turístico como Monfragüe - Gran potencial turístico y de conservación vinculado al Geoparque de Villuercas- Ibóres - Alta presencia de estructuras y elementos paisajísticos de interés	- Abandono de la actividad agrícola - Industria del corcho débil en cuanto a la transformación y comercialización del producto - Más de un 40% de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - Riesgo de incendio con cierta incidencia - Altos índices de erosión - Escasa o nula implantación de usos y actividades agroindustriales

Tabla 56. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de las Sierras centrales extremeñas

Líneas de acción

- Cohesión territorial de la Red de Áreas Protegidas. Fomento del turismo de la naturaleza aprovechando el efecto llamada de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, compatibilizándolo con una mayor oferta de espacios de interés vinculado a las Áreas Protegidas declaradas
- Protección y desarrollo económico de la dehesa
- Conservación de los hábitats de interés comunitario
- Planificación de la oferta de suelo industrial en la escala supramunicipal, fortaleciendo la industria de transformación agroforestal y facilitando el desarrollo de la industria de transformación agraria y forestal.
- Ordenación de la actividad extractiva compatible con valores ambientales y evitando riesgos
- Protección de la superficie forestal como freno a la erosión
- Prevención de incendios en los ámbitos periurbanos
- Protección paisajística del entorno de Guadalupe
- Protección de cuencas visuales de los hitos del paisaje y viarios paisajísticos

- Recuperación de edificaciones agropecuarias abandonadas para la implantación de usos y actividades en el suelo rústico

2.7.4 Penillanuras de Cáceres

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Altos valores de biodiversidad con una gran riqueza de especies y ecosistemas - Dominancia de las dehesas en el Conjunto Territorial - Gran importancia del sector ganadero - Presencia de enclaves de muy altos valores naturales en los riberos - Industria del corcho asentada en el oeste del Conjunto, con explotaciones de gran calidad - Relevancia de los yacimientos mineros, con potencial para la extracción - Gran relevancia de los valores patrimoniales, especialmente en los núcleos de Cáceres, Trujillo, Alcántara y Valencia de Alcántara - Amplia oferta de espacios protegidos, incluyendo espacios de gran atractivo turístico como Monfragüe - Desarrollo de importantes iniciativas de cooperación transfronteriza, entre las que destaca el Parque Internacional Tajo-Tejo - Alta presencia de estructuras y elementos paisajísticos de interés	- Escasa presencia de suelos de interés agrológico - Presencia de regadíos infrautilizados - Abandono de la actividad agrícola - Industria del corcho débil en cuanto a la transformación y comercialización del producto - Más de la mitad de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - Riesgo de contaminación de acuíferos en el entorno del núcleo urbano de Cáceres - Riesgo de hundimiento en el núcleo urbano de Cáceres vinculado al karst. - Grandes dificultades para la implantación de instalaciones de gestión de residuos

Tabla 57. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de las Penillanuras de Cáceres

Líneas de acción

- Cohesión territorial de la Red de Áreas Protegidas. Fomento del turismo de la naturaleza aprovechando el efecto llamada que ejerce la Reserva de la Biosfera de Monfragüe sobre el ámbito, compatibilizándolo con una mayor oferta de espacios de interés vinculado a las Áreas Protegidas declaradas
- Desarrollar determinaciones de protección y desarrollo económico de la dehesa
- Protección estricta de los riberos, favoreciendo su función como corredores ecológicos
- Conservación de los hábitats de interés comunitario
- Potenciación de la industria del corcho y las actividades de transformación y comercialización del producto
- Impulsar la recuperación de los regadíos infrautilizados de Valdesalor

- Planificación de la oferta de suelo industrial en la escala supramunicipal con el objeto de fortalecer la industria de transformación agroforestal
- Establecer determinaciones que propicien la implantación de instalaciones de gestión de residuos
- Establecer pautas para la ordenación de la actividad extractiva de manera compatible con los valores ambientales y evitar la afección de riesgos
- Pautas para el tratamiento específico del riesgo de hundimiento en el núcleo urbano de Cáceres
- Protección paisajística de los entornos urbanos de alto interés patrimonial
- Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos
- Implementar el desarrollo de planes de ordenación territorial de ámbito transfronterizo
- Impulsar el desarrollo de Planes de Uso y Gestión de las láminas de agua, que considerando sus valores naturales y su regulación como espacios de la Red Natura 2000, compatibilicen la protección ambiental con el uso de la navegación.
- Fomentar la recuperación del patrimonio agropecuario en abandono

2.7.5 Corredor de las Vegas del Guadiana

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Gran superficie de suelos de alta capacidad agrológica - Alta producción agrícola vinculada al regadío - Especialización vitivinícola en Tierra de Barros - Previsiones de puesta en riego de labradíos próximos en Tierra de Barros - Alta capacidad de acceso al agua por la importante presencia de masas acuíferas y por los embalses próximos - Altos valores naturales vinculados al recurso hídrico en combinación con las superficies agrícolas y las dehesas - Gran relevancia de los valores patrimoniales, especialmente en el núcleo de Mérida que actúa como llamamiento turístico al Conjunto - Alto dinamismo de actividades industriales, instalaciones de plantas solares y actividades agropecuarias - Alta presencia de estructuras y elementos paisajísticos de interés	- Más de un 85% de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - Sustratos muy permeables, muy vulnerables a la contaminación de las aguas subterráneas - Problemas actuales de contaminación en todas las masas subterráneas y de gran parte de las superficiales - Afección del Río Guadiana por la invasión de <i>Echiornia crassipes</i> o camalote - Sobreexplotación del acuífero de Tierra de Barros - Riesgo de inundación en las terrazas del Guadiana - Proliferación de actividades industriales en suelo rústico - Importante presencia de parcelaciones irregulares en suelo rústico

Tabla 58. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de Vegas del Guadiana

Líneas de acción

- Protección de los suelos de alta capacidad agrológica
- Fomento de la producción agraria integrada y/o ecológica para el desarrollo económico del Conjunto y la reducción de las tasas de contaminación
- Mejorar redes de riego para reducir pérdidas y optimizar el consumo hídrico
- Finalización de los vertidos disconformes con la normativa aplicable
- Preservar del desarrollo urbanístico y edificatorio de las zonas inundables
- Impulso de industria de transformación agraria y canales de comercialización
- Ocupación del suelo industrial vacante, con creación de nueva capacidad en caso de necesidad, para limitar la afección al rústico
- Conservación de los hábitats de interés comunitario
- Protección paisajística de los entornos urbanos de alto interés patrimonial
- Protección de las cuencas visuales de los hitos y viarios paisajísticos
- Desarrollo de planes de ordenación territorial de ámbito transfronterizo

2.7.6 Zona de los embalses

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- La presencia de los embalses supone un atractivo para el desarrollo del ámbito - Gran relevancia del sector ovino - Altos valores de biodiversidad con una gran riqueza de especies amenazadas. - Alto potencial para el turismo de la naturaleza, cinegético, piscícola y recreativo - Alta capacidad de acceso al agua - Amplia presencia de espacios protegidos - Gran potencial forestal: maderero, micológico, resinero, producción de energía de la biomasa - La alta presencia de Montes de Utilidad Pública favorece el aprovechamiento mancomunado y las iniciativas de desarrollo de las actividades forestales - Potencial minero en ámbitos del sur del Conjunto	- Mala accesibilidad, muy distante de las principales vías y núcleos de población - Riesgo de inundación en los Ríos Guadiana, Zújar y Guadalemar - Riesgo de incendio en las zonas serranas - Riesgo de erosión en las zonas serranas - Escaso desarrollo de las actividades productivas forestales - Muy escaso dinamismo industrial

Tabla 59. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la Zona de los embalses

Líneas de acción	
• Protección de las masas forestales • Mejorar la accesibilidad • Fomentar el mayor desarrollo la agroindustria • Fomentar el desarrollo de los aprovechamientos forestales con la ampliación de las concesiones resineras • Creación de cotos micológicos de gestión pública • Cautelas para el desarrollo de usos en zonas de alta pendiente para prevención de la erosión • Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos • Establecer pautas para la ordenación de la actividad extractiva de manera compatible con los valores ambientales y evitar la afección de riesgos • Impulsar el desarrollo de Planes de Uso y Gestión de las láminas de agua, compatibilizando la protección ambiental con el uso de la navegación.	

2.7.7 La Serena- Alange- Campiña Sur

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Variedad y riqueza de ambientes naturales - Conjunto especializado en la producción agraria extensiva - Alta presencia de masas forestales autóctonas que frenan la erosión	- Abandono de la actividad agrícola - El 75% de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que permitan compatibilizar adecuadamente activación y conservación de valores. - No presenta una riqueza patrimonial ni paisajística muy destacada - Riesgo de inundación en el río Matachel - Problemas actuales de contaminación en todas las masas subterráneas - Riesgo potencial de erosión - Escaso dinamismo industrial

Tabla 60. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial Serena- Alange- Campiña Sur

Líneas de acción

- Impulso de la industria de transformación agraria y de la comercialización de los productos
- Protección de las masas forestales
- Fomento de la producción agraria integrada y/o ecológica que favorezca el desarrollo económico del Conjunto y la reducción de las tasas de contaminación
- Conservación de los hábitats de interés comunitario
- Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos

2.7.8 Sierras y Dehesas del Sur

Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
- Dominancia de las dehesas en el Conjunto Territorial - Altos valores de biodiversidad con una gran riqueza de especies amenazadas. - Relevancia de los yacimientos mineros, con oportunidades para la extracción - Potencial forestal: corchero, carbonero, micológico - Constituye una de las principales zonas productoras y de secado de ibérico - Gran relevancia de los valores patrimoniales, con presencia de 7 Conjuntos Históricos - Alta presencia de estructuras y elementos paisajísticos de interés	- Abandono de la actividad agrícola - Un 87% de la superficie con presencia de hábitats de interés comunitario carece de unos criterios de ordenación y gestión que garanticen su conservación. - La mayor parte de las dehesas carecen de una protección ambiental - Problemas actuales de contaminación en la masa de agua subterránea Zafra- Olivenza - Riesgo de erosión en las zonas serranas - Riesgo de inundación en los Ríos Alcarrache, Bodión y el Arroyo de Brovales - Riesgo de hundimiento por subsidencia kárstica.

Tabla 61. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del conjunto territorial de Sierras y dehesas del Sur

Líneas de acción	
• Protección y desarrollo económico de la dehesa • Conservación de los hábitats de interés comunitario • Planificación de la oferta de suelo industrial en la escala supramunicipal con el objeto de fortalecer la industria de transformación agroforestal y establecimiento de unas determinaciones claras para facilitar el desarrollo de la industria de transformación agraria y forestal: carboneo, corchera e ibérico, fundamentalmente. • Fomentar el mayor desarrollo que requiere la industria del corcho y carboneo, mediante la implantación de actividades de transformación y comercialización del producto • Establecer pautas para la ordenación de la actividad extractiva de manera compatible con los valores ambientales y evitar la afección de riesgos • Protección de la superficie forestal como freno a la erosión • Protección de las cuencas visuales de los elementos detectados como hitos del paisaje y viarios paisajísticos • Protección paisajística del entorno de los núcleos Conjuntos Históricos	

- Pautas para el tratamiento específico del riesgo de hundimiento
- Preservar del desarrollo urbanístico y edificatorio de las zonas inundables

2.8 Diagnóstico técnico regional

Debilidades

- Envejecimiento de población y proyecciones de descenso de habitantes en próxima década.
- Crisis de los modelos agropecuarios tradicionales y dependencia de políticas europeas
- Sistema empresarial atomizado
- Sistema dotacional condicionado por dispersión de población y tamaño de núcleos
- Impacto de la crisis económica en el sistema productivo

Fortalezas

- Paisaje, recursos culturales y medio ambiente con grandes valores tanto para la calidad de vida de los ciudadanos como para el turismo
- A escala regional la huella ecológica y el balance de emisiones de gases de efecto invernadero son excedentarios
- Sistema energético excedentario a escala regional, 100% basado en energías de nulas o bajas emisiones, con amplias posibilidades de crecimiento
- Sector agropecuario con marcas de calidad, que lidera las exportaciones regionales
- Productividad comparable o mejor que la media nacional en las empresas de referencia
- Alta tasa de emprendimiento
- Estructura demográfica aún dinámica en los principales núcleos urbanos

Amenazas

- Efecto de la crisis económica nacional y europea en la demanda de productos extremeños
- Competencia exterior por los mercados nacionales y europeos
- Impacto del cambio climático sobre los sistemas agropecuarios por la elevación de temperaturas
- Agudización de las desigualdades territoriales dentro de la región

Oportunidades

- Mejora de las infraestructuras de transporte para aprovechar el potencial logístico de la localización regional
- Inversiones en investigación, desarrollo y cualificación laboral de los principales sectores económicos de la región
- Previsiones de impacto relativamente reducido del cambio climático en materia de riesgos
- Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza y con las regiones españolas limítrofes
- Avance en la ordenación del territorio como instrumento para una mejor integración de los espacios de la región

Una región con buenas bases para un desarrollo sostenible

Extremadura está sometida, en la actualidad, a las consecuencias de una crisis económica nacional e internacional que dura ya más de un lustro y que ha tenido notables efectos tanto sobre su economía como sobre la de los territorios a los que exporta su producción. La región soporta también los efectos de otras crisis de base más local, entre las que destaca, por su impacto sobre el paisaje físico y económico, y sobre los elementos identitarios de una región netamente rural, la crisis de los modelos productivos tradicionales, en un círculo vicioso entre envejecimiento rural, despoblamiento y crisis productiva. No ha sido nunca una región con una industria relevante en la escala nacional, lo cual ha condicionado su desarrollo, pero ha permitido realizar una transición con costes ambientales moderados de una economía predominantemente agraria hacia un modelo más terciarizado, aunque aún con un elevado peso agropecuario.

Por su escaso peso demográfico y la elevada dispersión de su población en un número elevado de núcleos de población, tanto la prestación de servicios públicos como la conformación de mercados locales con una cierta masa crítica de demanda se ven penalizados; y las previsiones de evolución climática apuntan hacia elevaciones de temperatura que pueden condicionar el crecimiento de algunas especies vegetales. No obstante, la región cuenta con algunas condiciones casi únicas en el entorno nacional para afrontar el futuro, que permiten construir un proyecto común de futuro:

Balances ambientales positivos implican un mayor potencial de desarrollo a largo plazo. Son un activo que mantener a través de una gestión responsable de las nuevas actividades productivas

- Aunque el conjunto de España se encuentra en situación de déficit en términos de huella ecológica, Extremadura aún se encuentra en situación excedentaria; es decir, no ha agotado para su consumo los recursos que brinda su propio territorio. En términos de emisiones de gases de efecto invernadero, un factor clave en materia de evolución del clima futuro, es también una de las pocas regiones españolas en la que la capacidad de los sumideros de carbono es mayor que las emisiones. Esto no implica que esos márgenes deban ser apurados hasta el límite para la expansión de la explotación de los recursos, sino que este territorio tiene un mayor potencial de desarrollo a largo plazo.

Un sistema eléctrico que ya supera el objetivo de 20% de renovables fijado para 2020 y aún tiene un amplio margen de expansión

- El sistema eléctrico regional, excedentario, se apoya mayoritariamente en la generación nuclear e hidroeléctrica; su expansión mediante las energías renovables y, especialmente, la solar, mantendrá este carácter de bajas o nulas emisiones. Aunque el sistema de transporte depende en gran medida de combustibles fósiles, esta situación es mejor que la de la mayor parte del resto del país.

Posición estratégica entre las dos mayores metrópolis peninsulares con alto potencial logístico

- La posición de Extremadura en las rutas de paso entre las áreas metropolitanas de Madrid y Lisboa, y entre los puertos del Mediterráneo

	y el Atlántico, brinda a la región un alto potencial de desarrollo logístico. El desarrollo de la nueva línea de alta velocidad Madrid- Badajoz para tráficos mixtos de carga y de pasajeros, la posibilidad de contar a medio plazo con una nueva conexión viaria de alta capacidad por la Sierra de Gata a través de una conexión mediante autovía autonómica casi finalizada (condicionada a la disponibilidad de recursos para acometer el tramo pendiente en Portugal), y la planificación logística en curso permitirán sacar un mayor partido a este potencial.
Un sistema empresarial atomizado, pero emprendedor y con potencial de competitividad y productividad	• Aunque la atomización del sistema productivo es un factor penalizante, la tasa de emprendimiento de la región es superior a la media nacional, y las empresas de referencia de la región cuentan con productividades similares o mayores que las de sus homólogas nacionales.
Un sector agroalimentario en transición que configura, pese a sus debilidades, la base de las exportaciones regionales	• El sistema agropecuario regional acusa la crisis del modelo tradicional de dehesa, que representa un activo por sus condiciones ambientales pero acusa su menor competitividad respecto de otros modos de producción. No obstante, en combinación con la agroindustria configura un sector clave en la capacidad exportadora regional, y tiene un elevado potencial de generación de empleo y rentas mediante la mejora de la calidad y la competitividad en los mercados exteriores. El proyecto Agrotech busca dar coherencia y empuje a este sector como motor económico regional.
El turismo, actividad en auge con alto potencial	• Los activos turísticos de la región, vinculados esencialmente a su patrimonio natural y cultural, están potenciando un crecimiento de esta actividad a través de diferentes iniciativas: cultura en los numerosos cascos históricos, bird watching, desarrollo de actividades ligadas a la lámina de agua en Alqueva... la Administración Regional está promoviendo diferentes estrategias para la dinamización del sector que permitirán apoyar el desarrollo de todo este potencial en tres ejes estratégicos identificados como prioritarios en 2011: turismo de deporte vinculado a la naturaleza, turismo gastronómico y turismo cultural.
Capacidad de cooperación con zonas limítrofes, clave en la articulación de propuestas de desarrollo	• La región ha sabido dotarse durante los últimos años de instrumentos para la cooperación con otros ámbitos limítrofes, y especialmente con las regiones Centro y Alentejo en Portugal; esto ha permitido la búsqueda de soluciones comunes para problemas compartidos
Un sistema de planificación territorial en desarrollo	• La Administración Regional ha sido activa en los últimos años en el desarrollo de instrumentos de planificación tanto territoriales como urbanísticos, y también ha asumido el desarrollo de estrategias transfronterizas, tanto en el Tajo Internacional como en el entorno del Embalse de Alqueva. Estas acciones han permitido tanto una actualización y mejora de los marcos de regulación normativa como su

adaptación a un objetivo general de desarrollo sostenible del territorio regional.

2.9 Planos de información

Los siguientes planos se adjuntan como archivos .pdf independientes

Plano 0- Municipios

Plano 1-1- Relieve e hidrografía

Plano 1-2- Protección ambiental

Plano 1-3- Tipos de paisaje

Plano 1-4- Unidades territoriales

Plano 2-1- Riesgos naturales

Plano 3-1- Usos del suelo actual

Plano 4-1- Sistema urbano

Plano 4-2- Evolución de la población

Plano 5-1- Tejido de producción agraria

Plano 5-2- Indicadores económicos

Plano 5-3- Gravitaciones comerciales

Plano 6-1- Previsiones viarias y ferroviarias

Plano 6-2- Sistema energético

Plano 6-3- Gestión de residuos

Plano 6-4- Afecciones aeronáuticas

Plano 7-1- Espacios de actividad empresarial y logística

Plano 7-2- Red de apoyo al emprendimiento

Plano 8-1- Dotaciones sanitarias, educativas y administrativas

Plano 8-2- Mancomunidades

Plano 9-1- Ordenación territorial y urbanística

Plano 10- Patrimonio, activos ecoculturales y turismo

3 Programa de actuación

3.1 Introducción

Contenido del programa de actuación de las Directrices

El artículo 17 de la LOTUS establece que entre los contenidos de las Directrices estará el programa de actuación y evaluación de la coherencia de sus determinaciones con los programas de la comunidad autónoma, de las restantes administraciones y de la Unión Europea.

El carácter estratégico de las Directrices

El artículo 17.2 de la LOTUS establece entre los objetivos de las Directrices el de definir un modelo territorial de carácter estratégico; esto es, sus orientaciones no tienen un carácter pormenorizado, sino que sirven para orientar las futuras actuaciones de acuerdo con un conjunto de criterios. Se ha buscado aportarles ese grado de flexibilidad para concentrarse en los criterios que orienten las diferentes políticas sectoriales. Por tanto, deberán ser concretadas por los correspondientes planes, programas y proyectos con alcance territorial. Además, debe tenerse en cuenta que en el momento de elaborar el presente documento técnico (septiembre de 2021) el contexto socioeconómico está aún sometido a las incertidumbres propias de la emergencia sanitaria del COVID19, por lo que una precisión cuantitativa puede verse fácilmente alterada. El presente programa permite, por tanto:

- 1) Verificar la coherencia de las DOTEX con los programas de la propia Junta de Extremadura y de otras administraciones con competencias en la región.
- 2) Establecer un marco para la definición de los compromisos concretos de ejecución.

Se presenta a continuación el escenario para la coordinación con los diferentes actores públicos.

3.2 Unión Europea

Articulación con la programación presupuestaria de la Unión Europea

Dir. 9 La dimensión europea de Extremadura

Como ya se ha indicado, el periodo plurianual de Programación 2021-2027 de la Unión Europea ha fijado cinco objetivos prioritarios a los que se asignarán entre el 65% y el 85% de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión: innovación, digitalización y transformación económica; ecología, descarbonización y transición energética; transporte estratégico y redes digitales; consolidación del pilar europeo de derechos

sociales; y estrategias de crecimiento de gestión local que contribuyen a un desarrollo urbano sostenible en toda la Unión. Todas ellas son materias que las DOTEX priorizan.

Estos objetivos han sido especialmente tenidos en cuenta para la definición del fondo Next Generation EU, destinado a la recuperación de la economía europea tras la crisis económica provocada por la emergencia sanitaria COVID-19.

3.3 Administración General del Estado

Articulación con la programación presupuestaria de la Administración General del Estado

Dir. 11 La cooperación con las regiones limítrofes españolas

Los **Presupuestos de la Administración General del Estado para 2021**, con una previsión de gasto de 412.087 millones de euros, pasa a incorporar, además de los recursos usuales, el ya mencionado fondo Next Generation EU, articulado con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR); los Presupuestos Generales del Estado de 2021 indican una preasignación estimativa de 101 millones de euros para la Comunidad Autónoma de Extremadura, pero ha de tenerse en cuenta que dicha estimación señala como pendientes de regionalizar 14.540 de los 18.793 millones considerados. El presupuesto General del Estado para 2021 no incluye específicamente partidas relativas a ordenación del territorio, al ser una competencia autonómica, pero si que incluye partidas que afectan a las políticas sectoriales que inciden en la materia. Se señalan a continuación las principales previsiones relacionadas con las DOTEX (cuando se señalan importes corresponden al presupuesto para el conjunto del país), y en la columna de la izquierda, en letra cursiva roja subrayada, las Directrices a las que se vinculan las partidas presupuestarias:

Articulación con DOTEX:
Dir. 33 Activación del sistema de asentamientos
Dir. 35 Activación en materia de vivienda
Dir. 44 Uso residencial autónomo
Dir. 72 Procesos de regeneración urbana

1. **Acceso a la vivienda y fomento de la edificación:** el vigente Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 es el documento de referencia, priorizando el alquiler y la regeneración urbana y rural. Ha sido objeto de modificaciones con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19, como el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo. La política estatal impulsa el cumplimiento de los objetivos desarrollo sostenible ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y ODS 17 (Alianzas para lograr objetivos). En materia de vivienda, para 2021 los PGE contemplan 602 millones de euros, a los que

se añaden 1.651 millones del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia.

Articulación con DOTEX:

Dir. 32 Principios generales de activación socioeconómica
Dir.37 Activación del medio rural: criterios generales
Dir. 38 Activación del medio rural: criterios zonales
Dir. 39 Actividades agropecuarias
Dir. 40 Actividades agroindustriales

Articulación con DOTEX:

Dir 19 Energía
Dir. 34 Activación del parque de espacios industriales y logísticos
Dir. 36 Integración de usos ligados al procesamiento de datos a gran escala
Dir. 43 Actividades extractivas
Dir. 62 Riesgos territoriales y contaminación

Articulación con DOTEX:

Dir. 41 Actividades turísticas
Dir. 42 Actividades comerciales
Dir. 45 Activación en espacios naturales
Dir. 46 Ejes fluviales, embalses y zonas húmedas

Articulación con DOTEX:

Directrices 16 a 31, capítulos 4-Infraestructuras y 5-Alternativas de implantación

2. **Agricultura, pesca y alimentación:** en este caso las políticas se orientan hacia el fortalecimiento de la cadena alimentaria, la calidad de los productos, la investigación y desarrollo, el relevo generacional y la igualdad de género, con 8.405 millones de euros en programas presupuestarios, de los que 406,5 provienen del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. De especial interés para Extremadura son los objetivos en materia de desarrollo rural sostenible, con una dotación de 1.489 millones, que buscan una transformación justa, equilibrada, sostenible e inclusiva del sector agroalimentario, la transformación digital del medio rural y la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las explotaciones.
3. **Industria y energía:** los presupuestos buscan una industria cada vez más sostenible, viable y digitalizada en un proyecto económico descarbonizado y circular; se integran por tanto las consideraciones de índole económica- productiva con las relativas a sus externalidades. Se busca la adaptación del sistema energético ante las energías renovables, con un presupuesto total de 11.176 millones, de los cuales casi la mitad provienen del MRR; estos últimos se destinarán a promoción de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, planes de restauración ambiental para explotaciones mineras en cierre o abandonadas, y terrenos deteriorados junto a centrales térmicas o nucleares.
4. **Comercio, turismo y PYMES:** en esta materia es especialmente relevante para las DOTEX la previsión de 1.300 millones para turismo, con 1.057 provenientes del MRR y destinados a mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles patrimonio histórico, financiación de convenios con comunidades autónomas, el Plan de Sostenibilidad Turística y Destinos, la financiación de proyectos de economía circular, entidades asociativas en el ámbito de los proyectos turístico, y el Plan de Transformación digital en destinos turísticos.
5. **Infraestructura y ecosistemas resilientes:** esta partida incluye la planificación estratégica de las infraestructuras de transporte, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructura, Transporte y Vivienda (PITVI), y la Estrategia Logística de España.

Dir. 45 Activación en espacios naturales
Dir. 46 Ejes fluviales, embalses y zonas húmedas
Dir. 48 Acuíferos

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



También incluye actuaciones de prevención de la contaminación y cambio climático, mejora del medio natural, gestión y planificación del agua. Se incluye un Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, con 1.395 millones de euros.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por el Gobierno de España en abril de 2021 es la respuesta desde la escala nacional al fondo Next Generation EU, que puede proporcionar a España hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026. Se busca apoyar a corto plazo la recuperación tras la crisis sanitaria, impulsar a medio plazo un proceso de transformación estructural, y llevar a largo plazo a un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico- financiero, social, territorial y medioambiental. La implementación del plan requiere la aprobación de peticiones de pre-financiación para proyectos concretos, por lo que su concreción aún está pendiente.

Se plantean los siguientes ejes:

1. Reorientación del modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, el desarrollo del almacenamiento de energía, la economía circular, las soluciones basadas en la naturaleza y la mejora de la resiliencia de todos los sectores económicos
2. Hoja de ruta para acelerar una transición digital humanista en España, a través de inversiones y reformas que potencien las infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para una economía y sociedad digital
3. Cohesión social y territorial de España
4. Igualdad de género

El Plan define un conjunto de 10 políticas palanca desagregadas en componentes. De entre estas políticas palanca, las más relacionadas con el ámbito de actuación de las DOTEX son las que van de la 1 a la 5

Articulación con las DOTEX:
Dir. 13 ordenación del sistema de asentamientos
Dir. 24 a Dir. 28 movilidad

Política palanca I. **Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura:**

Dir.34 sist. de asentamientos

Dir. 36, 37 vivienda

Dir. 39 a 42 activación y
economía medio rural

Dir. 74 a 78 planeamiento

Articulación con las DOTEX:

Dir.19 Infraestructuras del agua

Dir. 23 a 29 movilidad

Dir. 37 a 48 activación del
medio rural

Dir. 51 a 54 infr. verde

Articulación con las DOTEX:

Dir. 19 energía

Dir. 20 eficiencia energética

Dir. 63 adaptación al cambio
climático

Articulación con las DOTEX:

Dir. 14 Comarcas

Título 5. Coordinación
interadministrativa

Articulación con las DOTEX:

Dir. 34 Activación del parque de
espacios industriales y
logísticos

Dir. 36 Integración de usos de
procesamiento de datos

Dir. 41 Actividades turísticas

Dir.42 Actividades comerciales

Articulación con la
programación de acciones en
los instrumentos sectoriales de
la Administración General del
Estado

- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
- Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
- Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

Política palanca II. **Infraestructuras y ecosistemas resilientes:**

- Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
- Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
- Movilidad sostenible, segura y conectada

Política palanca III. **Transición energética justa e inclusiva:**

- Despliegue e integración de energías renovables
- Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
- Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
- Estrategia de transición justa

Política palanca IV. **Una administración para el siglo XXI:**

- Modernización de las administraciones públicas

Política palanca V. **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora:**

- Política industrial España 2030
- Impulso a la PYME
- Plan de modernización y competitividad del sector turístico
- Conectividad digital, impulso de ciberseguridad y despliegue 5G

Se han tenido en cuenta las determinaciones de los instrumentos de planificación sectorial de la Administración General del Estado a los efectos de definir propuestas de actuaciones, y se han incorporado las observaciones formuladas por sus dependencias durante el proceso de participación.

Articulación con los presupuestos extremeños

Articulación con DOTEX:

Dir. 37 a 48, Activación del
medio rural
Dir. 35, Activación en materia
de vivienda

Articulación con DOTEX:

Dir. 19 y 20 Energía y eficiencia
Dir. 33 Activación del sistema
de asentamientos
Dir. 36 Activación en materia de
vivienda
Dir. 23 a 29 Infraestructuras de
transporte y movilidad

Articulación con DOTEX:

Dir. 18 Infraestructuras del ciclo
del agua
Dir. 19 y 20 Energía y eficiencia
Dir. 34 Espacios industriales y
logísticos
Dir. 36 Usos ligados al
procesamiento de datos
Dir. 45 a 48 Activación de
recursos naturales, culturales y
paisaje

Los **Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021** establecen una previsión de gastos de 6.423,9 millones de euros. De esta cuantía, el 17,7% corresponde a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio (la tercera partida más cuantiosa), el 3% a la de Movilidad, Transporte y Vivienda, y el 1,4% a la de Transición Ecológica y Sostenibilidad. Se señalan a continuación las partidas más relevantes y su vinculación a las DOTEX, como ya se ha hecho respecto de los Presupuestos Generales del Estado

En cuanto a la **Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio**, destacan por su vinculación a las DOTEX el programa 314A, de Desarrollo del Medio Rural, con 27,17 millones presupuestados, incluyendo acciones de cooperación transfronteriza; el 353A, relativo a Infraestructuras Agrarias, con 136,76 millones; y el 262A, relativo a Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, con una dotación de 6 millones.

En cuanto a la **Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda**, destacan el programa 261A de promoción y ayudas para el acceso a la vivienda, con 45,9 millones a cargo de la Dirección General de Vivienda y 2,4 a cargo de la Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación, incluyendo entre otras medidas la construcción de 62 viviendas VPP (en general en actuaciones plurianuales) y varias actuaciones de reforma y rehabilitación integral; el 262A, relativo a Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio en sus acciones gestionadas por esta consejería, con 4,8 millones, destinados a acciones de Eficiencia energética, formación e investigación en construcción; y el 353B relativo a Infraestructuras de Carreteras, con 68 millones.

En cuanto a la **Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad**, que cubre un amplio conjunto de temáticas de carácter transversal, destacan el programa 322A relativo a Ordenación Industrial y Desarrollo Energético, con 2,8 millones; el 333A, relativo a Energía Renovable y Eficiencia Energética, con 18 millones; el 354A, relativo a Medio Natural y Calidad Ambiental, con 16,5 millones; y el 354D, relativo a Saneamiento y Abastecimiento de Aguas, con

32,8 millones, y, entre otros aspectos, previsión de actuación en 2 ETAP, 4 depósitos y 39 EDAR.

Articulación con DOTEX:
Dir. 67 Sistema de información territorial e infraestructura de datos espaciales

Además de las acciones señaladas por Consejerías, es relevante dentro de la apuesta por la Digitalización de las DOTEX, que resultan plenamente coherente como se ha visto con las políticas europea y nacional, la promoción desde diversas instancias autonómicas de políticas de mejora de los sistemas de información:

- Desarrollo de la política de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Administración Extremeña, programa 332A, Consejería de Hacienda y Administración Pública, 550.000 euros.
- Infraestructura cloud computing, programa 332A, 4.875.000 euros.
- Desarrollo de sistemas de información, programa 321A, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital
- SIAU, Sistema de información del agua urbana, programa 354D, Consejería para la transición ecológica. 50.000 euros.
- Desarrollo de infraestructura pública regional para acceso a tecnologías de información y comunicación, programa 113C, Consejería de Hacienda y Administración pública, 29.100 euros.

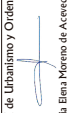
Articulación con la programación de acciones sectoriales de la Junta de Extremadura

Se han tenido en cuenta las determinaciones de los instrumentos de planificación sectorial de la Administración Autonómica a los efectos de definir propuestas de actuaciones, y se han incorporado las observaciones formuladas por sus dependencias durante el proceso de participación.

3.4 Diputaciones provinciales

Articulación con la programación presupuestaria de las Diputaciones Provinciales

Las Diputaciones Provinciales cuentan con presupuestos con una capacidad inversora más reducida que la de la Administración Autonómica, con un total para 2021 de 160,39 millones de euros en la de Cáceres y 245 millones en la de Badajoz. El tipo de acciones desarrolladas por las administraciones se incluyen, en general, dentro del ámbito de las Directrices y Recomendaciones, pues desarrollan la propia planificación de obras de estas entidades, que se consideran planes, programas y proyectos con alcance territorial en el anexo específico de las DOTEX, y por tanto se articulan a través de esa vía.

 JUNTA DE EXTREMADURA	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio	En Mérida 29 de marzo de 2022	Documento aprobado por la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio como Anteproyecto de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura	La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio  Fdo. Estela Elena Moreno de Acevedo Yagüe
---	--	----------------------------------	---	---

4 Programa de seguimiento de la implantación y eficacia de las Directrices

El artículo 6 de la normativa de las DOTEX establece que se constituirá una Comisión de Seguimiento cuya composición, régimen de funcionamiento y funciones pormenorizadas será definida mediante orden de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio, a propuesta de la Dirección General correspondiente. Corresponderá a dicho decreto definir el programa de seguimiento de acuerdo con las pautas señaladas en el artículo mencionado. Estas incluyen la redacción de una memoria de gestión con ocasión de cada una de las reuniones que se celebren, al menos una cada 4 años.